AÑO XX — N.o 6,891

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

RUSIA TAMBIEN INTERVENDRA EN ESPAÑA si OTROS PAISES CONTINUAN SU INTERVENCION

EN ESTE SENTIDO ENVIO UNA NOTA AL COMITE, EN LA QUE ATACA al PORTUGAL, ITALIA y ALEMANIA

Enviará inmediatamente aviones y otras fuerzas

LONDRES. 7.— (U. P.)— Círculos británicos autorizados manifestaron a la United Press que el Gobierno de los Soviets había entregado hoy una nota al comité de no intervención en España, anunciando que, si no cesaban las supuestas violaciones italiana, alemana y portuguesa al pacto de no intervención, los Soviets se considerarían libres de todas las obligaciones del convenio de no intervención.

La comunicación soviética será presentada en la sesión plenaria que celebrará el comité el viernes.

MOSCU, 7.— (U. P.)—El Gobierno soviético, en una declaración entregada por M. Kagán al comité de no intervención en España, que sesiona en Londres, notificó que anulará y se considerará libre del acuerdo de no intervención salvo de que Portugal, Alemania e Italia cesen inmediatamente en sus violaciones del convenio.

El Gobierno de los Soviets resume las acusaciones de intervención en España, que contiene la nota española, y agrega:

"El Gobierno de los Soviets teme que la situación creada por las reiteradas violaciones del acuerdo, deje al acuerdo como prácticamente no existente.

"El Gobierno de los Soviets no puede en ninguna forma aceptar que se modifique el acuerdo de no intervención para que sirva de pantalla para ocultar la ayuda militar que a los insurgentes dan algunos participantes del acuerdo, en forma antilegal para con el Gobierno español.

"En vista de esto, el Gobierno de los Soviets se ve obligado a declarar que, si no se toman inmediatamente medidas para detener las violacoines, se considerará libre de las obligaciones del acuerdo".

Se tiene entendido que la nota de los Soviets pide que el Comité envíe una misión a España a investigar las supuestas infracciones de la no intervención y sugiere que después de la partida de la misión de España, observadores sean estacionados en las fronteras y bahías por donde se pueda transportar material de guerra a fin de asegurar la no repetición del contrabando de municiones.

De buena fuente se sabe que la nota, que ataca fuertemente al Portugal, insiste también en que el Comité de prioridad de consideración a las acusaciones de ayuda extranjera a los rebeldes.

EDINBURGO, 7.— (U. P.)—El Consejo Nacional Laborista, después de una conferencia secreta con dos delegados españoles, despachó al Mayor Attlee y a Mr. Greenwood para Londres para entregar a Mr. Neville Chamberlain, Jefe interino del Gobierno, "nuevas informaciones acerca de la violación del acuerdo de no intervención.

BRUSELAS, 7.— (U. P.)—El Consejo Ejecutivo del Partido de los Trabajadores belgas, tomó el acuerdo de que, en vista de que las fuerzas rebeldes españolas habían recibido ayuda material de Alemania e Italia y en vista además del "hecho de que la política de no-intervención no se estaba llevando a la práctica, produciendo una decepción en la causa de la democracia", el Consejo exigía de que esa política fuera reconsiderada por las naciones.

Copias de esta resolución están siendo enviadas a Bélgica, Gran Bretaña y al Gobierno del Soviet.

GINEBRA, 7.— (U. P.)—(Flash).— Se informa en los círculos diplomáticos que los Soviets están plenamente dispuestos a enviar rápidamente aviones y otros elementos a las fuerzas de Madrid, si no cesan las violaciones al acuerdo de no intervención que se dice haber habido.

No ha sorprendido a los círculos diplomáticos la amenaza soviética de denunciar el acuerdo, por cuanto M. Litvinoff criticó abiertamente el acuerdo en la Asamblea.

Dicen dichos círculos que Litvinoff dijo también el viernes a Leon Blum que el acuerdo era un fiasco, por las pretendidas violaciones de los países fascistas.

BERLIN, 7.— (U. P.)—La nota soviética a Londres es considerada en los círculos políticos como una confirmación de la opinión alemana de que los Soviets tienen en mira provocar un conflicto europeo a fin de promover la sovietización de Europa.

Voceros del Gobierno rehusaron estrictamente hacer comentarios e insinuaron que el paso dado por los Soviets es de tal importancia que la actitud de Alemania debe ser cuidadosamente considerada por los jefes competentes antes de adoptar una posible conclusión.

Observadores particulares opinan que si los Soviets o cualquier otro país apoya abiertamente al Gobierno español, el pacto de no intervención quedará nulo y Alemania recuperará su libertad de acción, lo cual se considera evidente de por sí mismo, ya que el pacto de no intervención envuelve la condición de adherencia de parte de las demás naciones.

Qué medidas tomará Alemania no se puede predecir, ya que ellas dependerán de la actitud de las potencias occidentales.

Incidentalmente, observadores alemanes han sostenido siempre que los Soviets y ciertos círculos franceses han intervenido constantemente en favor del Gobierno de Madrid y de ahí que se estima que la no intervención será siempre "ilusoria".

De todos modos, una abierta declaración de intervención de parte de los Soviets sería considerada como un profundo agravante de la situación.

EN ROMA NO CREEN QUE RUSIA LLEVE A EFECTO SU AMENAZA DE INTERVENIR EN LA GUERRA CIVIL

Francia y G. Bretaña no permitirán que se amenace el equilibrio de Europa

(Correspondencia cablegráfica de Ralph Forte, exclusiva para "LA NACION")

ROMA, 7. — (U. P.) (Especial). — La nota del Gobierno del Soviet arribó demasiado tarde para obtener comentarios oficiales sobre ella misma. Sin embargo, personas bien informadas la interpretan como una confesión sin reservas de que la posición de Madrid empeora y se está haciendo un esfuerzo de última hora para aplazar el derrumbe definitivo.

Estas personas se muestran convencidas de que Rusia está "bluffeando" y no tiene intenciones de llevar a cabo drásticamente sus amenazas puesto que su activa intervención en tierra española nuevamente acarrearía una crítica situación similar a la del estallido de la guerra civil en España.

Se sostiene asimismo, que Gran Bretaña y Francia no permitirán que Rusia amenace el equilibrio de Europa en los precisos momentos en que todo el continente está haciendo todo lo posible por mantenerlo.

TRIUNFOS DE LOS GOBIERNISTAS EN EL FRENTE NORTE

Las fuerzas de Bilbao toman la iniciativa y atacan a los rebeldes

DESDE LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 7. (U. P.) — El sector de Motrico-Deva-Elgoeibar ha sido hoy escenario de actividades considerables.

Los vascos nacionalistas, reforzados por los milicianos del Gobierno, después de volverse a apoderar de la ciudad de Motrico, a raíz de un ataque sorpresivo, ahora someten a Deva y Elgoeibar a un intenso bombardeo de artillería.

Se considera este bombardeo como un preludio para una carga de infantería.

Se admite que estas operaciones del frente noroeste se realizan en pequeña escala, pero no hay que desestimar su gran importancia estratégica, pues impide al general Mola enviar sus tropas hacia el sur, con el fin de continuar el asalto directo contra Madrid.

MADRID, 7 (U. P.) — Desde Bilbao informan que las columnas leales, que operan en el sector vasco, actúan intensamente, consiguiendo diversos exitos.

En Elgueta y Elorrio, después de una dura batalla, los insurrectos se replegaron, dejando centenares de fusiles, 22 cajas de municiones, 10 caballos y 17 prisioneros, quienes confirmaron que el número de heridos rebeldes es considerable, hasta el extremo de que en una compañía de infantería de 200 hombres, solo 3 resultaron ilesos.

En el sector de Orchandiano, los leales se apoderaron de Villarreal, Monte y Matamoros y de la gran posición estratégica de Castillo Arnabal.

En el sector de Marquina, la columna que manda el concejal socialista bilbaíno, Fulgencio Mateos, capturo un camión blindado rebelde, matando a sus 6 ocupantes.

MADRID, 7 (19.10 horas). — Personas autorizadas desmintieron la información circulada en el extranjero que los leales hubiesen recapturado Sigüenza, porque nunca ha sido abandonada por los leales.

Un guardia de asalto, que salió de allí esta mañana, declaró que las fuerzas del Gobierno estaban en posesión de Sigüenza y de las cuatro colinas que la rodean.

REABRIERON AYER LAS BOLSAS DE TODA ITALIA

Tendencia alcista en las acciones debido a la desvalorización de la lira

ROMA, 7.— (U. P).— Después de permanecer cerradas 11 días, las bolsas de toda Italia reabrieron hoy, notándose una animación considerable e informándose que se registra una tendencia alcista, especialmente en las acciones, debido a la desvaloración de la lira.

Las acciones industriales subieron rápidamente al abrirse las bolsas, después bajaron, pero finalmente reaccionaron en forma notable al cierre.

El grupo eléctrico, como las Terni, cerraron a 250 contra 237 que se cotizaban el 25 de septiembre, y la Romana Electricitá a 414 contra 397 en esa fecha.

Las populares Monte Catinis subieron de 156 a 180; las Viscosa de 389 a 412, y las FIAT de 415 a 450.

Fué sorprendente lo ocurrido con las propiedades, si se toma en cuenta la decisión tomada el lunes por el Gabinete de obligar a los propietarios a suscribir el 5 o.o del valor de sus propiedades en el empréstito de la victoria del 5 o|o, mientras simultáneamente se les aplica un impuesto especial.

Las acciones conocidas como "Inmoviles" subieron de 603 a 610, y las Risanamentos de 860 a 880.

Las transacciones sobre bonos se caracterizaron tanto por el volumen, como por la celeridad con que se realizaron.

Las Rendita Friensantance del 5 o|o, que hoy se cotizaban oficialmente por la primera vez, alcanzaron la alta cotización de 92.50 liras, lo que representa un punto más que el precio de cierre extraoficial del 25 de septiembre.

Los bonos del Tesoro que vencen en 1940-41 también tuvieron gran demanda a más o menos 101.50, que es también un punto más alto que el precio anterior.

La lira se ajustó fácilmente al nuevo tipo, o sea: la libra esterlina de 64.46 a 93.25; dólar de 12.71 a 19.

El franco cerró a 88.80, y el franco suizo a 436.50.

LABORISTAS ESCOCESES RECHAZARON LA PROPOSICION DE FORMAR FRENTE UNIDO CON EL PARTIDO COMUNISTA

Hablaron los delegados españoles sobre la intervención en la guerra civil

NO ACEPTAR AL PARTIDO COMUNISTA EN ESCOCIA

EDIMBURGO (Escocia), 7. — (U. P.) La conferencia del Partido Laborista rechazo por un millón 728,000 mil votos contra 60,000 la resolución para admitir nuevamente al Partido Comunista, rechazando así a la vez el Frente Unido.

El presidente, Mrs. Jennie Adamson, trató varias veces de poner orden en la conferencia, haciendo sonar la campanilla y dirigiéndose de viva voz a los presentes, pero no obtuvo ningún resultado.

El parlamentario Rny John Dalton, se mostró contrario a la resolución, expresando:

"El partido comunista nada vino de... de nuestro partido, y si le permitimos adherirse a nuestras filas puede convertirse en una seria dificultad política.

J. A. da Palma, de West Fulham, en cambio, se mostró partidario de la resolución, y opinó que era necesario "terminar esta campaña de sospecha y de persecución a los comunistas".

Los oradores opositores manifestaron que "el comunismo es opuesto a la democracia".

El debate sobre la resolución fué abreviado, para que pudiesen hablar los delegados españoles.

El diputado español, señor de Asúa, dijo que el pacto de no intervención era una "monstruosidad jurídica", y añadió:

"Protestamos porque Alemania e Italia continúan suministrando armas y municiones a los rebeldes, mientras que Francia y Gran Bretaña nada nos suministran.

"Llegaron a España gases venenosos para ser utilizados contra los leales, y el gobierno se ve obligado a luchar con palos y cuchillos contra los tanques y cañones.

"Debemos tener armas. Ayudadnos a comprarlas en alguna parte del mundo".

El discurso del señor Asúa fué a menudo interrumpido por los aplausos.

Cuando subió a la tribuna, todos los presentes se levantaron, ovacionándolo durante algunos minutos. Muchos delegados hicieron el saludo comunista, cerrando el puño.

Al comentar los bombardeos contra Madrid, el orador declaró:

"No podíamos evitar esas incursiones, pues no tenemos aviación de caza, en vista que el pacto de no intervención nos ha impedido tenerla.

"Los insurrectos son tratados como un gobierno, y en el mismo pie de igualdad que nosotros.

"Le están llegando armas de los países fascistas.

"Si los insurgentes ganan, no habrá orden, sino anarquía.

"El pueblo español se verá frente a frente con el ejército que lo traicionó a él y a la nación que le pagaba.

"Si los rebeldes ganan habrá terribles crueldades en España.

"Ya ha ocurrido, no en la línea de batalla sino en una tranquila ciudad, que los rebeldes fusilaron a 47 diputados del Frente Popular y a 35 socialistas.

"Si los insurgentes ganan Gibraltar estará rodeado por ciudades fascistas que poco servirán a Inglaterra".

SE ESPERA SOLO LA ORDEN PARA EL ATAQUE DECISIVO SOBRE MADRID

Las últimas operaciones insurgentes en el Sur se consideran como el movimiento inicial para este avance

(POR JEAN DE GANDT), SEVILLA, 7. — (U. P.) (A las 11 horas). — Las últimas operaciones del ejército del Sur se consideran como el movimiento inicial del ataque a fondo sobre Madrid.

La marcha de aproximación tuvo mayor amplitud. Se pretendía establecer contacto con los primeros elementos de la defensa de Madrid, ideada por el genral Masquelet. El propósito fué superado, porque los regulares bajo el mando del teniente coronel Delgado Serrano asaltaron las fortificaciones enemigas, avanzando por la carretera de Talavera a Madrid en dirección de Valmojado, distante este pueblo 12 kilómetros de Navalcarnero.

Las operaciones se desarrollaron desde Villamiel por la carretera que parte del río Guadarrama, enlazando en Santa Cruz de Retamar con la carretera de Madrid, actuando las tropas del teniente coronel Asencio avanzando hacia Huecas de Torrijos mientras las fuerzas del teniente coronel Barros avanzaban desde Torrijos hacia Caudilla, Fuenzalida y Portillo.

Desde Maqueda salieron las fuerzas de Delgado Serrano hacia Quismondo y Santa Cruz, mientras de Santa Olalla partió la columna Castejón, que estuvo en reserva observando los núcleos enemigos que se hallan en Bolsa de Escalona y tienen su apoyo en San Martín de Valdeiglesias.

Apoyaban las columnas una gran masa de artillería, incluyendo seis baterías ligeras, ademas de la artillería pesada que no fué necesario emplear.

El general Varela situó el mando en Noves, pueblecito tomado en las primeras horas, que se encuentra en otra carretera que une a Torrijos con Santa Cruz de Retamar.

Asencio tropezó con una dura resistencia del batallón gubernamental llamado Pablo Iglesias y los milicianos titulados los Chacales del Puente de Toledo. Había también valencianos y catalanes. En Huecas la resistencia de los leales tuvo que ser dominada con bombas de mano.

La acción conjunta sobre Santa Cruz la emprendieron las agrupaciones de la columna Varela. En Santa Cruz había excelentes atrincheramientos con refugios subterráneos.

Colocadas las tropas de Varela a 60 kilómetros de Madrid, la columna Barros ha situado su vanguardia en contacto con la primera línea de defensa establecida en torno de Madrid. En el sector de Toledo se mantiene la línea de Bargas a Olios del Rey.

En Noves, pueblo de 800 habitantes, fueron asesinadas 37 personas y saqueadas todas las casas de los vecinos. Fué profanada la iglesia y destruidos todos los altares. En las puertas del templo había letreros que decían: "Pajar. No hay Dios".

Los críticos militares opinan que las fuerzas que avanzan sobre Madrid han desplegado sus banderas y aguardan la orden de ataque para el asalto definitivo.

MUSSOLINI TIENE EL PROPOSITO DE PREVENIR QUE EUROPA PUEDA DIVIDIRSE EN GRUPOS HOSTILES

Encomendará varias misiones diplomáticas al conde Ciano

ROMA, 7 (U. P.) — Circulan en esta capital persistentes rumores que el Premier Mussolini encomendará dentro de poco varias misiones diplomáticas importantes al Conde Ciano, con el propósito de prevenir que Europa se divida en dos grupos hostiles.

Según la información, que no ha sido confirmada ni desmentida oficialmente, Ciano visitara Berlín como el 20 de octubre, y abordará la cuestión del curso futuro de las relaciones italo-germanas con los dirigentes del nacismo.

Otro rumor, no tan general, dice que Ciano conferenciará con Mr. Eden en Montecarlo, después de su visita a Berlín. Si se realizan estas dos visitas, sólo pueden significar que Italia se propone adoptar un papel agresivo en los preparativos de la conferencia de los locarnistas.

En Berlín Ciano vería hasta qué punto pueden lograr Italia y Alemania:

1. Armonizar sus políticas con respecto al tratado de Locarno y frente a la SDN., y ciertamente estarán de acuerdo en la necesidad de eliminar a la Rusia Soviética de los asuntos europeos y de destruir el valor del pacto franco-soviético;

2. Armonizar los programas danubianos de sus respectivos Gobiernos.

Esto último es de capital importancia, porque pronto se reunirán en Viena los signatarios de los protocolos de Roma para discutir sus problemas, incluso la petición de Hungría para volver a armarse, y es de vital importancia que los intereses algo encontrados de Italia y Alemania en la Europa Central y Sudoriental no sean causa de rozamiento, para que no se termine su cooperación en otros campos.

La visita de Ciano a Berlín, portanto, podría tener importantes repercusiones en el porvenir de las relaciones ítalo-germanas, porque el éxito final de su amistad depende, en gran medida del grado de acuerdo respecto de las respectivas esferas de influencia en la cuenca danubiana.

Si se realiza la conferencia entre Ciano y Mr. Eden, seguramente el principal tema de discusión será el Mediterráneo. Italia se está alarmando más y más por la política de Gran Bretaña de armarse en el Mediterráneo, y antes de que sea completamente roto el equilibrio de fuerzas en el Mediterráneo, Mussolini desearía llegar a un avenimiento con Inglaterra, según el cual ambas naciones se respetasen los intereses vitales recíprocos en toda la región bañana por el Mediterráneo.

Una vez obtenido esto, Italia estaría dispuesta a subscribir nuevos pactos de seguridad que reemplacen al de Locarno, siempre que no vayan dirigidos en contra de Alemania, sino que garanticen la protección mutua de todos los signatarios.

SE CASTIGARA A ESPECULADORES EN ALEMANIA

Advertencia del presidente de policía a los almacenes

BERLIN, 7.— (U. P).— El presidente de Policía, conde Wolf von Helldorf, ha hecho la advertencia tanto a los almacenes al por mayor, como al detalle, que, durante todo el invierno se harán frecuentes investigaciones en los precios fijados.

Expresó que los especuladores serian severamente castigados, a "fin de impedir que los enemigos del pueblo se enriquecieran a costa de la comunidad durante las épocas de privaciones".

Von Helldorf anunció que el comerciante en carnes al por mayor, Phillipp Greiff ha sido mantenido custudiado como medida de protección, y su establecimiento clausurado permanentemente, después de "repatidas especulaciones".

Agregó que el cuerpo de agentes se ha aumentado considerablemente, y que "éstas investigaciones, para aquellos dueños de almacenes que se conducen decentemente, servirán simplemente para confirmar su buen proceder".

Unión económica de la Pequeña Entente con varios países

Ellos son Italia, Austria y Hungría

GINEBRA 7.—(U. P.)—Los países integrantes de la Pequeña Entente, significaron hoy deseos de formar una unión económica con Italia, Austria y Hungría.

M. Ferdinand Veverka, checoeslovaco, hablando en el seno de la Comisión Económica de la Asamblea, hizo revivir el sueño de la unión económica danubiana, como medio de restaurar la prosperidad en la Europa Central, y de reforzar la paz en uno de los centros tradicionalmente peligrosos de la Europa.



El mapa muestra la situación de rebeldes y leales en la guerra civil española. Las flechas indican las ofensivas de ambos bandos.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 la palabra



1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN, a base de las últimas experiencias cientificas. Pida boticas. 21-oct.

"LA ROYAL", ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. 16-oct.

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. 17 Oct.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fabrica Sostin. Nueva York 66. 17 Oct.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojeria Sportman. 5 Nov.

DEPOSITO DESPERTADORES. Relojes de mesa modernos desde $ 14.80. Por mayor y al detalle. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos 1087, casilla 4124. Oc. 10

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 24 Oct.

¡ORO!! HASTA 29 PESOS gramo, pagamos. Joyas, monedas antiguas, compramos Bandera 152. 3-nov.

FABRICA ALHAJAS EILER.— Transformaciones, compraventa brillantes. Agustinas 1634, oficina 2, altos, frente Crillón. Nov. 4

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

BUICK VENDO DE OCASION. San Diego 2147. Sept. 8

AUTOMOVILES DE OPORtunidad con garantia mecánica, vendemos. —Arana y Kripper. Delicias 2425. Oc. 9

COMPRO AUTOMOVILES 1929 a 1936; pago al contado. Siglo XX. 146. Oc. 18

¡¡SOLDADURA ELECTRICA y autógena!! Se retornan block, motores y tractores. Rellenamos bielas y rectificamos cigüeñales. Especialidad en soldaduras de aluminio. Recibimos trabajos de provincias contra reembolso. Higinio Barra, Av. Matta 1293. 14-oct.

REPARACIONES GARANTIdas y economicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. Nov. 4

"GARAGE HUERFANOS", REparaciones, mecánica general, Pinturas al Ducco de Automóviles. Venta Repuestos Chrysler y Neumáticos. Se atiende trabajos de provincias. Huérfanos 1667. 24 Oct.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS

SI NECESITA REPUESTOS para automóviles, dirijase a Roca. Garage El Cóndor. Brasil 773.

BATERIAS SPARK. IMPORtadas para Ford. Chevrolet, $ 230. Cargadas. Garantia de carga tres años. Minimo de duración, un año. Servicio gratis.—Hermán Lalanne. Delicias 1740. Oc. 9

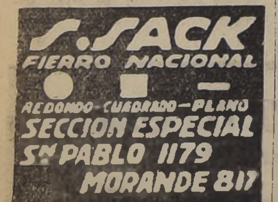
VULCANIZACION EL FERROcarril, Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias. Contra reembolso. 1.o nov.

BOCINAS, BATERIAS, VENta, compostura, instalacion eléctrica; ampolletas para auto. Estación de servicio Bosch. Alameda 2488. Teléfono 68574. O 15

PARA REPUESTOS CHEVROlet y Ford. "Galls", Delicias 3585. Nov. 2

COPETTA SE TRASLADO A Delicias 2427. Repuestos Whippet y Willys. Nov. 2

CINCO RUEDAS ARO 21, ocasión. Londres 11. Oct. 10



3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS

EMBOLOS DE ALUMINIO para toda marca de automóviles, ofrece Alumada Hnos., Edison N.o 4156.

VULCANIZACION ELECTRICA! Las reparaciones a sus neumáticos son garantidas y a bajo precio. Establecimiento de confianza. Alonso Ovalle 908. O 28

4.—RODADOS EN GENERAL.

VENDO CAMION DOS RUEDAS, apero, caballos. Delicias 3963. teléfono 65288.

VENDO CARRETELA BUEN estado. San Miguel 554. Población La Legua 11-oct

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

MUDANZA "LA UNION" Traslada mobiliario, exclusivamente por delicados que sean. San Antonio 130. O 17

$ 1,000 ARRIENDASE MOdernos altos, Bandera esquina Rosas, recepción, cinco dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Tratar: 1765.

130 CASA LOCAL, SANTIAgo Concha 1911.

$ 170 ARRIENDO ALTOS, 3 piezas, cocina, luz eléctrica San Alfonso 472. 11-oct.

ARRIENDO ESQUINA PARA negocio, con casa habitación. Verla, tratar: Bascuñán 1464. 12-oct

DEPART., PIEZAS

ARRIENDO DEPARTAMENTO y piezas con y sin pensión. Catedral 2643.

ARRIENDO PIEZA A MAtrimonio o persona sola, sin pensión. Roberto Espinoza 767, pasado Diez de Julio. O 14

ARRIENDO DEPARTAMENTO con toda comodidad. Olivos esq Av. La Paz. 11-oct

LOCALES Y OFICINAS

OFICINA INDEPENDIENTE, con teléfono y luz $ 250. Galeria Alessandri N.o 2 (por Huérfanos), teléfono 65287. 13 oct.

$ 220, CATEDRAL 1880, LOcal o departamento dos piezas, servicio. Tratar: Central 16, piso 4.o, departamento G.

ESPLENDIDO LOCAL NEGOcio, con habitación. Las Rosas 1892.

7.—TURISMO Y VERANEO

ARRIENDO EN SAN ANTONIO cerca Forestal, lujoso departamento sin muebles. Calefacción central, agua caliente. $ 750. Galeria Alessandri 2, (Por Huérfanos). 13 oct.

VIÑA DEL MAR, RESIDENcial Week-End, calle Arlegui 139 esq. Nieto. Teléfono 80475 Recién instalada, regios dormitorios, baño, todo confort, comida de familia. Departamentos, piezas. O 25

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

"SEMILLAS", SURTIDO COMpleto de hortalizas, flores forrajeras, pastos para prados. San Pablo 1038.—Juan Wulle. Oc. 11

OLIVO, NARANJOS, PALTOS injertados, vende Leonidas Perez, Nataniel 502. 11 Oct

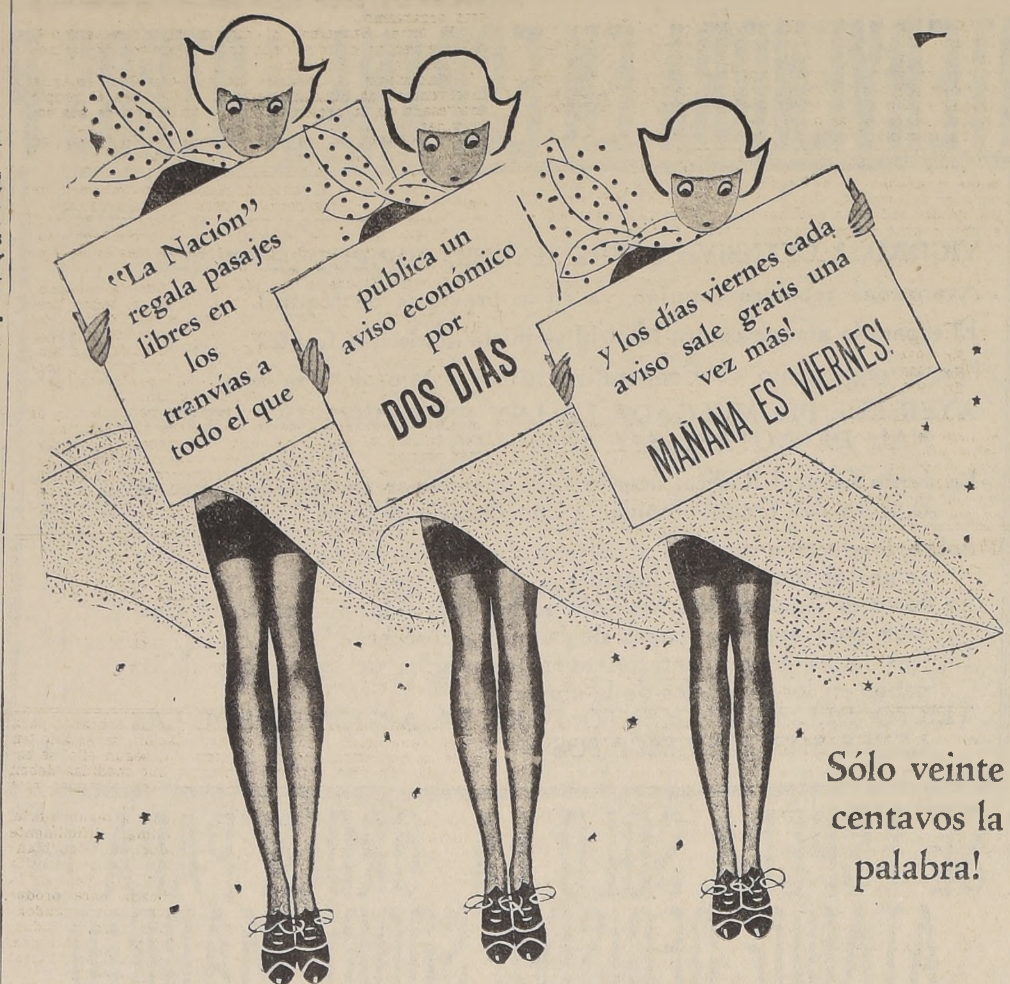
CRIADERO "VATEL" VIVEro: Maipo-Buin. Realiza existencia por fin temporada. ¡¡Llegaron!! lindos limones Génova, paltos injertados, naranjos. Irarrázaval 630. No equivocarse: esquina Condell

CRIADERO SEMILLAS DEL pais. Aviso a mi distinguida clientela que he instalado una Fábrica de Maceteros Fabricación trabajos artisticos. Semillas, chacareria, al mácigos, hortaliza, jardin Alcachofas. Se arreglan jardines. Atiendo pedidos provincia. Criadero: Pedro Donoso 537. Su Depósito: Mercado Central, interior Rosa Suazo. 11-oct

ARBUSTOS, PLANTAS JARdin, maceteros, tierra hojas, litre, ofrece Criadero Corrial. Vivero lado Estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. A. Prat. O 30

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, GArantidas. Atiende órdenes provincias. Armeria, San Diego 59. Oc. 8



11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

REALIZACION DE LIBROS usados, 40 centavos. Delicias 2489. Oc. 13

COMPRO VENDO BUENOS libros usados. Delicias 2489 Oct. 20

IMPRENTA ELECTRICA, ENtrega hoy mismo. Unica con materiales nuevos y artisticos. Rosas 1028. Teléf. 61353 Oc. 16

12.—ABARROTES Y CONESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. Nov. 5

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

VENDO CONEJOS REX Y Gigantes argentinos. Cuevas 1477. 9-oct

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849. teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central, Semilleria, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mashfood, granos mejor calidad, conchuela, pasto, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Nov. 20

PERRO NUEVO PARA CUIdar quinta vendo. Delicias 3577. Oct 11

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENte Croquiñol, con el último sistema de máquina norteamericana recientemente recibida. Peluqueria Navarro y Castelli. San Antonio 439. Teléfono 62571. Oc. 15

PELUQUERIA CARRASCO: Ondulación 3; al agua 5; manicure 3; aclarado pelo 18; permanente a gas, 40; melenas. Monjitas 758. Teléfono 86506.

ONDULACION PERMANEnte desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluqueria Denman Victoria Diez, Merced 838, Teléfono N.o 84453. Nov. 6



"PELUQUERIA VIENESA" DE José Simón, Estado 239, oficina 3-4. Teléfono 62904; ofrece a Ud. el mejor sistema de ondulación permanente con 2 máquinas distintas, últimos modelos, que no producen calor ni molestan la cabeza. Atendido por su propio dueño: Mr. José Simón, competente profesional titulado en Europa. 15 Oct

¡¡$ 30!! ONDULACION PERmanente, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! —Peluqueria Chela, Serrano 16. 13-nov.

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMEria por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic.

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

VENDO MESONES, AMOLDAderos, planchas veso para cielos, maderas para andamio. Rosas 1267. 8-oct.

¡ROMANA, 1000 KILOS VENdo! compro romanas, balanzas usadas. San Diego 1735. Teléfono 68943. 8 Oct

PARA COCHES GUAGUAS vaya a la Santo Domingo 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envio contra reembolso. Descuento 10%. Oct. 25

VENDO GRAN PARTIDA diarios. Castro 172.

BRONCE VENDO UNA PARtida. Castro 172.

HARVARD, POR ENSANCHE liquida saldos de camisas a precios de remate: vende las instalaciones. San Antonio 483. 10-oct.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"EL SURCIDOR JAPONES"!, San Diego 28, teléfono 86667. Nov. 4

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEgancia"!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 11-oct.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675 15-oct

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viradura, hechuras finas. San Diego 201. 18 Oct

CON GRANDES FACILIDAdes de pago, obtenga su casimir, la hechura o traje sin recargo. "Sastreria Mack" San Diego 232, teléf. 86667. 4-nov.

¡VISTASE ELEGANTE Y economicamente! Hechuras finas. Facilidades de pago. Sastreria Durán, Bandera 837 Oc. 8

SASTRERIA "LA MENDOCIna" concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 18 Oct.

¡¡¡SASTRERIA POBLETE!!! Grandes facilidades pago, sólo con $ 10 semanales. Trajes para caballeros, señoritas. Teléfono 64319. San Diego 2425 10 Oct

"SASTRERIA MANRIQUEZ". Elegancia: San Pablo 1497. 8-oct.

ATENCION! ANUNCIAMOS a nuestra distinguida clientela y público en general, que recién hemos recibido un lindo surtido en corbatas, las que liquidamos. Somos fabricantes en casimir y casinetas, y estamos confeccionando trajes y pantalones para hombres y niños en todos los tamaños, a precios muy reducidos. Atendemos pedidos para provincias contra reembolso. Ventas por mayor y menor.—Domb y Cia. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 989. O 30

$ 275. TRAJES SOBRE medida; $ 190. Trajes confeccionados. Sastreria "Salazar", Alameda esquina Libertad.

$ 325, TERNOS MEDIDA, CAsimir importado. Sastreria Rhode, Bascuñán 76. 17 oct.

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastreria Arauco!! San Diego 971. O 29

$ 325 TERNOS MEDIDA CAsimir importado. Sastreria Rhode, Bascuñán 76. Oct. 17

$ 29 EL METRO CAsimires nacionales; $ 35 el metro, importados. Depósito de fábricas. Alameda esquina Libertad. Oct. 12

17.— DIVERSOS.

CARTOMANCIA! CONSULte su porvenir.—Señora Rosina, Molina 64. O 18

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia 50 cursos diferentes. 31 D.

ESTAN ABIERTAS: MATRIculas para cursos de Comercio. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Moneda 1351. Solicite informes: Contadores generales, Taquigrafos, Dactilógrafos. Sistema propio, enseñanza individual. 10 Nov

GABINETE DE CLASES DEL profesor Oscar Henriquez Olavarria. Cursos: Taquigrafia, garantizando 100 palabras minuto; Inglés, Alemán. Redacción, Contabilidad prácticamente. Dactilografia 20 dias. Bandera 154. G

CURSO FEMENINO VESpertino del profesor Gmo. Silva Santiago. Contabilidad, Taquigrafia, Dactilografia, Aritmética, Ortografia, Redacción e Inglés. Matricula: Santo Domingo 760 (bajos). 4-7.30. Teléfono 74802. Oc. 13

CURSOS RAPIDOS: TAQUIgrafia Pitman Modernizada. Dactilografia, 8 pesos; Contabilidad, Aritmética, Inglés Estado 141 B. 1.o Nov

ACADEMIA ARGENTINA DE Corte y confección.—Aprenda profesión lucrativa Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Anexo escuela obreros, sastres; enseñanza gratuita. Informes: Santo Domingo 1124.

SISTEMA RAPIDO EN BAIles de salón, ofrece a usted. Profesora Neys, Nataniel 178. Oct. 20

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese, Comercio, Profesiones. Pensionado. Bandera 542. Nov. 4

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafia, ¡¡Dactilografia en 15 dias!! Nov. 2

PROFESOR NORMALISTA, para preparatorias, necesito Prefiero con titulo en gimnasia o canto. Vicuña Mackenna 662. 9-oct.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

ENRIQUE GOMEZ, "COMPAñia 1222", Teléfono 88522. Atiende rápidamente: Asuntos judiciales del comercio. Cobranzas dificiles. Cobranzas de arriendos atrasados; desahucios; lanzamientos; embargos. Demandas. Particiones. Posesión efectiva de herencias. Exhortos. Consultas diariamente. 16 Oct.

CALOMER, PEDICURO - CIrujano titulado Europa. Huérfanos 874. Teléfono 60733. 16-oct.

A. MOLINA A. — CIRUGIA menor, venéreas, vias urinarias. Ambos sexos. Inyecciones, luz, ultravioleta. De 1 a 8 P. M. Eleuterio Ramirez 1041.

DENTADURAS, COMPOSTUras rápidas, precios bajos. Rosas 2059. Oct. 22



20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

JOVEN 16 AÑOS BUSCA ocupación decente, mandados, etc. puertas adentro, mejor. Santo Domingo 1523. 8-oct.

SE OFRECE NIÑA PARA TOcar guitarra en quintas. Escribir: Cumming 756. B. V. Santiago. 16 Oct

ME OFREZCO PARA LA COcina con niñita de 4 años. Buenos informes. Escribir calle Picarte 333.—Rita Bravo. 22 oct.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

MENSAJEROS RECOMENDAdos necesita la Empresa F. Diaz R., Merced 821. O 8

NECESITO VENDEDOR PARA trabajar articulo de paqueteria. Casilla 4016. 9-oct.

VENDEDOR CON CLIENTEla en farmacia se necesita. Delicias 3423. Oct. 10

DOMESTICOS

COCINERA NECESITASE. — Presentarse en la tarde. Crescente Errázuriz 386, Ñuñoa).

20 SEÑORITAS PARA ATENder las mesas, en fonda, Rodeo en Puente Alto. Tratar: Rosas 2325

EMPLEADA PARA LA MANO necesita. Balmaceda 496 esquina Manzano. Tratar: 15 horas.

SE OFRECE MAESTRO DE cocina aqui o fuera de Santiago. Competencia, buenos informes. Escribir: Sta. Rosa 612. C. C. O 10

NECESITO EMPLEADA ASEO con recomendación. Granado 582, esq. San Isidro. O 10

NECESITO NIÑA PARA LAS mesas. Av. Matta 1228. O 8

NECESITO COCINERA JOVen, competente, con recomendaciones. Carmen 554. O 10

EMPLEADA DE COMEDOR y piezas, se necesita. Santo Domingo 1307. O 8

EMPLEADA PARA LA MANO necesito. Balmaceda 496, esquina Manzano. Tratar: 15 horas. 9-oct

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 10 Nov.

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas. Oc. 10

RESIDENCIAL DE IZA LA mejor instalada del barrio Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 20-oct.

COCHRANE 136, ESPLENDIdas piezas para matrimonios, excelente comida. 24 Oct

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, baño, teléfono, barrio central, calle Ahumada, frente Hotel Savoy, Galeria Teatro Principal, tercer piso. casa N.o 164. Ascensor izquierda. 16 oct.

RESIDENCIAL PLENO CENtro, piezas para familias y viajeros. Santo Domingo 1237

PIEZAS AMOBLADAS CON pensión, teléfono. Santo Domingo 1457. 16-oct.

ARRIENDO PIEZAS CON balcón calle, buena comida. Santo Domingo 661. 12-oct

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡ROPA INTERIOR!! Jersey fantasia. Finisimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. Oc. 20

"BAZAR JAPONES", MONjitas 809. Realiza su existencia por su primer aniversario. Precios bajos. Visitenos. Oc. 12

SEÑORAS: ¿POR QUE PAgar más? Trajes tejidos seda Buclé, $ 175; en lana diferentes puntos fantasia, $ 80 a 135, confeccionados según figurin. Antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045 Oc. 11

"MAISON MORET" OFREUF a su distinguida clientela los más hermosos trajes de medida para la próxima temporada de primavera, confeccionados por Monsieur Moret, diplomado en la Academia Francesa de Paris. Se reciben hechuras. San Antonio 352. Oc. 13

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA SEDERIA ... Filomena 548, ofrece el surtido en sedas ... muy convenientes ... na ropa interior de ...

EL SOMBRERO PARIS ... se, elegantes modelos ... transformaciones ... vera desde $ 25 ... Flores, velos, cocheas ... ra 890.

BATONES DE PLAYA ... sa, tejido doble ... jos, colores, desde $ ... Matta 1045.

TELARES MINERVA ... patente N.o 8385 ... industria casera ... cese y gane dinero ... gar, tejiendo alfombras ... ncos, gobelinos, etc ...

TRAJES DE BAÑO ... delos lana, desde $ ... cas, chombas, polainas ... género tricot para trajes ... cocés, granite, tweed ... fantasia, desde $ ... Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

FABRICA DE SEDERIAS "La Continental", Serrano ... llegar Alonso Ovalle ... al público directamente ... articulos. Crepé de ... Mongol, Marrocain, Georgette. Satain, Crepé ... Granite, Flamisol ... una infinidad de ... estampados, a precios ... de toda competencia ... demos pedidos de ... contra reembolso ... casilla 7028, Santiago.

EN LA FABRICA DE SEDA ... de San Ignacio 170 ... el mejor surtido en ... de novedad, a los precios ... bajos. Ventas por menor ...

SEDAS DE 1.50 MTS. DE ... discutible calidad a precios ... incompetibles. Novedosos ... lido de Primavera ... estampados, piqués ... Fábrica Vigueras, ... 2775, Teléfono 74932 ... Ventas: Estado 74. ... mos a provincia contra ...

EL MEJOR SURTIDO GEN... ros primaverales está ... nuevo SALON DE VENTAS ... la fábrica VIGUERA ... 74. Lanas, alta fantasia ... preciamente de Paris ... 1.50 mts. bordados ... novedosos estampados ... pes, espumillas ... Fábrica Viguera ... licias 2775. Salón de ... Estado 74.

¡¡FAJAS MEDIDAS!! ... ac rotativas $ 45 ... rantido. San Diego 830.

CASA LIVIA, SOMBREROS de señoras, Delicias ... Ciochs para ... res. Precios de remate.

VISITE CASA ... Bandera 608 ... novedades.

"CASA REVILLON" ... novedades en sombreros ... a las estaciones ... ción, transformaciones ... de pieles ... ¡Entre! ... res. Además ... motos ... pañia 1298.

CALZADO DE MODA PARA ... rifas, medida y ... ro ... precios ... ne ... Dobry, San ...

CURE RAPIDAMENTE ... diabetis. Consultese ... Dumont 960.



LA NACION
Santiago, octubre 8 de 1936

ORGANIZACION DE SINDICATOS

La nueva reglamentación sobre organización sindical que ha aprobado S. E. el Presidente de la República es el complemento que se hacia indispensable para interpretar debidamente el Libro III del Código del Trabajo. Como hemos tenido ocasión de decirlo en varias oportunidades, nuestras leyes de previsión social, precipitadamente promulgadas, han necesitado ser modificadas o reglamentadas posteriormente a fin de corregir vacíos en los textos primitivos o de aclarar conceptos que se prestaban para interpretaciones dudosas, cuando era preciso aplicar sus disposiciones a casos determinados.

La ley original sobre organización de sindicatos, del 29 de setiembre de 1924, establecía preceptuaciones de carácter general que se hacía necesario fijar de manera definitiva, a objeto de que estos organismos internos de las labores industriales y profesionales llenaran racionalmente el cometido que les correspondía conforme al espíritu del legislador.

Por medio de la reglamentación actual, se fija en 18 años la edad mínima para tener derecho a los beneficios de la sindicalización, y se señala esta misma edad para que la mujer casada o soltera pueda formar parte de las organizaciones sindicales sin la autorización paterna o marital. En la ley primitiva, el artículo 1.o parecía hacer imposititiva la organización del sindicato industrial para toda faena obrera con más de veinticinco obreros. Pero, como al mismo tiempo, debían obrar una serie de circunstancias y obligaciones para la concesión de la personalidad de la Asociación, la nueva reglamentación determina la condición privativa para que las personas mayores de 18 años, puedan o no constituirse en sindicatos, siempre que no desempeñen oficios o labores prohibidas por la ley.

En general, el espíritu del reglamento que se ha dictado concuerda con la finalidad que la legislación quiso asignarle a las organizaciones sindicales, pues como lo dice la ley 4057 en su artículo 3.o, estos organismos están llamados a "representar a los obreros en los conflictos colectivos y, especialmente, en las instancias de conciliación y arbitraje, y en todo lo que se refiere a la defensa económica del trabajo y en la solución pacífica de las dificultades de orden industrial que surjan entre los asociados y los empresarios".

En suma, lo que se ha deseado es que las empresas patronales no puedan, como antes, ejercer una autoridad dictatorial sobre las actividades del trabajo de la clase asalariada. Las modernas leyes de previsión social contemplan la necesidad, y mas que la necesidad, el derecho de que los obreros defiendan sus propios intereses dentro de determinados límites, como consecuencia de la doctrina de que la valía del esfuerzo humano, en las labores de la producción, debe ser defendida y amparada por el Estado.

Pero es menester, al mismo tiempo, apreciar debidamente el significado de la frase que se refiere a la "defensa económica del trabajo", o sea, a la obligación recíproca de patrones y asalariados, de cooperar estrechamente unidos al desenvolvimiento de las actividades productoras de un país. Desde este punto de vista, es tan perjudicial para la economía de un pueblo el vasallaje absoluto del obrero, como la desmedida tuición de los organismos sindicales sobre la marcha de las industrias en que prestan sus servicios.

Por una degeneración frecuente del concepto, se ha estimado, en muchos casos, en la aplicación de las leyes del trabajo, que los sindicatos son organizaciones de resistencia y de lucha de clases permanente, llegando a establecerse un proceso de anarco-sindicalismo, absolutamente contrario al espíritu de la legislación ratificada por Chile en varias convenciones internacionales.

Desde el momento en que una de las partes actuantes, ya sean los patrones o los obreros obtienen la más mínima preponderancia sobre la otra, se produce irremediablemente el desequilibrio de relaciones que trae como consecuencia, en un caso, los lock-out injustificados, y en otro, las huelgas innecesarias.

De ahí la enorme importancia de la racional organización de los sindicatos como organismos de cooperación industrial, y la necesidad de que las Juntas de Conciliación y Arbitraje, encargadas de solucionar los conflictos colectivos, estén integradas por un personal idóneo y comprensivo, seleccionado entre los mejores elementos de trabajo.

La reglamentación que acaba de dictarse es, por lo tanto, un útil complemento para evitar en el futuro las interpretaciones dudosas de la ley y para facilitar y hacer más expedito el mecanismo funcional de estos organismos, llamados a prestar utilísimos servicios en el desarrollo de la economía general de la nación.

TOPICOS DEMOCRATICOS

Estamos ya habituados a leer periódicamente ataques contra la democracia. Es una nueva postura inventada para deprimir los regímenes que dieron vida a esas libertades civiles que hoy son combatidas por los mismos que crecieron y respiraron ese aire de libertad, sin el cual no hay pueblo que pueda vivir medianamente en paz consigo mismo. El trastorno de Europa es, en gran parte, como lo han observado los estadistas y pensadores, fruto de los regímenes de fuerza, o sea, antidemocráticos. Porque es posible que los pueblos sean conducidos por equipos de fuerza y obtengan transitoriamente beneficios que las democracias tardan en facilitar. Pero los declives son mucho más violentos y las consecuencias positivamente más duras cuando se producen los balances o las liquidaciones.

El espíritu democrático es una fuerza imposible de arrancar de las generaciones actuales. En la democracia se puede consultar esa voz de la opinión que hoy se aparenta despreciar y que constituye la garantía más cierta de la dignidad humana. Cuando esa voz calla, se producen los desequilibrios. Es fácil creer que todo puede realizarse sin consulta previa o sin realizar ese plebiscito diario de que hablaba Renán al referirse precisamente a esto. Para Renan, una nación era un plebiscito diario, con lo cual quería decir que sin opinión no era posible realizar nada estable en un país.

Las construcciones materiales son, sin duda, motivos ornamentales de importancia en un país, y revelan una preocupación plausible de los Gobiernos. Pero no constituyen todo el volumen de la grandeza de un país, porque el espíritu, mientras se trazan grandes carreteras y se elevan grandes edificios o colosales monumentos, late apenas aplastado por la presión de la fuerza que toma el nombre de disciplina. Es más admirable el espectáculo de una nación que se mueve armoniosamente por el desenvolvimiento normal de sus leyes y de sus libertades, y que engendra hermosas actitudes espirituales, que una nación movida por un compás de fuerza, en la que el espíritu vive como encogido y supeditado por otros elementos.

En Europa hay actualmente una situación en extremo delicada. El armamentismo agota a los pueblos y promueve graves crisis. La democracia, que es una de las formas de Gobierno, más negadas a la guerra, porque no es imperialista en sus finalidades, es, sin embargo, objeto de ataques enconados y sistemáticos. La democracia, por el hecho de ser un plebiscito diario, no tolera que las armas dominen la mentalidad de los pueblos. Su papel es otro. Hacer que los hombres se reconcilien en la discusión libre y lleguen a entenderse por encima de odios de fronteras o exasperaciones de supremacía.

PAPAS NUEVAS

La noticia sensacional de la prensa opositora fué, ayer, la de haberse autorizado, por la Junta de Exportación Agrícola, embarques al extranjero de una cantidad fabulosa de papas nuevas.

Por supuesto, se ha tratado nada más que de papas nuevas, es decir, de mentiras novedosas, porque no existen tales autorizaciones, y ni siquiera han podido solicitarse, porque las papas de la nueva cosecha no son susceptibles de ser exportadas. No podrían resistir un almacenamiento; apenas soportan el viaje del norte a la capital, menos podrían servir para ser transportadas al extranjero.

Pero ¿qué importa que esto sea así? Lo esencial es mantener agitación, dar cada día una nota que infiltre ideas de malestar, de especulaciones, que desprestigie al Gobierno o a los organismos que cooperan a su labor, desde diversos ángulos.

Y en esta tarea no sólo actúan —lamentable es comprobarlo— quiénes persiguen el trastorno social, sino, también personeros de ese otro grupo demoledor, formado por los individualistas a outrance, por los que resisten toda intervención del Estado cuando no apoya sus intereses; pero que la reclaman ansiosamente cuando el Estado les sirve de escudo protector para sus particulares conveniencias.

Este grupo clama y rasga sus vestiduras si la intervención estatal pretende ejercerse en favor de los trabajadores de los campos; protesta contra los organismos semifiscales cuando deja de tener en ellos influencia determinante. Pero acepta las primas de exportación, los bajos intereses, el precio mínimo para el trigo, las facilidades de semillas, maquinarias, la protección aduanera para sus industrias, y todo aquello que se plasme de modo favorable al aumento de su patrimonio privado.

Ojalá pudiera exportarse un poco de este material humano, que siempre aparece atravesado en el camino de avance nacional. Seguramente sobrarían las licencias de exportación y nadie reclamaría de ellas. Ahora, si fuera dable exportarlo junto con estas papas nuevas a que viene recurriendo la prensa de oposición, la solución resultaría completa.

O.

IMPUTACIONES CALUMNIOSAS

DECLARACION DE LA COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES

"La Comisión de Cambios Internacionales se ha impuesto, con profunda sorpresa, de un artículo que publica "Trabajo", en la primera página de su edición de ayer, martes 6 de octubre, que contiene dos imputaciones total y absolutamente falsas.

En él se dice que los importadores de bencina no pueden traer al país este combustible por falta de divisas, porque la Comisión se niega a otorgarlas, y agrega que es materialmente imposible conseguir cambios de exportación del Control si no se habla antes personalmente con el Consejero señor Cornelio Saavedra para dar curso a las solicitudes.

La Comisión rechaza y desmiente en la forma más absoluta tan calumniosas imputaciones.

Jamás la Comisión de Cambios Internacionales, desde su existencia, ha negado cambios para las importaciones de bencina. Por lo contrario, ha cuidado siempre de dar todas las autorizaciones de cambio para que el país cuente en cantidades considerables de este combustible para su abastecimiento.

Para probarlo, anotamos las cifras de importaciones de bencina autorizadas por la Comisión desde el año 1932, en que inició sus funciones, hasta ahora:

En 1932	51.339.254	litros
En 1933	73.679.053	"
En 1934	73.763.438	"
En 1935	100.640.326	"
En 1936 (9 meses)	92.978.774	"

Estos datos demuestran que nunca ha dispuesto el país de mayor existencia de bencina que en el presente año, porque en los nueve meses corridos se han importado ya noventa y tres millones de litros, cantidad casi equivalente al total de lo importado durante todo el año 1935, faltando todavía por llegar cargamentos por más de 10.000.000 de litros.

En cuanto a que el señor Saavedra sea miembro de la Comisión, nos bastará expresar que esa afirmación es tan falsa e inexacta como la negativa de cambios para bencina, porque nunca perteneció ni pertenece a este organismo.

El señor Saavedra, ni directa ni indirectamente, ha intervenido ni interviene en el despacho de las solicitudes ante la Comisión.

Finalmente, la Comisión no ha permitido jamás la intervención de ninguna persona que no sea el propio interesado en la presentación y tramitación de sus solicitudes.

COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES
Santiago, 7 de octubre de 1936".

N. de la R.— El anterior desmentido muestra un caso más en la larga serie de delincuencia periodística que viene perpetrando el diario "El Trabajo". Su norma parece ser la de infamar a toda costa, con desprecio a la honra ajena y a los propios ideales de limpieza moral que dice servir.

El señor González von Marées ha sido ya condenado por injurias graves proferidas contra el señor Cornelio Saavedra. El señor Lira Vergara, ex Director del diario "El Trabajo", también ha sido condenado por análogo delito contra la misma persona, aunque la sentencia todavía no puede cumplirse. Y su actual Director, señor Carlos Keller, deberá también afrontar proceso por este nuevo delito de difamación.

Pero, mientras tanto, por sobre la benevolencia de las penas judiciales y de la lentitud de sus tramitaciones, triunfa el afán enfermizo de arrebatar a los demás prestigio y honra. ¡Y en este sistema de delincuencia reiterada se solazan los personeros de un Partido que pretende el despotismo, bajo la máscara de ir a entronizar normas de elevada ética en el gobierno del país!

Divulgación agrícola

Distribución y regulación de las siembras de artículos de consumo en cada una de las regiones agrícolas del país

Con cierta frecuencia observamos que algunos años el país carece de algún producto agrícola necesario para la alimentación, lo que provoca aumentos de precios que limitan su consumo, mientras otra nueva cosecha se encarga de restablecer el equilibrio perdido. Esta escasez generalmente se ha producido como consecuencia de la disminución de los rindes, que suele provenir de condiciones climatéricas adversas y muy rara vez a causa del ataque de enfermedades o de otras causas menos frecuentes aun. Lo natural es que observemos cierta regularidad en la producción, que se obtiene como consecuencia de la rotación cultural que se aplica a la explotación de cada predio.

Cuando se producen estos fenómenos, el público consumidor, que es el afectado principalmente, piensa que el agricultor no quiere cultivar ese producto, y que a fin de evitar la repetición de estos contratiempos, deben dictarse leyes que obliguen a cultivar tales o cuales productos en una superficie previamente calculada como suficiente para obtener la cosecha necesaria que asegure nuestro abastecimiento. Si el público tiene razón al protestar de la escasez, no la tiene al pedir que se imponga a la agricultura la producción dirigida, pues para que tal idea pueda aplicarse sería necesario que el Estado, o los encargados de su aplicación, dispusieran del clima y de las enfermedades en igual forma que se dispone de las máquinas en la industria fabril. Sin estas condiciones mínimas, pues hay otras más, la producción dirigida destinada a obtener tal cantidad de producción, es un ideal que sólo puede alcanzarse por casualidad.

Antes que pensar en la producción dirigida, estimo necesario pensar en regularizar la explotación de nuestros campos, según un buen plan de rotaciones culturales aplicado a los terrenos susceptibles de ser sometidos a cultivos anuales, a fin de impedir que éstos queden improductivos, recargando el costo de producción de aquellas secciones que entran en explotación regular. La falta del plan de rotación cultural para todas las propiedades, es lo que suele provocar la disminución excesiva de algún cultivo importante, fenómeno que no se observa en Europa, donde la totalidad de los suelos cultivables están sometidos, desde antiguo, a estas rotaciones que aseguran la regularidad de la producción. Con la aplicación de este sistema se tiende a corregir la deficiencia indicada, en mejores condiciones que con la aplicación de la producción dirigida.

Al tratarse de la distribución de los cultivos en nuestro país, es frecuente oír decir que cada región debe destinarse a la producción de aquellos cultivos que le son más genuinos, y con ello ir a la adaptación cultural de los suelos. Si en principio esta idea tiene su razón de ser, veamos qué consecuencias tendría su aplicación en el país.

La larga extensión de nuestro país en forma de faja angosta, que le permite disponer de climas muy variados, hace que la distancia entre los centros de producción y los centros comerciales tenga gran influencia sobre los costos, sobre la calidad de los productos y la regularización de su aprovisionamiento. Para nosotros la cuestión debe tener como punto de partida la necesidad que cada región climatérica del país produzca todo lo necesario, y que encuentre condiciones convenientes, siquiera hasta alcanzar a la capacidad consumidora de la población que en ella habita. De esta manera distribuimos mejor la capacidad productora de nuestros campos, evitamos el recargo de los grandes transportes sin causa justificada, obtenemos mejor calidad de productos y regularizamos la producción en mejores condiciones. De ahí que no podamos pensar en concentrar ciertas producciones en regiones determinadas, o en pretender que se abandone el cultivo de terrenos muy ricos de otras regiones, a condición de satisfacer tal pretensión. Sólo en el caso de que un cultivo no produzca bien, puede pensarse en concentrarlo en su región más ventajosa.

Como ejemplo típico podemos tomar el de la papa, pues a causa de la escasez habida este año, se dice que su producción debe concentrarse exclusivamente en Chiloé. Sin embargo, no hay razón para ello. La papa es originaria de nuestro país y no sólo de Chiloé; los ricos suelos regados de las regiones del norte y del centro cultivados con este tubérculo, dan rindes más elevados que en Chiloé, y su calidad no es comparable; de manera que no se ve cuál sería la razón que obligara a abandonar este cultivo en el norte y centro para concentrarlo en Chiloé, donde la pobreza de los suelos no permite emprender este cultivo si no a base del empleo de fuertes cantidades de abonos, que cada año son más caros. Además, sería práctica y económicamente imposible llegar a producir la papa temprana, que se acostumbra consumir. Si en lugar de tal pretensión se dijera la región central, de Coquimbo a Bío-Bío, con su población más concentrada, debe producir el total de papas para el consumo, sin perjuicio de un sobrante para la exportación, se estaría en lo cierto, y, según ello, se estudiarían qué medidas deben aplicarse para alcanzar este resultado.

En cambio, la región norte, por su clima, difícilmente puede producir el trigo blando o de pan que se necesita para el consumo; pero es la región indicada para producir los trigos duros o candeales, especiales para la industria de fideos, macarrones, etc. En este caso es natural que el norte concentre e intensifique su producción de trigos duros; que allí se instalen las fábricas para elaborarlos, y que el centro o el sur la provean del trigo blando que necesita para elaborar el pan necesario.

El sistema que indicamos guarda más relación con la efectividad de los hechos, y como cada región tiene terrenos cultivables, más que suficientes para abastecer con su propia producción, a su actual y futura población, es natural que consideremos más convenientes el sistema que hemos indicado.

En consecuencia, la regulación de nuestra producción debe ser buscada en el estudio y adopción de un buen plan de rotación cultural, aplicado a cada propiedad, a fin de que se pongan en activa y regular explotación todos los terrenos que son susceptibles de ello, sin perjuicio de que se adopten medidas de carácter transitorio, para estimular el desarrollo de algunos cultivos determinados. Dentro de una rotación cultural, el trigo debe seguir a un cultivo chacarero, especialmente en terrenos regados; pero la extensión sembrada con chacras muy rara vez es equivalente a la que se siembra con trigo en cada propiedad.

R. O. G.

CUARENTA AÑOS DE VIDA PUBLICA

DON GONZALO URREJOLA

La vida de don Gonzalo Urrejola ha sido de una gran intensidad en el campo político. Casi un medio siglo de su existencia ha pasado consagrada a servir la causa pública. No ha sido un hombre que se haya destacado como un brillante orador ni tampoco como un expositor de los principios de la ciencia política. Su labor, si no tiene ese brillo que tanto seduce a las muchedumbres, si carece del relieve grávido del tribuno, si no presenta ninguno de los arrestos que exaltan a los ideólogos, se ha orientado en un sentido práctico, hacedero al progreso del país en mil formas y en mil conceptos, que siempre tradujeronse en proyectos de ley de iniciativa personal. Dijérase del señor Urrejola que su vida pública sólo tuvo una preocupación constante, permanente, trazada como de antemano: obrar en un sentido efectivo. Ha tenido grandes virtudes en este aspecto de su tarea parlamentaria. Pero ellas han sido más bien el fruto de su raza y de su ascendencia. El señor Urrejola es de prosapia vasca. Tenacidad, constancia, firmeza de voluntad, gran espíritu de trabajo, mira objetiva, claro sentido de la realidad, quiere decir la sangre que lleva este político. Tenacidad, sobre todo. Con ella se ha batido como armado de un instrumento formidable de convicción. No le ha importado la oportunidad ni el momento para hacer triunfar sus proyectos. Ha ido siempre derecho al fondo; los ha planteado con energía y con un deseo vehemente de hacerlos inmediatamente tangibles. Ni la forma del lenguaje, ni la elegancia de la exposición, ni la asfixia de los datos estadísticos, ni la oposición de sus enemigos, pudieron arredrar jamás al señor Urrejola para que siquiera desfalleciera en sus propósitos. Es esta una rara virtud en un hombre de Estado. Son estos, precisamente, también los grandes constructores de las nacionalidades, los que edifican y construyen su progreso material. El señor Urrejola es, además, un hombre de doctrina. Aunque no pertenece a ningún partido, está más cerca de las tiendas conservadoras. Posiblemente su ideal no sea el del conservantismo socializante ni cristiano de hoy. Quizá sus simpatías miran hacia él, por lo que ese partido tiene de defensora de las prerrogativas y privilegios de la Iglesia que arrancan de la Edad Media; quizá sea el sentimiento religioso de una secta lo que lo acerca a esas banderas. Un católico ferviente hasta no hace mucho, debía ser conservador. La Iglesia había monopolizado en un partido político su defensa y en esos prosélitos encontraba sus mejores combatientes. El sentido espiritual perdió su dignidad con esa alianza; resultaba de allí un contrasentido para la propia grandeza moral de ella. Había juntado a su alrededor, en las altas jerarquías sociales, a los hombres de fortuna, del rango social, de la influencia política, de la banca, de la tierra, en suma, todo lo que era acción decisiva y determinante. En otro plano, en el que debía obrar la enseñanza del Maestro, quedaban los pobres, los desheredados, los que sufrían vejaciones y miserias. La Iglesia convivía, en maravillosa armonía, con el poder y grandeza material de la riqueza. El odio del pueblo al clero acaso arrancó de ese significativo hecho social.

No se necesita adentrar mucho en la vida del señor Urrejola para comprender cuál es y ha sido su posición doctrinaria. Se le podría llamar un pelucón. Un pelucón era un católico ortodoxo, un observante puntual, un creyente sincero. Pero era un celoso regalista. La Iglesia debía acatamiento al Estado, le debía reconocimiento, subordinación. La protegía, la amparaba, la hacía la directora espiritual de las conciencias, le entregaba la instrucción. Pero le limitaba la natural tendencia absorbente de su acción. Debía jurar respeto a la Constitución. El Estado aceptaba o rechazaba el mandato del Vaticano. Legislaba sobre las comunidades y conventos. Llegaba hasta eso el regalismo de un pelucón. Se consideraba heredero legítimo del sentimiento de Estado de la monarquía española. Tenía el concepto del Estado romano. En otro orden, un poderoso individualismo social le distinguía. Y el Sr. Urrejola es un individualista de la más pura raigambre. No son muy lejanas las raíces de esa manera personal de ser. Provienen de la raza vasca, que es la suya, y que es española esencialmente. El individualismo no es una doctrina que pueda o no seguirse. Es algo más, porque va en el ser, en el temperamento. Implica responsabilidad, superioridad moral, fortaleza en el trabajo. Superación, en una palabra.

La vida pública del señor Urrejola, que un cronista se ha encargado de contar, tiene novedad e interesa por sí misma, por ser la de un hombre de acción meritoria. Está impregnada de patriotismo. Por ese concepto del patriotismo ha llegado a veces a la injusticia en el calor de su agresividad. Pero define al hombre que hay en el señor Urrejola. Naturalmente piensa y comprende como un tipo de su siglo. Está en pleno individualismo social, sigue férreamente apegado a las concepciones políticas que fueron de su tiempo y que él resucitaría con gusto. Algo bueno tuvo todo eso, y ojalá que sus bondades no se hubieran extinguido tan prontamente. En honestidad las cosas han empeorado. La moral política ahora parece una leyenda. Sin duda, la mayoría de los hombres de la generación del señor Urrejola eran menos cultos que los de ahora. Es decir, la extensión de la cultura, que en este caso no implica profundidad, estaba mucho menos difundida que hoy. Sin embargo, esa generación fué sincera en sus convicciones, fué menos materialista, antepuso menos la conveniencia personal a los grandes y permanentes intereses públicos. Sabía más de civismo, porque en su conciencia la noción de la ciudanía era más clara. Esa noción arrancaba de otra mucho más sentida. Era la de la libertad política. El señor Urrejola, como todos los jóvenes de su tiempo, crecieron oyendo hablar de la libertad política. El propio partido de sus simpatías, que ha sido amante tan inconsecuente de la libertad y que la ha entendido a su modo, según sea gobierno u oposición, hacía en esa época una aguda campaña doctrinaria en su favor. El Estado socialista no había debilitado aun en los hombres el poder de la iniciativa personal, el celo por su desarrollo. Los tiempos eran de un individualismo frenético y no se quería que el Estado ahogase lo que hasta ahora puede estimarse como un éxito de la vida social, el triunfo del individuo sobre la capa amorfa y gregaria del conglomerado, de la masa histérica, impersonal y sin responsabilidad. En las luchas cívicas de la finalización del siglo XIX, el señor Urrejola aprendió a sentir el contenido filosófico de la libertad y más tarde el de la libertad política. La Revolución de 1891 debió dejarle una honda impresión. Por desgracia, el cronista de su vida calla referirnos lo que entonces pensó sobre aquel suceso. A estarnos a lo que ha hecho en el ocaso de su vida, y como la consecuencia es algo que caracteriza al señor Urrejola, en esa lucha no hay duda que tomó su tienda junto a los revolucionarios. Igual cosa haría después cuando la Dictadura de un militar sin antecedentes de hombre público, movido por la ambición y por un sentido de salvador mesiánico, se impuso brutalmente al país. Con una diferencia. En 1891 se luchó por ideas en ambas facciones. En 1927 se trataba de devolver al país su dignidad ajada y vilipendiada por la audacia. El Sr. Urrejola, vasco, es decir, hombre libre, sin sujeciones ni temores, hizo lo que pudo en resguardo del prestigio del país. E hizo bastante.

El libro que reseña su vida tiene un interés solamente de oportunidad, por desgracia. Servirá como un buen índice para encontrar ordenadamente muchas de las materias que el señor Urrejola ha tratado en una fecunda labor parlamentaria. Le falta todo ese calor y animación que suele un biógrafo poner en su obra. El cronista ni siquiera ha sabido comunicar ese calor ni esa animación, porque su tarea no ha arrancado de un interés verdaderamente sentido. Se ve con pena todo eso a través de la lectura de la obra. Uno siente que el señor Urrejola no haya sido él quien escribiera sus memorias. El cronista que las ha redactado no ha sabido ni ha querido descubrirnos la parte íntima de la vida política del señor Urrejola. Una tan larga como la suya, debe ser rica en esta clase de detalles, y habría sido conveniente no olvidarlas. Eso habría comunicado un valor permanente a su libro. El que tenemos en las manos no es un ni un buen trozo biográfico ni algo que semeje unas memorias. Es un archivo ordenado con paciencia.

Lo lamentamos por el cronista. Lo sentimos, porque la literatura ha perdido con el señor Urrejola un buen memorialista. Por mucho que sea el peso de la ascendencia vasca que obra en el espíritu de este distinguido político, no es posible dejar de reconocerle a través del libro que recuerda su vida parlamentaria, a través de escritos fragmentarios, una fuerte dosis de espiritualidad. Es la espiritualidad francesa que corre por su sangre. Ella pudo llevarlo a intentar un libro mucho más interesante y que el que ha dado a luz su cronista. Por lo menos el suyo sería original, y su personalidad no quedaría deformada por una visión incompleta del ser íntimo.

G. F. C.

Una pastoral y una fábula

Un lector nos escribe para decirnos que ha leído muchas veces la extensa y enrevesada exposición de principios del doctor Salas, sin lograr entender lo que ha querido decir este caballero.

Pero nos agrega que algo ha ganado con ese intrincado manifiesto: recordar la bella fábula de Iriarte, cuyo texto nos pide publicar.

Lo insertamos a continuación:

EL GATO, EL LAGARTO Y EL GRILLO.
(Fábula LXXI de Iriarte).

Ello es que hay animales muy científicos
En curarse con varios específicos,
Y en conservar su construcción orgánica
Como hábiles que son en la botánica;
Pues conocen las yerbas diuréticas.
Catárticas, narcóticas, eméticas.
Febrífugas, estípticas, prolíficas.
Cefálicas también, y sudoríficas.

En esto era gran práctico y teórico
Un Gato, pedantísimo retórico,
Que hablaba en un estilo tan enfático
Como el más estirado catedrático.
Yendo a caza de plantas salutíferas,
Dijo a un Lagarto: ¡Qué ansias tan mortíferas!
Quiero, por mis turgencias semi-hidrópicas,
Chupar el zumo de hojas heliotrópicas.

Atónito el Lagarto con lo exótico
De todo aquel preámbulo estrambótico,
No entendió más la frase macarrónica
Que si le hablasen lengua Babilónica.
Pero notó que el charlatán ridículo
De hojas de girasol llenó el ventrículo;
Y le dijo: ya en fin, señor hidrópico,
He entendido lo que es zumo heliotrópico.

¡Y no es bueno que un Grillo, oyendo el diálogo,
Aunque se fué en ayunas del catálogo
De términos tan raros y magníficos,
Hizo del Gato elogios honoríficos!
Sí; que hay quien tiene la hinchazón por mérito,
Y el hablar liso y llano por demérito.

Más ya que esos amantes de hiperbólicas
Cláusulas, y metáforas diabólicas,
De retumbantes voces el depósito
Apuran, aunque salga un despropósito,
Caiga sobre su estilo problemático
Este apólogo esdrújulo enigmático.

LOS EMPLEADOS, LOS EMPLEADORES Y EL ESTADO

Las formas de compensación del trabajo, su contratación, sus conflictos, su conciliación, su previsión, he ahí una serie de importantes materias, cuya trascendencia se infiltra en todos los sectores de la conciencia y de la opinión pública; los hombres viven dentro de los problemas que esas materias engendran, grandes masas sufren a consecuencia de su deficiente organización, y los antagonismos y odiosidades nacidos de la casi constante tirantez de relaciones entre los que sirven o producen el trabajo y los que sirven o poseen el capital, se reflejan lamentablemente en la prosperidad actual y en las posibilidades futuras del país.

Como en la presente semana se iniciará, tanto en Santiago como en Valparaíso, por un grupo de influyentes personas, el estudio de los sueldos y remuneraciones de los empleados particulares, he revisado algunas fuentes de informaciones sobre esta materia y me ha parecido de algún interés traer hasta la prensa algunas breves anotaciones estadísticas y deducciones en relación a la situación de este importante sector social y productor.

La Dirección General de Estadística empezó el trabajo de su especialidad en relación con los empleados, sólo hace algo menos de un año atrás; sus investigaciones hasta el presente no son completas, y, seguramente, tardará aún varios meses en completarlas. Por ejemplo, según el censo de la población de 1930, existían en el país 173,000 empleados, de los cuales 98,000 habrían sido en esta época de las actividades particulares; la Caja de Empleados Particulares tenía en agosto de 1935 registradas en sus libros, alrededor de 90,000 **cuentas**; sin embargo, dentro de la misma Caja se estima que el número de **imponentes** fluctuaría como en 67,000, a los que habría que agregar los cotizantes en los organismos auxiliares, que llegaban a 11,000, agregado con el cual habría que fijar el número de empleados particulares en 78 mil.

Como en los años 1929-30, diversas informaciones fijaban en poco más de 100,000 el número de empleados de la categoría a que nos referimos, y se sabe que, evidentemente, existe hoy una menor población de personas dedicadas a esas actividades, debido a las sucesivas racionalizaciones introducidas en diversas industrias y oficinas y al creciente uso de máquinas, motivos a los cuales deben agregarse aún las reducciones de personal ocasionadas por los peligros de la pasada crisis de los negocios, deberíamos rebajar el total anterior en un 10 por ciento, con lo cual tendríamos 90,000 empleados particulares en el país, debiendo hacerse notar que muy posiblemente 12,000 de ellos están aún hoy fuera del marco de las leyes sociales.

C. I. R.

CARLOS OSSANDON B. ESTABLECIDO EN 1907 — BANDERA 168 — VENDE:

Propiedades de renta

108.000.— GAY, 1 CUADRA DE Ejercito, 2 casas recién terminadas, muy sólidas. Cada casa: hall, com., 2 dorm., baño inst., dep., baño serv., inst.

110.000.— CLUB HIPICO, INMEDIATO Gorbea, 5 casitas, 3 piezas, servicios y patio en cada una. Un almacen esq. con casita. Un conventillo con 6 piezas, y un terreno vacío. Renta: 14.476. Debe: 35.000.

130.000.—HUERFANOS MUY PROXIMO a Plaza Brasil, casa de 2 pisos independientes, 12x65 m. y un local. Bajos: 10 piezas, servicios, patio y parrón. Altos: hall, com., 2 dorm., baño, dep. Renta: 10.800. Debe: 60.000.

130.000.— LIBERTAD, PROXIMA a Compañía, casa moderna, 2 pisos independientes; muy sólida. Cada piso: hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., 2 patios en los bajos. Buena renta. Debe: 25.200.

140.000.— INMEDIATO CUMMING y Santo Domingo, casa moderna, 2 pisos independientes, construcción muy sólida, 17x50 m. Cada piso: hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., patio en los bajos. Debe: 80.000.

150.000.— CASTRO, PROXIMO A Delicias, casa de 2 pisos independientes, en buen estado, 10x39 m. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 y 6 dorm., baño inst., dep., patio en los bajos. Renta: 15.000. Debe: 55.000.

160.000.— DOMEYKO, PROXIMO a Castro, casa de 2 pisos independientes. Cada piso: galería, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., dep. W. C. serv.; patio en los bajos. Renta: 14.400. Debe: 18.000.

160.000.— INMEDIATO DELICIAS, en calle Castro, casa de 2 pisos independientes, muy sólidos: Cada piso: hall, com., salón, esc., 4 y 5 dorm., baño inst., dep. W. C. serv., Debe: 60.000.

170.000.— SAZIE, INMEDIATO República, casa de altos y bajos independientes, 13x50 m. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 y 7 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv., jardín y patio en los bajos, además parquets y chimenea. Debe: 40.000. Buena renta.

170.000.— SAN DIEGO, ANTES de Av. Matta. Cité compuesto de 12 casitas y dos locales. 6 casitas de 3 piezas y servicios, y 6 casitas de 2 piezas y servicios; local con su pieza habitación y servicios. No paga impuesto de transferencia. Renta: 21.768. Debe: 50.000.

180.000.— ARTURO PRAT, INMEDIATO Condor, casa de altos y bajos independientes, 15x42 m. Cada piso: hall, com., esc., 3 y 7 dorm., baño inst., amplias dep., W. C. serv.; bajos 2 patios, parron y 2 bodegas. Debe: 20.000.

200.000.— SAN PABLO, INMEDIATO General Korner, propiedad de renta, 19x52 m. Cuatro locales con sus piezas habitaciones y sus servicios higiénicos. Renta: 18.000 Debe: 39.000 - K

200.000.— INMEDIATO GORBEA y Castro, casa de 2 pisos independientes, muy bien tenida. Cada piso: hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., dep. Buena renta, ...

Casas

20.000.— LORD COCHRANE, INmediato Copiapó, casita de 1 piso, cal y ladrillo. Com., esc., 2 dorm., baño, dep., patio. Debe: 20.000.

60.000.— LIRA, ANTES DE AV. Matta, casa de 1 piso, buen estado. Hall, com., esc., 3 dorm., baño inst. dep., patio.

70.000.— SANTA ELENA, INMEDIATO Av. Matta, 2 casas, altos y bajos independientes, 7.80x40 m. Cada casa: hall, com., esc., 3 y 4 dorm., baño, dep., bajos jardín, árboles frutales y parron.

85.000.— CARMEN, PROXIMA A Santa Victoria, casa de 1 piso, buen estado; 11,20x36 m. Hall, com., salón., esc., 5 dorm., baño, dep., W. C. serv., patio.

89000— PROPIEDAD DE RENTA 18 x 119 m. Cité de 6 casitas bien tenidas, cada casita compuesta de 4 piezas; inmediato Fermín Vivaceta, antes de Av. Domingo Santa María. Debe: 17.232.

90.000.— INMEDIATO COPIAPO y 10 de Julio, casa de 1 piso, 10x40 m. Moderna, bien tenida. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín, 3 patios, parrón de 18 m. y árboles frutales. Debe: 20.000.

95.000.— CASA DE 1 PISO, REfaccionada, 10x54 m. Toesca, inmediata a Av. España. Gran hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., amplias dep. W. C. serv., jardín, 2 parrones. Debe: 25.000.

95.000.— SANTA VICTORIA, PROxima a Carmen, casa moderna, 1 piso, 11x45 m. Hall, galería, com., salón, esc., 4 dorm., baño, amplias dep. W. C. serv. 2 patios y arboles frutales. Debe: 65.000.

105.000.— SANTA ISABEL, INMEdiato Lira, casa de 1 piso, 10x56 m. Com., salón, esc., 6 dorm., 2 baños inst., dep., patio, gallinero.

110.000.— CLUB HIPICO, INMEdiato a Gorbea, 5 casitas de 3 piezas, servicios y patio en cada una. Un local con casita. Un conventillo con 6 piezas, y un terreno vacío al fondo. Buena renta. Debe: 35.000.

105.000.— BARRIO PARQUE COUSIÑO, chalet moderno, estilo colonial, 10,85x30 m. Hall, com., esc. 3 dorm., baño inst., cocina a gas inst., dep., jardín, patio, gar. Debe: 57.000.

120.000.— PROPIEDAD DE RENta, inmediata V. Mackenna y Santa Victoria. Cinco casitas a la calle con 5 piezas, baño y servicios en cada una, y 9 casitas interiores con 5 piezas, baño, cocina y servicios. Debe: 35.000.

Residencias

90.000.— INMEDIATO CARMEN y Delicias, casa moderna 1 piso: de concreto, 10x18 m. Hall, com., esc. 4 dorm., baño inst., dep., independientes, patio.

120.000.— MUY PROXIMA A PLAza Italia y V. Mackenna, casa muy bien tenida, 2 pisos. Hall, living com., con vitreaux. salón esc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín, patio. Debe: 40.000

125.000.— CASA MODERNA, 2 PIsos, inmediata a V. Mackenna y Plaza Italia, Dos halls, com., 2 salitas, esc., 4 dorm., baño inst., dep., patio, gar.

150.000.— CARRERAS, 3 CUADRAS de Delicias, casa moderna. 14,60x47 m. Hall, com., esc., 4 dorm., 2 baños, 1 inst., amplias dep., patio, gar. Debe: 85.000.

150.000.— CASA DE 2 PISOS, recién terminada, lado V. Mackenna, inmediato Plaza Italia; 12x18 m. Living, com., 3 dorm., baño inst., ultimo modelo, 2 grandes closets, dep., jardín, bodeguita, gallinero. Debe: 80.000.

150.000.— CASA 1 PISO, BIEN tenida, 12,50x50 m. Gay, inmediato a Av. España. Hall, com., decorado, salón, esc. con lámparas, 6 dorm., baño inst., dep., parron, árboles frutales, gallinero. Debe: 35.000.

160.000.— CASA MODERNA, 2 PIsos, perfecto estado. Gay, inmediato a Av. España. Hall, living, com., esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., patio, gar.

170.000.— INMEDIATO V. MACkenna y Plaza Italia; residencia moderna, 2 pisos; recién terminada; de concreto, 11x18 m. Hall, living, com., esc., 6 dorm. con closets, toilette, 2 baños inst., dep., baño serv., jardín, 2 patios. Toda pintada al óleo; calefacción. Debe: 120.000.

170.000.— INMEDIATA A PLAZA Italia, residencia moderna, de concreto, 2 pisos. Hall, living, com., esc., 3 dorm. con closets, baño inst., dep. patio; calefacción. Debe: 40.000

300.000.— CASA ESQ. 2 PISOS, moderna. Av. España; inmediata a Gorbea, Hall, galería de vidrios, com., salón, esc., 8 dorm., 3 baños inst., dep., jardín, árboles frutales, gallinero, gar. Debe: 50.000.

330.000.— EJERCITO, PROXIMA a Delicias, casa 2 pisos independientes, bien tenida, 12,50x40 m. Cada una: hall, living, com., esc. 6 dorm., 2 baños inst., amplias dep.; bajos: 2 patios y 4 piezas más. Debe: 106.000.

330.000.— ALONSO OVALLE, INmediato al centro, casa de 3 pisos, de concreto y ladrillo; 15x21 m. Living, com., salón, 6 dorm., toilette, 2 baños inst., terraza, amplias dep., Debe: 80.000.

330.000.—ESPLENDIDA RESIDENcia, inmediata al centro, 2 pisos. Hall, living, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep., gar.

Sitios

70. m2.— MUY CENTRAL, INMEdiato Independencia. Sitio de 1.800 m2.

85. m2.— SITIO EN CALLE REsidencial, entre 10 de Julio y Copiapó; 10x38 m.

100. m2 — SANTA ROSA ANTES de 10 Julio. Sitio de 22x50 m.

130. m2.— INMEDIATO FUNICULar y Andrés Bello. 2 sitios de 10x25 y 10x28 metros.

135. m2.— BARRIO LIRA, INMEdiato Delicias. Sitio de 10,25x... m. Debe: 8.000.

140. m2.— INMEDIATO FUNICUlar y Forestal. Sitio de 12x21 m.

150. m2.— INMEDIATO PLAZA Italia. Sitio de 12,50x33,50 m.

700. m2.— CALLE RESIDENCIAL inmediato Forestal. Sitio, ... 47x36 m. Inmediato Plaza de ... mas. Debe: 220,000.

10.000.— YUNGAY, SITIO URBAnizado, cerrado, 10x17 m.

13.000.— BULNES, SITIO URBAnizado, cerrado, 12x21 m.

12.000.— INMEDIATO PLAZA FUnicular. Sitio de 254 m2. Cerrado.

13.000.— BARRIO BELLAVISTA. Sitio de 11x30 m. Debe: ...

60.000.— CARMEN, INMEDIATO Av. Matta. Sitio urbanizado, 17x42 m.

66.000.— A DOS CUADRAS ... Forestal (Bellavista) Sitio de ... m2. Cerrado.

70.000.— GAY, SITIO URBANIZAdo, 15x39 m. Debe: 14.000.

178.000.— A UNA CUADRA ... Plaza de la Moneda. Sitio ... 11x27 m. Debe: 15.000.

Lo que Ud. desee, ya sean casas, chalets o sitios, lo encontrará en la Oficina CARLOS OSSANDON B. - Bandera 168



28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 89244. Oc. 11

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas economicas de todos precios.

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt 23 Oct.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Oc. 9

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! Mueblería Rosenblatt, ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Banedera 653. 23 Oct.

FABRICA DE JUGUETES DE Germán Tolosa. Ventas por mayor y menor. Gran Avenida 2401. Oc. 26

¡¡LE CONVIENE!! LA ANTIgua "Casa Acevedo" arrienda más barato toda clase servicios para banquetes y fiestas sociales. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 9-oct

¡¡AVISAMOS!! QUE HEMOS recibido un extenso y variado surtido en alfombras persas y lamparas de cristal. Composturas de alfombras persas. ¡Visítenos! Madam Margarit. San Antonio 267. 29 Oct

¡¡MAYORISTAS!! VISITEN nuestro novedoso surtido en juguetes. Santiago 1240. Teléfono 88462. 17-oct.

VENDO BARATISIMO MUEbles, catres, colchones. San Francisco 1028.

¡NOVIOS! ¡SEÑORAS! INVItámosles visitar nuestro nuevo salón de ventas, donde encontrarán los muebles más finos a precios de verdadera ocasión. Bandera 653. 23-oct.

¡MAQUINAS SINGER! COmedores, dormitorios, hall, divanes, etc. Facilidades de pago. San Pablo 1285. 14-oct.

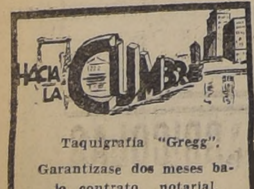
VENDENSE DOS SOBRECAmas de Vicuña. Av. España 482. 26 Oct.

SE HACEN LLAVES PARA TOda clase de chapas candados. Bandera 820. 10 Oct.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. 25 Oct.

CAOBAS: MUEBLES ANTIgüos, encontrará Benavente 823. 25 Oct

AMOBLADOS, DORMITOrios, comedores, enchapados, imitaciones, muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberadas. San Antonio 62. O 17



Taquigrafía "Gregg". Garantízase dos meses bajo contrato notarial. Instituto "Gregg" de Chile. Casilla 13240-Fono: 62208. 15 Oct.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

GRANDES FACILIDAdes, últimas novedades encontrará: Mueblería Modelo, San Diego 428. Oc. 11

MUEBLES MODERNOS, PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 16 Nov.

FABRICA MUEBLES "Valparaíso", Victoria 1150. Depósito ventas, Irarrázaval 031. Dormitorios, comedores, sillas. No revendemos; fabricamos. Visítenos. Oc. 23

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. Oc. 23

VENDO COCINA ELECTRICA "National". Cuevas 1477. 9-oct.

APROVECHE NUESTRA INcomparable liquidación. Muebles comedor, dormitorio, hall muebles sueltos. Sillas, mesas especiales para café. Visite "Gran Feria Muebles", Delicias 3035. Unica en Santaigo. No tiene sucursal. Oc. 15

¡ECONOMICAMENTE! puede amoblar su casa comprando o encargándonos sus muebles en cualquier estilo. Visite nuestra fábrica. Carmen 79, Teléfono 82921. Oc. 13

LAMPARAS CRISTAL, VArios tamaños, vendo desde $ 350. Castro 172.

COMPRAMOS Y VENDEMOS amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. 17 oct.

MUEBLES DIVERSOS, UTIles casa, plantas de ocasión, vendo. Irarrázaval 731.

LAMPARAS MODERNAS. DElicias 2693. O 13

SOMMIERS, MARQUESAS. Precios más bajos únicamente. Fábrica El Cóndor, Delicias 1789. O 22

$ 180 VENDO ARRIMO CAOba, perfecto estado. Verlo: 2 a 6, Escanilla 728. Casa 38.

LA MUNDIAL, FABRICA Somieres, medidas y composturas. Delicias 3577. Oct. 22

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o Nov

CEMENTO MELON.—SACK. 1.o Nov

FIERRO REDONDO PARA construcciones.—Sack. 1.o Nov

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Nov

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Nov

PINTURAS EN PASTA. — Sack. 1.o Nov

PARA FIERRO, SACK 1.o Nov

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179. Morande 817. Precios bajos. 1.o Nov

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION" Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO NUESTRO EXTENSO SAlón de exposición y ventas para muebles ocasión. Gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. Bandera 653. Mueblería Rosenblatt.

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS TIPO STANDARD completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23.

ASBESTO EN TRENZAS Y PLANCHAS, EMPAQUETADUras, engrasado y grafitada. Klinguerit, etc., ofrece a precios convenientes la Fundición Grajales calle Grajales 2548, teléfono 80008, casilla 1794, Santiago.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEBILIDAD NERVIOSA, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente, vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase farmacias surtidas.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO, SAN ANTOONIO 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días!!

REPARACIONES GARANTIDAS Y ECONOMICAS. COMpra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 63642.

FABRICA SEDERIA SANTA FILOMENA 348, OFRECE EL mejor surtido en sedas a precios muy convenientes. Confeccionamos ropa interior de señoras.

COMPRO AUTOMOVILES 1929 a 1936; PAGO AL CONtado, Siglo XX 146.

MUDANZA "LA UNION". TRASLADE MOBILIARIO, EXclusivamente por delicados que sean. San Antonio 130.

VISITE CASA TRUMPER, BANDERA 660, GRAN SURtido en novedades.

EL SOMBRERO PARISIENSE, ELEGANTES MODELOS primavera desde $ 25. Hechuras, transformaciones, esmeradas. Flores, velos, clochas. Bandera 890.

SE HACEN LLAVES PARA TODA CLASE DE CHAPAS, candados. Bandera 820.

ALIMENTOS PARA AVES, OFRECE BODEGA CORONA. Providencia 1849. Teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Mashfood, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbon. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos.

ESTAN ABIERTAS: MATRICULAS PARA CURSOS DE COmercio. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba". Moneda 1351. Solicite informes: Contadores generales, Taquígrafos, Dactilógrafos. Sistema propio, enseñanza individual.

¡ATENCION! ANUNCIAMOS A NUESTRA DISTINGUIDA clientela y público en general, que recién hemos recibido un lindo surtido en corbatas, las que liquidamos. Somos fabricantes en casimir y casinetas, y estamos confeccionando trajes y pantalones para hombres y niños. Domb y Cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 999.

NO BOTE SU PRENDA POR MUY USADA QUE ESTE, tíñala con la afamada Anilina L'Iris, y le quedará nueva.

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEGANTE Y ECONOMICAMENte!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985.

MOLINOS, MAQUINARIA PARA MINAS. ENTREGAMOS pronto, planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220. Casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas baratas, poleas baratas, descansos y trasmisiones baratas.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

ENCHAPADURAS, nogal, olmo, raiz caoba, errable, palisandri, etc. Felpas lisas y cubistas, generos modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital" Moneda 952 16 Nov.

$ 5 LITRO PINTURA PREparada, café, especial para puertas, ventanas, zócalos Matucana 551. 8-oct

100.000 MANGOS ESCOBA San Martin 870. Teléfono 63816. Oct. 20

¡¡DEMOLICION!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras. Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Delicias 1659. Oc. 9

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 11 Oct

¿QUIERE UD. CONSTRUIR barato? Pase a la demolición Delicias 1256: Parquets y Pino y toda clase de Materiales. 8 Oct

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! encontrará en Casa Maglio. Carmen 467. Nov. 4

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas encónomicas de todos precios. Nov. 4

"MADERAS", CONSULTE antes de comprar en S. Martín 870. Oct. 20

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 27 Oct

LA VASCONIA: FABRICA DE puertas y ventanas, mampara, galerías, persianas, instalaciones. Envíos a provincias contra Reembolso. Solicite presupuestos. Av. Cumming 1402 - 86, Casilla 5505, Teléf. 84614. Juan Maiz. 114 Oct

BALFOUR, LYON Y CIA Ltda.—Fierro en barras y planchas, importado; artículos para minas, etc.. Barraca Mapocho 1259. Oficina. Morandé 344. 16 Oct.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987. teléfono 39432 Oc. 23

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros. Raulí y lingue muy seco para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera". Avda. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 29-oct

¡CONTRA ROBOS! CANDAdos, nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario. 19-oct.

"TECHO FONOLITA". JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A. Teléfono 68033. Depósito: Av. Matta 375. 30 Oct

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Nov. 15

VENDESE CORTINA FIERRO una puerta, 3.1x1.8 y ventana 2.4x1.1. Seminario 652. O 8

CAÑERIA AGUA, GAS Y MAteriales, fierro fundido, ocasión vende. Manuel Montt 2852. Nov. 7

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS SINGER CALAdora, hojaladora 71-1. Guantes surjeteuse. Bordar Corneley, vendo ocasión. San Diego 276. Teléfono 87590. O 30

VENDO MAQUINA CALAR Singer. Carmen 378. O 8

MAQUINA SINGER DE BObina en buen estado compro al contado. Escribir indicando detalles. Roberto Espinoza 1433. Oct. 9

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MOTORES, MONOFASICOS. trifásicos, continuos. San Diego 825. 14-oct.

TUBO ACERO IMPORTADO 5 8 a 5.40, 3 4, 8.42. Matucana 772 Oct. 9

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. 1.o nov.

VENDO MAQUINA PLISADOS, última novedad. Santa Filomena 548. 8 Oct

COMPRO CONVERTIDOR DE corriente alterna o continua, 2 por 220 o dos por ciento diez. Potencia mínima: 500 vatios. O. V., Huérfanos 858.

TALLER MECANICO ESPEcializado en soldadura eléctrica de estanques, chimeneas, calderos, reparaciones de piezas quebradas o gastadas de maquinarias y automóviles. Especialidad ejes, piñones, Coronas. Trabajos de torno. Todo trabajo es garantido. Chacabuco 32 B.— Oct. 20

ASBESTO EN TRENZAS Y planchas, empaquetadura, engrasado y grafitada, Klinguerit, etc., ofrece a precios convenientes la Fundición Grajales, calle Grajales 2548, teléfono 80008, casilla 1794, Santiago. O 12

MOLINOS, MAQUINARIA para minas, entregamos pronto; planos gratis. Ingenieros E. Cintolesi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Además de entrega inmediata. Correas, poleas, descansos y transmisiones baratas. Nov. 6

INDUSTRIALES: LE CONStruimos y reparamos máquinas, le hacemos dibujos según indicaciones, copias, dirección. Arr. Décima Avenida 0165. Lo Ovalle. Oct. 8

BOMBAS HIDRAULICAS DE todos tamaños y para todas presiones, para todo servicio; agua potable, minas, quintas, pozos, riegos, incendios, desinfección de árboles, etc. Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Morandé 220, casilla 13220. Además, advertimos a nuestros numerosos clientes, que tenemos continuamente existencias de torno, taladros, poleas, correas, transmisiones, etc Nov. 7

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

FRIGOMAX, CONSERVADOR helados vendo, ocasión. Delicias 2756.

OPORTUNIDAD: PANADEría bien situada, con bastante venta, 65.000. Casilla 2142. 11-oct

PAQUETERIA, POCO CAPItal, vendo. San Diego 1822. 13-oct.

OCASION: 10 MIL PESOS vendo Fábrica de Calzado para guagas. Utilidades comprobadas. Patricio Lynch 870 12-oct.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITAN RELOJEROS con buenas recomendaciones Money Exchange, Bandera 220.

TINTORERIA "PIAMONTE" San Antonio 552. Necesito buena pañera.

FABRICA DE COCINA, NEcesito maestro competente. Carmen 467. Oct. 8

NECESITO PELUQUERO competente, con herramientas. Matta 380. O 8

NECESITO BUENAS APLANchadoras vestoneras y paño y una empleada doméstica. Siglo XX, 50. O 10

NECESITO DESMANCHADOra competente. Inútil presentarse sin recomendacion. Tratar: Ahumada 7. Tintorería, de 10 a 11. O 10

NECESITO APRENDIZAS EN sombreros. Grajales 1977 9-oct.

ZAPATERO, NECESITO OPErario Luis XV. San Isidro 177. 9-oct.

NECESITO JARDINERO SErio con buenos informes, pago bien. Clínica Alemana, Davila N.o 727. 9-oct.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

EXTRAVIOSE CUENTA N.o 564617 Caja Ahorros, queda nula por haber dado aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libretas 549500 y 562409 de Caja Nacional Ahorros-Central, quedan sin valor por haberse dado aviso respectivo.

HABIENDOSE EXTRAVIADO póliza seguro vida N.o 24992, extendida por Mutualidad Carabineros a Víctor Amigo Moraga, queda sin valor por haberse dado el correspondiente aviso. O 8

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta depósito vista Caja Nacional Ahorros N.o 571071, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 10-oct.

AVISO: LIBRETA EXTRAviada Caja Ahorros N.o 6009, queda nula. Oct. 10

36.—PROPIEDADES VENDEN:

FANOR SANTIAGO. VENDE casas, chalets, sitios. Precios moderados. Huérfanos 1235, oficina 7. 9 Oct

95.000 VENDO PROPIEDAD renta, dos pisos, local, Portugal, llegar Matta. Tratar: Nataniel 662.

75,000, Av. SALVADOR, BUNgalow, gran deuda Caja EE. PP. y P., Galería Alessandri No 2 (por Huérfanos). 15 oct.

$ 10,000 VENDO SITIO, DOS piezas. O'Higgins 478. Recoleta. Tratar: Washington 1395-A.

66,000, CASA-QUINTA ESTIlo chalet, 4 dormitorios. Av. San Nicolás lado Gran Avenida. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos). 19-oct.

POR VIAJE VENDESE REgia casa en Ñuñoa, San Gregorio 3491. Espacioso terreno todo confort. Tratar: María Luisa Santander 523. O 13

MIGUEL FUENZALIDA B. MONEDA 1357.

SITIOS.— SAN DIEGO FAJA Franklin y Placer. Todas dimensiones, todos precios, situación comercial inmejorable cercano Matadero. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 140.000.— CHALET MODERno. Una cuadra Plaza Pedro de Valdivia, cinco dormitorios, toilettes completo, árboles frutales, dependencias. 700 mts2., terraza, garage, libre de impuestos fiscales. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct.

$ 165.000.— RESIDENCIA MOderna, un piso, barrio Brasil, 15x68. Deuda: Banco Hipotecario $ 50.000. Tres toilettes instaladas, 8 dormitorios, dependencias bien tenida. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct.

$ 85.000.— COMERCIAL ESquina, Avenida Seminario. Pegado Francisco Bilbao, dos casas, local comercial, propiedad apta repartición obtener linda utilidad, deuda Caja $ 15.000. Renta: 10.000. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct.

$ 260.000.— COMERCIAL PAra inversión, interés 12% libre. San Pablo pegado Chacabuco, locales comerciales, un piso, estucada. Deuda Caja. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct.

$ 190.000.— RESIDENCIA MOderna da renta, dista dos cuadras Plaza de la Moneda, dos casas independientes, living con chimenea, comedor, tres dormitorios, dos toilettes cada casa. deuda Caja: $ 50.000. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

36.—PROPIEDADES VENDEN:

$ 240.000.— RESIDENCIAS modernas, grupo tres casas, interes 11% libre, frente ... tucado garage, cada casa ... toilettes instalados, cinco dormitorios. Deuda Caja: ... Vergara próximo Delicias. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 185.000.— COMERCIAL PARA inversión, interés 19% ... San Diego pegado Arturo ... Matta, frente a Arturo Prat y San Diego, locales, casitas, 2.200 metros cuadrados terreno. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 620.000.— COMERCIAL PAra inversión, interés libre ... San Diego con Victoria, 11 locales comerciales, edificio moderno un piso estuco, local con casa habitación. Deuda Caja: $ 180.000, libre de impuesto 3%, 2.600 metros cuadrados, terreno con 60 metros frente, 1.900 metros cuadrados edificados. Hay locales para negocios, agencias, fábricas de sedas, tiendas al por mayor. Cabarets, etc. Todo arrendado por contratos seguros, arrendatarios primer orden. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 140.000.— COMERCIAL PAra inversión, interés 13% libre. San Pablo a metros de Chacabuco. Deuda Caja, locales comerciales, casitas, frente estuco. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 180.000.— COMERCIAL PAra inversión, interes 11% ... Avenida Independencia, próximo Bandera, locales comerciales, contratos. Deuda Caja Hipotecaria: $ 30.000, perfectamente bien tenida. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 450.000.— COMERCIAL PAra inversión, interes 10% libre, Diez de Julio con Vicuña Mackenna, moderna, concreto, estucada, 8 locales comerciales. Deuda Caja, la mejor situación comercial, lindo terreno, 40 metros frente. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1357. 10 Oct

$ 95,000 CHALET ESQUINA Gran Avenida 5965. ... Construcción sólida, en perfectas condiciones. Jardín, árboles frutales. 11-oct

$ 8,500 VENDO CASITA ... por 30. Negrete. Teniente ... llo 102. Tratar: Santa Isabel 0106. 9-oct

37.—PROPIEDADES COMPRAN

FANOR SANTIAGO, HUERFAnos 1235, oficina 7. Compramos propiedades. Operaciones en corto tiempo.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Cuídese de imitaciones baratas. 9 Oct

Inserción

SOBRE LO QUE SE HA LLAMADO FUNDACION "COLEGIO SANTA ELENA" EN RELACION CON EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Insisto en esta inserción en la única fórmula que acerca de esta grave dificultad puede hacer, en cuanto a su término, la verdadera justicia que, a su respecto, es obligada y se impone.

La constancia de todo lo que ha ocurrido en esta llamada Fundación, está en todas partes, y todo ... se ha dicho públicamente sin que jamás haya sido desautorizado ni controvertido; lo que prueba que he sostenido la verdad.

Jurídicamente está establecida la improcedencia actuada por los que se han llamado defensores de esta cuestión, en cuanto a que los bienes de esta llamada Fundación, corresponden a una herencia modal o a un fideicomiso.

Moralmente no sería de verdadera justicia que la liquidación de esta llamada Fundación se hiciera por los mandatos del Art. 561 del Código Civil; y de ahí es que el Supremo Gobierno, cuando en octubre de 1933 le canceló su Personalidad Jurídica, empleó, por directivas de ecuanimidad, de tolerancia para unos y de benevolencia para otros, en el Decreto de cancelación, el Art. 564 del Código Civil.

La situación de respetable tolerancia a que antes aludo quedó establecida desde el momento en que se dictó el Decreto dicho, pero por razones que respetuosamente me abstengo de dar y que no es del caso decir, hasta el presente no se ha podido establecer todavía la respetable, la justa, la necesaria y la indispensable, también, situación de benevolencia a que antes he aludido.

Por tal motivo y considerando los altos deberes de una de las partes en controversia, con fecha 9 de marzo ppdo., haciendo un supremo esfuerzo, insinué por "El Mercurio" al señor Arzobispo, un Tribunal de honor y de conciencia para que resolviera esta dificultad. Por la misma razón y con mayor ... con fecha 12 de julio ppdo. ... por "La Nación", en el Tribunal aludido. No fuí respondido.

Ahora como último recurso, vuelvo a insistir en la aceptación de ese Tribunal de honor y de conciencia, y con todos mis respetos para el señor Arzobispo y para los caballeros que me voy a tomar la libertad de nombrar, paso a ocuparme de él.

Primero, con todas mis excusas, paso a describir las nóminas de los caballeros a que he aludido.

Con mi más sincero respeto a la Iglesia, nombro, en primer lugar, al señor Obispo

Don Carlos Labbé Márquez,
Don Héctor Rodríguez de la Sotta,
Don Rafael Luis Gumucio,
Don Pablo Larraín Tejada y
Don Elías Errázuriz Larraín.

Don Juan Esteban Montero,
Don Octavio Señoret,
Don Alberto Cavero,
Don Pedro Aguirre Cerda y
Don Horacio Hevia.

Como un homenaje de todos mis respetos a los Tribunales de Justicia, continúo dando el nombre de ... de sus magistrados que corresponde a: don Moisés Bernales Zañartu, don Ismael Valdés Valdés, don Luis Claro Solar, don Pedro Opazo Letelier y don Fernando Alessandri Rodríguez.

Lo repito, les ruego a todos los caballeros nombrados que me excusen la libertad que me he tomado y les ruego también que, si el señor Arzobispo acepta el Tribunal a que me he referido, hagan el alto acto de justicia de aceptar las molestias que les impongo.

Quedo en la esperanza de que para el bien de todos y para satisfacción de — TODO — sea aceptado el Tribunal pedido, y el suscrito con todos sus respetos y mejores intenciones tiene el alto honor de decirle — AL SEÑOR ARZOBISPO — que el Tribunal de su referencia podrá ser compuesto por tres caballeros, que él podrá designar, eligiendo uno de cada una de las nóminas que he descrito.

Al Tribunal de que me ocupo le entregaríamos todos los antecedentes que hay respecto de esta cuestión y le daríamos amplias facultades y autorizaciones para que resolviera esta grave dificultad, pues, es del sentir de muchos, que sólo procediendo en la forma señalada, se podrá obtener que en este caso se llegue a amoldar a la Ley una acción que hoy está a su margen, y que para el bien de todos en su honroso y digno término, debe fundarse en los principios de la moral.

Para prestigiar esta inserción, continúo haciendo dos transcripciones. Una corresponde a un respetable Prebendado y la otra al más ecuánime y sincero de los hombres que he conocido en mi vida.

Me anotaba una vez el Prebendado don Ernesto Palacios Varas: "Sin embargo, antes de proceder, permítame una observación. ¿No sería mejor que los derechos que Ud. litiga ante la justicia ordinaria, lo gestionara en otra forma que evitara a la autoridad Diocesana las desagradables molestias de un pleito que tal vez puede prolongarse durante mucho tiempo?

"Le pido que piense si estó es posible, en homenaje a la Iglesia que desea y recomienda con fervor la paz en todos los procedimientos de la vida".

Me anotaba también, acerca de esta cuestión, el respetable caballero don Carlos Silva Vildósola lo que va enseguida:

"No me corresponde pronunciarme sobre el fondo de la cuestión ni tengo para ello los conocimientos necesarios. La única opinión que puedo darle es que considero conveniente para la Iglesia se estudie la posibilidad de algún arreglo de esta dificultad. Como católico, no veo jamás con agrado una controversia de este género en que aparecen las autoridades eclesiásticas".

Con relación a las transcripciones hechas con todos mis respetos, me veo en la necesidad de aludir de nuevo a las inconveniencias en cuanto a los mandatos del Art. 561 del Código Civil, y de referirme también, por una vez más, a la improcedencia actuada por la parte contraria en relación con las herencias modales y los fideicomisos.

Antes de terminar, declaro que el paso que he dado, veo que es desmedido en relación a mi modesta situación, pero tengo la satisfacción de declarar también, que está de acuerdo con los merecimientos de verdadera justicia que hay en cuanto a nuestros anhelos y con el correcto proceder que durante más de siete años he actuado acerca de esta controversia, en que he sido tan desconocido y que ha sido tan desigual. Además, tengo la satisfacción de decir que está abonado por un hecho que paso a describir, que comprueba la presente inserción y que nadie me puede desautorizar.

El hecho de mi referencia consiste en que siempre hice lo que nadie habría hecho para que esta dificultad se hubiera resuelto conforme a las directivas espirituales de la Iglesia, de acuerdo con la alta responsabilidad de sus dirigentes y en relación con los deberes y la dignidad de nuestro nombre.

SANTIAGO URZUA VICUÑA

General Kórner 1401.
Octubre de 1936.

La señora Elvira Barros de Risopatrón



Una vida consagrada por entero al bien de los suyos y a las prácticas de la virtud, se ha extinguido con el sensible fallecimiento de la señora Elvira Barros de Risopatron, vinculada a numerosas y respetables familias.

Unida en matrimonio al recordado hombre público don Darío Risopatrón Cañas, formó un hogar de acrisoladas virtudes, para el que su fallecimiento constituye un hondo dolor.

Su muerte enluta respetables hogares de Santiago y Valparaíso.

COMIDAS.—

La delegación del Club Hípico de Chile, presidida por el señor Alvaro Covarrubias Pardo, que asistió a la disputa del "Gran Premio Nacional" ofrecerá una comida hoy, en el Plaza Hotel de Buenos Aires, en honor de las autoridades del Jockey Club.

—Esta noche se efectuará, en el Club de la Unión, la comida que ofrecen sus amigos al señor Manuel Hurtado Errázuriz, con motivo de su matrimonio.

—Don Borja García Huidobro y señora Julia Echenique de García Huidobro ofrecerán hoy una comida en honor del señor Ouro Preto y señora María Pinto de Ouro Preto.

—Don Ricardo Larraín Bravo y señora Anita del Campo de Larraín les ofrecieron una comida en su residencia de Providencia.

—El señor Jorge Suárez Orrego y señora Nora Chadwick de Suárez ofrecerán el 11 del presente una comida a sus relaciones, en el Golf Club.

MATRIMONIOS.—

Se ha efectuado en Valparaíso, con fecha 3 del presente, el matrimonio de la señorita Elsa Rivadeneira de Diego con el señor Ihno Huppenbauer Ihnen.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Dorothy Clarke Lynch con el doctor don Oscar González Layseca.

—Privadamente, en la iglesia de San Vicente de Paul, será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Victoria Puelma Lara con don Hugo Larraín Fernández.

LA SEÑORA CAROLINA ALVAREZ DE MUJICA.—

El martes falleció en esta capital la señora Carolina Alvarez de Mujica, cuya muerte ha producido un sentimiento de sincero pesar en el vasto círculo de sus numerosas relaciones, donde se la estimaba por las virtudes que la adornaban.

La extinta era madre política del mayor de Carabineros señor Ramón Lorca, jefe de la Sección del Personal de la Dirección General de Carabineros. Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio Católico, y a ellos asistió una numerosa concurrencia.

ENFERMOS.—

Se encuentra gravemente enfermo el señor Carlos Cifuentes Martínez.

—Guarda cama el señor Iván Razmilic K.

—Se acentuúa una pequeña mejoría en la salud de la señora Josefina Smith de Sanfuentes.

—Mejor el niño Tomás Romero Carvajal.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

Mañana, día del onomástico del vice-asesor de la A. J. C. F., Pbro. señor Gilberto Lizana, en la capilla adjunta al Hogar se celebrará una misa, a las 8.15 horas, por sus intenciones. Quedan invitadas todas las socias de la A. J. C. F. para asistir a ella.

Inmediatamente después habrá una reunión muy importante de presidentas para tomar numerosos acuerdos.



Srta. Judith Tagle Lacourt, cuyo matrimonio con don Carlos Casanueva Balmaceda quedó concertado recientemente

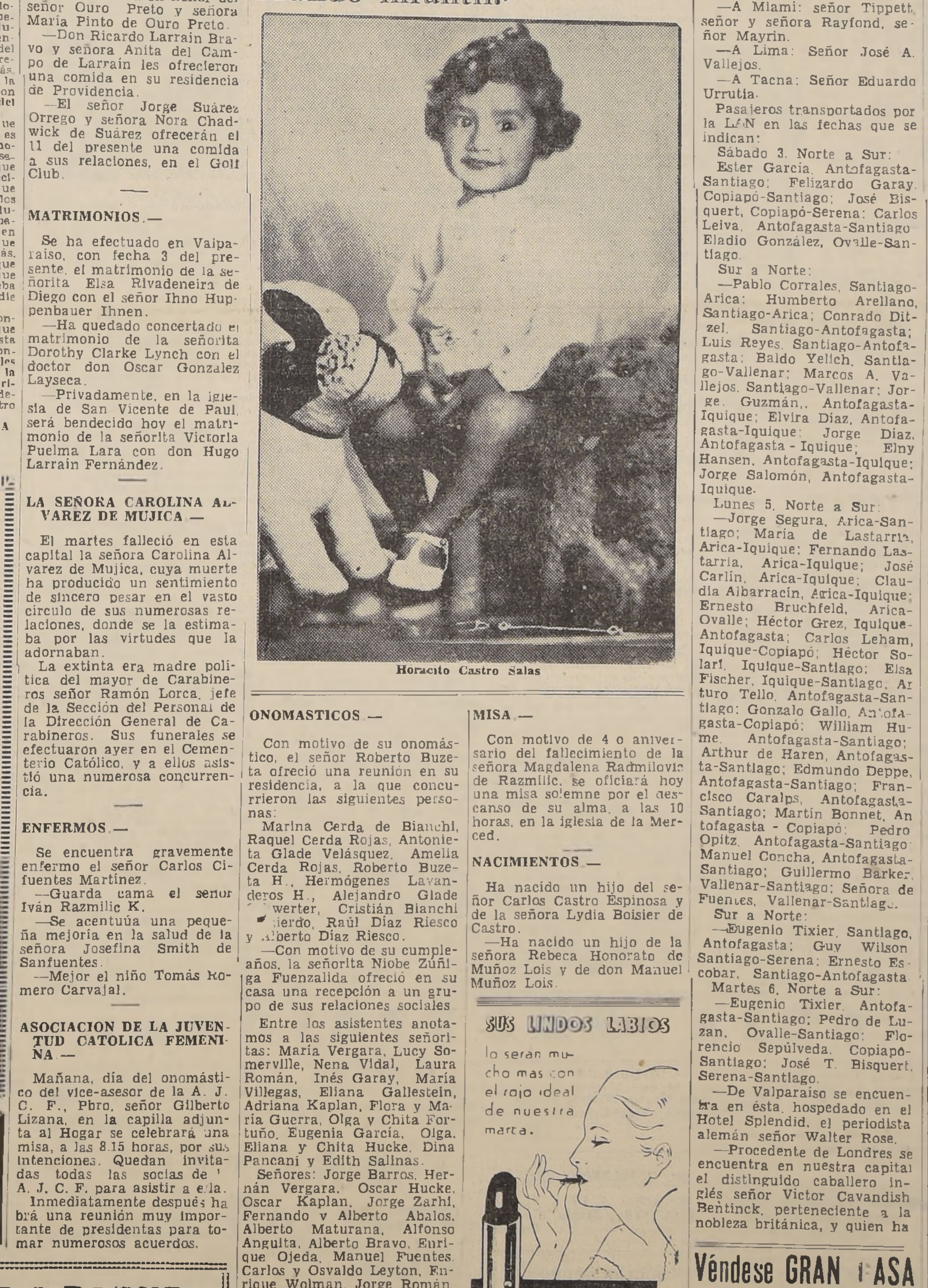
La gran colecta del próximo viernes 16.

El Supremo Gobierno ha autorizado para el viernes 16 de octubre una gran colecta nacional, a beneficio de las obras que mantiene el Comité Pro Isla de Pascua entre los niños y leprosos de Rapa-Nui.

Esta colecta es con el objeto de reunir los fondos suficientes con que costear alimentos, ropas y medicinas para los niños y leprosos de la Isla de Pascua. Se les enviará también semillas y útiles de labranza.

El Comité Nacional Pro-Isla de Pascua que preside el Excmo. señor Obispo don Rafael Edwards, ha elaborado un hermoso y vasto plan de asistencia social en favor de los desamparados habitantes de la Isla de Pascua, con cuyo objeto se celebra anualmente, en todo el país, una colecta destinada a reunir los fondos necesarios para subvenir a los gastos que demande esta obra de patriotismo y cristiana caridad.

Mundo infantil.-



Horacito Castro Salas

ONOMASTICOS.—

Con motivo de su onomástico, el señor Roberto Buzeta ofreció una reunión en su residencia, a la que concurrieron las siguientes personas:

Marina Cerda de Bianchi, Raquel Cerda Rojas, Antonieta Glade Velásquez, Amelia Cerda Rojas, Roberto Buzeta H., Hermógenes Lavanderos H., Alejandro Glade ...werter, Cristián Bianchi ...ierdo, Raúl Díaz Riesco y Alberto Díaz Riesco.

—Con motivo de su cumpleaños, la señorita Niobe Zúñiga Fuenzalida ofreció en su casa una recepción a un grupo de sus relaciones sociales.

Entre los asistentes anotamos a las siguientes señoritas: María Vergara, Lucy Somerville, Nena Vidal, Laura Román, Inés Garay, María Villegas, Eliana Gallestein, Adriana Kaplan, Flora y María Guerra, Olga y Chita Fortuño, Eugenia García, Olga, Eliana y Chita Hucke, Dina Pancani y Edith Salinas.

Señores: Jorge Barros, Hernán Vergara, Oscar Hucke, Oscar Kaplan, Jorge Zarhi, Fernando y Alberto Abalos, Alberto Maturana, Alfonso Angulta, Alberto Bravo, Enrique Ojeda, Manuel Fuentes, Carlos y Osvaldo Leyton, Enrique Wolman, Jorge Román, Ramón Muñoz, Joaquín García, Ricardo Arancibia, Mario Caporales, Carlos Neff, Roberto Killian, Gastón Moreno, Claudio y Renato Muñoz, Sergio Moreno, Jorge Id, Juan Zúñiga, Mario Tapia Caballero y Manuel Lagos del Solar.

MISA.—

Con motivo de 4.o aniversario del fallecimiento de la señora Magdalena Radmilovic de Razmilic, se oficiará hoy una misa solemne por el descanso de su alma, a las 10 horas, en la iglesia de la Merced.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Carlos Castro Espinosa y de la señora Lydia Boisier de Castro.

—Ha nacido un hijo de la señora Rebeca Honorato de Muñoz Lois y de don Manuel Muñoz Lois.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio del doctor Sebastián Alarcón Matus con la señorita Victoria Urzúa Reinoso. Hizo la visita de estilo don Desiderio Alarcón Gutiérrez.

EN HONOR DE LA SEÑORITA INES CARIOLA.—

Las amigas de la señorita Inés Cariola Moreira le ofrecieron ayer un almuerzo en la Casa Harrods de Buenos Aires, con motivo de su próximo matrimonio.

FALLECIMIENTOS.—

Ayer ha dejado de existir en su residencia de San Vicente de Tagua Tagua, víctima de una rápida enfermedad, el respetable caballero don Clemente Franco Clavel.

A la temprana edad de tres años tres meses, falleció ayer en esta capital María Lidia Ahumada Oróstegui.

Los funerales se efectuarán hoy a las 16, partiendo el cortejo desde Bascuñán 1881.

RESIDENCIAS.—

El Dr. Ramón Clares ha fijado su residencia en calle Santo Domingo 1443, 5.o piso, casa 9.

LOS GERENTES DE LA PANAGRA Y DE GRACE Y CIA.—

En el Douglas "Santa Lucía" de la Panagra llegaron ayer, procedentes de Buenos Aires, los señores Roberto Dagnino P., Gerente de la Panagra en Santiago, y Raúl Simón, Gerente de la Grace y Cía.

VIAJEROS.—

Vía Panagra:

—De Buenos Aires: Señor Pippett, señor y señora Raymond, señor Mayrin, señor y señora Sidney Wharin, señor Agustín Llona, señor Jorge Riesco.

—A Buenos Aires: Señor Andrew Gulliano, señor Joseph M. Kuantt, señor Julio Laporte, señor Federico Vivado.

—A Miami: señor Tippett, señor y señora Rayfond, señor Mayrin.

—A Lima: Señor José A. Vallejos.

—A Tacna: Señor Eduardo Urrutia.

Pasajeros transportados por la LAN en las fechas que se indican:

Sábado 3. Norte a Sur:

Ester García, Antofagasta-Santiago; Felizardo Garay, Copiapó-Santiago; José Bisquert, Copiapó-Serena; Carlos Leiva, Antofagasta-Santiago; Eladio González, Ovalle-Santiago.

Sur a Norte:

—Pablo Corrales, Santiago-Arica; Humberto Arellano, Santiago-Arica; Conrado Ditzel, Santiago-Antofagasta; Luis Reyes, Santiago-Antofagasta; Baldo Yelich, Santiago-Vallenar; Marcos A. Vallejos, Santiago-Vallenar; Jorge Guzmán, Antofagasta-Iquique; Elvira Díaz, Antofagasta-Iquique; Jorge Díaz, Antofagasta-Iquique; Elny Hansen, Antofagasta-Iquique; Jorge Salomón, Antofagasta-Iquique.

Lunes 5. Norte a Sur:

—Jorge Segura, Arica-Santiago; María de Lastarria, Arica-Iquique; Fernando Lastarria, Arica-Iquique; José Carlin, Arica-Iquique; Claudia Albarracín, Arica-Iquique; Ernesto Bruchfeld, Arica-Ovalle; Héctor Grez, Iquique-Antofagasta; Carlos Leham, Iquique-Copiapó; Héctor Solari, Iquique-Santiago; Elsa Fischer, Iquique-Santiago, Arturo Tello, Antofagasta-Santiago; Gonzalo Gallo, Antofagasta-Copiapó; William Hume, Antofagasta-Santiago; Arthur de Haren, Antofagasta-Santiago; Edmundo Deppe, Antofagasta-Santiago; Francisco Caralps, Antofagasta-Santiago; Martín Bonnet, Antofagasta-Copiapó; Pedro Opitz, Antofagasta-Santiago; Manuel Concha, Antofagasta-Santiago; Guillermo Barker, Vallenar-Santiago; Señora de Fuentes, Vallenar-Santiago.

Sur a Norte:

—Eugenio Tixier, Santiago, Antofagasta; Guy Wilson, Santiago-Serena; Ernesto Escobar, Santiago-Antofagasta.

Martes 6. Norte a Sur:

—Eugenio Tixier, Antofagasta-Santiago; Pedro de Luzan, Ovalle-Santiago; Florencio Sepúlveda, Copiapó-Santiago; José T. Bisquert, Serena-Santiago.

—De Valparaíso se encuentra en ésta, hospedado en el Hotel Splendid, el periodista alemán señor Walter Rose.

—Procedente de Londres se encuentra en nuestra capital el distinguido caballero inglés señor Victor Cavandish Bentinck, perteneciente a la nobleza británica, y quien ha sido muy agasajado por miembros de nuestra sociedad.

Se hospeda en el Hotel Splendid.

—En el mismo establecimiento se hospeda el personaje húngaro señor Kurt von Steinitz, acaudalado hombre de negocios de su país.

—Procedente de Concepción los señores Humberto Yuseff U., Augusto Fuentes Mathiews y Víctor Moller Bordeau.

BOLETIN DEL TIEMPO

Continuará el buen tiempo en la región Central con heladas de menor intensidad en el interior. Desde Cautín al Sur tiende a seguir inestable con lluvias y vientos fuertes en el litoral.

(A las 21 horas del día 7 de octubre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 1.5°C. Máxima: 17,7°C.

SOL: Sale a las 6 hrs. 10 min. Puesta a las 18 hrs. 51 min.

LUNA: Sale a las 2 hrs. 09 min. Puesta a las 12 hrs. 50 min.

FASE: Luna nueva el día 15 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile. Quinta Normal.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, en funciones de especial y noche, a pedido de numerosas personas, reprisará este cine la cinta musical "La princesa encantadora", creación de Grace Moore.

Mañana, estreno de "Rose Marie", creación de Jeannette MacDonald y Nelson Eddy. Las entradas para esta función son numeradas y están en venta desde hoy en boletería.

Bibliografía

REVISTA "NUMERO"

Se halla en circulación el número 48 de esta publicación oficial de la Asociación de Contadores de Chile, que acusa progresos evidentes, y que constituye la única obra dedicada exclusivamente a la defensa y progreso de la profesión del contador.

Las personas que deseen recibir esta publicación de técnica comercial, pueden solicitar números de la Secretaría de la Asociación de Contadores de Chile, casilla 3863, Santiago.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

"CLINICA FISIOTERAPICA", García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. Oc. 10

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase farmacias surtidas. 9 Oct.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! evite granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 9 Oct.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. Nov. 7

¡¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga. Curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. Nov. 7

BOTICA "LA NACION" Simón Bolívar 298. Despacho exacto de recetas y drogas Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. Nov. 7

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores, Bandera 70. Teléfonos 66738-89461. Oct 19

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 21 Oct.

NECESITO SOCIO 5.000 CApital, negocio gran porvenir. Dirigirse: O. Espinosa. Correo Central. 9-oct.

SOCIO CON CIEN MIL PESOS para explotar máquina patentada multi producción envase de madera (barriles) para harinas, vidrios, frutas, etc. Soy fabricante mismo. Arr. Décima Avenida 0165. Lo Ovalle. Oct. 8

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Pídense propuestas públicas para la extensión del servicio de agua potable a la Colonia Agrícola Santa Mariana, las que se abrirán el 13 de octubre, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 29 de setiembre de 1936. —El Director del Departamento. Oc. 10

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.—Llámase a concurso de interesados, hasta el 15 del presente inclusive, para la presentación de propuestas para la construcción del Alcantarillado de Santiago. Ensanche Barrio Yungay. Las condiciones del concurso se pueden consultar en la Oficina de Partes. Santiago, 7 de octubre de 1936. El Director del Departamento. Oct. 15

41.—PERSONAS BUSCADAS.

MORELIA BRAVO DESEA saber la dirección de su hermano Guillermo Bravo. Dirigirse a Sargento Aldea 1058. 8-oct.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS, 180 PESOS CONTADO, saldo grandes facilidades, garantidas, importadas San Diego 949. Oc. 8

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

ELECTROLA "COLUMBIA" flamante vendo $ 1500. Matucana 772. Oct. 9

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Oc. 12

VENDO VIOLIN DE ORQUESTA, excelentes voces. Tratar. 6-8. Avenida Portugal 1428. 8 Oct

SE VENDE ARCO PARABOlico en buen estado, de ocasión. Victoria 1080. O 8

RADIO PHILCO, TODA ONda corriente Universal. vendo ocasión. Delicias 2693. O 13

VENDO PIANO DE ESTUDIO Covadonga 38 (Barrio Pila). O 10

REPARACIONES DURABLES rápidas, garantidas, ejecuta acreditado taller "Radio Valparaíso". Morandé 757, teléfono 82553. O 10

46.—JUDICIALES.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — Rabí y Lahsen Limitada. — En Santiago, República de Chile, el nueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, Notario Público de este departamento y testigos que se expresarán a la conclusión, comparecen: don Emilio Rabí Alamos, palestino, casado, comerciante; don José Rabí Alamos, chileno, soltero, comerciante, y don Jorge Rabí Alamos, chileno, soltero, comerciante, todos de este domicilio, Avenida Salvador mil ochocientos cuarenta y seis; por una parte, y por la otra, don Víctor Lahsen Mucarquer, chileno, soltero, comerciante don Zacarías Lahsen Elute, palestino, casado, comerciante, y don Moisés Lahsen Haman, palestino, casado, comerciante, también todos de este domicilio, calle Las Rosas mil cincuenta y siete; mayores de edad a quienes conozco y exponen: Primero.— Que los comparecientes son los únicos socios de la firma "Rabí y Lahsen Limitada", formada por escritura otorgada ante mí, con fecha seis de junio del presente año.— Segundo.— Que han resuelto disolver la sociedad "Rabí y Lahsen Limitada" y proceder desde luego a su liquidación, en la forma que más adelante se consigna.— Tercero.- Los señores Rabí quedan a cargo del activo y pasivo de la firma "Rabí y Lahsen Limitada", con la sola excepción de lo adeudado a don Jorge Chahuan, a quien los señores Lahsen se obligan a pagarle directamente lo que se le adeuda y que asciende a más o menos ochenta y dos mil pesos.— Los señores Lahsen pagarán al señor Chahuan, la mencionada cantidad, pero si resultare de la liquidación del señor Chahuan que se le adeuda una cantidad mayor, los señores Lahsen pagarán los ochenta y dos mil pesos y por diferencia en discusión, la dificultad será resuelta por cualquiera de los árbitros designados en la escritura de sociedad "Rabí y Lahsen Limitada".- Cuarto.— Los señores Rabí reconocen que lo aportado por los señores Lahsen a la sociedad "Rabí y Lahsen Limitada", son ciento cuarenta y siete mil pesos, más o menos, suma que habría debido precisarse en esta escritura y que no ha podido hacerse por cuanto los señores Lahsen no han presentado al abogado don Francisco Arturo Cleveland, la minuta total de sus aportes en la debida oportunidad. — En consecuencia, se tiene por el momento como aporte de los señores Lahsen la suma de ciento cuarenta y siete mil pesos y si hubiere algunas diferencias entre esta cantidad y la realmente aportada por los señores Lahsen, la diferencia será resuelta por cualquiera de los árbitros designados en la escritura de sociedad de Rabí y Lahsen Limitada. — Quinto. — Sumando los ciento cuarenta y siete mil pesos aportados por los señores Lahsen con los ochenta y dos mil pesos que estos se obligan a pagar a don Jorge Chahuan, los señores Rabí resultan deudores de los señores Lahsen por la cantidad de dos cientos veintinueve mil pesos.— A pesar de esta circunstancia, los señores Lahsen, aceptan voluntariamente que dicha cantidad se rebaje en veinte mil pesos y, en consecuencia, aceptan que los señores Rabí, en total cancelación de lo que les adeudan, paguen la suma de doscientos nueve mil pesos.— Sexto. — En abono a dicha cantidad, los señores Lahsen se reciben de las mismas maquinarias aportadas por ellos, a la firma Rabí y Lahsen Limitada y por el mismo valor del aporte, o sea, la suma de catorce mil pesos, mediante cuyo abono el saldo que deben pagar los señores Rabí queda reducido a la cantidad de ciento noventa y cinco mil pesos.- Séptimo. Los señores Rabí se obligan a pagar dicho saldo en el plazo de noventa días a contar de la fecha de esta escritura y los señores Lahsen aceptan que el pago se haga mediante la entrega de casinetas de las que fabrican los señores Rabí en su fábrica de la Avenida Salvador mil ochocientos cuarenta y seis, a razón de trece pesos cincuenta centavos el metro y debiendo ser la casineta de la misma calidad fabricada hasta hoy por los señores Rabí, a cuyo efecto se depositan dos muestras de casinetas, una en poder de don Jorge Chahuan y otra en poder de don Jacob Lahsen, sobre cuyas muestras se pegará una constancia de ser las muestras originales y esta constancia llevará la firma de don Emilio, don Jorge y don José Rabí. — Octavo.— En abono a dichos ciento noventa y cinco mil pesos, los señores Rabí entregan, desde luego a los señores Lahsen, las existencias de casinetas que la firma Rabí y Lahsen Limitada, posee en la calle Rosas mil cincuenta y siete, entre Puente y Bandera, Pasaje Luque, oficina cuatro.— Estas casinetas serán medidas, facturadas a trece pesos cincuenta centavos el metro y entregada a los señores Lahsen.— Noveno.— Tanto la entrega de estas casinetas, como la entrega de las casinetas que harán los señores Rabí, dentro del plazo de noventa días y la entrega de la maquinaria, de la que reciben los señores Lahsen, debe hacerse con la concurrencia de don José Dagach, quien firmará los recibos correspondientes a dichas entregas conjuntamente con los señores Lahsen.— Décimo. — Se deja constancia que para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que esta escritura de liquidación impone a los señores Rabí y a los señores Lahsen, los señores Rabí, han entregado en manos de don José Dagach, una letra de cambio por la suma de ciento veinte mil pesos, aceptada por don Salvador Rabí y pagadera a la vista y a su vez los señores Lahsen, han entregado en manos del mismo don José Dagach, otra letra de cambio aceptada por don Víctor Lahsen, por la suma de ciento veinte mil pesos y pagadera a la vista.— El señor Dagach devolverá su letra a don Salvador Rabí, una vez que los señores Rabí hubieren cumplido en todas sus partes las obligaciones que les impone esta escritura y devolverá su letra a don Víctor Lahsen, una vez que los señores Lahsen, hubieren cumplido en todas sus partes las obligaciones que les impone esta escritura.— Undécimo.— La parte que no cumpliere con todas y cada una de las obligaciones que les impone esta escritura, pagará a la otra parte a título de indemnización de perjuicios, la suma de treinta mil pesos, la que podrá hacerse efectiva sobre los bienes de todos y cada uno de los parecientes o sobre cualquiera de las dos letras mencionadas.— Duodécimo.— Se deja constancia que en el convenio que ha servido de base al otorgamiento de esta escritura de liquidación, las partes acordaron que la escritura debía extenderse en la notaría de don Carlos Figueroa Unzueta, debiendo ser firmada por todos los interesados, antes de las doce horas del día miércoles nueve del presente mes, encargando al abogado don Francisco Arturo Cleveland la redacción de esta escritura con arreglo a las bases consignadas en el convenio que fué firmado por todos los parecientes y cuyo original único fué entregado al señor Cleveland con el fin mencionado.- Decimotercero.— Los gastos notariales para la escritura de disolución y liquidación de la sociedad serán pagados por partes iguales entre los señores Rabí y los señores Lahsen.— Decimocuarto.-- El pago a don Jorge Chahuan deberá hacerse inmediatamente después de firmada esta escritura y debiendo el señor Chahuan alzar la prenda constituída por los señores Rabí.— Se deja constancia del siguiente certificado: "República de Chile.— Dirección General de Impuestos Internos.— Tercera Zona.— Renta.— Certificado. —Certifico que la sociedad "Rabí y Lahsen Limitada", formada por escritura de fecha seis de junio de mil novecientos treinta y seis, ante el notario don Carlos Figueroa Unzueta, no adeuda Impuesto a la Renta, por cuanto según declaración hecha por los socios señores Emilio Rabí Alamos, Jorge Rabí Alamos y Zacarías Lahsen y otros, no alcanzó a ejercer actividad alguna.— Se otorga el presente certificado único y exclusivamente para los efectos de disolver la sociedad y sin perjuicio de futuras revisiones que pueden practicarse en conformidad a la ley de la Renta.— Santiago, septiembre nueve de mil novecientos treinta y seis.— Arturo Espinoza V., Contador Renta.— Hay sello".— Conforme. — En comprobante firman con los testigos don Manuel Garay y don Osvaldo Lois.— Se otorgó esta escritura en papel de cinco pesos; se pagó en la matriz trescientos noventa pesos de impuestos y se dió copia en papel sellado de un peso.— Doy fe.— Emilio Rabí.— Jorge Rabí A.— Zacarías Lahsen. —Moisés Lahsen.— V. Lahsen. — Manuel Garay R.— C. Lois R.— Carlos Figueroa U. — Conforme con su original esta segunda copia.— Santiago, nueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis.— C. Figueroa U. 10 Octubre.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 71549, caratulado "Deza y Larios con Vecino de B. Marina, ejecutivo, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Cecilio Larios G. comerciante, Delicias 44, por Deza y Larios, comerciantes, mismo domicilio, solicitó mandamiento ejecución y embargo contra Marina Vecino viuda de Bustos, sin profesión, Pedro Montt 2157, designado depositario provisorio a Osvaldo Miño, por $ 9.118.20, Funda acción mérito ejecutivo mutuo acompañado de 2 septiembre 1931, ante notario Lisboa.— Otrosí designa abogado patrocinante don Alfredo Domke Alt, Agustinas 925, oficina 434, cuarto piso. — Juzgado proveyó: Santiago, 2 de junio de 1936.— A lo principal, despachese; al otrosí, téngase presente la designación de abogado y venga en forma el poder.— Papel de tres pesos.— N.o 71549. — J. Miguel Barrientos M.— Por el señor Puelma Carlos Letelier, secretario.— Posteriormente misma parte solicitó notificación avisos extractados ejecutada por ignorarse actual domicilio y previa las diligencias practicadas Juzgado resolvió: Santiago, octubre primero de 1936.— Con el mérito de la diligencia precedente, ha lugar a la notificación en la forma solicitada debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "LA NACION" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". — J. Miguel Barrientos M.— Puelma, secretario.— Mandamiento es como sigue: Santiago, 3 de junio de 1936. — Un Ministro de Fe requerirá a doña María Vecino viuda de Bustos, para que en el acto de la intimación pague a Deza y Larios, representado por don Cecilio Larios García, la suma de $ 9.118.20 intereses y costas.— No verificado el pago trábase embargo en bienes de la deudora. — Nómbrase depositario provisional a don Osvaldo Miño, quién deberá concurrir personalmente a la diligencia a rendir cuenta en conformidad a la Ley.— J. Miguel Barrientos M.— Por el señor Puelma, Carlos Letelier, sec.— En consecuencia, notifico todo lo anterior a doña Marina Vecino v. de Bustos, y con el mandamiento preinserto, la doy por requerida de pago, haciéndole saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones. — Arturo Puelma, secretario. 8 Octubre.

REMATE.— EL 21 DEL PRESENte, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad calle Washington N.o 1420.— Mínimum: $ 37.062,64.— Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Gutiérrez A. Víctor.— El secretario. 9 Octubre.

REMATE.— EL 21 DEL PRESENte, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado Civil se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad calle Santiago Concha N.o 1742.— Mínimum: $ 15.478,07. — Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio, Caja de Previsión de Empleados Particulares con Rodenstein Topfer.— El secretario. 9 Octubre.

RATIFICACION, MODIFICACION de Estatutos, aumento de capital y mandato.—Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A. a Robiola Juan Fco. — En Santiago de Chile, a veinte de abril de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció: don Juan Francisco Robiola, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Delicias número novecientos cuarenta; mayor de edad, a quien conozco, expuso: Que, especialmente autorizado para este acto, según se comprobara, venía en reducir a escritura pública la ratificación de un convenio, la modificación de Estatutos y el Mandato contenidos en la siguiente acta: "En Santiago de Chile, a los quince días del mes de abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciocho horas, se reunió en el local social, Delicias novecientos cuarenta, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A. De acuerdo con los Estatutos Sociales, se publicaron las citaciones a los señores accionistas en el diario "La Nación", los días tres, cuatro y cinco del corriente mes de abril. Se dejó constancia que con carta del nueve de este mes, se comunicó a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la realización de esa Asamblea. Por encontrarse ausente en comisión de servicio encomendado por la misma Sociedad, el titular don Torquato Di Tella, presidió la sesión el señor Juan B. Carrasco, actuando como secretarios los señores Oscar Peña y Lillo y Juan F. Robiola. Concurrieron los siguientes señores accionistas: Juan B. Carrasco, por sí, diecinueve mil ochocientas setenta y cinco acciones; Vicencio Carrasco., representado por Juan B. Carrasco, once mil novecientos ochenta y cinco acciones; Hipólito Carrasco, representado por Juan B. Carrasco, siete mil novecientos noventa acciones; Víctor Rigazzi, por sí, cincuenta acciones, Torcuato Di Tella, representado por Juan F. Robiola, treinta y seis mil quinientas cincuenta acciones; W. Haase, por sí, cincuenta acciones; José Maza, por sí, quinientas acciones; Oscar Peña y Lillo, por sí, cincuenta acciones; Sucesión de Oreste M. Fazio, representada por Víctor Rigazzi, cuatro mil ochocientas acciones; Juan F. Robiola, por sí, cincuenta acciones; con un total de ochenta y un mil novecientas acciones, que representa más de la mayoría necesaria, quedando por lo tanto, legalmente constituida la Asamblea. El señor presidente provisorio, da lectura al convenio aprobado por el Directorio celebrado entre el señor Torcuato Di Tella, por una parte y por la otra parte, por los señores Juan B. Carrasco y Vicencio Carrasco, por la compraventa de nuevas pertenencias mineras y cesión de derechos del contrato con la Caja de Crédito Minero, como así también a la modificación del Artículo cuarto. Puesto en consideración de los señores accionistas el convenio de referencia, con la modificación aludida, es aprobado por unanimidad, sin observaciones. El señor Presidente hace presente que corresponde designar a la persona que debe firmar en representación de la Sociedad las escrituras públicas de aporte y transferencia y pague a los vendedores el precio en acciones. Por unanimidad se designa a ese fin al señor Juan F. Robiola. Entrándose a considerar el segundo punto de la orden del día, los señores accionistas, por unanimidad de votos acuerdan su aprobación a la modificación de los Estatutos sociales de acuerdo a la propuesta del Directorio, siendo el texto de esas modificaciones y agregados, como sigue: Artículo quinto Reemplazar todo el artículo por el siguiente: El capital social será de nueve millones doscientos cincuenta mil pesos, moneda corriente, dividido en ochenta y dos mil quinientas acciones de la serie A., y diez mil acciones de la serie B., todas de cien pesos, moneda corriente, cada una, pero con los derechos a votos a que se refiere el artículo treinta y cuatro. — Artículo sexto: Agregar el siguiente inciso: se llevarán registros separados por cada serie de acciones que trata el artículo anterior. — Artículo treinta y cuatro Reemplazar el inciso primero por el siguiente: Cada accionista de la serie A., tendrá derecho a cinco votos por cada acción que posea y los tenedores de acciones de la serie B., tendrán derecho a un voto por cada cinco acciones. — Artículo cuarenta. Reemplazar todo el artículo, por el siguiente: Sólo en Junta General Extraordinaria, en la que estén representados por lo menos las dos terceras partes de las acciones emitidas y en presencia de un Notario Público se podrá tratar y resolver sobre la reforma de los Estatutos aún de aquellos de carácter esencial o substancial, sobre la prórroga de la Sociedad, sobre la disolución anticipada de la Sociedad, sobre la enagenación e hipoteca de las propiedades raíces o venta o gravámenes de las propiedades mineras. Si a la primera citación no pudiera reunirse la Junta por falta del quorum requerido, se citará por segunda vez en la misma forma y en este caso se constituirá con la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Para todos estos acuerdos, se requiere una mayoría de los dos terceras partes de los votos a que dan derecho las acciones representadas. Agregar el siguiente artículo transitorio número décimo: Se deja constancia que la división de las acciones en series A. y B., se ha hecho para que el señor Torcuato Di Tella, mantenga mayoría en las Juntas Generales. Si el señor Di Tella manifestase por escrito al Gerente de la Sociedad que desea desprenderse de sus acciones o de algunas de ellas y que ha cesado su interés para mantener la referida mayoría, pasarán en el acto todas las acciones a tener iguales derechos y a formar una sola serie, teniendo, en consecuencia, cada acción, derecho a un voto. Si en alguna Junta General el señor Di Tella apareciera poseyendo menos de treinta mil acciones, pasarán también inmediatamente todas las acciones a tener cada una, derecho a un voto, desapareciendo en igual forma las series A. y B. En consideración al punto tercero de la convocatoria, los señores accionistas ratifican sin observaciones la designación de los señores Oscar Peña y Lillo y Juan F. Robiola, para que conjunta, alternativa o separadamente soliciten el aumento del capital social y de las modificaciones estatutarias pertinentes, aceptando a su vez las que exija el Supremo Gobierno, firmando las escrituras correspondientes y llenando las formalidades necesarias tendientes al fin señalado. Nuevamente en el uso de la palabra el Presidente señor Juan B. Carrasco, hace presente que corresponde designar tres accionistas para que en representación de los presentes, firmen el acta y a tal fin se designa a los señores José Maza, W. Haase y Víctor Rigazzi. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas. Intervino en la reunión el Notario señor Gaete Rojas Jorge.—J. B. Carrasco V.—O. Peña y Lillo. — Juan F. Robiola.—Víctor Rigazzi. —José Maza.—W. Haase". — El Notario que suscribe, certifica: Primero. Que se citó a los accionistas de la Sociedad Industrial Azufrera Minera, Carrasco S. A. a Junta General Extraordinaria para el día de hoy, mediante avisos publicados en el diario "La Nación" de esta ciudad, durante los días tres, cuatro y cinco del presente mes, avisos que son del tenor del siguiente recorte: AVISO.—Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A.—Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día quince del corriente mes, a las seis horas P. M., en el local social, Delicias novecientos cuarenta, para tratar la siguiente orden del día: Primero. Ratificación del convenio celebrado a nombre de la Sociedad y aprobado por el Directorio, entre el señor Torcuato Di Tella, por una parte y por la otra parte, con los señores Juan B. Carrasco y Vicencio Carrasco, por la compraventa de nuevas pertenencias mineras y cesión de derechos del contrato con la Caja de Crédito Minero, facultar a una persona para que en representación de la sociedad, firme las escrituras públicas de aporte y transferencia y pague a los vendedores el precio en acciones. Segundo: Para el caso de su aceptación, modificar los Estatutos Sociales en sus artículos quinto, sexto, treinta y cuatro y cuarenta y agregar un transitorio especial de acuerdo con la propuesta del Directorio. Tercero: Designar a los señores Oscar Peña y Lillo y Juan F. Robiola, para que conjunta, alternativa o separadamente, soliciten la aprobación del aumento del capital social y de las modificaciones estatutarias pertinentes, aceptando, a su vez, las que exija el Supremo Gobierno, firmando las escrituras correspondientes y llenando las formalidades necesarias tendientes al fin señalado. Cuarto: Designar a los accionistas que deben firmar el acta. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el nueve de abril.—El Directorio". — Segundo. Que se encontró presente en la expresada sesión, la cual se celebró en el lugar, día y hora señalados en el aviso preinserto — Tercero. Que los poderes con que se hicieron representar algunos accionistas fueron aceptados sin observación por los concurrentes. — Cuarto. Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta. — Quinto. Que el acta que precede es testimonio fiel y exacto de lo ocurrido en la reunión. — Santiago, quince de abril de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Gaete R. Notario. — Conforme con su original que rola de fojas dieciocho a veintidós, inclusives, del Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A., que he tenido a la vista. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia, pagándose al margen del Registro el impuesto de veinte pesos en estampillas. — Se pagó, además, al margen del Registro, mil cincuenta pesos en estampillas por impuesto sobre el millón cincuenta mil pesos en que se aumenta el capital de dicha sociedad, según declaraciones que al firmar formula el compareciente. — Doy fe. —Juan F. Robiola. — M. Romo V. —Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R. Notario. 8 oct.

POR AUTO 11 SEPTIEMBRE 1936. Cuarto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada, quedada al fallecimiento de Eduardo Ugarte Donoso a sus hermanos Jermán, Roberto, Enrique, Carlos, Carmen Rosa y Elisa Ugarte Donoso; a Luis Ugarte Donoso fallecido representado por sus hijos Luis Alberto, y Miguel Arturo Ugarte Silva. Tramítase, conformidad Art. 40, Ley 5427.— El Secretario. 9 Oct.

APROBACION SUPREMA DE REformas de Estatutos. Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A. — En Santiago de Chile, a veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don Juan Francisco Robiola, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Avenida de las Delicias número novecientos cuarenta, mayor de edad a quien conozco y expuso: Que, en su carácter de Gerente de la Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A., venía en reducir a escritura pública el siguiente Decreto Supremo: República de Chile.—Ministerio de Hacienda.— Santiago, diecisiete de septiembre de mil, novecientos treinta y seis. — Hoy se decretó lo que sigue: Número tres mil quinientos cincuenta y cuatro.—Vista la solicitud presentada por don Juan F. Robiola, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A. —Teniendo presente que las modificaciones consisten principalmente en aumentar el capital social de ocho millones doscientos mil pesos a nueve millones doscientos cincuenta mil pesos mediante la emisión de diez mil quinientas acciones de cien pesos cada una: dividir el capital en dos series de acciones A. y B. Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas: Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número seiscientos ochenta y dos, de veintiséis de agosto del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha de siete del actual; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A., las cuales constan de la escritura pública otorgada el veinte de abril de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Santiago don Jorge Gaete Rojas. —Las diez mil quinientas acciones que representan el aumento de capital, deberán estar totalmente suscritas y pagadas dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente Decreto.—Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. —Alessandri. — Gustavo Ross. — Lo que transcribo a US., para su conocimiento. — Dios guarde a US.—C. Alvarez. — Conforme. — En comprobante firma, previa lectura. — Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia. — Se pagó al margen del Registro cinco pesos por impuesto de estampillas. —Doy fe. — Juan F. Robiola. — M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. 8 oct.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 10 de Octubre de 1936, a las once horas, practicaré en mi oficina del Quinto Juzgado Civil, inventario solemne de bienes del ausente Rafael 2.o Herrera Negrete. Cítase a los interesados. — El Secretario 8 Oct

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Y Cía.— Segundo Juzgado. — Por resolución de 2 octubre 1936 amplíose la nómina de créditos reconocidos con el del señor Bartolomé García Estela, por $ 3.193 .— El secretario. 8 Octubre.

POSESION EFECTIVA.— POR auto 28 Septiembre último, Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva, herencia Julio Flotts Gaete a Julia, María, Adelin, Hernán, Eliana y Teresa Flotts Loyola, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. —El Secretario. 8 Oct

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva bienes Estanislao Román a Eudocia, Luz Román Valenzuela y Lucía Román Riquelme.— Practicaré inventario solemne 13 del presente, a las 16 horas.— Secretario. 8 Octubre.

5.o JUZGADO CIVIL.— CONCEdióse posesión efectiva herencia intestada de don Francisco Van de Perre a doña Mercedes Sandoval de Van de Perre.— Secretario. 8 Octubre.

POR DECRETO DEL PRIMER Juzgado Civil, de Octubre 6, concediose posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de doña Antonia Alvear Puyol a su hija doña Lucía Troncoso Alvear, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente; y el 15 del presente a las 15 horas, practicaré en Secretaría inventario solemne. Vuelva a Secretaría. 9 Oct.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia testada de doña Zoila Lyon Prunier v. de Lathrop, a sus hijos legítimos Hernán, Federico, Zalda, Julieta, Hortensia y Chester Lathrop Lyon, éste último cedió sus derechos a sus hermanas; y a sus nietos Alberto, Arnoldo, Eduardo Fernando, Matilde y Adriana Lathrop Lathrop. Practicaré inventario solemne el quince del presente, dieciseis horas. Puelma, secretario. 8 Oct

POSESION EFECTIVA. — AUTO. 28 de Septiembre último, Quinto Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva, herencia testada quedada fallecimiento doña Mercedes Zamudio Astorga, a favor de doña María Elisa Zamudio v. de Muñoz. 9 Oct

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Adolfo Lampe a Elena Klein y Elvira Bernal, tramítase conforme arts. 40 a 44 de ley 5427. — El Secretario. 8 Oct

..REMATE. — POR ACUERDO de los interesados en la partición de los bienes de doña Rosa Levites Rosenthal viuda de Rohlnovitch, se rematarán ante el Arbitro don Carlos Vicuña y en su estudio Teatinos 370, 6.o piso, el día siete de noviembre próximo, a las 4 P. M., las propiedades raíces que la Sucesión posee en la calle de la Compañía N.o 2800 y de Sotomayor N.o 347 de esta ciudad, la primera por el mínimum de $ 42.809.16 y la segunda por el mínimum de $ 62.881.32, dos tercios de la respectiva tasación. Precio: mitad al contado y mitad a seis meses con el 7 o|o de interés. Garantía: Boleta del 10 o|o del mínimum; menos para los interesados en la partición. La propiedad de Sotomayor N.o 347, a falta de postores, se rematará en tres lotes: a) los materiales del galpón, madera y fierro, por el mínimum de $ 7.566; b) lote de terreno Sur, 12 x 36 m., por el mínimum de $ 27,360; y c) el lote de terreno Norte de 11,30 x 36 m y 12,60 de contrafrente, por el mínimum de $ 27,848,56, dos tercios también de las respectivas tasaciones. Bases y antecedentes en el estudio del Arbitro o en la Oficina del Actuario don Aníbal Muñoz A., Tercer Juzgado Civil. — Santiago, 2 de octubre de 1936 — El actuario. 9 Oct

EL 8 DE OCTUBRE, A LAS 15 HOras, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad N.o 2035 de la Av. Irarrázaval, por el mínimum de $ 288,000. Bases y antecedentes autos Caso, Cuadrilla Vicens con Juan de Dios Fernández, su sucesión.—Secretario. 8 Oct.

REMATE JUDICIAL. — EL 15 DE octubre, a las 15 horas, saldrá a remate ante el 1.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de Pasaje Fernández Concha N.o 1045.— Mínimum: 20 mil pesos pagaderos al contado y el exceso a un año plazo con el 8 o|o de interés.— Boleta: $ 2.000. Antecedentes, Juzgado indicado, autos "Terraza Onofre con Ballas Carlos".— El secretario. 10 Octubre.

REMATE JUDICIAL. — QUIEBRA Delfín Venegas. — Por resolución de 29 de septiembre ppdo., el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fijó el 30 de octubre próximo, a las quince horas, para el remate de las propiedades situadas en el departamento de San Bernardo y que se indican a continuación: 1) Lote A, sitio N.o 4 de la manzana S., signo VII del plano de la Población San Diego. Mínimum: $ 1.000; 2) Lote B, sitio N.o 5 de la misma población. — Mínimum: $ 1,800; 3) Lote C., sitios N.os 6, 7 y 8 de la misma población. — Mínimum: $ 3,500; 4) Lote D, sitio N.o 13, de la manzana A., Población Mourgues, ubicada en los Bajos de Mena. — Mínimum: $ 1,500; 5) Lote E, sitios N.os 301 y 302 de las hijuelas N.os 3 y 4 de la Chacra Santa Ana. — Mínimum: $ 3,000; 6) Lote F, sitios N.os 457 y 458 de la hijuela N.o 5, de la Población Villa Italia, ubicada en la comuna de Cisternas. — Mínimum: $ 5.060; 7) Lote G, sitios N.os 466 y 467 de la hijuela N.o 4 de la Población Villa Italia.— Mínimum: $ 1,060. — El precio de la subasta se pagará al contado, y el subastador deberá acompañar boleta orden Juzgado equivalente 10 o|o del mínimum.— Bases y antecedentes, Secretaría Tribunal.— El secretario. 30 Octubre.

4.o JUZGADO CIVIL, REMATARA el 29 Octubre, a las 15 horas, propiedad de doña María Luisa Astorga, ubicada calle Chacabuco 877 a 897. Mínimum: $ 53.067. Bases y antecedentes, secretaría ese Juzgado. Juicio Soto con Astorga. 10 Oct

AUTO: CUARTO JUZGADO CIVIL, concédese posesión efectiva de la herencia testada de don Tristán Nieto Guerra, a sus hijos legítimos: Tristán Agustín, María Teresa, Julio Alfonso, Mario, Leonor y María Nieto Zapata; sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Trinidad Zapata v. de Nieto. 9 Oct

POR AUTO 5.o JUZGADO CIVIL concedióse a don Sergio Jorge y Hernán Manuel Phillips Sanhueza posesión efectiva de don Oscar Phillips Rodríguez Peña, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Josefina Avelina Sanhueza. 9 Oct.

QUIEBRA ALBERTO AZAR. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 1.o de Octubre de 1936, ordenose notificar por medio de tres avisos extractados agregación ampliación inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario. 10 Oct

REMATE.— MARTILLERO ENRIque González rematará 28 presente, 10.30 horas. Moneda 1390, saldo muebles Juicio Lazzano-Alvarez. Sillas, aparador, etc.. Primer Juzgado Menor Cuantía. 9 Oct

REMATE. — MARTILLERO ENrique González rematará 24 presentes, 10.30 horas. Moneda 1390, potro Petorquino, Juicio Hernández-Díaz. Primer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 13 Oct

5.o JUZGADO, CONCEDIO A GILberto Zavala Contreras, posesión efectiva de Pedro Antonio Zavala Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el 13 del presente, a las 17 horas, en mi oficina.— El Secretario. 10 Oct

NOTIFICACION. — EN EL EXPEDiente N.o 19040 caratulado Bonilla Alfredo, concurso, tramitado en el Primer Juzgado Civil, se ha ordenado citar por medio de tres avisos publicados en los diarios "Ilustrado" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en el "Diario Oficial", a la sucesión de don Ricardo Lyon, al remate de la propiedad de la Av. Lyon s|n. que se efectuará el 15 de octubre próximo, a las 15 horas, como acreedor hipotecario de dicho inmueble, que la componen doña Loreto Cousiño de Lyon; doña Loreto, doña Isidora, don Ricardo y don Benjamín Lyon Cousiño; doña Carmen Lyon de Reyes; doña Magdalena Lyon de Salinas y doña Luz Lyon de Heeckerens, representada por su marido don Gilles Heeckerens, requiriéndolos, al mismo tiempo, para que señalen domicilio dentro límites urbanos del Juzgado en el plazo de 2.o día, bajo el apercibimiento de notificar resoluciones por el estado. diario. En consecuencia, notifico a las personas nombradas la citación al remate del inmueble de que se ha tratado y los requiero para que señalen domicilio, bajo el apercibimiento expresado. Por el señor Puelma, Carlos Letelier.

46.—JUDICIALES.

47.—CITACIONES Y NOTIFICACIONES Y BOMBAS

48.—TALLERES Y POSTURAS.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado.
Bandera 172, of. 13, piso 8. Nov. 1.o

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. Nov. 1.o

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Pulmón, corazón, hígado. Nataniel 457. Teléfono 80691. Nov. 1.o

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis 19 Nov.

Dr. GUILLERMO BRAVO
Consultas 4 1|2 a 6. Tel. 81619. Avda. Matta 97. Oct. 24

DOCTOR BRIONES
Cirugía, Ginecología, Estética, Pensionado. Santa Rosa 271. Teléfono 64621. 4.30 Nov. 1.o

Dr. JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos. Nariz y Garganta Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. JORGE IBAR
Nerviosas, espc. epilepsia reeducación lenguaje, atrasados mentales. 2-4. República 230. 7-Oct.

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Nataniel 457. Teléfono 80691. N|O.

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

Dr. LABARCA
Estado 363. De 3 a 7. Oct. 14

CLINICA DENTAL DOCTOR VALENZUELA BASTERRICA
Riquelme 47. Teléfono 87642. Oct. 11

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M., Catedral 1582. N|O.

MATRONAS

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Oc. 31

H. IZQUIERDO
Partos
Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 4 Nbre.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Oct.



SPLENDID 6.45 10 P.M.

HOY LA ESPECTACULAR SUPER PRODUCCION MUSICAL

SIGAMOS LA FLOTA POR FRED ASTAIRE Y GINGER ROGERS

$5. $4. $2. PARA MAYORES

HOY·ROTATIVAS 2½ Y 4 PM "ENSUEÑO DE PRINCESA"

MAÑANA · GRAN REESTRENO "ROSE MARIE"

EL MAS SIGNIFICATIVO EXITO DEL CINE EN CASTELLANO, LA PRODUCCION QUE AYER FUE APLAUDIDA POR EL PUBLICO

"MADRES del MUNDO"

COLISEO HOY

UNA OBRA REAL Y HUMANA QUE GLORIFICA AL SER MAS PURO QUE EL CREADOR HA PUESTO SOBRE LA TIERRA. (Mayores, no recomendable)

Club de Señoras

Equipo R. C. A.—Sonido Perfecto
HOY. 6.30 y 9.45. a pedido y por última vez, la grandiosa cinta musical de la Columbia Picture, que siempre llena el Teatro:

LA PRINCESA ENCANTADORA

(Mayores)

Creación de la gran diva GRACE MOORE donde luce su voz divina, cantando hermosas canciones secundada por el famoso galán FRANCHOT TONE. La música de Kreisler deleita todo el tiempo.

PLATEA $ 3.40 BALCON $ 2.10

Mañana estreno: ROSE MARIE, por Jeannette MacDonald y Nelson Eddy. Entradas numeradas en venta desde hoy, en boletería.

Nuria VIERNES INAUGURACION

HOY CENTRAL TELEF. 66960

6.15 P. M. — 9.45 P. M.

(HORA EXACTA
Warner presenta al famoso galán:

Fredric March

con OLIVIA DE HAVILAND en la magnífica gran producción:

ADVERSIDAD

(Sólo para mayores)

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

El gran triunfo de la cinematografía francesa:

SAMSON

creación soberbia de HARRY BAUR y GABY MORLAY

(Para mayores; no recomendable)

Mañana en la tarde: Concierto del eximio violinista:

Víctor Tevah

ALAMEDA

Estupendo Programa Doble:

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

La gran estrella:

Claudette Colbert

en la divertida comedia Paramount:
LA NOVIA QUE VUELVE
y además:

Puerto Nuevo

(Para mayores; no recomendable)

PORTUGAL

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

La primera obra grandiosa del cine en castellano:

MADRES DEL MUNDO

Una obra real y humana, que le arrancará lágrimas de verdadera emoción.
(Para mayores; no recomendable)

$3.40 PLATEA — EMPRESA CHILENA "CONDOR" — HOY

BALMACEDA	POLITEAMA	O'HIGGINS
(Recoleta-Mapocho-Independencia) Teléf. 88768. HOY: en vermouth y noche dobles, estreno Metro 1936. Mayores, con ROBERT MONTGOMERY y MYRNA LOY, en *Un Adán sin Eva*. Además, en escena, GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS BATACLANICAS CHILENAS "CONDOR" con la graciosa obra *El imitador de Gardel* con 18 hermosas bailarinas esculturales y los mejores actores cómicos de Chile. $ 3.40, Platea; $ 1.80, Balcón, y 0.80, Galería	Teléfono 80064. (Portal. Edwards). HOY: 6.15 y 9.30. PROGRAMA DOBLE, sensacional en Politeama. Mayores, con CESAR ROMERO, en *Guerra sin cuartel*. Además, HERMAN BRIX en el viril estreno, *Tarzán, el indómito*. Dos películas sobresalientes en un mismo programa, para mayores. $ 3.40, Platea; $ 2.40, Balcón; $ 1, Galería	Teléfono 86929. (San Pablo y Avenida Cumming). HOY: 6.15 y 9.30. PROGRAMA DOBLE en "O'HIGGINS" con la hermosa cantante GRACE MOORE en *La Princesa encantadora*. Además, el electrizante estreno Fox. Mayores. *Guerra sin cuartel*. Dos películas importantes para mayores, en una misma función, $ 3.40, Platea; $ 2.40, Balcón y $ 1, Galería

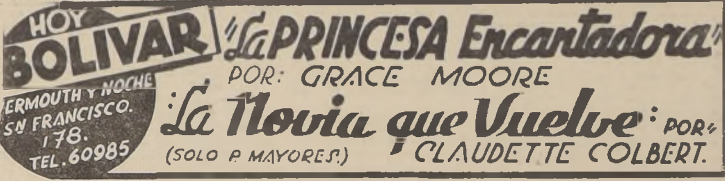
MAÑANA VIERNES EN "POLITEAMA" y "O'HIGGINS"

Estreno de la suprema y deliciosa Metro 1936,

Rose Marie

con los más grandes cantantes del cine:

Jeanette MacDonald y Nelson Eddy.



"VIDAS TRONCHADAS"

Se anuncia para el viernes próximo en el Teatro Municipal, la representación de la obra intitulada "Vidas tronchadas" de que es autora la distinguida señora Adela Edwards de Salas. Esta función será a beneficio de la Cruz Blanca y la obra estará interpretada por la señora Vera Zouroff y un grupo de conocidos aficionados.

Señorita Fanny Fisher que actuará en "Vidas Tronchadas"

MISTINGUETT, LA ETERNA JOVEN

SU PRIMER FILM PARLANTE: "RIGOLBOCHE"

El cotorro parisiense y por ende mundial, se ha alborotado con la noticia que Mistinguett acaba de emprender la aventura de su primer film parlante, titulado "Rigolboche", en donde actúan de compañeros suyos los conocidos actores galos André Lefaur y Jules Berry. La ilustre dominadora de la comedia musical, la célebre estrella de las mejores y más perfectas piernas del mundo y que tiene, según se dice, aseguradas, en crecidas sumas de francos, la "vedette" del Casino de París y la fémina a quien los años parecen no pesar ni restar agilidad para sus danzas y cabriolas de revista, entra en una segunda etapa artística, que es el cine, en fin de revalorizar sus ya largos años de actuación artística. El tiempo así no ha pasado sobre Mistinguett. Mientras la ilustre Cecil Sorel desciende de la Comedie Francaise a la revista para en unos "sketchs" vulnerar la sacra memoria de Racine o de Moliére, reumática y anquilosada necesita de aditamientos y escaleras propias a su edad, esta Mistinguett, que tiene un hijo, con perdón de su coquetería, rayano en la cuarentena o quizá más, se atreve a bailar, descocarse semidesnuda no ya en la revista y el escenario, paso fugaz de un momento que se olvida luego, sino en el cine, que perenniza, detalla y exagera el más mínimo gesto o movimiento. En buena cuenta, Mistinguett no siente ni los años ni la vida teatral. Y el cine le brinda una nueva pócima que rejuvenecerá su arte y su persona.

CELIA MONTALVAN SIGUE EN EL CARRERA

El público acude al Teatro Carrera atraído por los espectáculos que viene ofreciendo la nueva Empresa a base de la vedette mexicana Celia Montalván, que cada día gusta más con sus canciones y bailes típicos y con la joya del cine español "Morena Clara", que protagoniza Imperio Argentina y que distribuye la Cifesa.

Como Celia Montalván trae un repertorio muy extenso y escogido, está en condiciones de renovar diariamente su cartel y así anuncia para hoy el estreno de nuevos tangos argentinos y algunas canciones en francés que creó y con las que obtuvo gran éxito en el Ambassadeur de París. Lucirá, al mismo tiempo nuevas toilettes de los mejores modistos de Nueva York, París y Buenos Aires.

Celia Montalván actuará en vermouth y noche después del programa de cine de noticiarios, dibujos animados etc., y antes de la película de fondo de Imperio Argentina "Morena Clara". Se nos encarga hacer esta advertencia, pues en los primeros días trabajaba después del cine. Para mañana Celia Montalván anuncia nuevas canciones mexicanas de gran éxito y otras típicas de las naciones americanas que son su fuerte artístico, como igualmente novedosos tangos de Francisco Canaro.

FESTIVAL DE CONCHITA SANDOVAL

El próximo viernes en la Compañía de Revistas del "Balmaceda" será festejada con un festival de honor y beneficio la simpática artista cubana Conchita Sandoval, que desde su debut en este conjunto se ha congraciado con el público aficionado a esta clase de espectáculos.

Conchita Sandoval en su beneficio presentará "La fiesta cubana", participando varios elementos artísticos de la capital. En las variedades actuarán los mexicanos Ignacio Mateos-Gioconda Cappa y las primeras figuras de la Compañía Enrique Barrenechea-Silvia Villalaz del Victoria. La Compañía del Balmaceda representará la aplaudida obra "Miel, zánganos y abejas".

"EL IMITADOR DE GARDEL", HOY EN EL T. BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la simpática revista cómica, intitulada "El Imitador de Gardel", que en los espectáculos del martes, obtuvo entusiasta aprobación del público.

Esta revista ha sido compuesta a base de cuadros folklóricos y de las actuaciones del nuevo humorista Rolando Caicedo, que por su físico y modalidad de interpretar los tangos se asemeja a Gardel; el schetch cómico "Nobleza de ayer y de hoy", permite el lucimiento de Romilio Romo, Eugenio y Rogel Retes, quienes sostienen la nota humorística del espectáculo. "La alegría del jazz" y "La revelación femenina de 1936" subraya en forma simpática la actuación del cuerpo de bailes.

En otros cuadros aparecen el cantor de tangos Pepe Aguirre y sus guitarristas, los estilistas colombianos Hermanos Contreras, la artista cubana Conchita Sandoval con sus rumbas, sones y boleros habaneros, Caicedo con sus humorismos y Romilio con sus parodias costumbristas. El tenor Arturo Gozálvez también hoy estrena nuevas canciones y romanzas.

Ambas representaciones del "Imitador de Gardel" son precedidas de cine sonoro.

"EL GRAN ZIEGFELD", AYER EN EL TEATRO METRO

WILLIAM POWELL, LOUISE RAINER, MYRNA LOY

La Metro-Goldwyn-Mayer, ha realizado una de sus producciones más espectaculares con la biografía cinematográfica del gran empresario teatral, Florenz Ziegfeld, y al llevar su figura a la pantalla, mostrándonos todo el carácter de aquel hombre singular su personalidad adquirirá para el futuro verdaderos relieves legendarios.

La Exposición de Chicago del año 1893, sirve como primer escenario de las iniciativas teatrales del joven Ziegfeld, empresario, entonces, de Sandow, el hombre de hierro que tan admirado fuera por aquella época. Y continúa el film, presentando, etapa por etapa, la vida del gran empresario, pasándose los años con todas sus interesantes alternativas, con sus triunfos artísticos y sus fracasos económicos, con el progreso de los espectáculos, con sus magníficas y entonces muy novedosas escenificaciones de comedias musicales, hasta llegar a las "follies" modernas, suprema creación de Ziegfeld, que diera a su personalidad la aureola de creador, y que hoy ha merecido ser llevada a la pantalla.

Pero, más que creador, Florenz Ziegfeld, fué el verdadero glorificador de la belleza femenina en la escena, y de allí su mejor triunfo y su más definida celebridad. Las mismas artistas que debían intervenir en sus obras, con esa natural perspicacia femenina, y el deseo de un éxito cierto o lucimiento de su belleza prestaban su ayuda al empresario en la escenificación de aquellos primeros espectáculos que se llamaron "audaces", que fueron los propulsores de la revista actual y los primeros peldaños del mago de la escena hacia la celebridad. Y aquí, cabe anotar que a Anna Held, el máximo descubrimiento del gran empresario, y que fuera su esposa, debe Ziegfeld sus mejores éxitos como conductor de espectáculos. Anna Held, no era sólo artista, era, también, creadora.

El film que nos ha presentado ayer el Teatro Metro, es una biografía espectacular de aquel gran empresario, donde se ha sabido aprovechar su desenvolvimiento teatral, a través de toda una existencia azarosa, y de su vida íntima, en una sucesión de maravillosas presentaciones revisteriles, acertadamente musicadas, con escenarios grandiosos, que demuestran la técnica de una dirección capacitada, y con escenas de indiscutible interés, que mantienen la atención del público hasta su último momento, sin resentirse la acción en su extenso desarrollo.

Existe en esta cinta un paralelismo de especial interés. En un pequeño escenario de París Florenz Ziegfeld, descubre el arte de Anna Held; y ahora, la Metro-Goldwyn-Mayer, descubre a Louise Rainer, para encarnar a la artista en la pantalla. Ambas, de origen humilde, se dedican al teatro por dificultades económicas, y ambas llegan, con rapidez pocas veces igualada, como en un golpe de luz artística, a ser estrellas de su género.

Louise Rainer es la revelación de arte cinesco, que ofrece la película. Desconocida en la pantalla norteamericana, llega a Hollywood en 1934, y en su primera presentación, interpretando "Escapade", ya se perfila a la artista. "El Gran Ziegfeld" su segunda labor, la hace estrella. No era fácil encontrar la intérprete de Anna Held, pero, Louise Rainer supera toda expectativa; su temperamento sensitivo, la finura de sus facciones, la ingenuidad de su persona y esa inquietud conmovedora que imprime a toda su actuación de enamorada, la colocan en lugar prominente dentro del firmamento estelar hollywoodense.

William Powell, al caracterizar a Ziegfeld, se anota una de sus más artísticas labores cinescas. Tal vez ningún otro actor habría podido encarnar con mayor fidelidad la vida de alternativas de aquel hombre extraordinario y hacerlo vivir a los ojos de hoy, con todas sus audacias, con todos sus ideales y triunfos, y también con sus desilusiones y fracasos. Mirna Loy y Franck Morgan ponen al servicio de la realización de esta bella e interesante película, toda su conciencia de talentosos artistas del lienzo y aportan, conjuntamente con el resto del magnífico reparto, contingente de importancia para la interpretación de una acabada obra de arte cinematográfico.

T.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. — Especial y noche. — Imperio Argentina y Miguel Ligero, en la comedia sentimental, Cifesa:

Morena Clara

(mayores). Complementos: Ritmo del Jazz (dibujo) y Recopilación de los sucesos de España (documental completo en castellano). Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. — Especial y noche. —Ultima vez: Harry Richman y Rochelle Hudson, en la romántica revista:

Claro de Luna en el Río

(menores). Complementos: El remendón (dibujo); Instantáneas de Hollywood y Orquesta Húngara de Señoritas.

Mañana, especial y noche, estreno en este teatro de LA TRAGEDIA DE MAYERLING, por C. Boyer. Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685. —Especial y noche. — Espectáculos combinados a $ 6 platea. La vedette mexicana: CELIA MONTALVAN, con nuevo programa. Cine: Warner Oland, en la sensacional producción:

Chan en el Circo

(mayores) y complementos sonoros.

Mañana: Charles Boyer en LA TRAGEDIA DE MAYERLING, y Celia Montalván. Localidades en venta.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. Carmen Hermosillo en la primera obra grandiosa del cine en castellano:

Madres del Mundo

(mayores; no recomendable para señoritas). Variedades sonoras.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. — Especial y noche. — Exito: Ronald Colman y Claudette Colbert, en el drama de amor y heroísmo:

Bajo Dos Banderas

(mayores). Complementos sonoros.

Mañana noche: Festival a beneficio de los empleados. Cine: SIGAMOS LA FLOTA E INTRIGAS EN LA CORTE. Variedades: Conjunto Pepe Rojas. Regalos y sorpresas.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Especial y noche. — Estreno: Harry Richman y Rochelle Hudson, en la revista:

Claro de Luna en el Río

o "La música gira, gira". (Menores). Complementos sonoros.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290. — Especial y noche. —Ronald Colman y Claudette Colbert, en el drama:

Bajo Dos Banderas

(mayores). Complementos sonoros.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. — Especial y noche. — Doble. (para menores). Harry Richman y Rochelle Hudson, en

Claro de Luna en el Río

(La música gira, gira). Además: Tim Mc Coy, en RAZA DE VALIENTES.

SETIEMBRE

Delicias y Lira. Tel. 86404. — Especial y noche. Exito: Harry Richman y Rochelle Hudson, en la espectacular revista:

Claro de Luna en el Río

(menores). Variedades sonoras.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. — Especial y noche.— Doble (para mayores; no recomendable para señoritas). Estreno: Eric von Stroheim, en la sensacional producción:

El Crimen del Dr. Crespi

Además: Marlene Dietrich, en DESEO y programa cómico.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. — Especial y noche. — Doble. (Para mayores). Claudette Colbert, en

La Novia que Vuelve

Además: Francis Lederer, en EL PRINCIPE ALEGRE.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. — Especial y noche. Doble: (para mayores). Estreno: Fay Wray, en

Justicia Femenina

Además: RETANDO A LA MUERTE aventuras en motocicleta.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. Especial 6.30, noche 9.40.—John Boles y Gladys Swarthout, en la comedia musical:

Rosa del Rancho

(mayores). Variedades sonoras.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 41. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: El emitador de Garden; y Cine.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Cía. Córdoba-Leguía. — Vermouth y noche: Olimpio el irresistible; y cine: Por sendas nevadas.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Cía. Barrenechea. — Vermouth "Prostitución". Noche: "Río Escondido".

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Novia que vuelve.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Rosa del rancho.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Sigamos la flota y Regreso de Chandú, 1.a

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Dentro de cien años y El último llamado.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: Crimen del Dr. Crespi.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Princesa encantadora y El revólver era su ley.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Morena clara.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: La princesa encantadora y La novia que vuelve.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Novia que vuelve y Príncipe Alegre.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. —Teléfono 89581. Vermouth y noche: El desconocido y Los muertos hablan.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Chan en el circo y Celia Montalván.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946.— Vermouth y noche: Adversidad.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La princesa encantadora.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Madres del mundo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Claro de luna.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Sublime mentira.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Su primera escapada y Montaña del misterio.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Prisionero del odio.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El ángel de la piedad.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Flor de arrabal y Vuelo tendido.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cuesta abajo y El crimen del Dr. Crespi.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléf. 42339. Vermouth y noche: El ángel de la piedad.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Tarzan el indómito y Cazadores de estrellas.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Fugitivos de la Isla del Diablo; Vermouth y noche: Samson.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Sigamos la flota.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El ángel de la piedad.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Tarzán el indómito.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Claro de luna.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Retando a la muerte y Justicia femenina.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 83361. Matinée, vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Parque de ensueños.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Rosa de Tudor y Guerra sin cuartel.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Claro de luna.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: Bajo dos banderas.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Guerra sin cuartel.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Guerra sin cuartel y La princesa encantadora.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Samson.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Guerra sin cuartel y Tarzán el intrépido.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: La hija de Drácula y Montaña del misterio.

PORTUGAL. — Diez de Julio esquina Avenida Portugal. — Vermouth y noche: Madres del mundo.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Matinée vermouth y noche: Tragedia de Mayerling.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: La hija de Drácula.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Puerto nuevo y El gavilán.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Justicia femenina y Retando a la muerte.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 36185. Vermouth y noche: Los 3 Mosqueteros y Montaña misteriosa.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Sublime mentira y Tarzán el indómito.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Claro de luna.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Ensueños de princesa; Vermouth y noche: Sigamos a la flota.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Sublime mentira.

MUSICA

EL CONCIERTO QUE OFRECE VICTOR TEVAH MAÑANA EN EL TEATRO ORIENTE

Como lo hemos venido anunciando, mañana se efectuará el nuevo concierto que ofrece el joven violinista chileno Víctor Tevah en la aristocrática sala del Teatro Oriente, a las 7 P. M.

El prestigio de que goza este distinguido artista en nuestros círculos musicales ha despertado el más vivo y grande entusiasmo por volver a escucharle, especialmente entre aquellas personas que no pudieron asistir a su concierto ofrecido la semana pasada en el Tetro Central, donde este notable virtuoso del violín obtuvo un triunfo inusitado en nuestro ambiente y que aún resuena en las charlas de nuestra sociedad y los amantes del arte.

Para quienes se interesan por el levantamiento de nuestro panorama musical ha de ser especialmente grato saber que en su nueva presentación Víctor Tevah ofrecerá un programa variadísimo que permite saborear magníficos trozos de maestros clásicos y modernos y especialmente algunos como Friedman Bach, Max Bruch, Manuel de Falla y Ravel, que ofrecen a su exquisita sensibilidad un campo de especial lucimiento y brillo.

El programa completo del concierto que ofrecerá Tevah mañana a las 7 P. M., en el Teatro Oriente es como sigue:

PRIMERA PARTE

Friedman Bach (1732-1795 Grave.

Giovanni-Battista Vitali. (164 1692.

SEGUNDA PARTE

Max Bruch (1838-1920)

Concierto N.o 1 en sol menor.

Op. 26.

Allegro moderato.

Adagio.

Finale.

TERCERA PARTE

Maurice Ravel (1875), a) Habanera, b.) Tziganne (rapsodie de concert).

Ernest Bloch (1880), Nigun (Suite Baal Shem).

Manuel de Falla (1876), Danza de "La vida breve".

Acompaña al piano Willie Mc Dermott.

EL SABADO DEBUTAN EN EL T. MUNICIPAL los COSACOS DEL DON

Un acontecimiento de arte constituirá el debut del Coro de los Cosacos del Don que los concesionarios del Teatro Municipal anuncian para el sábado próximo. Los veintisiete cosacos que obedecen bajo las órdenes del antiguo oficial del Ejército ruso - cosaco, Nicolás Kostrukoff, llegarán esta noche a Los Andes en la combinación transandina. Pernoctarán en esa ciudad para seguir mañana a Santiago en el primer expreso que llega a Mapocho a las 11 horas. Entre el público hay interés por ver a los cosacos que lucen sus trajes típicos con lo que pondrán una nota de novedad en nuestro ambiente. Los veintisiete cosacos del Don forman una orquesta vocal magnífica, con voces de tenores, barítonos y bajos que han llamado la atención en todas las capitales del mundo donde han actuado. Los programas que presentan en sus audiciones están formado a base de una selección de la más hermosa y moderna música rusa. Tienen coros típicos, canciones sentimentales, himnos guerreros, etc. etc. Además de cantantes son eximios bailarines y darán a conocer en Chile, por primera vez, las maravillosas danzas denominadas "Kozachok", Lezginka" y "Ruskaia", además de las danzas que bailan llevando puñales sostenidos con los dientes. Las audiciones de los cosacos del Don están llamadas a constituír un suceso artístico y a provocar el entusiasmo indescriptible del público. Los cosacos que llegan mañana pertenecen todas a la antigua nobleza rusa que fué lanzada fuera de las fronteras por el Soviet. Los rusos-blancos, como se conoce a los cosacos del Don, rendirán mañana a su llegada a Santiago un homenaje al procer de la Independencia general don Bernardo O'Higgins depositando una corona de laureles al pie de su monumento. Enseguida presentarán sus respetos al Presidente de la República en el Palacio de la Moneda. La colonia respectiva prepara diversos festejos en honor de la embajada de arte ruso-cosaco que encabeza Nicolás Kostrukoff y que se presentará el sábado próximo en el Municipal.

AUDICION KATZ EN LA ESCUELA NORMAL N.o 1 DE NIÑAS

Esta tarde, a las 18 horas, el aplaudido barítono Jorge Katz, ofrecerá una audición de canto a las alumnas y profesoras de la Escuela Normal N.o 1 de Niñas.

Para dicho recital ha organizado un programa que consulta las mejores producciones de su repertorio. Interpretará, entre otras buenas canciones, piezas de Scarlatti, Schubert, Schumann, Debussy, Joaquín Nin y una selección de obras pertenecientes a autores chilenos.

El gesto generoso del distinguido alumno de Emita Ortíz ha sido elogiosamente comentado por las autoridades educacionales.

Proyectos sobre sanidad animal y marcas de ganado se estudian en el Ministerio de Agricultura

Se introducen importantes reformas destinadas a subsanar actuales deficiencias

Dos interesante proyectos se estudian en el Ministerio de Agricultura.

LEGISLACION SOBRE MARCAS DE ANIMALES

Por considerarse que las disposiciones de la actual ley de marcas de animales, no llenan las necesidades existentes, el Departamento de Ganadería, cuyo Jefe es don Rogelio Montero, ha entregado a la consideración del Ministro de Agricultura, un proyecto que viene a reemplazar a la actual ley.

En dicho proyecto se establece una legislación adecuada, al respecto, con el fin de uniformar el tamaño, clase de marca y colocación de ella, a fin de evitar el deterioro de los cueros, hecho que perjudica, tanto a los industriales del ramo, como a la economía, en general, ya que parte de los cueros no son utilizables, debido a este [illegible] veniente.

PROYECTO SOBRE POLICIA SANITARIA ANIMAL

En el mismo Departamento [illegible] está confeccionando un proyecto sobre Policía Sanitaria Animal el cual será entregado en breve a la consideración del Ministro de Agricultura.

Este proyecto vendría a reemplazar, totalmente a la actual ley N.o 176, de 24 de diciembre de 1924 y que entró en vigencia el año 1925.

En él, se toman en consideración, un gran número de enfermedades de animales sobre las cuales no legisla la ley vigente y se amplía, en forma considerable, las atribuciones de los organismos encargados de su aplicación, y se establece [illegible] un mecanismo más adecuado [illegible] eficiente.

HOY SESIONARA CONSEJO CONSULTIVO DE OB. PUB.

Hoy en la tarde, presidido por el Director General de Obras Públicas, señor Teodoro Schmidt, celebrará sesión el Consejo Consultivo de Obras Públicas, con el objeto de preocuparse de la realización del Plan General de Caminos y de otras importantes materias.

HOY SE REUNIRA EL "UNIVERSITY CLUB"

Hoy, a las 18.30 horas, se reunirá en la Secretaría de la Universidad de Chile, el Comité Organizador del "University Club" para aprobar definitivamente los estatutos por los cuales se regirá esta institución que está formada por egresados de universidades norteamericanas e inglesas y por profesionales que se interesan por la cultura anglo-americana.

Además en esta reunión se fijará la fecha para citar a asamblea general de socios y la forma como se hará la [illegible] lación definitiva del Club.

MINORISTAS ELIGEN HOY DOS DIRECTORES

A las 15 horas de hoy celebrará sesión la Asociación de Comerciantes Minoristas de Santiago, en su local de calle San Pablo 1063, altos.

En la reunión de hoy se llevara a efecto la elección de directores y se dará cuenta del estado de la tesorería.

TEATROS Y CINES

LA VELADA DEL TEATRO O'HIGGINS

Finiquitados los pormenores para la preparación de la Velada de proclamación de la Reina del barrio Brasil y Cummings que se llevará a efecto en la sala del Teatro O'Higgins próximamente, se ha entrado de lleno a preparar el programa básico para estas festividades. Ya empiezan a recibirse los votos para la elección de la dama que irá a presidir esta velada, como asimismo los poemas que entrarán al concurso poético de "Elogio a la Reina".

Esta velada que es auspiciada por la empresa "Cóndor", ha encontrado desde un principio, una gran acogida tanto de parte del público de este barrio, que quiere tener una fiesta propia como por los artistas que irán a tomar parte en el programa. La fiesta en referencia, será amenizada por bandas de músicos y fuegos artificiales.

MAÑANA, BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL ESMERALDA

Un extraordinario programa de cine y variedades se dará mañana por la noche al público del Esmeralda, con motivo de celebrarse la función a beneficio de todos los empleados de este teatro de San Diego y Avenida Matta. Actuará el conjunto teatral y de variedades del aplaudido actor cómico Pepe Rojas, integrado por los mejores elementos de nuestra escena nacional y el cine proyectará las dos grandes películas "Sigamos la flota", por Ginger Rogers y Fred Astaire, y "Soldado profesional" o "Intrigas en la corte", con Víctor McLaglen y Freddy Barthollomew.

Se obsequiará a los asistentes con regalos donados por el comercio del barrio que ha querido asociarse al beneficio de los empleados del Esmeralda.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161 — **VALPARAISO** — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

CON BRILLO SERA CELEBRADO HOY EL 57.o ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE ANGAMOS

El Ministro de Defensa concurrirá al almuerzo a bordo del "Latorre". — Concentración en el monumento a Prat. — Feriado naval

Con actos que alcanzarán especial brillo y significación celebrará hoy la Armada Nacional, el 57º aniversario del Combate Naval de Angamos.

Después de izarse el pabellón nacional en los distintos cuarteles de la guarnición y en las unidades de la escuadra, surtas en la bahía de Valparaíso, que lucirán medio empavesado y su bandera de combate, las tropas se concentraran en el Monumento Prat para escuchar la conferencia patriótica y, enseguida, desfilar ante las autoridades.

Después de este desfile, las unidades recorrerán las principales calles de la ciudad y rendirán, a su paso, honores a los Monumentos que perpetuan la memoria de Blanco Encalada, Lord Cochrane, y demas héroes de la Armada Nacional.

MEDALLAS POR AÑOS DE SERVICIOS

A las 10.15 horas el Director General de la Armada, vicealmirante Reyes del Río, entregará las medallas por años de servicio a los jefes y oficiales agraciados con estas distinciones.

EL MINISTRO DE DEFENSA

A mediodía se servirá a bordo del acorazado "Almirante Latorre" un almuerzo en honor del Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, Secretario de Estado que se encuentra en el vecino balneario de "El Retiro" y que ha prometido concurrir a esta manifestación.

A este almuerzo han sido invitadas las autoridades civiles, jefes de las fuerzas armadas y sobrevivientes de "Angamos".

En los diversos cuarteles navales y en los buques de la escuadra se realizarán otros significativos actos para conmemorar la captura del Monitor "Huáscar".

FERIADO NAVAL

Con motivo de celebrarse hoy día el aniversario de la toma del "Huáscar", las reparticiones de la Armada Nacional de Valparaíso tendrán feriado legal.

EL SUBSECRETARIO DE MARINA

El Subsecretario de Marina, subrogante, comandante señor Carvallo, es esperado hoy día en este puerto, con motivo de los diversos actos que se celebrarán con motivo del aniversario que se celebra, y a los cuales ha sido especialmente invitado.

JINETES CHILENOS REGRESARON AYER

A bordo del "Santa Rita" regresaron ayer los conocidos jinetes chilenos Misael Villena y Ruperto Donoso, que efectuaron una brillante jira por Centro América y Lima, respectivamente.

El 15 llegará la motonave VIRGILIO

Para el 15 del presente tiene anunciada su llegada a Valparaíso la motonave "Virgilio", de los registros de la Cía. Italmar, que viene de Génova e intermedios con numerosos y distinguidos pasajeros.

Entre las personas que llegarán en esta motonave anotamos a don José Costa, comerciante español; al escultor italiano Antonio Corsi; a monseñor Rafael Edwards; a don Isidro Tort y familia; a don Enrique Beltrán Manríquez, diplomático español, a la delegada de Venezuela al Congreso Católico, señorita Lucila Pérez Díaz; al diplomático colombiano, don José Ignacio Díaz Granados, que va a la República Argentina, y varias otras personalidades.

Importantes visitas hizo el Intendente

El Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa, realizó ayer importantes visitas, acompañado del regidor don Abelardo Contreras. Primeramente el señor Lira Ossa visitó la Escuela Granja de Laguna Verde, donde se impuso de la labor que realiza este plantel y de los medios de explotación de los terrenos agrícolas.

En seguida visitó el Liceo N.o 2 de Hombres de Playa Ancha, donde fué recibido por el rector, señor Gómez Matus, y cuerpo de profesores. En este establecimiento comprobó la necesidad de realizar algunos trabajos de mejoramiento, para lo cual hará las gestiones necesarias ante el Ministerio del ramo.

Luego después, la primera autoridad de la provincia visitó el Museo de Playa Ancha y el Balneario de Las Torpederas, con lo que puso término a su recorrido.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

Santa Rita, de Nueva York.
Aysen, de Corral.
Puchoco de Lota.

Hoy:

Tirúa, de Coquimbo.
Chile, de Lota.

Sábado 10:

Baarn, de Talcahuano.
Chiloé de P. Montt.

Domingo 11:

Taltal, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:

Pudeto, para Corral e intermedios
Poseidon, para Hamburgo.
Viña del Mar para Iquique e intermedios.

Hoy:

Santa Rita, para Nueva York
Márgara, para Puerto Montt e intermedios.
Tirúa para Coquimbo.

Mañana:

Aysen, para Guayaquil.
Sveadrott, para Oslo e intermedios

Sábado 10:

Chile, para Iquique e intermedios
Baarn, para Hamburgo.

Pediatría estudió en Europa el Dr. Ariztía

A bordo del "Santa Rita" regresó de su viaje de estudios a Europa el doctor don Aníbal Ariztía Ariztía, acompañado de su esposa, señora Raquel Matte de Ariztía, y de sus hijos Raquel y Aníbal Ariztía Matte.

El distinguido facultativo realizó importantes estudios de pediatría y visitó los principales establecimientos europeos en los cuales recogió importantes impresiones que dará a conocer en nuestro país.

Sostuvimos una breve conversación con el doctor Ariztía, quien nos manifestó que regresaba admirado del grado de perfeccionamiento que han alcanzado estos servicios en los países europeos muy especialmente en Alemania.

El doctor Ariztía cumplió durante su permanencia en Europa una comisión que le confió el Supremo Gobierno, relacionada con los estudios de pediatría y, a su llegada a Santiago, entregará el informe correspondiente.

Numerosos pasajeros llegaron ayer en la motonave SANTA RITA

Ayer en la mañana largó sus anclas en este puerto la moto-nave "Santa Rita", de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros.

Entre las personas que arribaron en esta nave, de puertos extranjeros y del norte, anotamos las siguientes:

Señor Aníbal Ariztía A., señora Raquel Matte de Ariztía, niña Raquel Ariztía M., niño Aníbal Ariztía M., señorita María Hormann, señor Brian Bloob D., señora Margaret Kenrick de Bloob, señor Alexander Campbell, señora Sofía Dangers de Campbell, señor Werner Dahl, señor Herbert Harms, señor Willi Hermann, señor Howard Hayden, señora MorGretts de Hayden, niño Howard Hayder, señor Thomas Lauder, señorita Alice Papes, señor Charles Moya B., señora Carolyn Heltemus de Wrieden, señor Christian Starke, señora Wilma de Starke, niño Volkmar Starke, señora Harriet de Bohan, Nina Harriet Bohan, señorita Tonita Rodríguez, señor Jules Eavard, señor Manuel Quero Simón, señor Alejandro Gómez Cros, Mons. Gaetano Cicognani, señor Jorge Zamorano M., señora Marta Matte de Orrego, niña Marta Orrego M., señor Daniel Ovalle A., señorita María Vivanco G., señorita Aída Vivanco G., señorita Eliana Alvear U., Nina María Alvear S., Nino Jorge Alvear S., señorita Elena Echenique, señor Nicolás Galleguillos y señor Lorenzo Bauza.

NUNCIO APOSTOLICO EN VIENA MONSEÑOR CICOGNINI, LLEGO AYER EN EL "SANTA RITA"

Seguirá viaje a Europa, vía Buenos Aires. — Durante ocho años fué Nuncio en Lima

Entre los distinguidos viajeros que arribaron ayer a bordo de la motonave "Santa Rita" llegó el Nuncio Papal en Austria, monseñor Gaetano Cicognini, que ha sido designado recientemente para este cargo por S. S. Pío XI.

El distinguido prelado sirvió por espacio de ocho años el cargo de Nuncio en Lima donde logró conquistarse un sólido prestigio y sinceros afectos de parte de las autoridades, personalidades diplomáticas y sociales.

El nuevo Nuncio Papal en Austria ha recibido instrucciones de la Santa Sede de asumir cuanto antes su nuevo cargo y, para hacerlo, se dirigirá próximamente a Buenos Aires para continuar viaje a Europa.

A su llegada a Valparaíso, el señor Cicognini fué recibido por autoridades eclesiásticas y personalidades porteñas.

Alcalde visitó ayer el Hospital de Niños

Invitado por sus dirigentes, el alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, visitó ayer en la mañana el Hospital de Niños de esta ciudad, institución que desarrolla una importante labor gracias a la iniciativa particular y a la dedicación que han prestado a esta obra de bien público el doctor don Jean H. Thierry y esposa.

El señor Ruiz Tagle se impuso de interesantes detalles y se retiró gratamente impresionado de la organización y funcionamiento de este establecimiento.

Avanzadas rebeldes estarían ya en la provincia de Madrid

Esta información ha sido dada desde Valladolid a las 4.40 horas

OTRAS NOTICIAS DE FUENTE REBELDE

VALLADOLID, vía Lisboa, 7. (U. P.) — (4.40 horas). — [illegible] disenciones han ocurrido [illegible] las fuerzas del Gobierno [illegible] Madrid desde la caída de Toledo según informaciones rebeldes calificadas de dignas de confianza.

[illegible] Azaña, dice la información, se [illegible] tan afligido por la caída de Toledo que les ofreció su renuncia a Largo Caballero e Indalecio Prieto.

Después de una conferencia en la que se dice que participó el Embajador de los Soviets Rosenberg, Azaña aparentemente [illegible] continuar en su cargo.

Las relaciones entre Prieto y Rosenberg se enfriaron después de un choque con respecto a la [illegible] en que se llevan adelante las operaciones y Caballero tuvo que intervenir entre ellos.

Pedidos de refuerzos a Barcelona, se dice que han tenido la contestación de que el Gobierno [illegible] cambiarse de Madrid y transportar todo su material de guerra y personal a Barcelona que podría entonces ser convertida en un baluarte indestructible.

También se informa que Bela [illegible] está en Barcelona dirigiendo la Milicia.

Cuando las primeras noticias de la caída de Toledo fueron dadas a Madrid por un maquinista ferroviario, se dice que Largo Caballero las desconto como rumor y ordenó el fusilamiento del maquinista, y su compañero por difundirlo.

También se informa que puestos de avanzada rebeldes han entrado en la provincia de Madrid.

Se anunció oficialmente que la última división del general Mola se apoderó hoy de Escalona, después de una sangrienta batalla, en la cual diezmó a la caballería leal con el fuego de ametralladoras y fusilería.

En seguida, avanzó hasta Almorox, encontrando sólo resistencia esporádica de parte de unos tiradores gobiernistas.

Se trataría de uno de los más importantes avances realizados hasta ahora por el ejército del norte y es interpretado como uno de los últimos avances realizados antes de la iniciación de la embestida final por todos lados contra Madrid.

La toma de Escalona es considerada de suma importancia, por cuanto había sido convertida en una posición casi inexpugnable, habiendo sido fuertemente fortificada y rodeada de trincheras y cercos de alambre de púas. Se encuentra a los pies de la montaña de Gredo.

Entre los prisioneros tomados por los rebeldes, figura el comandante militar Santa Cruz de Retamar que se retiró de Escalona con su ejército en desorden.

Los nacionalistas cogieron también mucho material de guerra, entre él una caravana de camiones cargados con dinamita.

[illegible] "El Ministro de Gobernación informó a las 8.30

SEVILLA, 7. — (U. P.) — La [illegible] Angel Galarza, dió nuevas instrucciones acerca de las [illegible] que se adoptarán o las [illegible] a consecuencia de que aviones nacionalistas ataquen Madrid nuevamente.

Se sabe que el Embajador de [illegible] en Madrid tiene en Cartagena algunos barcos de su nación destinados a recoger en el momento oportuno a los jefes gubernamentales.

Anclado en el puerto de Málaga se encuentra en lspbamT [illegible] se encuentra el submarino [illegible] C2.

Fué fusilado en Barcelona el ex Ministro de Instrucción Pública Domingo Barnes, acusado de ordenar los fusilamientos en la revolución de octubre de 1934.

LISBOA, 7. — (U. P.) — A bordo del "Cap Arcona" y "Highland Brigade" pasaron con rumbo a España, donde se alistarán en las filas insurrectas, 54 es[illegible] — médicos, abogados, [illegible] comerciantes y obreros— [illegible] procedentes de Chile, Argentina y Uruguay.

LISBOA, 7.—(U. P.)—La radio insurrecta de Sevilla informó a las 8.30:

"Las columnas nacionalistas que se lanzan hacia Bilbao, continúan derrotando a los gubernamentales y conquistaron Val[illegible] interceptando las comunicaciones entre Bilbao y Santander.

Se prorrogó hasta el 10 del presente el pago de la contribución industrial.

La comisión gestora de enseñanza primaria, recomienda a los profesores de Sevilla que [illegible] a los alumnos la significación de la devoción a la Virgen del Rosario, cuya fiesta se realizará brevemente.

Mientras varios niños jugaban en los arrabales de Sevilla, tropezaron casualmente con una bomba abandonada por los gubernamentales al comienzo del movimiento, la que explotó, originando heridas a un pequeño, que fué hospitalizado.

Según las últimas estadísticas dadas en Coruña, se puede calcular en 5,000 los milicianos muertos con ocasión de la toma de Toledo."

SEVILLA 7.—(U. P.)—Diecisiete guardias civiles, que pertenecen a las comandancias de Jaen y Murcia, se pasaron a las avanzadas de Córdoba.

Los leales los habían destinado a sus avanzadas en Villaviviosa; pero emprendieron la fuga hacia las líneas insurrectas, aprovechando la noche.

Se presentaron con armamento y abundantes municiones, y exteriorizaron su alegría de hallarse en las filas del ejército insurgente.

Cuentan que los leales los tenían sumamente vigilados, pues recelaban de ellos.

Aseguran que los leales que están en Andalucía, están desorganizados y faltos de moral. Agregan que los jefes sólo piensan en comer y emborracharse, y que efectuaron un gran festín en Villaviviosa, para festejar la supuesta muerte del general Franco, noticia que habría sido enviada desde Madrid.

Hallándose el festín en su apogeo, un leal exhibió un periódico de Córdoba, donde se decía que Franco había sido nombrado jefe del nuevo estado español, lo que originó una violenta discusión, siendo muchos los milicianos que afirmaban que el Gobierno de Madrid los engañaba.

La policía de Córdoba detuvo al señor Eusebio Fernández Fernández, que era agente de policía en Córdoba, de donde desapareció el 18 de julio.

El señor Fernández asistía a las reuniones de los elementos destacados del Frente Popular, y estaba en contacto con los jefes leales de los pueblos cordobeses.

El señor Fernández es hermano del diputado socialista por Joen, señor Julio Fernández que se puso al frente de las milicias leales de Ubeda.

En Córdoba se agasajó a varios defensores del Alcázar de Toledo, que visitaron la ciudad.

El teniente Olivares, del cuartel de la falange fascista, pronunció un discurso, diciendo:

"Mi mayor honor es ser galangista. Estoy dispuesto a jugarme la vida cien veces por mi patria, de la que arrojaremos a los malvados que quisieron arruinarla."

BURGOS, 7— (U. P.) La Junta de Defensa rebelde decretó:

"El Banco de España concederá hasta la cuantía de 60 millones de pesetas como auxilio a los agricultores, reitengrándoles con garantía del trigo cultivado una cantidad proporcional a los gastos de las faenas y recolección desarrolladas en el actual verano, estimándose como único gasto computable en la apreciación del auxilio, la cantidad de 300 pesetas por patrono y obrero.

"Los auxilios económicos se solicitarán, antes del 25 de octubre corriente, al alcalde del término municipal donde se radique el trigo cosechado.

"Las entidades agrícolas tendrán almacenado el trigo, y podrán, en representación de los asociados, solicitar auxilios colectivos.

"El plazo de duración de estos auxilios será de 3 meses, prorrogables tácitamente por igual tiempo, devengando los individuales un interés del 5 por ciento anual, y los colectivos del 4 por ciento".

GIBRALTAR, 7.— (U. P.) El general Queipo del Llano, hablando por radio, anunció que, además de Escalona y Almorox los rebeldes ocuparon Burgo Hondo, Navaluenga y todo el camino de Maqueda a San Martín. Después agregó:

"En consecuencia, las tropas nacionalistas que operan en esta región, se han unido a las de Avila, que asedian a Cebreros, formando una especie de bolsa, que se extiende a la región de Tietar. En esa bolsa se cogerá a toda la defensa de Madrid".

Declaró que Oviedo está tranquilo. "Las fuerzas del coronel Aranda han rechazado todos los ataques".

Dijo que los rebeldes que avanzan por el camino de Marquina hacia Bilbao se encuentran a 10 kilómetros más allá de Ondarroa.

TOLEDO, 7.— (U. P.) El enviado del "Diario de Lisboa" telegrafía: "La población de Santa Cruz no fué cercada, pues las fuerzas del Gobierno huyeron precipitadamente, facilitando la ocupación que hicieron ayer los nacionalistas. Esta ha sido el último objetivo para la conquista de Escalona.

"El enemigo resistió en Huesca de Portillo, mas los revolucionarios estrecharon el cerco, obligándoles a huír, incluso a la artillería, que se retiró antes de finalizar el combate.

"Las relaciones entre las diversas columnas que avanzan sobre Madrid están aseguradas, siendo la comunicación telefónica admirable.

"Los reconocimientos aereos se verifican normalmente.

"Las operaciones practicadas ayer representan el éxito de la técnica militar. El avance continúa más fácilmente que lo que se preveía, pues el enemigo ofrece débil resistencia, y las grandes líneas de defensa en torno de Madrid huyen, antes que se trabe la gran batalla de la conquista de la capital".

LA CUARTA PARTE DE LA CIUDAD DE OVIEDO HA SIDO DESTRUIDA POR EL ATAQUE DE LOS MINEROS

Sólo ayer hubo quinientos muertos entre hombres, mujeres y niños

(POR EVERETT HOLLES), EN LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 7.—(U. P.)— Un avión rebelde procedente de Burgos, dejó caer hoy sobre Oviedo elementos médicos y mensajes de esperanza a los sitiados, mientras éstos contaban sus muertos después del más violento bombardeo habido hasta la fecha en la guerra civil española.

Ayer, en "celebración del aniversario de la frustrada revolución de los mineros asturianos en octubre de 1934, se informaba que hubo más de 500 muertos entre hombres, mujeres y niños. Sin embargo, es probable que este número sea exagerado, por cuanto fué anunciado por la estación de radio de los leales de Gijón.

El general Miguel Aranda, comandante de los 2,500 soldados que se han mantenido en la ciudad por 81 días, envió un mensaje al general Mola, expresando que sus pérdidas militares eran insignificantes, pero que habían perecido 40,000 civiles de Oviedo.

El bombardeo por tierra comenzó a las 4 el lunes y continuó hasta anoche. La artillería del Gobierno emplazada en los montes Cantábricos hacia el sur disparó más de 1,000 balas dentro de la ciudad. Una flotilla de aviones leales dejó caer cerca de 500 bombas, algunas de ellas incendiarias.

Un aeroplano del Gobierno que salió de Santander y voló sobre Oviedo, informó que los cadáveres de los soldados, mujeres y niños todavía están sembrados en las calles y que había muchos edificios incendiándose.

Muchos de los niños y mujeres han perecido a manos de sus propios padres y maridos, al lanzar los mineros asturianos cartucho sobre cartucho de dinamita dentro de la ciudad desde las posiciones que ocuparon en las afueras durante la noche.

La estación de radio de Tibo sostiene que casi la cuarta parte de la ciudad ha sido destruída.

Entre los muertos se cuenta el teniente coronel Glesiasse, camarada de Aranda en media docena de campañas militares. Con Primo de Rivera dirigieron la captura de Alhucemas y pusieron término a la guerra de Marruecos.

Aranda colocó hoy el siguiente boletín en las puertas del cuartel de Pelayo:

"¡Asturianos! Oviedo ha sido sometido a la más ruda prueba desde el comienzo del sitio. Los marxistas han intentado conmemorar a toda costa el aniversario de la revolución socialista en Asturias de 1934 haciendo su segunda entrada en Oviedo. En 1934 juntaron alrededor de la ciudad una imponente fuerza y nos arrojaron más de 1,000 balas de cañón, a la vez que cinco aeroplanos arrojaron en sus ataques más de 450 bombas, como también una gran cantidad de fuego líquido. Las tropas atacantes por su lado han usado sus armas favoritas, los carros blindados y la dinamita. Los defensores de Oviedo no solamente han frustrado todos sus objetivos, sino que tambien han agregado nuevos golpes con sus contraataques".

El general González Peña, jefe socialista de los 15.000 mineros que cercan la ciudad, insistió que sus dinamiteros todavía mantienen las posiciones tomadas cuando penetraron al centro de la ciudad. Esto, sin embargo, los desmiente Aranda.

Los aviones rebeldes que dejaron caer atados de medicinas para curar no sólo a las víctimas del bombardeo sino también a centenares de personas enfermas de tifus y de los efectos de la gran escasez de víveres, llevaron recado que se aproximan más y más los auxilios. Se dice que las fuerzas auxiliadoras rebeldes, incluyendo una unidad motorizada del tercio y 2,000 soldados marroquíes, han roto a través del cordón de los mineros asturianos al sudoeste de Oviedo.

La radioestación de Jerez de la Frontera dijo que una columna motirizada y de marroquíes había establecido contacto con las tropas gallegas en Monte Quero, a 29 millas al sur de Oviedo. Los rebeldes todavía están en posesión de Trubia, 18 millas más cerca de Oviedo.

el camino estaba intransitable dos kilómetros más adelante, pues era alcanzado a menudo por la artillería enemiga.

Al llegar al puesto avanzado leal, a las 5.45 horas, bajé acompañado de los dos milicianos armados que el Ministerio de Guerra me había dado como escolta.

Cuba

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA HABANA

LA HABANA, 7.— (U. P.) La policía anunció que había arrestado a 11 mujeres y 84 hombres pertenecientes a la organización "La Joven Cuba". Se les acusa de actividades terrorista y de que estaban preparando un movimiento revolucionario

La policía se ha apoderado de muchas armas, municiones y explosivos en una serie de allanamientos que ha verificado.

La embestida contra Madrid inicióse desde tres frentes

UN PUÑADO DE HOMBRES PUEDE DEFENDER EL CAMINO A MADRID POR LAS MONTAÑAS DEL NORTE

Corresponsal relata su visita al frente avanzado de Navalperal

(POR HENRY T. GORRELL, CON UN PUESTO AVANZADO LEAL, A 8 KILOMETROS AL SUR DE NAVALPERAL), 7. — (U. P).— (1.50 horas). — En estos cerros las operaciones de guerrilla han sido sumamente activas durante las últimas 24 horas.

Las fuerzas insurrectas de las sierras presionan a los defensores leales de Navalperal y Madrid, desde el Sudoeste, y avanzan suficientemente para obstaculizar materialmente las comunicaciones de Navalperal, pero son mantenidos a raya por una importante fuerza de montañeses, que están atrincherados detrás de escarpadas rocas, a ambos lados de la carretera de Madrid a Navalperal.

Durante todo el día la artillería insurgente, cuyas baterías se encuentran como a 7 kilómetros al sur de Navalperal, lanzaron una lluvia de granadas sobre el camino, obligando a las columnas de abastecimiento a avanzar en este sector de noche y sin luces.

En el mismo sector, pero más al norte, las baterías rebeldes han estado bombardeando la propia aldea de Navalperal, y un camino secundario que se halla al noreste de esta localidad montañosa.

Los leales permitieron que continuase el fuego rebelde, contestando solamente cuando tenían la seguridad de causar daños.

Se me ha dicho que más de 1,500 granadas han disparado los insurgentes en esta región en las últimas 24 horas, pero las pérdidas de los leales han sido insignificantes.

Los leales están confiados en que podrán retener Navalperal por tiempo indefinido, frustrando así los planes rebeldes de seguir hacia el sudeste, en contra de Madrid.

No hay acá necesidad de trincheras, pues, las montañas rocosas ofrecen protección natural.

Los leales también cuentan grandemente con el invierno, haciendo notar que pueden esperarse grandes nevadas para dentro de dos semanas.

Cuando caen las nevadas en esta región, el camino lleno de curvas de Navalperal a Madrid queda intransitable.

Seguí este camino en un trecho de más o menos 100 kilómetros, bajo la lluvia, y mientras soplaba un viento terrible. El automóvil patinaba frecuentemente en las innumerables curvas, y a veces sólo se restablecía el equilibrio del coche a escasa distancia del precipicio. Unas pocas pulgadas más, y el automóvil se hubiera despeñado.

A diez kilómetros al sur de Navalperal podíamos escuchar la explosión de las granadas, y el repequitear de las ametralladoras.

Un centinela nos informó que Nos comunicamos por el teléfono de campaña con el comandante de la región, que se hallaba un kilómetro más allá en el camino.

Se trataba de un kilómetro en línea recta, pero de dos o tres en realidad, y los hicimos para reunirnos con el comandante.

El recorrido de ese trayecto convence a cualquiera que si los rebeldes se internan más en el camino, necesitarán semanas, y talvéz meses de marcha, antes de llegar a tiro de cañón de Madrid.

El camino está en malas condiciones, y para detener el avance insurrecto bastaría hacer volar con dinamita un sólo puente en esas montañas.

El comandante nos dijo que, en cualquiera curva del camino, un puñado de hombres, con rifles y ametralladoras bastaría para detener a un ejército por tiempo indefinido.

Vi las baterías insurgentes, situadas aproximadamente a dos kilómetros de distancia.

El comandante sonrió, cuando le pregunté el motivo por el cual los leales no replicaban el fuego; y contestó:

"Hay que dejarlos que gasten sus municiones para impedir que nos lleguen a Navalperal los camiones de abastecimientos... pero estos muchachos montañeses nos traen los abastecimientos cargados en sus espaldas".

El automóvil del Ministerio siguió a Madrid, a las 18.15 horas, en medio de la obscuridad.

Serpenteaba a lo largo de los kilómetros sin luces, y nos detuvimos a tomar café en una aldea, situada a 15 kilómetros al sudeste de Navalperal.

Se nos sirvió café puro, a pesar de que en la región abundan las vacas, pero casi toda la leche se reserva para los hospitales.

Tampoco había huevos o carne.

Esto demuestra la enorme demanda que hace Madrid para las líneas leales.

La vigilancia se redoblada a lo largo de este camino de montaña, así como en todos los caminos que conducen a Madrid desde los diversos frentes.

El espionaje aumenta, y el Gobierno toma precausiones especiales.

Viajé en un automóvil del Ministerio de Guerra por la primera vez, pues, en las otras visitas al frente había utilizado un coche de la United Press.

Desde que fuí arrestado como presunto sospechoso, estoy más que deseoso de que se me escolte al frente con milicianos armados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, y el de Guerra hacen todo lo que pueden para impedir que los periodistas extranjeros sean detenidos, pero les es difícil suprimir completamente esas equivocaciones.

El Ministerio de Guerra puso en guardia a todas las divisiones en campaña para que tuviesen cuidado de no detener a los periodistas extranjeros, pero sólo les garantiza su seguridad si utilizan automóviles del Ministerio, y ocupados por milicianos armados.

GRAN ATAQUE CONTRA MALAGA SE HARA HOY

GIBRALTAR, 7— (U. P.) La radio de Ceuta predice un gran ataque en contra de Málaga, el que está fijado para mañana. Las tropas rebeldes avanzarán desde diversas direcciones y serán apoyadas por fuerzas de aire y mar.

OVIEDO ESTA EN LLAMAS, DICE UN RADIO DE ARANDA

Si no llega la ayuda que solicita, tendrá que rendirse

MADRID, 7. — (U. P.) La radio comunica que se intercepto una comunicación del coronel Aranda, pidiendo urgentemente ayuda, pues, si no la recibe oportunamente, Oviedo caerá en poder de los mineros.

"Debido a los violentos ataques en los últimos días contra Oviedo, esta ciudad se encuentra en llamas".

Se informa que los mineros continúan atacando furiosamente a Oviedo, que no podrá resistir por mucho más tiempo. Los incendios habrían sido provocados por los bombardeos aéreos leales.

MADRID, 7. — (U. P.) Se comunica de Oviedo que esta mañana los gobiernistas repitieron un nuevo violento ataque de artillería contra la ciudad, arrojando centenar de bombas.

Brasil

FRANCO BIANCO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO 7.—(U. P.) —La Air France informa que el piloto chileno Franco Bianco, aterrizó en Santos, procedente de Río de Janeiro, a las 13.10. Mañana seguirá en las primeras horas a Florianópolis.

Bandadas de aviones Junkers oscurecieron el cielo mientras la infantería atacaba

FUE RECHAZADO EL ATAQUE EN NAVALPERAL

MADRID, 7.—(U. P).—La embestida esperada tanto tiempo contra Madrid se emprendió hoy desde tres frentes.

El cielo se obscureció cuando aparecieron aviones Junker de bombardeo que lanzaron bombas explosivas e incendiarias sobre las defensas leales, mientras moros y legionarios atacaban a las milicias.

Los Junkers arrojaron su capacidad de carga de 60 bombas sobre Santa Cruz de Retamar, Navalperal, Olías y Mocejon, puntos defendidos por milicianos y guardias de asalto.

Los milicianos, que esperaban el ataque, se enterraron en la tierra durante el largo bombardeo aéreo, mientras los Junkers revoleteaban sobre las líneas leales.

Después de varias horas de increíble castigo desde el aire, los rebeldes lanzaron un ataque de infantería marroquí. Los moros llevaban sacos de granadas de mano, mientras salía en violento fuego de ametralladoras de las líneas de los leales.

Los Junkers arrasaron la estación y un trecho de vía férrea de Aranjuez. Finalmente, se enviaron de Madrid dos cañones anti-aéreos colocados sobre carros planos para proteger la única línea no interrumpida de Madrid.

(CON LOS LEALES, A TRES KILOMETROS AL SUDESTE DE NAVALPERAL), 7. — (U. P). — Las fuerzas leales rechazaron esta tarde otro ataque rebelde contra Navalperal.

El ataque comenzó a las 15 horas, y los rebeldes ejercieron presión sobre Navalperal desde dos lados protegidos por tres aviones trimotores de bombardeo.

El ataque duró alrededor de una hora.

El avance insurrecto parecía tener por finalidad, no solo la toma de Navalperal, que está bajo un intenso fuego de artillería desde hace varios días, sino que también la toma de Las Navas, pequeña aldea que se encuentra a 6 kilómetros al sudeste.

Esto hubiera dado a los fascistas acceso al camino hacia El Escorial, que es de tierra, y de ahí a la carretera pavimentada que lleva a Madrid.

Un coronel, llamando a las reservas que se subieron en camiones automóviles, se dirigió a la estación ferroviaria de Las Navas a esperar órdenes. Una hora después el coronel telefoneaba que las tropas podían permanecer en la estación.

MADRID, 7.— (U. P.)— El comunicado expedido por el Ministerio de Guerra a las 10 horas dice:

"En los frentes del Norte y del Noroeste la situación es la misma de ayer. Oviedo ha sido objeto de ataques extraordinariamente intensos, de cuyos resultados existen las mejores impresiones".

"En el frente de Aragón, la artillería leal, en el sector de Barbastro, inflige castigos a las posiciones facciosas de Huesca".

"La aviación leal ha destruído un pequeño convoy que se dirigía a Zaragoza, incendiando 4 de los camiones algunos de ellos cargados con municiones".

"Se han evadido tres artilleros de Huesca".

"En los demás sectores ha habido ligeros tiroteos entre pequeñas avanzadas sin ningún resultado".

"La aviación facciosa ha bombardeado las inmediaciones de Castro Río, sitio en que los leales realizaban movimientos en descubierto".

"En el frente del centro, Sierra de Guadarrama, existe tranquilidad".

"En Navalperal se produjo un fuerte tiroteo entre avanzadas, con escaso fuego de artillería leal contra pequeñas concèntraciones rebeldes".

"En los otros sectores de este último frente, ha habido ligeros contactos con pequeñas avanzadas enemigas sin consecuencia".

MADRID, 7.— (U. P.)— El Ministerio de Guerra emitió a las 22 horas el siguiente comunicado: "En el frente central los leales continuaron su avance hacia Escalona, Sotillo y Navalperal. La aviación leal cooperó eficazmente y rechazó al enemigo. Los leales atacaron con fuego de artillería al enemigo en las sierras sin que casi hubiera contestación de parte de los rebeldes.

MADRID, 7.— (U. P.)— Un ahuyentamiento de espías fascistas resultó de los continuos arrestos de sospechosos, entre los que se incluye el del ingeniero José María Soriano, quien se supone ha formado parte de un pequeño grupo que mantenía contacto con otros fascistas.

La policía ha sostenido que los fascistas, en lugar de usar una palabra como "santo y seña" para reconocerse o darse a reconocer, lo hacían frotándose las manos.

La policía arresto a 18 personas acusadas de celebrar reuniones clandestinas.

En el allanamiento realizado en la casa del ex Ministro Marques de Lema, se encontraron cartas del ex Rey Alfonso.

El arresto de Concepción Sierra, miembro del Partido de Acción Popular reveló, según la policía, que ella poseía un censo político detallado de todo Madrid. Se supone que cada parroquia tenía organizados agentes de confianza para visitar todos los edificios, los que, a su vez, destacaban representantes para que les informaran sobre las ideas políticas de los moradores de cada edificio. Los católicos habrían sido invitados a pagar derechos en la organización "Acción Católica" con el propósito de ayudar a la clerecía.

DIVERSAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS FUERON TOMADAS

El Gobierno de Madrid y el de Barcelona se preocupan de esta cuestión

MADRID, 7. (U. P.)— El Presidente Azaña firmó los siguientes decretos: primero, se autoriza la expropiación de todas las tierras pertenecientes a personas directas o indirectamente implicadas en la rebelión; 2.o Creando plazas para 5.300 nuevos profesores en la instrucción pública, y 3.o estableciendo escuelas para oficiales del ejército y especialmente soldados y milicianos.

MADRID, 7. (U. P.)— El Gobierno decretó el requisamiento de los vapores "Cabo San Antonio" y "Cabo San Agustín".

MADRID, 7. (U. P.)— El señor Francisco Ayala García Durante, ha sido nombrado Decano de la Escuela de Leyes; y el señor José González Pola, Rector de la Universidad de Madrid.

MADRID, 7. (U. P.)— El Ministro de Finanzas publicó una orden en virtud de la cual establece un Consejo Provisional de Directores en cada una de las Compañías de Seguros, compuesto de un representante del Ministerio de Hacienda, dos representantes de la Unión de Empleados de Compañías de Seguros, un representante de los tenedores de pólizas, además de los directores que ya formaban parte de esos cuerpos directivos y que hayan demostrado lealtad a la República.

BARCELONA, 7. (U. P.)— A las 18 horas se puso término a bordo del vapor "Uruguay" del proceso en el cual el Tribunal condenó al teniente Ferrando Martínez y Ruperez Peña a la pena de muerte; al teniente Hernández a 20 años de presidio.

BARCELONA, 7. (U. P.)— Comunican de Barbastro que en las últimas horas de la tarde las milicias se apoderaron del pueblo Ardies, lo que deja completamente incomunicado Huesca de Jaca.

MADRID, 7. (U. P.)— El corresponsal de la agencia Febus en Tánger informa que los rebeldes en la zona española están obligando a cada pueblo moro a entregar entre 250 y 500 pesetas cada uno, según su extensión, destinado este dinero a ayudar a los rebeldes.

Italia

SUBMARINOS PARA LA MARINA REAL ITALIANA

ROMA 7.—(U. P.)—La Gaceta Oficial publica un decreto por el cual se transfiere a la Marina Real diez submarinos actualmente en construcción en los astilleros de Monfalcone, Spetia y Taranto, con nombres alusivos a Etiopía, tales como Makale, Adowa, Aradam, Ashanghi y Daggbur.

La construcción de estos submarinos costeros fué autorizada en junio de 1935.

VIGOROSA OFENSIVA SOBRE MADRID POR EL FRENTE SUR

Las fuerzas rebeldes ocuparon Santa Cruz de Retamar a 60 kilómetros de Madrid

BURGOS, 7. — (U. P.) — Se ha comunicado que los rebeldes han capturado Huecas, Fuensalida, Portilla y Santa Cruz de Retamar, en el frente de Toledo. También se han apoderado de Berriatúa, al sudoeste de Ondarroa, en el frente de Viscaya.

Santa Cruz de Retamar estaba defendido por una triple línea de trincheras y grandes concentraciones de leales. La lucha ha sido muy violenta y los leales se han visto obligados a retirarse hacia Madrid. Los rebeldes entraron a Santa Cruz de Retamar a la caída de la noche.

(POR ELEANOR PACKARD), BURGOS, 7. — (U. P.) — (Martes a las 21 horas). — La toma de Santa Cruz de Retamar, localidad situada sobre el camino de Maqueda a Madrid y a 60 kilómetros de la capital, significa que ahora Navalcamero será la última defensa leal sobre ese camino antes de que los insurrectos lleguen a la capital.

La toma también es significativa porque amenaza a San Martín de Valdeiglesias desde el sur, formando con la posición insurrecta de Cebreros un movimiento de tenazas contra esa importante ciudad.

Con la toma de San Martín de Valdeiglesias, que se prevé, todo el frente oeste y noroeste estará en posición para atacar a Madrid.

LISBOA, 7. — (U. P.) — Desde Talavera de la Reina, el corresponsal del diario "O' Século" informa que en la toma de Santa Cruz de Retamar, en la madrugada, salieron tres columnas comandadas por Ascensio, Barrón y Delgado.

La primera columna lo hizo por Ponte Guadarrama, la segunda por Torrijos, y la tercera por Maqueda.

El general Ascensio encontró la primera resistencia en el pueblo de Hueca, en donde atacó a los gubernamentales, quienes se defendieron con granadas de mano. Esta columna se apoderó del pueblo, y en seguida, continuó hacia Fuensalida y Portillo, aldeas que también cayeron en su poder. Desde Portillo las fuerzas del Gobierno huyeron para Santa Cruz.

Por último, Ascensio llegó a esa villa, en donde las columnas de Barrón y Delgado atacaban, respectivamente por el centro y la derecha.

La columna comandada por Barrón en el camino a Santa Cruz sostuvo una lucha en Noves, lugar en que la resistencia de los gubernamentales fué desesperada.

Una vez reunidas las tres columnas y bajo el mando del general Varela, atacaron furiosamente Santa Cruz de Retamar, apoyadas por la artillería, nueve aviones de bombardeo y cuatro de caza, pudieron desplazar la artillería gubernamental.

Las columnas nacionalistas ocuparon con toda rapidez Retamar. Los leales huyeron hacia Madrid desordenadamente.

A consecuencia de estos combates y captura de aquellos pueblos, el frente nacionalista ha avanzado catorce kilómetros.

SEVILLA, 7. — (U. P.) — Las fuerzas nacionalistas reanudaron en el frente de Toledo en dirección a Madrid una vigorosa ofensiva, interviniendo tres columnas mandadas por los tenientes coroneles Ascencio, Barrón y Delgand. El general Varela dirigió con insuperable acierto y pericia la operación de conjunto.

El objetivo principal, Santa Cruz de Retamar, fué alcanzado por la columna de Barrón, que quebrantó el frente de concentración de los leales que defendía con ahinco la población en trincheras construídas con arreglo a la técnica militar más moderna.

El enemigo hizo también gran resistencia en los pueblos de Huscar, Fuensalida y Portillo, utilizando la artillería. Las fuerzas nacionalistas quebrantaron la resistencia enemiga, empleando abundanmentemente bombas de mano, siendo durísimo el duelo de los artilleros.

Se calcula que perecieron 300 leales, y resultando heridos un subido número.

Las fuerzas que ocuparon Santa Cruz de Retamar fueron acogidas con aclamaciones y vítores al ejército de España por el vecindario.

La aviación nacionalista acusó una neta superioridad sobre la del Gobierno, cooperando eficazmente al castigo del enemigo, que se retiró en dirección a Madrid.

El general Varela entró a Santa Cruz de Retamar frente a las columnas ante la expectación del alarmado vecindario.

La ofensiva proseguirá intensamente sometida al plan trazado por el comando.



ELEMENTOS DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO EFECTUANDO un rápido avance a través de un campo de cultivos, para tomar posiciones en el frente de San Sebastián, donde han realizado sinnúmero de ataques para tomar aquella plaza

EL TENIENTE CORONEL DE AVIACION DIAZ Sandino (izquierda), consejero de Defensa de la Generalidad y jefe de las fuerzas aeronáuticas de Cataluña que actúan en el frente de Zaragoza, aparece aquí conversando con García Oliver, jefe del Comité Antifascista de Cataluña (derecha)



MILICIANOS CATALANES durante un avance sobre Tardienta, teniendo por objetivo la ocupación de la ciudad capital de Huesca

EN SU RETIRADA DESde Andoain, ante el avance de los rebeldes sobre San Sebastián, los gubernistas volaron este puente, que aparece aquí ya reparado y custodiado por soldados revolucionarios

ACCION INMEDIATA DE LA SDN SOBRE REFORMA Y ARMONIZACION DEL PACTO PIDIERON ARGENTINA Y LOS SOVIETS

Otros asuntos tratados ayer por diferentes comisiones en Ginebra

GINEBRA, 7.— (U. P.) Se desarrolló una lucha en la comisión directiva de la Asamblea, al reunirse a las 14.30 horas, para decidir sobre la acción que debía tomarse sobre la reforma de la SDN y su armonización con el pacto de Kellogg y el de Saavedra Lamas.

Los miembros recibieron un proyecto de resolución que establecía una comisión, lo que permitiría informar para su estudio en la Asamblea de 1937.

Sin embargo, antes de la reunión de los Soviets y la Argentina, decidieron oponerse a cualquiera demora, y determinaron pedir una acción inmediata de la SDN, sobre la reforma y armonización del pacto.

Cuando se inició la discusión del proyecto de resolución, el señor Litvinoff, evidentemente con la intención de dirigirse a Alemania, atacó el párrafo en que se pone de relieve la importancia de convertir a la SDN en universal.

Otros delegados criticaron el párrafo que trata de la armonización.

GINEBRA 7.— (U. P.) La comisión política de la Asamblea de la SDN resolvió remitir la proposición boliviana de creación de una comisión encargada de proteger los tesoros de arte españoles al Instituto de Cooperación Intelectual de París, para su estudio e informe.

El delegado español señor Fraba Rivas, expresó que ésta esta sin instrucciones de su Gobierno, pero que estaba seguro que su principal preocupación era preservar la herencia humana moral y artística de España.

Costa Durela, cerrando el debate como propiciador de la proposición, expresó que no había intención alguna política detrás de la iniciativa, y que la había presentado sobre bases estrictamente técnicas y culturales.

El delegado ecuatoriano señor Zaldumbide, refiriéndose al plan del argentino Levillier de publicación de algunos volúmenes de historia latinoamericana, dijo que el Gobierno del Ecuador ha prestado desde el principio su apoyo financiero en la seguridad que otros Gobiernos harían otro tanto. "Es extraño que este proyecto, que parecía al comienzo tener un aspecto particular, aún particularísimo, será estudiado como una obra de carácter universal".

La comisión política resolvió, por mayoría, enviar a la comisión de hacienda el plan de concentración en el Paraguay con 200 refugiados del Sarre. Gran Bretaña y Australia se opusieron a la idea de que la SDN proveyese de 400000 francos suizos para este objeto, fundados en que la SDN no debiera mezclarse directamente en la obra de auxilio a los refugiados.

El francés Víctor Grumbach, defendió el plan subrayando que el dinero estaría dedicado al pago de transporte y no a gastos de radicación, agregando que la SDN tiene una especial responsabilidad para con los exiliados del Sarre.

GINEBRA, 7.— (U. P.) La sexta comisión de la Asamblea de la SDN, aprobó hoy y envió a la Asamblea, una resolución aprobando el proyecto argentino revisado de hacer una colección de libros históricos y etnográficos sobre los orígenes de la civilización americana.

La resolución agradece calurosamente a Argentina, Ecuador, México, Perú y Venezuela, por su ofrecimiento de financiar el proyecto.

Hace un llamamiento a otros gobiernos e instituciones para que contribuyan con fondos adicionales.

GINEBRA, 7.— (U. P.) En el seno de la comisión económica de la Asamblea, el Ministro de Economía Nacional de Suiza Walter Stucki, dijo que su país estaba reduciendo gradualmente las tarifas aduaneras, pero advirtió que se cederá en la cuota sólo en favor de los países que traten bien las exportaciones suizas y que paguen puntualmente sus deudas, y que permita a sus turistas venir a Suiza.

Obviamente, refiriéndose a Alemania hizo notar que el 50 por ciento del comercio suizo está con los países que impiden a sus importadores a pagar sus deudas.

La Argentina y los Soviets, aparentemente ganaron la lucha en pro de una pronta consideración de la reforma de la Liga al decidir el comité directivo de la Asamblea recomendar la creación de una comisión general de todos los miembros de la Liga para tratar de la reforma y armonización.

Esta decisión está comprendida en la resolución que será sometida a la consideración de la Asamblea.

Se espera que la comisión general será constituída como la comisión sétima de la Asamblea permitiendo, así, que la discusión de la reforma comience inmediatamente.

El borrador de la resolución, considerado por el comité directivo, dice: "Entre los problemas relacionados con la aplicación de los principios del pacto, y que, por consiguiente, debe ser incluído en el estudio relacionado con él, hay fundamento para mencionar el problema ya previsto por la Liga de las Naciones, de la armonización o coordinación del pacto con otros tratados de tendencias universales y que persiguen la solución específica de diferencias internacionales, es decir, el tratado de renunciación de la guerra, firmado en París en agosto de 1928 el tratado de no agresión y conciliación firmado en Río de Janeiro el 10 de octubre de 1932 a iniciativa de Argentina, y los tratados que, como el pacto de la Liga, y de acuerdo con el sentido de su artículo 21, están dirigidos a asegurar el mantenimiento de la paz."

CONSTITUCION DEL GOBIERNO NACIONALISTA

LONDRES, 7.— (U. P.) — El corresponsal del "Daily Mail" en Burgos informa que el nuevo gobierno totalitario insurrecto de España, encabezado por el general Franco está dividido en 8 departamentos:

1.o El secretario general del "señor Nicolás Franco" y su personal técnico preparan proyectos para someterlos a los otros departamentos.

2.o Departamentos administrativos y de guerra, a cargo del general Yuste.

3.o Relaciones Exteriores, a cuya cabeza está el señor Serrat.

4.o Una comisión técnica que, con subcomisiones, que contiene en germen el estado corporativo que proyecta Franco.

Cada subcomisión tiene iniciativa en su propio terreno, como ser comercio, agricultura, hacienda, y debe examinar las proposiciones ya sean enviadas directamente por Franco o por el secretario general.

Sin embargo en cada caso la decisión final le corresponde tomarla al presidente de la comisión técnica, general Dávila.

5.o Departamento del gobernador general, a cargo del general Fermoso, que es un cuerpo ejecutivo en asuntos civiles.

Fermoso controla los gobernadores de las provincias, y por intermedio de ellos la administración de cada una de las 50 provincias, y también controla las asambleas provinciales y los servicios municipales.

Según el decreto que establece el nuevo orden, la idea del gobierno totalitario asegura "autoridad y rapidez en la justicia y austeridad en el gobierno del país".

RINDIOSE HOMENAJE A LA MEMORIA DE JULIUS GOEMBOES

Los jefes del tercer Reich participaron en la ceremonia

MUNICH, 7.—(U. P). —Los jefes del Tercer Reich participaron hoy en una breve ceremonia que se efectuó a las 16 horas en la antigua "Kaiserhof" en homenaje a la memoria de Julius Goemboes. Mas tarde los restos fueron transladados a la estación ferrovaria.

Durante la ceremonia, Hitler, Frick y Goerring; el Embajador italiano Bernardo Attopico, y el jefe del Estado Mayor General de Hungría, general Radz, permanecieron silenciosamente de pie frente a la ancha escalinata, en la parte superior de la cual estaba la urna cubierta con los colores húngaros, descansando sobre una catafalco cubierto de paño negro y rodeado de cirios en altos candeleros de plata. Al fondo se veía una gran cruz de plata.

La esposa y la hija del difunto se colocaron cerca de los restos.

La ceremonia se redujo a una oración fúnebre a cargo de un pastor evangélico, y música sagrada tocada por una banda del ejército alemán.

Más tarde, la urna fué conducida por oficiales a una cureña, a que fué seguida por los representantes de varias fuerzas armadas alemanas y del ejército húngaro hasta la estación.

La urna con los restos de Goemboes partió en tren a las 22.30 horas, acompañada por el comandante del Cuerpo de Ejército de Baviera, von Epp y el General von Weiss, quienes llegaron hasta la frontera.

ESTONIA DEJA LA DICTADURA POR EL PARLAMENTARISMO

Se firmó ya la nueva ley electoral, que regirá desde esta semana

TALLIN (Estonia), 7.— (U. P.) Esta semana Estonia vuelve de la dictadura al parlamentarismo. El Presidente, Konstantin Paets, firmó ya la nueva ley electoral para ambas ramas de la Asamblea Nacional, la cual será publicada al término de la semana en la gaceta oficial.

En esferas del Gobierno, se subraya que la designación de candidatos y las elecciones serán absolutamente libres. Sin embargo, la nueva ley electoral prohibe la designación como candidatos de "quienes han intentado cambiar por la fuerza la constitución", excluyendo automáticamente a los miembros comunistas y fascistas de la organización llamada "luchadores de la libertad".

Además, las actividades de los partidos políticos están limitadas a la duración del período de la campaña, cuya duración será decidida más adelante, esperándose, sin embargo, que será breve.

El sistema provee a una cámara popular y una cámara alta. El número de los diputados será 80, elegidos por el sistema de mayoría similar al británico, un diputado por cada uno de los 80 distritos electorales de reciente creación. Los candidatos deben tener como mínimum 25 años de edad, y los electores, 20.

Cien firmas de electores bastan para designar un candidato, pero la designación debe ser acompañada del pago de 250 coronas, que serán devueltas si el candidato resulta elegido.

La cámara constará de 40 miembros, a saber, el obispo evangelista, el metropolitano ortodojo, el jefe del ejército y su segundo, un representante de los condecorados con la "cruz de la libertad", un representante de cada una de las universidades de Tartu y Tallín, uno de las minorías nacionales, 7 representantes de las municipalidades y comunas, 2 representantes de la profesión legal, 13 representantes de las organizaciones económicas profesionales, quedando 10 que serán designados por el Presidente del Estado.

El representante de las minorías nacionales será un alemán. El representante alemán obtuvo la designación por acuerdo entre alemanes y judíos. Estos últimos son los que tienen la segunda mayoría, y aceptaron la designación del alemán después de haber recibido seguridades de que se incluiría al representante judío entre los 10 que serán designados por el Presidente del Estado.

Argentina

LA DELEGACION DEL CLUB HIPICO DE CHILE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 7.—(U. P.) —La delegación del Club Hípico de Chile asistió al Gran Premio Nacional, presidida por don Alvaro Covarrubias, quien ofrecerá mañana una comida en el Plaza Hotel, en honor de las autoridades del Jockey Club de esta capital.

BANQUETE EN BUENOS AIRES A DON LUIS ALBERTO CARIOLA

BUENOS AIRES 7.—(U. P.) —Se está organizando un banquete de despedida en honor del Embajador de Chile, don Luis Alberto Cariola, con motivo de su traslado a Roma.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS VISITO AL Sr. NOEL EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 7.—(U. P.) —El presidente de la Cámara de Diputados de Chile, señor Gustavo Rivera, efectuó una visita de cortesía al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Carlos Noel. Fué recibido, además, por el presidente, secretario y varios diputados.

El señor Rivera recorrió las distintas dependencias de la Cámara y fué obsequiado con un lunch en el salón de la presidencia de la Cámara, donde se cambiaron cordiales discursos.

NO SE CEDERA NI UN PEDAZO DE TIERRA DICE FRANCO

BURGOS, 7.—(U. P).—El general Franco declaró a los representantes de la prensa extranjera que el Gobierno nacionalista conservará intacto cada pedazo del territorio español al término de la guerra civil. Agregó que las informaciones de que los insurgentes pensaban ceder tierra a otros países "eran calumniosas y mal intencionadas".

ESTADOS UNIDOS

REUNION DE LA COMISION DE LIMITES PERU-ECUATORIANO

WASHINGTON, 7.— (U. P.) Los comisionados de límites perú-ecuatorianos se reunieron extraoficialmente en las oficinas de los miembros peruanos y delinearon el modo de proceder que se seguirá en las futuras reuniones.

Acordaron celebrar una segunda reunión extraoficial a hora avanzada de hoy en la Unión Panamericana.

SERVICIO DE LA PANAIR A MANILA

SAN FRANCISCO 7.— (U. P.) La Panair empieza hoy día el servicio transpacífico para pasajeros a Manila. En este primer viaje el Clipper lleva a cuatro corresponsales: Harry W. Frantz, jefe del servicio extranjero de la United Press en Washington, y que recientemente estaba de vuelta en los Estados Unidos después de haber hecho una jira por Sud América; W. W. Chaplin, del Universal Service; C. B. Allen, del New York Herald Tribune, y Charles Harner de la A. P.

El actual viaje de ida y vuelta desde Washington es de 20,000 millas. El grupo estudiará las facilidades de los métodos transpacíficos.

El avión llegará mañana a Honolulu; el viernes a Wake Island; el sábado a las islas Midway; el domingo a la isla Guam, y el lunes en la noche a Manila. Allí en Manila se embarcarán H. R. Ekins, corresponsal del New York Times, Leo Kieran del New York Journal, y Miss Dorothy Kilgallen, que ahora dá la vuelta al mundo.

Ekins llegó hoy día a Rangoon, es decir 4,000 millas adelante de sus rivales, quienes han partido desde Alejandría a Bagdad.

El Cliper de este primer viaje estará de regreso en San Francisco el día 21.

Gran Bretaña

BARCO FRANCES RECOGIO A KURT BJOERKVAL

LONDRES, 7.— (U. P.).— El Ministerio del Aire recibió una comunicación en la que se anuncia que el barco pesquero francés "Imbrim" recogió a Kurt Bjoekval, quien ayer partió de Nueva York a las 07.35 horas en un proyectado vuelo sin escalas a Estocolmo.

El Ministerio del Aire dijo que la posición del "Imbrim" era 53°35" N. y 11°55" O.

DEMANDA A LA GAUMONT BRITISH

LONDRES 7.—(U. P.)—Citaciones para 263 cinemas controlados por la Gaumont British Pictures Corporation, y distribuidores de películas de la misma empresa, están siendo despachadas, en una demanda por calumnia entablada en representación de Andrew Mac Mahon, que fué sentenciado el mes pasado a doce meses de prisión por sacar una pistola cerca de la persona del Rey, con la intención de alarmar a Su Majestad.

Se tiene entendido que Mac Mahon reclama el pago de enormes perjuicios, basándose en que ha sido calumniado mediante leyendas, insinuando que trató de asesinar al Rey.

RENOVACION DEL TRATADO DE WASHINGTON

LONDRES, 7.— (U. P.) Gran Bretaña ha propuesto a los Estados Unidos y al Japón la renovación del artículo 19 del Tratado de Washington, creando una zona prohibida para las fortificaciones en el Pacífico. Gran Bretaña ha propuesto esto en vista de que el Tratado mencionado expirará el 31 de diciembre de este año.

DOS MIL MILLONES DE FRANCOS HAN REGRESADO A LAS ARCAS DEL BANCO DE FRANCIA

En los círculos financieros se habla de una reducción de la tasa de descuento

PARIS 7. — (U. P.) — La declaración que formulará mañana el Banco de Francia evidenciará el enorme aflujo de oro desde que se decretó la desvalorización del franco.

Así se repetirá la declaración hecha en Ginebra por el Ministro de Economía, M. Spinasse, quien aseguró que han retornado a las arcas del Banco de Francia dos mil millones de francos en los últimos días.

El fondo de estabilización francés ya entró en operación.

Las adquisiciones exactas aun no se conocen, pero se sabe que la mayor parte del oro que ha retornado al Banco permaneció escondido dentro del país, tanto por particulares en Francia como por encargo de personas radicadas en el extranjero.

Tres aviones procedentes de Bruselas llegaron a Le Burget con alrededor de tres toneladas de oro. Un vapor trasladó a Marsella 250 cajas de oro.

La repatriación de los fondos franceses en Londres acelera su ritmo, mientras los depósitos a plazo fijo hechos por Francia no son renovados, pues pueden ser provechosamente empleados en París. La sostenida demanda por francos fué la causa de la vigorización contemplada.

Los corredores de la Bolsa de Valores informan que desde Londres se hacen grandes adquisiciones de títulos del Estado francés, originando, en buena parte, el alza de las cotizaciones.

En los círculos financieros se habla de la reducción de la tasa de descuentos.

Según declaraciones, mañana se conocerá la revalorización de las reservas de oro, que alcanzaría a 17 mil millones de francos, de los cuales diez mil millones se destinarán al fondo de estabilización y tres mil millones para créditos hipotecarios y obras públicas.

El crédito hipotecario se ha visto en circunstancias particularmente difíciles a causa de la crisis económica.

Los restantes cuatro mil millones se entregarán a la Tesorería nacional para amortizar adelantos recibidos del Banco de Francia.

Las operaciones del fondo de estabilización se mantendrán en estricta reserva, de acuerdo con las prácticas de los similares de los Estados Unidos y Gran Bretaña.

El Banco de Francia no estará obligado a rendir cuenta acerca del fondo en cuestión, ni siquiera a la Cámara de Diputados, ni a la Comisión financiera de ambas Cámaras.

En las esferas comerciales se aguarda con interés la reapertura de las negociaciones comerciales con las principales potencias.

La reducción de las tarifas aduaneras francesas y la supresión de 106 cuotas de importación se interpretan como el punto de partida de una importante serie de nuevos tratados comerciales.

Los considerandos del decreto del 3 del presente revelan que el Gobierno consideraba que tenía la obligación de no dejar pasar la oportunidad, considerada única, para romper el aislamiento económico de Francia, el que podía producir lamentables consecuencias. La oportunidad la constituía la desvaloración que reclamaba la situación económica.

PARA EVITAR EL ALZA DE PRECIOS

PARIS, 7. — (U. P.) — El Gobierno distribuyó centenares de miles de letreros que serán colocados en las vidrieras de los negocios, anunciando que los precios con anterioridad a la desvaloración serán mantenidos. Sin embargo, la exhibición de los letreros no será obligatoria.

Los letreros dicen: "Este establecimiento se compromete a no aumentar los precios [illegible] de la nueva ley monetaria".

El aviso en que [illegible] tado por el Comité [illegible] Supervigilancia de Precios [illegible]

Todos los prefectos [illegible] mentales han recibido [illegible] nes del Ministerio de [illegible] rior para hacer la [illegible] distribución posible de [illegible] treros.

Los propietarios de [illegible] pales hoteles de París [illegible] ron hoy que no aumentarán [illegible] precios en sus establecimientos. Se manifiestan optimistas por la desvaloración del franco, esperando que intensificará el turismo en 1937.

Los hoteleros [illegible] antigua cotización del franco [illegible] permitiría a miles de [illegible] [illegible] nacional que se inaugure [illegible] próximo año. Opinan que el turismo en el próx[illegible] disipara sus expectativas.

Los hoteleros informan [illegible] en los primeros diez días [illegible] desvaloración ya se han [illegible] do un mayor movimiento [illegible] establecimientos.

Los hoteleros de la [illegible] estiman que ahora con la intensificación del turismo [illegible] nará la precaria situación [illegible] industria hotelera de esa [illegible]

Program. comercial de Roosevel aumenta la prosperidad

dijo Cordell Hull y atacó al Gobernador Alfred Landon

MINNEAPOLIS (Minnesota) 7.—(U. P.)—El Secretario de Estado, Cordell Hull, dijo esta noche en un discurso pronunciado en esta ciudad, que el programa de reciprocidad comercial del Gobierno de Roosevelt sirve para aumentar la prosperidad y la paz.

Respondiendo al reciente ataque del gobernador Alf M. Landon, a los acuerdos de reciprocidad, Mr. Hull puso en duda la verdad de las expresiones de Landon. Expresó que los 14 acuerdos comerciales celebrados hasta la fecha, "no sólo han sido elementos de construcción para el comercio, sino que estos y los que les seguirán están destinados a restablecer la corriente de comercio mutuamente beneficioso entre Estados Unidos y el resto del mundo, y a restablecer la plena y estable prosperidad de Estados Unidos, volviendo a abrir adecuados mercados extranjeros para nuestro exceso de producción de la agricultura, de la minería y de la industria manufacturera."

EMIL FEY ENVIO SUS PADRINOS A STARHEMBERG

La lucha entre esas dos figuras traerá la descomposición de la Heimwehr

VIENA, 7 (U. P.) — La lucha entre el príncipe Starhemberg y Emil Fey es [illegible] que traiga la descomposición de la Heimwehr, que fuera anteriormente el mas poderoso factor de la vida política de Austria.

Hace sólo un año la Heimwehr se decía capaz de colocar [illegible] hombres en el terreno, [illegible] el doble del ejército austriaco [illegible] consideraba entonces que [illegible] renberg podía mucho más [illegible] el Canciller Schuschnigg.

Los acontecimientos [illegible] tienden a beneficiar [illegible] mente al Gobierno, porque [illegible] disensión interna en la Heimwehr viene a solucionar en [illegible] parte automáticamente el [illegible] cil problema de la disolución de la Heimwehr.

Hace seis meses, cuando [illegible] Gobierno ordenó la disolución de todas las milicias privadas, Starenberg desafió al Gabinete diciendo que solamente sobre su cadáver sería desarmada la Heimwehr. Después se ha llevado a cabo el desarme [illegible] nominalmente.

La Heimwehr está ahora [illegible] dida en una mayoría que [illegible] ye a casi todas las organizaciones provinciales que apoyan a Starhemberg y una minoría [illegible] comprende principalmente [illegible] organización de Viena y [illegible] ciones más o menos importantes de la Heimwehr en el [illegible] Carintia y Salzburgo, [illegible] a Fey.

Ya han ocurrido choques entre los dos grupos en [illegible] Liener Neuret.

El Gabinete de Schuschnigg mira plácidamente, pero si [illegible] lucha se convierte en una [illegible] turbación del orden público [illegible] hoy la menor duda que [illegible] chara la oportunidad para [illegible] armar y, probablemente [illegible] mir del todo la Heimwehr.

Otra cuestión muy [illegible] lo que hará Fey para [illegible] de la acusación de Starhemberg. Hasta ahora Fey solamente [illegible] declarado que permaneció [illegible] meses después de la muerte de Dollfuss, que recibió [illegible] ciones del país y [illegible] etc., suficiente para [illegible] fuera de toda sospecha [illegible] aun sus amigos consideran [illegible] debiera buscar una satisfacción [illegible] o bien retando a duelo a Starhemberg, o mejor aún [illegible] ante los tribunales, donde tendría la oportunidad de proclamar su inocencia.

VIENA, 7 (U. P.)— Se confirmó que Emil Fey envió sus padrinos para desafiar a duelo al Príncipe von Starhemberg con motivo de las declaraciones de este último, derivadas de la muerte de Dollfuss.

El asunto ha sido referido a una corte de honor.

Fey está desagradado con la referencia del Príncipe Starhemberg a "su conducta no explicada" con ocasión del asesinato de Dollfuss.

En Austria están prohibidos los duelos.

La división en la Heimwehr es sumamente amenazante, por lo cual el gabinete se reunió esta noche a estudiar la situación.

EL COMUNISMO FUERA DE LA LEY EN PARAGUAY

ASUNCION, 7.— (U. P.) — El Presidente Franco [illegible] ley que coloca al comunismo fuera de la ley en todo el territorio paraguayo.

Scouts levantarán un monumento a la Amistad en N. York

Se acordó el envío de una piedra con la inscripción del nombre de Chile

...señor Carlos M. Heistand, ...ejecutivo del consejo de ...eens, Nueva York, ha dirigido una comunicación al secretario general de los boys scouts de Chile, señor Alvaro Vicencio, ...ciándole que se está construyendo en el campamento de ...ens, cerca de la gran ciudad, ...en donde permanecieron algunos ...el año pasado los miembros de la delegación que concurrió al Jamboree de Washington, un monumento de piedra ...se llamará "El fuego de la ...istad".

En ese monumento se mantendrá encendida continuamente una llama, durante los meses ...se realizan los campamentos de verano (junio a agosto). ...llama será el símbolo de la ...istad scoutiva.

Como un homenaje a Chile ...pedido el señor Heistand el envío de una piedra con el nombre de nuestro país, a fin de colocarla para recuerdo de nuestros boys scouts, y su visita al campamento de Queens.

...directorio general ha acogido esta hermosa idea, y ...acordó enviar la piedra que se ...con la inscripción del ...bre "Chile", agradeciéndose ...vez el recuerdo fraternal ...significa la petición norteamericana.

LOS BOYS SCOUTS DE FRANCIA

Los Eclaireurs Unionistes de Francia han conmemorado últimamente en París el 25.o aniversario de su fundación en su ...ración, a la cual se ha adherido la organización de los Boys Scouts de Chile por medio de un mensaje de congratulación.

El presidente de los scouts franceses señor F. de Witt ...ha dirigido con este motivo una atenta nota al señor Gregorio Schepeler agradeciendo el saludo de los scouts chilenos y formulando votos por el ...del movimiento.

AUMENTO DE SUELDOS A EE. PP. ESTUDIA EL CONSEJO DEL TRABAJO

En sesión de ayer de la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo, con asistencia de la totalidad de sus miembros patronales y asalariados, de acuerdo con la sugerencia ministerial, se inició el estudio de un contra-proyecto sobre mejoramiento de los sueldos de los empleados particulares, y tanto los representantes asalariados como los patronales estuvieron de acuerdo en que es de urgente necesidad darle solución a las justas aspiraciones de ese numeroso sector de asalariados.

Tomando en consideración la urgencia con que ha sido solicitada la elaboración de este proyecto, y la importancia que significa esta materia se acordó sesionar extraordinariamente du...te todo el tiempo que sea necesario para evacuar el proyecto a la brevedad posible.

En la sesión que celebrará hoy el Consejo se avanzará en el estudio de este problema. Se nos encarga encarecer la asistencia de todos los señores consejeros.

El Directorio de B. Scouts agradece donación de S. E.

Otros acuerdos tomados en la última sesión de este organismo

Bajo la presidencia de don Gregorio Schepeler y sirviendo de secretarios los titulares señores Vergara M., y Vicencio, celebró sesión el directorio general de los Boy Scouts.

Entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia presentada por el Rover jefe provincial de Antofagasta señor Enrique Hansen.

Dejar constancia en acta de la sensible desgracia que aflige al scoutismo con el fallecimiento del entusiasta dirigente de Concepción señor Luis A. Ramos y aprobar los acuerdos adoptados por la Junta Ejecutiva al respecto.

Reconocer oficialmente a las siguientes brigadas:

Brigada Fresia, de Vallenar y su comandante señora María Cruz de Alvarez;

Brigada Manuel Cortés A., de Cherquenco.

Pasar a la Comisión respectiva la propuesta que formula el directorio local de Osorno sobre elección del ayudante de brigada señor Rafael Gómez W., como candidato al Jamboree de Washington. Igual acuerdo con respecto al scout Félix Rodríguez R., de Iquique; y a los scouts Héctor Raúl Orellana e Ignacio Cerda de Santiago.

Con el informe de la Comisión de Recompensas aprobar las designaciones de miembros honorarios de la Patrulla de Rangers "Unión Fraternal N.o 1" de Santiago a los señores Jorge Alamos, Pedro Aguirre y Tomás de la Barra.

Agradecer la donación de dos mil pesos hecha por el Presidente de la República a nombre de la señora Enriqueta Schepeler de Donn.

REGRESÓ DE EUROPA LA PROFESORA SEÑORITA SUSANA NEUMAN O.

Después de una jira por los países de Europa, ha regresado la profesora señorita Susana Neuman Oberg.

Con este motivo en la Escuela de Aplicación, anexa a la Escuela Normal N.o 2, se verificó en su honor, una interesante velada, en la cual la señorita Neuman, relató a las profesoras y alumnas del establecimiento, las impresiones y enseñanzas recogidas en su jira.

Fondos para un mausoleo de los suplementeros

REUNIRA EL SINDICATO GENERAL DEL GREMIO

De conformidad con sus Estatutos ayer celebró su reunión mensual el Sindicato General de Suplementeros, pasándose después de la cuenta a designar presidente interino de la institución al señor Manuel Plaza, por un período de tres meses, mientras dura la ausencia del titular, señor Sánchez.

Hubo acuerdo para que se descuente un centavo por cada diario, a fin de reunir los fondos necesarios para la iniciación de los trabajos del mausoleo social, designándose una comisión para el cumplimiento de este acuerdo. Igualmente se acordó recibir erogaciones con este mismo fin de aquellas personas o instituciones que simpaticen con el gremio, las que pueden dirigirse para ello a la Secretaría del Sindicato, San Francisco N.o 683.

CONFIRMACION DE UNA SENTENCIA EN PROCESO DEL CANAL "SANTA FE"

Como se recordará, en febrero de 1934 los señores Fanor Velasco y Carlos Vial E., el primero abogado de la Beneficencia Pública, y el segundo administrador de la hacienda Santa Fe, perteneciente a diversos hospitales, tomaron posesión del canal Santa Fe, que había sido ocupado por terceras personas. Con este motivo, el juez de La Laja, señor Vicente Herrera Martínez inició proceso, declaró reos por daños, a los señores Velasco y Vial, y los mantuvo en la cárcel de Los Angeles durante seis días.

En octubre del mismo año 1934, una de las salas de la Corte de Concepción, alzó las declaratorias de reos en vista de que la Beneficencia, como dueña del canal había tenido título legítimo para remover las obras construídas por terceros para captar sus aguas.

Esta sentencia causó ejecutoria, y en esta situación, fueron devueltos a los reos los depósitos en dinero que habían constituído para obtener su libertad provisional.

Meses después, la Corte Suprema en recurso de queja interpuesto por el que había actuado de denunciante de los hechos, invalidó el fallo de la Corte de Concepción, restituyendo a los señores Velasco y Vial, su calidad de reos, no obstante lo cual éstos permanecieron en libertad y sin caución alguna.

La Corte de Concepción dictó, entonces, una nueva sentencia, según la cual se reabrió el sumario, ordenándose nuevas diligencias, y designó ministro sumariante al señor Jerónimo Ortúzar, quien por sentencia de 20 de mayo último, alzó una vez más, las declaratorias de reos por las mismas razones dadas por la Corte de Concepción en octubre de 1934, y que fué invalidada por la Corte Suprema.

Con fecha 29 de setiembre último, la Corte de Concepción ha confirmado la sentencia del señor Ortúzar, y, por consiguiente, se han alzado una vez más, las declaratorias de reos de los señores Velasco y Vial, decretadas en 1934 por el juez de La Laja, don Vicente Herrera Martínez.

VELADA CULTURAL HABRA MAÑANA EN LICEO NIÑAS N.o 5

Mañana, a las 18 horas, en el Liceo de Niñas N.o 5, Delicias 264 se efectuará una velada de extensión cultural, organizada por las alumnas de los cursos de alemán que, auspiciados por el "Club Winka" dirige en ese establecimiento, la señorita María Estela Urzúa.

En esta ocasión, una profesora del curso de alemán, dirá una charla sobre la vida del gran músico alemán Brahms. Además se exhibirán dos películas cedidas por la Casa Bayer y que han llegado últimamente a Santiago y tituladas "A través de Alemania" y "La vida de Brahms".

EL MOVIMIENTO PRO EMANCIPACION DE MUJERES DE CHILE

Para tratar de su participación en la asamblea pro abaratamiento de las subsistencias el "Movimiento pro Emancipación de Mujeres de Chile", convoca a sesión general para mañana viernes, a las 20.30 horas, en su local de Delicias N.o 860.

Breves

El Ministro de Educación don Francisco Garcés Gana, resolverá dentro de la próxima semana sobre el proyecto de jubilación de los profesores de la enseñanza media.

—Gerente del distrito N.o 4—Río Maipo—de la Cía. Chilena de Electricidad, ha sido nombrado don Osvaldo Junemann W. en reemplazo del señor Alfonso Díaz Lira.

—El Ministro de Justicia ha enviado una comunicación a su colega de Salubridad en la que le pide que disponga de lo conveniente para que un insano remitido a la Casa de Orates por el Juez de Yumbel, sea recluído en el Manicomio.

—El Administrador de los Servicios Médicos de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ha enviado una comunicación a la Dirección General de los Ferrocarriles, en la que le ofrece los servicios de farmacia de ese organismo, la adquisición de drogas, específicos nacionales e importados y despacho de recetas.

—El Presidente de la República y Ministro de Justicia, subscribieron un decreto en que, de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Prisiones no da lugar a la solicitud presentada por los reos condenados por incitación a la huelga de la Cárcel Presidio de Concepción, en que piden se les trasladen a cumplir su condena a la Penitenciaría de Santiago.

—Las siguientes sumas se han decretado para la construcción de los puentes que se indican:

El Gato, en el camino de Chillán a Pinto, $ 3.958.30;

Puente Pinto en el camino de Pinto a Estación, $ 4.839.30 y $ 8.333.75 para reparar otros puentes de la provincia del Ñuble.

—A contar desde el 1.o del presente mes, se ha fijado la planta del personal de luz y fuerza del ferrocarril de Arica a La Paz, en un ingeniero jefe, un oficial 4.o y un oficial 5.o.

—Con el objeto de ejecutar los trabajos de defensa de La Serena contra las creces del río Coquimbo, se ha destinado la suma de $ 5.000.

—La suma de $ 35.500 se destinó para la construcción del puente Nahueltoro, en Chillán.

—Por decreto del Ministerio del Interior se ha autorizado a la Sociedad de Beneficencia "Victoria Prieto", para efectuar una colecta pública en el departamento de Santiago, el día 5 de noviembre próximo.

40 años de vida cumple hoy Soc. Unión Comercial

Con este motivo ha organizado diversos festejos

A las 19 horas de hoy, se iniciará la celebración del 40.o aniversario de la fundación de la Sociedad Unión Comercial.

A la hora indicada, los miembros que componen el Directorio saliente, en solemne sesión, harán entrega del mando al Directorio que inicia hoy sus funciones y que preside el conocido industrial don José Picó Miró. Simultáneamente con esta sesión, se verificará una interesante velada, después de la cual se servirá una comida de gala a la que se han adherido numerosas familias.

Se nos encarga advertir de que las inscripciones para ella se reciben en el casino del 2.o piso, teléfono 87616, y a los señores socios, de que bastará su tarjeta de tales o la medalla respectiva, para la entrada al recinto social.

Se estudiará el problema del tránsito

El Alcalde nombró una comisión especial con este fin

A fin de solucionar el problema del tránsito, el alcalde dictó ayer un decreto por el cual se nombra una comisión que se encargará de estudiar todo lo relacionado con esta materia.

Dicha comisión quedó compuesta por las siguientes personas: don Juan Urzúa Madrid, presidente de la comisión del Tránsito de la Municipalidad; don Enrique Delpiano, director del Departamento del Tránsito; don Humberto Fuenzalida, comisario de la Comisaría del Tránsito, y don Rigoberto Cárdenas, oficial de la misma comisaría.

Está comisión propondrá y estudiará toda las medidas de orden reglamentario y práctico que sean necesarias para que el tránsito se realice en Santiago dentro de las condiciones de seguridad y eficiencia a fin de evitar los accidentes.

La policía allanó en la calle Estado un local donde se jugaba baccarat

Cincuenta jugadores fueron detenidos en la madrugada

En la madrugada de hoy la policía allanó un local de la calle Estado 33, donde sorprendió a unas 50 personas jugando al baccarat.

El comisario de Investigaciones señor Abarza; el subcomisario señor Gacitúa y personal de agentes recogieron más de 1,000 pesos en fichas y 2.000 pesos en dinero, además de naipes y especies.

La policía detuvo a todos los jugadores, los cuales fueron llevados al Cuartel de Investigaciones. Hoy serán puestos a disposición del Juzgado respectivo.

CONTADORES RECIBIDOS HACE DIEZ AÑOS, SE REUNIRAN EL SABADO

Los profesores graduados en el Instituto Superior de Comercio, en 1926, acordaron, en aquella oportunidad, reunirse después de 10 años de su egreso de las aulas del Instituto.

Se fijó como fecha de reunión el 10 de octubre del presente año, fecha que coincide con la del 34 aniversario de la fundación del establecimiento.

Con este motivo, los contadores titulados por el Estado realizarán varios actos conmemorativos el día 10. Culminarán estos festejos con la comida que se realizará en el Restaurant Da Osvaldo, a la que han sido invitadas autoridades educacionales y otras distinguidas personalidades.

Se han adherido hasta el momento, a la comida, los siguientes contadores:

Jorge Sabioncello D., Lautaro Ojeda H., E. Salas Norcotti, Zoilo López M., Miguel Letelier B., Rafael Méndez Urrutia, Emilio Olguín Cordovez, Emilio Montes H., Oscar Acevedo F., Enrique Cuadra P., Pedro Baeza Aguirre, Juan Alcayaga Rojas, Juan Pierret Schilling, Eugenio Relin V., Alfredo Rubinstein, Armando Taborga Sanjinés, Gustavo Sepúlveda Delano, Rafael Tapia A., Raúl Salinas M., Vicente del Pino, René Pérez Q., Manuel de la Prida, René Parga V., Julio Parra O., Federico Bustos Z., Aníbal Gallegos Rodríguez, Augusto Guzmán Espinoza, Pedro Garrido Cabrera, Benjamín Morgado Ch., Emilio Montes H., Alfonso Morales B., Humberto Mazzarelli M., Teodoro Melanchton, Armando Comparini, Luis Calderón Z., Erasmo Castillo, Ramón Carrasco Altfuldisch, Ricardo Effa O., Félix Gil A., Osvaldo Gutiérrez A., José Goldstein, Luis Muñoz Tapia, Gustavo Muñoz B., Osvaldo Berríos, Guillermo Beas, Mateo Pusich P., Oscar Pacheco Wicks, Luis Pacheco, Raúl Pinochet, Humberto Meneses Sch. y Joaquín Vergara I.

DE LOS TRIBUNALES

El Ministro don Ciro Salazar, que conoce la causa promovida por el nombramiento de albaceas de la sucesión de don Wenceslao del Real, herencia que se estima en varios millones de pesos, ha dictado auto citando a las personas para oír sentencia.

Inmediatamente se procedió a notificar dicho auto a las partes, las que posiblemente quedarán notificadas en el trascurso de esta semana, con lo que el Ministro sumariante estará en situación de dictar sentencia.

EL PROCESO MOLINA LACKINGTON

El proceso Molina Lackington, cuya causa conoce el Ministro, señor Erbetta, quedará finiquitado en el trascurso de la presente semana. Para este objeto el Ministro sumariante ha dictado las últimas órdenes relativas a este proceso.

REUNIONES CLINICAS EN EL HOSPITAL SAN LUIS PROSEGUIRAN A LAS 11

Inauguradas ayer, las reuniones anuales, sobre Patología General de la Sífilis, en el Hospital San Luis, corresponde celebrar hoy, a las 11 horas, la segunda sesión, la que se regirá por la siguiente tabla:

1.o Prof. Dr. Alejandro Garretón Silva: Sífilis cardio-vascular.

2.o Dr. Ricardo Sepúlveda: Histo-patología general. Proyección de cortes histo-patológicos.

3.o Dr. Manuel Castellón G.: Terapéutica general de la sífilis.

Se invita a los médicos y estudiantes de medicina.

Con entusiasmo se prepara la fiesta del Liceo Chileno

Se realizará el sábado próximo, a las 17 horas, conjuntamente con el "Día de la Madre"

Con todo entusiasmo se sigue preparando la fiesta que se realizará el próximo sábado a las 17 horas en el Liceo Chileno, en celebración del Día del Liceo.

Este año esta fiesta adquirirá mayores caracteres que años anteriores por celebrarse también en esa misma fecha el Día de la Madred, que en años anteriores se celebraba en distinta fecha.

En esta fiesta del Liceo, se repartirán los premios de los concursos de affiches, literatura y ping-pong. Además se elegirá la mejor alumna del establecimiento.

El Alcalde de la ciudad se dirigió ayer a B. Aires

El señor Vicuña ha sido invitado a las fiestas centenarias de la capital argentina

Por la combinación trasandina de ayer, partió a Buenos Aires el alcalde de Santiago don Augusto Vicuña Subercaseaux, invitado por la Intendencia Municipal de la capital argentina, a las fiestas del 4.o centenario.

En la estación Mapocho despidieron al señor Vicuña, el alcalde subrogante don Gustavo Monckeberg, varios regidores y miembros de su familia.

El señor Vicuña Subercaseaux permanecerá 15 días en Buenos Aires.

TELEGRAMA DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE BUENOS AIRES

Con motivo del viaje del Alcalde de Santiago a Buenos Aires, el Intendente Municipal de esa capital, envió ayer el siguiente telegrama al Alcalde subrogante, señor Monckeberg:

Señor Gustavo Monckeberg, Alcalde subrogante de Santiago de Chile.

Particularmente complacido, acuso recibo de su atento y cordial mensaje, comunicando llegada Ilustre Primer Alcalde, D. Augusto Vicuña Subercaseaux, cuya Embajada viene a estrechar aun más los tradicionales vínculos de fraternidad entre Chile y Argentina, en éste fausto 4.o Centenario de la fundación de nuestra tierra. — MARIANO DE VEDIA Y MITRE, Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires.

APERTURA DE UNA CALLE

El alcalde subrogante, don Gustavo Monckeberg, acompañado de los regidores señores Lathcham y Godoy visitó ayer la calle Fermín Vivaceta esquina de Angeles, lugar donde existe una población obrera.

El señor Monckeberg se impuso de las necesidades de este sector y ordenó que se abriera una calle, a fin de evitar las inundaciones que se producían en invierno, a causa de que la calle estaba cercada en este lugar.

Preferencia para el acero nacional en construcciones

Importante decreto dictó ayer el Ministerio de Fomento

El Ministerio de Fomento dió curso ayer al siguiente decreto, relacionado con la industria metalúrgica nacional:

"El acero nacional en barras se considerará en igualdad de condiciones que el importado, para los efectos de los ensayes que deban hacerse con el material en faena, siempre que llegue a la obra atado con ligaduras originales, sellado y controlado por el Laboratorio de Ensayes de la Universidad de Chile y con certificados expedidos por este Laboratorio en los cuales conste que ha sido ensayado en fábricas y cumple con los requisitos exigidos por las especificaciones técnicas generales para barras lisas de acero destinado a obras fiscales de hormigón armado.

En las bases de licitación se establecerá la obligación para los contratistas de preferir en igualdad de condiciones, el acero nacional, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 38 del Reglamento para contratistas de obras públicas".

EL SABADO SE INICIARA EL RODEO DE PUENTE ALTO

A dos días del comienzo del rodeo de Puente Alto, se nota en las ciudades, pueblos y campos de la zona central del país un entusiasmo extraordinario para presenciar ese acto, tradicional que esta vez se desarrollará en los días 10, 11 y 12 del presente y que será a beneficio del Cuerpo de Bomberos de aquella localidad.

El trabajo de la Comisión Organizadora se ha intensificado, pues el anuncio de nuevos elementos que actuarán en la competencia y de mayor cantidad de público que concurrirá a presenciar el torneo en la arena, han hecho necesarios la ampliación de las tribunas y galerías y la habilitación de más medios para dar toda clase de comodidades a los corredores y a la caballada.

El programa se presenta lleno de atractivos y los entendidos reconocen que sus números habrán de hacer época en la historia tradicional del rodeo en esa región.

Las corridas de vacas, a las 3 de la tarde del sábado, marcan la iniciación de esta fiesta que tanto entusiasmo ha despertado en los campos y en las ciudades vecinas.

MINISTRO DE DEFENSA SE DIRIGIO A QUILPUE

Ayer, a las 9 horas, se dirigió a Quilpué el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido.

El señor Bello permanecerá en Quilpué hasta el martes, día en que regresará a la capital.



D E L   I N T E R I O R

OPINIONES DE LA PRENSA DE PROVINCIAS

LOS ANGELES, 7.— El diario "Las Noticias", editorialmente se refiere a la labor de la Sociedad Apícola, y a este respecto manifiesta que es un "esfuerzo que honra a la provincia el que está realizando la Asociación Apícola de Bío-Bío en favor del desarrollo y perfeccionamiento de la industria Apícola, fuente prodigiosa de recursos económicos que puede determinar una fabulosa riqueza para la zona. Desde su fundación, este organismo ha emprendido importantes y diversas iniciativas encaminadas a incrementar la producción mielera de la región por medio de la aplicación de procedimientos modernos en la industria e intensificación del número de colmenares."

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

CONCEPCION, 7.— "El Sur" editorialmente dice:

"En los estudios que se han estado practicando alrededor del problema de las subsistencias, ha dejado establecido que uno de los factores más importantes del encarecimiento de la vida se encuentra en la existencia de un número exagerado de intermediarios y en las grandes ganancias que por ellos se obtienen.

La gravedad del problema es manifiesta y manifiesta es también la necesidad de buscarle los remedios adecuados. Los principales de esos remedios son los que pasamos a examinar.

Debe limitarse el número de las patentes comerciales, aún cuando, para compensar las disminuciones de los recursos municipales hubiera necesidad de aumentar el valor de ellas.

Deben establecerse restricciones de carácter legal para los monopolios, de la manera como se ha hecho en los Estados Unidos.

El Estado debe aplicar medidas drásticas de requisamiento de los artículos de primera necesidad, que se encuentran casi exclusivamente en manos de los acaparadores, que son los más peligrosos de los intermediarios.

Deben fomentarse, por todos los medios posibles, las cooperativas de consumos, cuyo sistema se basa en formar los capitales necesarios para la instalación de establecimientos comerciales."

ASOCIACION DE DEFENSA REGIONAL

PUERTO MONTT, 7.— "El Llanquihue", en editorial de fecha última, dice que "la Asociación de Defensa Regional, constituída a base de los habitantes de la ciudad, con un directorio capacitado y responsable, ha de tener un papel importantísimo en materia de asuntos de bien público.

La Asociación tendrá un ancho campo y nadie deberá sustraerse a la ayuda y responsabilidades que dentro de ella le incumban, pues son muchos los problemas que falta resolver para aumentar nuestro renglón de producción; es mucha la importancia que tiene la agrupación de los hombres para impulsar la solución de esos mismos problemas."

COQUIMBO
Autor de un crimen fué detenido ayer

OVALLE, 7.— Los carabineros, después de una activa pesquisa, lograron detener a Isauro Olivares Muñoz, en el lugar denominado Tabalí.

Olivares es uno de los autores del asesinato de Pedro Alvarez, a raíz de una disputa de juego. Su cómplice, José Manuel Nomentena, también se encuentra detenido y confeso.— (Richards).

Reparaciones necesita la Cárcel de Ovalle

OVALLE, 7.— Durante la visita semestral de cárceles, la comisión oficial presidida por el Gobernador departamental e integrada por el juez suplente, defensor público y periodistas, pudo comprobar que la Cárcel Pública carece de las comodidades necesarias, como asimismo no ofrece las seguridades del caso.

En vista de esta situación se acordó solicitar del Gobierno se proceda a efectuar, cuanto antes, las reparaciones necesarias —(RICHARDS).

ANTOFAGASTA
FALLECIÓ EL SEÑOR SEGUNDO FIGUEROA

ANTOFAGASTA, 7.— Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Segundo Figueroa Cuevas, ex alcaide de la cárcel de esta ciudad.

El falelcimiento ocurrió en los precisos momentos en que se efectuaba el acto oficial de la entrega del cargo al nuevo alcalde del establecimiento, debido a un ataque al corazón.

El señor Figueroa Cuevas se retiraba del servicio después de 28 años de labor.— (Peña).

ACONCAGUA
Elevado costo de los artículos alimenticios

SAN FELIPE, 24.— La carestía de los artículos de primera necesidad está constituyendo en esta ciudad y en la región, un verdadero problema, a pesar de la labor desarrollada por las autoridades y el Comisariato local de Subsistencias.

Ultimamente se ha notado escasez de harina, y el precio del pan amenaza subir más aún, lo cual ha alarmado a los habitantes.—(Flores).

O'HIGGINS
Graneros tendrá pronto servicio de agua potable

GRANEROS, 7.— En breve se iniciarán los trabajos de instalación del servicio de agua potable, cuyo costo total se calcula en $ 500,000, y para cuyo efecto se ha conseguido, hasta la fecha, que se destinen $ 250,000.

La ejecución de este servicio, de vital importancia para la ciudad, se debe a la labor desarrollada por los parlamentarios señores Florencio Durán y Jorge Echaurren.— (Rocha).

CAUTIN
SE PROYECTA LA CREACION DE LA ASOCIACION AUSTRAL DE EMPRESAS ELECTRICAS

Objetivos de esta nueva organización. — La reunión preparatoria se efectuará en Victoria. — Una circular

TEMUCO, 7.— El domingo próximo se llevará a efecto, en el Club Alemán de Victoria, una importante reunión de empresarios de Compañías Eléctricas, con el objeto de echar las bases de la Asociación Austral de Empresas Eléctricas Chilenas.

UNA CIRCULAR

El Comité organizador, en una circular que envió a los interesados, invitándolos a esta reunión expone, entre otras cosas, lo siguiente:

Después de una jira de estudio a diversas Empresas Eléctricas pequeñas de la zona austral, en donde nos hemos impuesto personalmente de la honda crisis que azota al gremio, motivada no tan solo por el alza de combustible, salario sino por ciertos gravámenes y una falta de ayuda general. Nos hemos dado cuenta cabal que en el momento actual la única solución que ha de conjurar en gran parte los frecuentes entorpecimientos que se presentan sería la pronta organización de una Asociación netamente gremial de pequeños empresarios eléctricos y que su fin principal venga en ayuda material y económica.

SE CELEBRARIA UN CONGRESO

Inmediatamente de organizado el gremio en la mejor forma posible y designado por votación unánime el Directorio se entraría a estudiar conjuntamente con los estatutos, la celebración de un Congreso para el mes de diciembre próximo, al cual se invitaría especialmente al señor Director General de Servicios Eléctricos y cuyos fines principales del citado Congreso sería el estudio del estado económico de nuestras Empresas, en tal forma que las inversiones hechas hasta hoy, tomando en cuenta el alza considerable del combustible, lubricantes, personal, etc., etc., permita holgadamente a los Empresarios que nos preocupan, obtener un interés razonable, que evite la enajenación a grandes capitales y lo que es más grave que evite la paralización de esta clase de industria, ocasionada por el desgaste total de maquinarias, pues sin poder contar con un fondo de reserva suficiente después de varios años, nos sería materialmente imposible de reemplazar maquinarias.

Entre los puntos principales serán los siguientes, además de los que presente cada empresario en el acto del Congreso:

Necesitamos la inmediata creación de los fondos para ayudar empresas pequeñas que hasta el año 1925, existió en la D. J. D. S. E.

Creación de una sección especial en el Instituto de Crédito Industrial, en que los respectivos Municipios afiancen los préstamos que soliciten los correspondientes empresarios, dando en garantía la concesión o maquinarias, y lo que es más importante, que su tramitación sea lo más rápida posible.

Debemos pedir ayuda directa del Ejecutivo; basándonos en su alto espíritu nacionalista y que tendría necesariamente que desarrollar en favor de los pequeños Industriales de Empresas Eléctricas Chilenas.—(CORRESPONSAL).

COLCHAGUA
Tribunal del Trabajo piden en S. Fernando

SAN FERNANDO, 7.— Los organismos obreros han iniciado una activa campaña a objeto de obtener la creación de un Juzgado del Trabajo, en esta ciudad.

La falta de este organismo se hace sentir cada día con mayor intensidad, especialmente si se considera que sólo existe un solo Juzgado de Letras, que es el que tiene que conocer, en la actualidad, de los juicios del trabajo. En esta forma la solución de los conflictos se demora, con el evidente perjuicio para los litigantes.— (Corresponsal).

A 4.80 el kilo de carne en Pichilemu

PICHILEMU, 7.— Los artículos de primera necesidad, especialmente la carne, han alcanzado en esta localidad precios verdaderamente prohibitivos. Además de esto, debido a la falta de fiscalización adecuada, son adulterados en tal forma que constituyen un verdadero peligro para la salud pública.

La carne de vacuno, actualmente, se está vendiendo a razón de $ 4 80 el kilo, lo que, como se ve, constituye un verdadero abuso. Los vecinos han iniciado una enérgica campaña a fin de que se adopten las más seevras medidas contra los especuladores.— (Sepúlveda).

CONCEPCION
El problema de la carne en Talcahuano

TALCAHUANO, 7.— La Sociedad Gremio de Abastos, en asamblea amplia, acordó suspender sus actividades, en vista de que la carne ha alcanzado precios verdaderamente prohibitivo, a causa de los intermediarios.

Sólo se beneficiarán animales hasta el sábado próximo.

A continuación, se acordó solicitar de las autoridades la adopción de enérgicas medidas contra los intermediarios que especulan y encarecen la carne. — (Echeverría).

Ayer se efectuaron los funerales del Dr. señor Pedro Villa

CONCEPCION, 7.— A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del Dr. señor Pedro Villa Novoa, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado en todos los círculos.

El cortejo salió desde el Hospital de Niños, en donde fueron velados sus restos. Asistieron el Cuerpo de Bomberos, delegaciones de diversas instituciones y distinguidas personalidades.—(GONZALEZ).

BREVES DE TODO EL PAIS

COQUIMBO, 7.— El Club Nacional de Tiro al Blanco, ha elegido el siguiente nuevo directorio, señores: presidente Carlos Brito I.; vicepresidente, Guillermo Zepeda y Narciso Herrera; secretarios, Alejandro Larraguibel y Marcelo Espinoza; tesorero, Alejandro Carmona V.; comisario de tiro Floro Cortés; capitanes, Juan Carmona y Desiderio González; directores, Anselmo Silva, Julián Urra, Gregorio Hiche, Ignacio Díaz, Mateo Ralc, Lucio Olivares y Ernesto Meléndez.

LA LIGUA, 7.— Se ha hecho cargo de su puesto, en la oficina de Correos de esta ciudad, la señora Tegualda Darre de Meneses.

BUIN, 7.— Prestó el juramento de estilo, incorporándose a la Municipalidad, el nuevo regidor señor Vicente Iñiguez Tagle.

GRANEROS, 7.— Un numeroso grupo de jóvenes de esta localidad ha iniciado los preparativos del caso para celebrar las fiestas de la Primavera, para cuyo efecto se designará la Reina que las presidirá.

CONSTITUCION, 7.— Activamente se han iniciado los trabajos de pavimentación de la Avda. Talca, bajo la supervigilancia del Comité Departamental de Turismo.

TALCA, 7.— A fines del presente mes, se efectuará, en el fundo Las Mariposas, un gran rodeo a la chilena, a beneficio del Cuartel de Bomberos de esta ciudad.

YUNGAY, 7.— Los vecinos han venido reclamando de la falta que hace el puente sobre el río Diguillín, que fué destruido en gran parte en el invierno pasado. La falta de este puente, dificulta y entorpece las comunicaciones de esta zona.

COELEMU, 7.— Activamente se prosiguen los preparativos para celebrar, en esta ciudad, las fiestas de la Primavera, para cuyo efecto se ha designado un comité organizador, integrado por entusiastas vecinos.

NUEVA IMPERIAL, 7.— El 11 del presente, se efectuará la velada de beneficio que ha organizado el cuadro artístico de la Primera Compañía de Bomberos.

CHILOE
Agricultores de Pto. Varas y el problema de las subsistencias

PUERTO VARAS, 7.— En la reunión celebrada por los agricultores de esta región, a fin de abordar el estudio de problemas de gran importancia, se tomaron interesantes acuerdos.

Después de un largo debate, se fijó en 15 centavos el kilo, el costo promedio de la producción de la papa.

Se acordó, también, pedir al Supremo Gobierno que se conceda a esta provincia el derecho de exportar un alto porcentaje de papas de la cifra que la Junta de Exportación disponga para tal objeto, en vista de que es aquí el principal producto y el suelo y clima no permiten el cultivo de cereales como ser porotos, arvejas, lentejas, maíz y alfalfa, etc., que producen las provincias del Norte.— (CORRESPONSAL).

DIRECTORIO LIBERAL CELEBRA SESION HOY

En la tarde de hoy se reunirá en sesión especial el Directorio General del Partido Liberal.

Esta reunión tiene por objeto continuar el estudio de las reformas reglamentarias que se ha propuesto sobre el procedimiento a seguirse en las materias relacionadas con la designación de los candidatos a parlamentarios del partido para las elecciones de marzo próximo.

Como se recordará se encuentran pendientes algunas reformas al reglamento algunas en el carácter de transitorias y sobre las cuales en la anterior reunión del Directorio se determinó que una comisión informe al respecto.

LA ELECCION INTERNA RADICAL EN CHILOE

Hemos sido informados por la dirigente del Partido Radical que en la elección interna para candidatos a diputados, realizada en Chiloé, obtuvo la más alta mayoría el actual parlamentario de esa región, don Raúl Morales Beltrami.

COMISION ESPECIAL DE LOS DIPUTADOS SE REUNIO AYER

PARA OCUPARSE DE DENUNCIAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES SOCIALES, EN LA BRADEN COPPER

Presidida por don Guillermo Correa Fuenzalida, y con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer la Comisión especial designada por la Cámara de Diputados para informar sobre las denuncias que, por infracción a las leyes del trabajo, se han formulado en contra de la Braden Copper Co.

Después de estudiarse los cargos formulados, la Comisión resolvió pedir a la Inspección General del Trabajo que informa sobre todos los cargos presentados, en especial acerca de los que dicen relación con el cumplimiento de las leyes del trabajo.

Igualmente, se resolvió que la Braden Copper Co. informe por escrito a la Comisión sobre los cargos que se formulan en su contra por las infracciones que se dicen cometidas.

Finalmente, se resolvió celebrar una nueva reunión, una vez que se haya recibido el informe pedido a la Inspección General del Trabajo.

La Junta C. Radical acordó manifestar su extrañeza por la censura del Frente Popular a don O. Señoret

Fué aprobado un voto concebido en estos términos que dispone pasar a la orden del Día.— Con este acuerdo se deja en suspenso la posición del radicalismo con respecto al Frente Popular, para que la definan el día 11 próximo los presidentes de las Juntas Provinciales.— Se estima que la decisión de ayer de la Junta Central representa un voto de amplia confianza a su presidente

La reunión extraordinaria a que había convocado la Junta Central Radical era esperada con vivo interés por los círculos políticos, ya que en ella se trataría del voto relacionado con la censura que el Frente Popular aplicó al presidente del partido, senador don Octavio Señoret, y que se relaciona con la actuación de este dirigente en la reciente gestión para ampliar la base del Gobierno.

LOS DIPUTADOS RADICALES

Para las 11.30 horas de ayer, estaban citados los diputados radicales, por el presidente del Comité, don Humberto Mardones, a fin de seguir considerando el momento político.

La reunión no se llevó a efecto, por no haberse enterado el quorum de 15 parlamentarios que se requiere para sesionar.

EN LA JUNTA CENTRAL

A las 19.30 horas se reunió extraordinariamente la Junta Central Radical, con asistencia de numerosos delegados y de casi la totalidad de los parlamentarios que se encuentran en Santiago.

En esta sesión se continuó debatiendo la situación creada con la comunicación del Comité Ejecutivo del Frente Popular, y se discutieron ampliamente los votos presentados por los señores Hernán Figueroa Anguita, Litré Quiroga, Sebastián Santandreu y Enrique Moll.

Fuimos informados que en esta reunión el presidente del comité parlamentario, señor Humberto Mardones presentó otro voto relacionado con las subsistencias, y la acción de los Ministros radicales en el Gobierno.

LA VERSION OFICIAL

Con respecto a la reunión de ayer de la Junta Central, se nos entregó la siguiente versión oficial:

"Baja la presidencia de don Octavio Señoret, actuando de secretario el titular, don Teófilo Ruiz Rubio, celebró sesión extraordinaria la Junta Central del Partido Radical.

Se continuó la discusión sobre la situación política creada, con motivo de la nota dirigida a la Junta Central, por el Comité Ejecutivo del Frente Popular.

Al respecto hicieron uso de la palabra numerosos parlamentarios y delegados ante la Junta Central, abundando en numerosas consideraciones, tanto con referencia a la situación creada al Frente Popular mismo con motivo de los acuerdos pendientes de la consideración de la Comisión Política de la Junta Central, como a la situación en que por el Comité Ejecutivo de dicho Frente se le ha creado al presidente del partido, don Octavio Señoret.

Como resultado de este debate se aprobó la siguiente indicación: "La Junta Central del Partido Radical, oídas las explicaciones de su presidente, don Octavio Señoret, manifiesta su extrañeza por los términos de la nota del Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, y acuerda pasar a la orden del día".

A continuación se puso en votación la renuncia del primer vicepresidente del partido, diputado don Humberto Mardones, y ella fué rechazada.

Se acordó celebrar sesión especial hoy jueves, a las 19 horas, para tratar de la carestía de los artículos de primera necesidad, invitando a ella a los señores Ministros de Estado, don Luis Alamos Barros, don Humberto Alvarez Suárez y don Remigio Medina Neira y al señor don Luis Aníbal Barrios.

Se acordó, también, pedir informe a los presidentes de las Juntas Provinciales referente a la situación del Partido en cada una de las circunscripciones electorales que le correspondan y en donde se hayan elegido como candidatos a parlamentarios en las próximas elecciones de marzo de 1937 a regidores en actuales ejercicios.

Se levantó la sesión a las 22 horas.

La Secretaría General del Partido recibió ayer, entre otros, el siguiente telegrama:

DE SAN ANTONIO.— Asamblea tengo honra presidir felicita Ud. triunfo elección interna que manifiesta aprobación merecemos sabia, acertada dirección conduce Ud. partido. Radicales San Antonio solidarizan nuestro digno, meritorio jefe, confían urnas marzo confirmarán veredicto asambleas Aconcagua. Personalmente unome acuerdos anteriores.— (Firmados).— **Juan Aspe Pizarro**, presidente; **Rogelio Salcedo**, secretario.

UN VOTO DE LA ASAMBLEA DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebró sesión ayer, de 18 a 22 horas, presidida por el señor Rogelio Ugarte y con numerosa asistencia.

Se planteó un debate político y finalmente se acordó, a indicación del señor Isaac Labarca, que la mesa directiva se dirigiera inmediatamente a la Junta Central Radical, que se encontraba sesionando en esos momentos, para manifestarle que si no se definía la actuación de la dirigente radical con relación a los últimos acontecimientos políticos, la Asamblea haría un proceso público para juzgarla.

Cumpliendo este acuerdo se dirigieron a la sala de sesiones de la Junta Central los señores Rogelio Ugarte, Carlos Céspedes, Larraín Neil, Desiderio Arenas, Isaac Labarca y Enrique Molina.

La Junta no pudo recibir esta delegación porque en esos momentos se encontraba votando las mociones presentadas a su consideración y les manifestó que a la sesión que se celebrará hoy podría concurrir la comisión en referencia para cumplir su cometido.

EL ALCANCE DEL VOTO APROBADO

Después de terminada la sesión de ayer conversamos con diversos miembros y dirigentes radicales sobre el alcance del voto aprobado, que implicó el rechazo de la moción presentada por el señor Figueroa Anguita, reemplazándola por la declaración de la Junta de manifestar su extrañeza por la censura del Comité Ejecutivo del Frente Popular y pasar a la orden del día.

Aun cuando este voto representa la solidaridad al presidente don Octavio Señoret, nos manifestaron estos miembros del Partido, que se advierte en el espíritu de marcar un compás de espera hasta que los presidentes de las Juntas Provinciales se pronuncien sobre la situación del Partido con respecto al Frente Popular.

Nos agregaron nuestros entrevistados, que por otra parte no había lugar a pensar que la gran mayoría de la dirigente y por lo tanto del partido, pudieran estar en desacuerdo con la actuación de su presidente, senador don Octavio Señoret, ya que el voto aprobado implicaba además desestimar una actitud de la dirigente del Frente Popular que es casi unánimemente considerada como fuera de lugar y que representa una descortesía para el jefe de una respetable colectividad política.

LOS COLEGIOS ESCRUTADORES

Ayer se reunieron las Juntas Provinciales del Partido Radical, con el objeto de proceder a constituir los Colegios Escrutadores que conocerán la elección interna de candidatos a parlamentarios, realizada el domingo pasado.

Efectuados estos escrutinios, se procedió a la proclamación de los candidatos, según el orden de mayoría que obtuvieron en la lucha interna. Las reclamaciones presentadas acerca de la elección serán estudiadas e informadas por la comisión especial que designó la Junta Central con este objeto.

LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS EN SANTIAGO

El Comité Ejecutivo de la Junta Provincial de Santiago se reunió ayer con el objeto indicado presidido por don Ricardo Morales con asistencia del secretario señor Guillermo Salazar, de todos los miembros que forman el comité y de numerosos delegados y parlamentarios.

Constituído el comité en Colegio Escrutador, de acuerdo con el objeto de la convocatoria, se procedió al escrutinio de las actas correspondientes. En conformidad a las actas escrutadas, se proclamaron como candidatos a diputados del partido para las elecciones de marzo de 1937, a las siguientes personas:

2.o Distrito: señores Carlos Haupt Gómez y Vicente Valdivia Urbina, para el primero y segundo lugares, respectivamente.

3.er Distrito: señores Justiniano Sotomayor, Luis Cordero Paños y Armando Rodríguez Quezada, para los primero, segundo y tercero lugares, respectivamente.

Agrupación de Maipo, Melipilla y San Antonio: señores Raúl Prañes F. y Juan Aspé Pizarro.

Todas estas proclamaciones quedan supeditadas a los veredictos de la Junta Central del Partido, que deberá resolver sobre las reclamaciones presentadas en los distritos y agrupación indicadas.

EN EL PRIMER DISTRITO DE SANTIAGO

La designación de los candidatos a parlamentarios en el primer distrito, corresponde por derecho propio a la Asamblea de Santiago, la cual proclamó como candidatos a diputados en el orden que se indica, a los señores Humberto Mardones, Manuel Cabezón, Angel Faivovich, Rogelio Ugarte, Arturo Olavarría, Jorge Riveros y Alfredo Gmo. Bravo.

Las reclamaciones sobre esta lucha interna, al igual que las otras presentadas, corresponde resolverlas a la Junta Central del Partido.

Para la presentación de estas reclamaciones hay plazo hasta el viernes próximo, a las 12 de la noche.

EL VOTO DEL S. HUMBERTO MARDONES

El diputado don Humberto Mardones presentó a la consideración de la Junta Central Radical el siguiente voto que quedó pendiente:

"Considerando:

1.o — Que, si bien es cierto que el Partido Radical ingresó al Gobierno con el objeto de garantizar la libertad electoral, cumpliendo con un principio fundamental de su programa, la verdad es que, por sobre cualquier otro derecho, está el derecho a la vida, amagado más cada día por el constante encarecimiento de los artículos alimenticios;

2.o— Que es, por tanto, un deber primordial impedir que tan grave mal cause los efectos a que nos expone, deslindándose responsabilidades;

3.o— Que el atentado que significa el alto costo a que han llegado los artículos indispensables para la vida es obra, por una parte, de una especulación desenfrenada, fruto del egoísmo reinante y por otra, de la pasividad del mismo Gobierno que no aplica las medidas de rigor que corresponden; y

4.o— Que, a pesar de los esfuerzos hechos por los Ministros radicales desde su ingreso al Gabinete, lejos de conseguirse la solución de tan fundamental problema, la gravedad se ha acentuado, haciéndose ya pavorosa la situación.

La Junta Central Radical acuerda:

Manifestar a sus Ministros que deben retirarse del Gobierno, si dentro del transcurso del presente mes, no se adoptan las medidas necesarias con el objeto de abaratar el costo de la vida en lo concerniente a los artículos alimenticios de primera necesidad".

CLUB DEMOCRATA "ZENON TORREA[illegible]"

En atención al [illegible] do anoche por la A[illegible] partamental de Santiago [illegible] lebrar sesión mañana [illegible] ra tratar el problema [illegible] sistencias, este Club [illegible] comendar a sus asociados [illegible] tencia a esta importante [illegible] hace presente que la [illegible] que debía verificarse [illegible] día se efectuará hoy a las [illegible] ras, en su local social.

Se recomienda con [illegible] teres a las comisiones de [illegible] ría y secretaría asistir [illegible] horas, a fin de recibirse [illegible] cargos.

CENTRO LIBERAL DE STGO. SE REUNE [illegible]

Hoy, a las 19 horas, [illegible] el Centro de la Juventud [illegible] de Santiago, para continuar [illegible] bate de los interesantes [illegible] que quedaron pendientes [illegible] reunión anterior. Se [illegible] mayor asistencia de [illegible] Se tratará la siguiente [illegible]

1.o Cuestión internacional [illegible] debatirá el voto presentado [illegible] señor Luis Gálvez Vigu[illegible] condena la campaña de [illegible] de oposición con respecto [illegible] tuación exterior de la [illegible] y que aplaude la política [illegible] mática de nuestra C[illegible]

2.o Problema de las [illegible] tencias.

3.o Represión del [illegible]

CUENTA DE DELEGA[illegible] LA CONVEN. DEMO[illegible]

OYO LA AGRUPACION [illegible] SAN ANTONIO

El domingo último [illegible] una Asamblea de la A[illegible] Demócrata de San A[illegible] ra oír la cuenta de [illegible] a la Convención Dem[illegible] rificada en los días [illegible] septiembre.

Presidió el titular [illegible] rique Hernández y [illegible] cretario el señor La[illegible] zález. Oída la cuenta [illegible] legados señores Hern[illegible] Mesías ésta fué [illegible] aceptada, felicitándo[illegible] actuación.

Se oyó también la [illegible] Director General del Par[illegible] ñor Sócrates Rayo [illegible] también fué aprobada [illegible] voto de aplauso. A [illegible] este mismo Director [illegible] blea rindió un homenaje [illegible] ligionario, señor Pedro [illegible] cientemente fallecido.

El Rotary Club hizo entrega ayer al pintor P. Gambino del premio donado a la mejor obra del Salón

El presidente de la institución hizo el elogio de los agraciados con las recompensas

Presidido por don Clemente Díaz León, y con asistencia de un crecido número de socios e invitados, celebró sesión ayer el Rotary Club de Santiago.

Entre los invitados, se encontraban presentes la señorita Raquel Armanet Besa y el señor Pascual Gambino, agraciados con los premios donados por el Rotary Club a los tres mejores artistas exponentes en el Salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. El señor Pacheco Altamirano, otro de los agraciados, no concurrió por encontrarse fuera de Santiago.

El señor Díaz León hizo mención del agrado con que el Rotary Club recibía la visita de los pintores agraciados. Se refirió a la acertada resolución del jurado de otorgar el primer premio a la obra "Desnudo", del pintor Pascual Gambino, a quien calificó como uno de los más destacados exponentes de la pintura chilena actual.

Expresó el señor Díaz León que el premio que se otorgaba al pintor Gambino era una justa recompensa a la labor constante de este artista, que por espacio de varios años ha perseverado en su obra, siempre ascendente, hasta colocarse en el invidiable plano de que disfruta actualmente.

A continuación, el presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, don Alfredo Melossi, hizo el elogio de los agraciados.

OTRAS MATERIAS TRATADAS

Don Armando Hamel expresó a continuación que el Rotary Club celebrará el próximo mes la Semana del Niño, que sería presidida por el doctor don Alejandro Garretón.

De la fundación de un nuevo Rotario en San Vicente de Tagua-Tagua se refirió en un breve discurso del señor Almanzor Ureta.

El secretario de la institución, don Jorge Meléndez, rindió un homenaje de confraternidad al Portugal, en el día de su aniversario patrio.

Don Humberto Grez Silva rindió un homenaje al socio del Rotary, don José E. Lefevre, que ha sido designado Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

Ha sido difícil determinar si los negocios de expendio de cerveza deben pagar patente

Hay diversas interpretaciones de la ley respectiva. — Hoy se entrevistará el Alcalde con el Min. del Interior para tratar de este asunto

En una reunión que se efectuará mañana en la tarde en la Municipalidad, la Junta Clasificadora de Patentes deberá resolver sobre la clasificación de los negocios donde se vende cerveza.

BEBIDA ALCOHOLICA DE LIBRE EXPENDIO

Uno de los miembros de la Junta Clasificadora de Patentes nos informó ayer que se ha prestado a serias dificultades la interpretación de la Ley de Alcoholes en la parte que se refiere a la venta de la cerveza. En efecto, la ley mencionada dice que la cerveza es una "bebida alcohólica de libre expendio". La interpretación que le ha dado a esta última frase, tanto la Municipalidad, como el Consejo de Defensa Fiscal, es que la cerveza es de libre venta; pero que no está exenta del pago de contribución.

No obstante, el Ministerio del Interior ha dictaminado últimamente, que la cerveza no debe pagar patente de bebida alcohólica.

CLASIFICACION QUE SE LE DEBE DAR

La Junta Clasificadora de Patentes ha estado estudiando últimamente todos los antecedentes legales relacionados con la clasificación que se le debe dar a los negocios donde se vende cerveza. Este aspecto del problema ha presentado también dificultades para solucionarlo. En efecto, según la Ley de Alcoholes, a los negocios de expendio de cerveza se les podría clasificar solamente en dos categorías: cantinas o depósitos de licores. Pero, como según la ley, la cerveza es de libre expendio, la clasificación dentro de las dos categorías mencionadas estaría en desacuerdo con la ley, pues la cerveza ha sido declarada de libre expendio, es decir, que se puede vender en cualquier negocio y a cualquiera hora, en tanto que las cantinas y depósitos de licores están sujetos a un horario determinado.

PATENTE ESPECIAL

En vista de las dificultades que se han suscitado alrededor de la clasificación de los negocios de expendio de cerveza, la Junta Clasificadora de Patentes, estudia una patente especial para la venta de la cerveza. Esta clasificación especial se haría por las razones antes anotadas y porque la Municipalidad no desea que los negocios donde se vende cerveza sean clasificados como cantinas o depósitos de licores, a fin de no fomentar el alcoholismo, por cuanto los dueños de depósitos de cerveza, venderán toda clase de licores al tener que pagar patente de cantina o depósito de licores.

Además la Junta Clasificadora de Patentes no ha encontrado justo obligar a pagar una patente de alcoholes, que alcanza a $ 500 a pequeños negocios, como fruterías, puestos varios, etc., donde se vende habitualmente cerveza.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Con el fin de llegar a una solución sobre esta materia, el alcalde subrogante de Santiago, don Gustavo Monckeberg, se entrevistará hoy con el Ministro del Interior.

En esta reunión el alcalde informará al señor Silva sobre el parecer de la Municipalidad frente a la clasificación de la cerveza y a la patente que debería pagar esta bebida.

CANDIDATOS DEL P. SOCIAL REPUBLICANO

HAN SIDO DESIGNADOS PARA LAS DIPUTACIONES POR SANTIAGO

A la lucha interna que tendrá lugar el 18 del presente mes irán los siguientes candidatos a diputados por el Partido Social Republicano, en la provincia de Santiago:

Primer distrito, señores Osvaldo García Burr y Víctor Maldonado Cuevas.

Segundo distrito, señores Paul Lacassie y Luis Ormazával Bolívar.

Tercer distrito, señores Pablo Goyeneche y Emilio Salinas.

Melipilla y San Antonio, señores Ernesto Correa Fontecilla y Romeo Moreno.

JUNTA NACIONAL DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Celebró sesión ayer en la tarde bajo la presidencia de don Manuel A. Garretón W., la Junta Nacional de la Juventud Conservadora.

Después de la cuenta de las últimas actividades se pasó a tratar la tabla de la sesión, que consultaba importantes puntos, de los cuales damos cuenta de los siguientes:

LAS SUBSISTENCIAS

Se acordó que en la próxima sesión la comisión designada para el estudio de este problema, presentaría un informe en que se expondría el pensamiento de la Juventud Conservadora frente a esta cuestión de vital importancia.

ORGANIZACION

La Junta Nacional, estimando necesario intensificar dentro de las filas del movimiento, la organización gremial de sus miembros, designó a don Sergio Valenzuela Matte, secretario general de Organización Corporativa. El señor Valenzuela iniciará desde luego sus trabajos asesorándose por personas representativas de las diversas actividades profesionales.

Se eligió la Mesa Directiva para la democracia porteña

D. Eliseo Vergara presidirá la Junta Ejecutiva de Aconcagua

Ayer se reunieron los Delegados de las Agrupaciones duales de la provincia de Aconcagua en número de 5 representantes por cada grupo. Después de un breve cambio de ideas se pasó a elegir la mesa Directiva que regirá los destinos de la Democracia Porteña en el carácter de Junta Ejecutiva, hasta la elección de Directorio y candidatos a Senadores y Diputados en noviembre próximo.

Esta Junta quedó compuesta en la siguiente forma: Presidente, don Eliseo Vergara; Vicepresidente, don Jorge Escobar; Tesorero, don Juan Guzmán; Secretarios, don José D. Meza y don Jorge Contreras; Vocales, señores Benjamín Araos, Juan Córdovez, Julio Silva B., Manuel Carvallo y Rubén Valdivia.

Constituída la Mesa tomó los siguientes acuerdos:

1.o Fijar como fecha para la elección interna de candidato a Regidor, el domingo 11 del presente, de 9 a 16 horas.

2.o Nombrar a los señores Benjamín Araos y Julio Silva B., para que acesorados por los dos ex Tesoreros, procedan a la purificación de los Registros de ambas agrupaciones.

3.o Que esta Junta se reunirá hoy jueves 8, a las 21 horas, en calle Edwards, antiguo local de la Agrupación.

4.o Citar hoy jueves, a las 21 horas, a una Asamblea General Extraordinaria, en Av. P. Montt 2026, a todos los elementos demócratas de Valparaíso, con el objeto de dar cuenta de su cometido.

Todos los señores miembros de esta Junta Ejecutiva, demostraron el más franco deseo de terminar cuanto antes con todas las incidencias dentro del Partido e hicieron votos por la unificación de la Democracia Porteña.

D. Octavio Señoret obtuvo el primer lugar en la elección de candidato a senador por Valpso.

Triunfó con 956 votos para el primer lugar, y don Miguel Angel Salvo, con 1,160 para el segundo de la lista. — Para diputado obtuvo la primera mayoría el Dr. Carlos Cuevas

La Junta Escrutadora Radical de Aconcagua puso término ayer a sus labores relacionadas con la elección interna del domingo último.

Los cómputos finales son los siguientes: para senadores, con el primer lugar don Octavio Señoret, con 956 votos; 2.o lugar, don Miguel Angel Salvo, con 1,160 votos. Para diputados, Dr. don Carlos Cuevas, 617 votos para el primer lugar; don Enrique Eleodoro Guzmán, 741 votos para el segundo lugar; don Efraín Urrutia, 536 votos para el tercer lugar; y don Ismael Carrasco 638 votos para el cuarto lugar de la lista. También obtuvieron votos los señores Abelardo Contreras, José Ollino y otros.

El acta de Nogales quedó nula por estar viciada.

Para la diputación de Los Andes triunfaron los señores Alfredo Rosende, con 263 votos para el primer lugar, y Julio Montero, con 298 para el segundo lugar. El señor Pedro Jara, precandidato de esta circunscripción, tiene una reclamación pendiente.

El próximo sábado a las 18.30 celebrará sesión la Junta Provincial Radical de Aconcagua, para tomar una resolución definitiva con respecto al Frente Popular.

Citaciones políticas

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA.— Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy, a las 20 horas, en Matucana 738.

PARTIDO DEMOCRATA, 3.a COMUNA.— Cita a sesión de comité para hoy, a las 19.30 horas, en Matucana 738.

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas, en Ahumada 262.

COMITE PRO CANDIDATURA NICASIO RETAMALES.— Cita para hoy, a las 19 horas, a los comités de las diferentes comunas en Bascuñán Guerrero 55.

LEGION DEMOCRATICA ACCION SOCIALISTA.— Cita a sesión de asamblea para hoy, a las 21 horas, en Bandera 815.

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATA.— Cita a sesión de junta general para hoy, a las 19.30, en Delicias 1124 para dar comienzo a los trabajos de la próxima lucha interna demócrata.

AGRUPACION DEMOCRATA DEL TERCER DISTRITO

TRATO EN SESION DE AYER LOS MOTIVOS DEL FRACASO DE LA UNIFICACION

Convocada a una junta general extraordinaria se reunió anoche la asamblea demócrata del tercer distrito, a la que asistieron la mayoría de los delegados, los convencionales, el diputado del tercer distrito y más de ciento cincuenta asambleístas, con el fin de oír la cuenta de los convencionales.

Los señores Demetrio Muñoz Bustamante, Osvaldo Torres Laparca, Emeterio Vargas Barrera, Alfredo Acevedo Torres, Máximo Montenegro Segura, Carlos Bustos Pacheco, Manuel Alvarez Toro y Arturo Torres Molina, convencionales de las agrupaciones: Providencia, Ñuñoa, San José de Maipo, San Miguel, Las Condes, Cisternas y Puente Alto, respectivamente, dieron cuenta amplia de su mandato y detallaron el significado de los catorce puntos presentados a la Convención y que se refieren a las aspiraciones del distrito.

Expusieron los motivos del fracaso de la unificación, dejando constancia especial de que ni los parlamentarios ni directores generales fueron obstáculo para la unificación del Partido Demócrata, y calificaron de antojadizas, y en desacuerdo con la verdad de los hechos, las declaraciones aparecidas en algunos diarios y firmadas por pseudos convencionales.

Presentes en la sala los convencionales señores Miguel Riveros Canales, Tito Salas Puga, Arturo Flores Conejeros, Oscar Gajardo y David Nieto Cueto, convencionales de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco, se adhirieron a la cuenta de sus colegas, por cuanto expresaron sucintamente la realidad de lo actuado en la Convención última.

Dejan constancia de la selecta concurrencia de convencionales del alto espíritu de disciplina y del entusiasmo observado en dicha Convención.

Cerrado el debate, se aprobó un voto firmado por catorce exconvencionales, en donde se aplaude la labor desarrollada por el Directorio General, especialmente su presidente don Fidel Estay Cortés y parlamentarios del partido.

A continuación, el diputado don Arturo Torres Molina dió a conocer la falta de sinceridad de algunos convencionales, los cuales han intentado sembrar la cizaña en las filas del partido. Declaró que la lealtad con que obran los demócratas del tercer distrito, lo honran y enaltecen, dándole bríos para seguir luchando en bien del prestigio de la colectividad, a la que tiene la honra de pertenecer.

Finalmente, agradeció la benevolencia de la asamblea y de los representantes de las seccionales.

Se acuerda nombrar una comisión de propaganda en una sesión próxima, en la que formarán parte miembros de todos los centros de propaganda del distrito asesorando a los directores respectivos.

Se rinde un reconocimiento especial a "LA NACION" por la atención prestada al tercer distrito y a su parlamentario.

RUEGA LA DEVOLUCION DE CARNETS PERDIDOS

En la madrugada de ayer, se extraviaron los carnets de identidad y de chofer del señor Rodolfo Cuadra, en el trayecto de San Francisco a Alameda con San Antonio.

Se ruega a las personas que los hayan encontrado devolverlos a la Sección Crónica de "LA NACION", o a calle Pedro Lagos N.o 1463.

Problema de las subsistencias fué debatido ampliamente p[illegible] el directorio Gral. demóc[illegible]

El diputado don Carlos Cifuentes se refirió [illegible] exportación de la papa nueva

(VERSION OFICIAL)

Presidido por el Diputado don Pedro Cárdenas, se reunió el Directorio General del Partido Demócrata, actuando los secretarios titulares y con asistencia de los Ministros señores Serani y Fajardo, de algunos diputados y numerosos directores generales.

El directorio se ocupó preferentemente del problema de las subsistencias, haciendo el Ministro señor Fajardo una larga relación de las medidas adoptadas para obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. A través de ella, expuso que el Gobierno, interesado en solucionar este problema, estudia la manera de arbitrar los recursos necesarios, para que el Comisariato adquiera, por cuenta del Estado, ganado vacuno en Argentina, ya que los comerciantes se resisten a traerlo, por cuenta propia, si no se les da las facilidades del cambio.

También impuso al directorio de las medidas que se han tomado para conseguir reducir el precio de algunos artículos, como la papa, los frejoles, etc., e hizo presente que es muy posible que las estadísticas agropecuarias sean defectuosas, porque se ha podido comprobar, en algunos casos, que diversos agricultores abultan sus datos sobre siembras, para hacer aparecer una mayor producción y obtener, de este modo, que la Junta de Exportación Agrícola les permita exportar toda la producción que deseen, basada en datos erróneos, mal que seguramente está más generalizado de lo que se cree.

El diputado señor Cifuentes denunció que la Junta de Exportación Agrícola había suscrito un contrato con la Compañía Frutera, para exportar 200.000 quintales de papa nueva, a pesar de la escasez de este producto, incluyendo, sí, una cláusula en el convenio que, a su juicio, será letra muerta, en el sentido de que esta exportación se llevara a efecto, siempre que lo permita la producción.

Además, hizo un denuncio en que aparece comprometi[illegible] riedad de la Junta de Expor[illegible] en vista de que para la c[illegible] ción de un frigorífico, a p[illegible] haber cumplido con la for[illegible] de solicitar propuestas y [illegible] el ingeniero de la Junta [illegible] bló resolver la licitación [illegible] tendió de la mayor conve[illegible] para el interés fiscal y [illegible] a aceptar la propuesta [illegible] de las presentadas, que [illegible] más de $ 16,000, a la c[illegible] aceptarse. Como dato [illegible] agrega que el costo de la [illegible] apénas superior a $ 100.000 [illegible] representa una diferencia [illegible] 16 o|o, que ha debido [illegible] se, e igualmente, que [illegible] más baja había sido [illegible] por un contratista [illegible] es, además, arquitecto.

A continuación se trató [illegible] cultades internas que se [illegible] ducido en la Agrupación [illegible] co y las que estarían en [illegible] solucionarse.

El señor Córdova [illegible] la Sociedad de Criadores [illegible] ballos de Carrera remat[illegible] ductos, sin la interven[illegible] tilleros públicos, como [illegible] cerlo, en virtud de [illegible] siciones legales que [illegible] da que la Dirección [illegible] Prendarios y Casas [illegible] está haciendo un [illegible] esta materia, desde [illegible] meses; pero, sin llegar [illegible] lución. Esta situación [illegible] desde el año 1935, [illegible] las rentas nacionales [illegible] dejan de pagar algunos [illegible] El directorio acordó [illegible] Ministerio del Trabajo [illegible] de los antecedentes [illegible] adoptar las medidas que [illegible] cesarias para resguardar [illegible] reses fiscales.

Finalmente, a pedido del [illegible] tor señor Armando Peña, se [illegible] dió desautorizar los registros [illegible] fueron llevados indebidamente [illegible] un correligionario, para [illegible] Asambleas de la Provincia de An[illegible] tofagasta.

Chile invitado al 4.o Centenario de capital argentina

Don Luis Cariola ha sido acreditado como delegado oficial

El Embajador de Argentina en Chile, Excmo. señor Federico Quintana, entregó a la Cancillería la invitación oficial de su Gobierno para que el nuestro se haga representar en las festividades que, en conmemoración del 4.o Centenario de Buenos Aires, se iniciarán en la capital argentina el día 10 del mes en curso.

El Gobierno, después de agradecer esta invitación, acreditó como su delegado oficial para esos festejos al señor Luis Alberto Cariola, actual Embajador en Italia y ex Embajador en Argentina, que se encuentra actualmente en Buenos Aires.

ENSEÑANZA GRATUITA DE SERICICULTURA

La Sociedad Talleres de Industrias Nacionales, nos pide poner en conocimiento del público, que próximamente inaugurará un curso de crianza del gusano de seda y de devanado y torcido de la misma.

La matrícula se encuentra abierta en el local de la Sociedad Avenida Independencia 333, de 9 a 12 M. y de 3 a 5 P. M.

La enseñanza es en[illegible] gratuita y para personas de [illegible] bos sexos, mayores de 18 [illegible]

Se hace presente que [illegible] cursos son solamente para [illegible] llas personas que se en[illegible] sin trabajo o de escasos [illegible] sos.

Preparativos p[illegible] la Conferencia [illegible] la Paz de B. Aires

Nuestra Cancillería [illegible] tudia instrucciones [illegible] nuestros delegados

Durante los últimos días [illegible] han efectuado en la Canc[illegible] numerosas reuniones a las [illegible] han concurrido el Minist[illegible] Miguel Cruchaga, el Emb[illegible] en Argentina don Luis B[illegible] Borgoño, los Subsecretarios [illegible] Relaciones y de Comercio [illegible] res Germán Vergara y D[illegible] García, el Director del D[illegible] mento Diplomático don [illegible] mín Cohen y el asesor [illegible] de la Cancillería don A[illegible] Cruchaga Ossa.

En estas reuniones se ha [illegible] tudiado detenidamente el [illegible] grama de la próxima conferencia de la paz de Buenos Aires [illegible] y las instrucciones que para [illegible] tuar en ella deberán llevar [illegible] tros delegados.

Estas conferencias con[illegible] rán verificándose periódicamente.

Ligeras bajas experimentaron ayer los precios de la carne y de las papas en los mercados de la ciudad

Se fijó la escala de precios para la venta de carne de Magallanes

Sólo el pescado mantiene aún una alta cotización

Deben beneficiarse diariamente todos los animales que entran al Matadero

Enérgica acción ha desarrollado el Comisariato

Declaraciones de comerciantes e industriales

En nuestra edición de ayer informamos acerca del pensamiento que predomina en las autoridades y funcionarios, cuyos servicios guardan relación con el problema de las subsistencias, y cuyas iniciativas tienden en todo momento a buscar una solución a este problema.

Por ahora, en el deseo de dar a conocer las razones a que obedece el actual encarecimiento de ciertos artículos de consumo de primera necesidad, nos concretaremos a resumir las declaraciones que nos han formulado diversos industriales y comerciantes.

LAS PAPAS A $ 0.65 EL KILO EN EL DIA DE AYER

De acuerdo con los deseos del Comisariato General de Subsistencias, en el día de ayer los puestos reguladores de precios hicieron efectiva la baja de diez centavos en el precio de este producto, vendiéndose, en consecuencia a sesenta y cinco centavos. Los galpones en que el Comisariato expende sus productos se vieron desde las primeras horas de la mañana repletos de público, que deseaba comprar papas a un precio que sólo representaba el 50 o/o de aquel en que podían obtenerlas en los diversos puestos de la ciudad.

El Comisariato, por intermedio de sus inspectores, pudo requisar durante el día martes la cantidad de 125 sacos, los que al precio que arriba hemos indicado tuvieron total salida entre las 7 y las [illegible] horas. Estos productos eran de la cosecha pasada y de primera clase.

Por su parte, los inspectores del Comisariato de Subsistencias tratan de establecer los puntos en donde se encuentra alguna existencia importante de este producto para denunciarlo a la autoridad respectiva, la que inmediatamente procede a su requisamiento y envío al Departamento de Ventas establecido frente al puente de Recoleta.

Debemos agregar que el público ha estimulado la labor del Comisariato, acudiendo en tal forma a sus puestos de venta, que dentro de breves horas adquieren diariamente toda la existencia disponible. A este respecto, en la mañana de ayer pudimos constatar cómo el público llegó hasta quebrar las barandas de madera que existen frente a los puestos de venta en el local ya indicado.

Se nos manifestó que el Comisariato, prosiguiendo su política de dar alimentación barata y adecuada a la población, trataría por todos los medios de obtener la cantidad suficiente de este artículo para el abastecimiento completo de la población en el día de hoy.

Sin embargo, en los diversos puesto de los diferentes barrios de la ciudad el precio de la papa se mantuvo igual que al de días anteriores entre $ 1.00 y $ 1.40, no cotizándose casi la producción nueva del artículo.

Dentro del recinto de la Vega Central las cotizaciones fueron las siguientes: nuevas de primera, $ 1.40; viejas, $ 1.00.

El grabado muestra el enorme gentío que acudió en la mañana de ayer a comprar papas a los puestos reguladores del Comisariato y diversos aspectos de los puestos de papas, verduras y carne en la Vega y Mercado Central.

EL PRECIO DE LA CARNE EXPERIMENTA LIGERA BAJA

En nuestras diferentes visitas al Mercado, Vega Central, Matadero y algunos negocios apartados, pudimos establecer que los precios de la carne en el día de ayer se han mantenido con pequeñas diferencias entre los diversos negocios del ramo, guardando la natural proporción de venta y situación comercial de cada establecimiento. En todas partes se observó una ligera baja en los precios de las diferentes piezas en que se expende cada animal.

Puede afirmarse con precisión que el kilo de carne en la ciudad se expendió ayer al público a un precio menor en 10 y 20 centavos que el día anterior.

Así, por ejemplo, anotamos los siguientes precios en los lugares que indicamos: Mercado Central, puchero $ 3.20; cazuela, $ 4.40; postas, 5.20; lomos, $ 6.40. Estos precios fueron el resultado de la compra por los detallistas de reses a razón de $ 3.40 el kilo, tomado a base de res o media res.

En cuanto a los puestos de la Vega Central y del Mercado, según los precios de las pizarras y ventas, se nota una pequeña alza en comparación con los del Matadero: y ello es explicable, ya que existente gastos de fletes y personal. Las cotizaciones del día en la Vega o Mercado, eran, término medio, las siguientes: filete, $ 8.60; lomo, $ 6.80; postas, $ 6.00; cordero, $ 6.00.

Cabe advertir que, en realidad, no existe escasez de carne, como se ha dicho en algunos círculos.

Se nos agregaba, que la clasificación de la carne por el Comisariato, su requisamiento y su venta, por cuenta de esta repartición, encerraba una operación tan difícil de efectuar como fácil la de requisar, clasificar y vender las papas.

Por otra parte, una acción decidida del Comisariato—nos decía un industrial del Matadero encontrará dificultades, primero en las Ferias, que tratan de retener el ganado cuando el o convier- y en aquellos colegas que, cuando ven poco ganado en las varas, tratan de largar menos declaró que sería fácil mayor precio, ganar más dinero con menos animales, guardando para el siguiente día una parte de los ya encerrados.

Al interrogar a nuestro entrevistado, acerca de una solución sobre este particular, nos declaró que sería difícil encontrarla, ordenando que todo animal encerrado fuese sacrificado al día siguiente del encierro, o sea, que no quede dentro del Matadero ganado vivo de un día para otro. Esto, naturalmente, nos agrega, traería el excedente de carne y la baja de su precio.

Cómo una confirmación del hecho de que diariamente quedan animales vivos dentro del Matadero, retenidos más que nada por la especulación, damos el siguiente cuadro que demuestra el movimiento habido ayer:

	Animales
Quedados vivos el martes	333
Entrados	1 582
Total encierra.. ..	1.920
Quedados en Vara ..	313
Total.	2.233

CONSUMO DEL DIA DE AYER:

Vacunos	324
Ovejunos..	1.052
Cerdos	274
Terneros	93
Total	1.743
Quedaron para hoy jueves, vivos..	261
En varas	229
Total	2 233

Con esta determinación nos dijo un comerciante detallista, vendría la inmediata baja del precio de la carne, ya que la mayor existencia diaria traería una mayor abundancia en los negocios y vendría la baja forzosa del artículo por la mayor oferta del artículo.

EL PROBLEMA DEL PESCADO

El problema del consumo de pescado a juicio de varios comerciantes de esta plaza especializados en el ramo, particularmente en venta al detalle, es el comercio que constituye un verdadero problema que, según ellos, reclama una solución rápida.

AYER SE VENDIO A $ 10.00 EL KILO DE CORVINA

Fué naturalmente una sorpresa para nosotros encontrarnos ayer, con la lista de precios de los diversos puestos del Mercado y en la Vega Central, que, con pequeñas diferencias entre unos y otros cotizaban los siguientes:

Congrio colorado, kilo	$ 5.60
Congrio negro .. . " "	4.60
Corvina, entera .. .. "	10 00
Trosada .. .. .. kilo "	8.00

Al ser interrogados por nosotros acerca de la carestía que significaba para la población los precios más arriba indicados, nos manifestaron que, en primer lugar, no existe una política pesquera determinada en el país, con amplia protección a la industria por parte del Gobierno, y con el otorgamiento de facilidades por los ferrocarriles para su rápido traslado desde los puntos de pesca hasta los centros de consumo. "Desde hace años, —se nos dijo— se ha querido establecer esta industria en forma particular, pero, sólo ahora se viene a pensar en la efectiva necesidad de establecer colonias pesqueras, cuya vida e intereses encuentren en el Estado su mejor garantía, y en el consumo nacional, el medio seguro de subsistir por sus proipos medios industriales, una vez independizadas de la tutela fiscal.

LAS VENTAS DE AYER

En el día de ayer entraron al Mercado Central 23 cajones de congrio colorado, 8 de negros y 3 de corvinas, con un peso total de 2.040 kilos, expendiéndose al detalle, aproximadamente, a $ 7.00; $ 5.00 y $ 10.00 respectivamente, siendo estos precios diferentes con los anunciados oficialmente.

Por otra parte, cabe agregar, que a medida que avanza el período de calor se hace más dificultoso aprovechar toda la pesca, ya que existen puntos de producción como Carahue, cuyos productos demoran varios días entre su envío y arribo a esta capital.

ACTIVIDADES DE LA COMISION PRO BAJA DE LA CARNE

Los miembros de la Comisión del Ministerio de Agricultura, que estudia el abaratamiento de la carne, desarrollaron en el día de ayer diversas actividades relacionadas con el trabajo que se les ha encomendado.

SE FIJO ESCALA DE PRECIOS PARA LA CARNE DE MAGALLANES

Desde luego, llegaron a un acuerdo con el representante del señor Kusmanic, que será quien distribuya la carne en la capital, para fijar la escala de precios de la carne que llegará de Magallanes el 15 de este mes.

Sobre la base de que un cordero, congelado, tal como llega de la zona austral, sin cabeza, patas, etc. pesa 22 kilos netos, se estableció el siguiente reparto de la carne del animal, con la escala de precios que se indica:

10 kilos de cogote y paleta, a $ 2.40 el kilo, son ... ... $ 24.—
[illegible] kilos de espinazo, a 2.70 el kilo, son $ 5.40
[illegible] kilos de piernas y chuletas, a $ 2.80 son ... ... [illegible]3.—
haciendo un total $ 57.40 por codero, con término medio de $ 2.60 kilo.

Se fijará estos precios en pizarras especiales, y los locales en que se expenderá serán exclusivamente para la carne de Magallanes, con el fin de evitar el abuso que se hizo con la carne anterior, controlada por el Comisariato, de que se vendía carne de ovejas viejas, como que era congelada de Magalanes, y ésta se hacía pasar como carne fresca, a precios exorbitantes.

PETICIONES AL MINISTRO

Otras de las actividades desarroladas, fué hacer algunas peticiones al Ministro de Agricultura, en virtud de los acuerdos aprobados en la última sesión.

Una de ellas es de que se obtenga una rebaja de fletes en las cámaras frigoríficas de los vapores "Arica" y "Arauco", pertenecientes a la Compañía Inter-Oceánica de Navegación, empresa que está subvencionada por el Gobierno, y que por este motivo debe ayudar al Estado en la solución del problema del abaratamiento de la carne, en que está empeñado.

Actualmente se cobra, de Magallanes a Valparaíso, un flete de $ 0.40 por kilo. Se solicita de que se baje a $ 0.20 por kilo, rebaja que se haría en la misma proporción en la carne que expenderá el señor Kusmanic. O sea, la de $ 2.40, de $ 2.70 y $ 2.80 costaría veinte centavos menos en caso de que se obtuviera la rebaja de fletes.

Esto vendría a tener efecto para las 470 toneladas que faltan por traer, no tomando en cuenta la que viene en el vapor "Alejandro".

Otra de las peticiones hechas se refiere a la supresión del impuesto adicional de internación de animales extranjeros, de $ 15 oro por animal, que percibe la Junta de Exportación Agrícola y el derecho de estadística del 5 1/2 por ciento, supresiones que no afectarían en nada a aquel organismo ni al cálculo del Presupuesto, pues como no se ha internado animales la Junta de Exportación no ha percibido el derecho de estadística en el Presupuesto para el año próximo.

Esta supresión no significaría quitar el impuesto movible para los vacunos, que está establecido y que favorece a la ganadería nacional.

Eso sí que se pidió de que el impuesto fijo que tiene el ganado lanar de $ 20 oro por cabeza, se convirtiera también en movible.

OPINAN DIRIGENTES GREMIALES

Hemos conversado con diversos dirigentes de prestigiosas agrupaciones societarias y gremiales, con relación al problema de la subsistencias, causas de su encarecimiento y medidas para abatarlas.

CON DON DANIEL 2.o SAEZ, DEL MERCADO CENTRAL

Uno de ellos, el señor Daniel 2o Sáez, presidente de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, se sirvió manifestarnos:

"El elevado costo de los artículos de primera necesidad reconoce como causa inicial la escasez de los mismos en los centros de consumo, debido al afán de ganancias extraordinarias por parte de quienes producen, y que, tras ese objetivo, realizan negociaciones exclusivamente encaminadas a ese fin, como las exportaciones en gran escala.

"En cuanto al abastecimiento de la plaza de pescado barato y en buenas condiciones, problema que conozco plenamente, nos dice el señor Sáez, considero que ella sería uno de los medios de producir una baja efectiva en los precios de muchos otros artículos de consumo. Así se solucionaría, en grado apreciable, la angustia de miles de hogares modestos, que ya no pueden sobrellevar el gasto diario de una alimentación mediana.

"Para surtir la capital y otras ciudades de la zona central de pescado variado, abundante y de bajo costo, será indispensable la instalación por el Supremo Gobierno o por firmas comerciales, de grandes frigoríficos en las caletas pesqueras y en los mercados de consumo", nos agrega nuestro entrevistado.

Refiriéndose en seguida a las papas, nos dijo:

"Poner remedio ahora al encarecimiento de las papas es lo mismo que tratar de poner inyecciones a un muerto para que resucite, pues ya se exportó dicho artículo y no queda prácticamente de donde obtenerlo para que el pueblo disponga de alimentación al alcance de sus medios.

"La exportación de papas, frejoles y otros productos de gran demanda interna, no tiene justificación, y sólo cabe adoptar para el futuro medidas que hagan imposible toda especulación de particulares a costa de la necesidad popular", terminó expresándonos el presidente de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central.

DECLARACIONES DE UN INDUSTRIAL DEL MATADERO

Por su parte, el señor Juan Lazo, antiguo miembro de la Sociedad de Industriales del Matadero y actual presidente de la Sociedad de Cortadores de Carne "El Adelanto", nos expresó:

"Quienes han estudiado hasta la fecha el problema de las subsistencias, han llegado por lo general a conclusiones complejas y no aplicables dentro de la realidad social y económica del país.

"Considero que entre las causas de la situación existente, es decir, el elevado costo de diversos artículos de primera necesidad, figura con responsabilidad la Junta de Exportación Agrícola, que no hizo estudios precisos, ni adoptó las medidas que le correspondían: impedir a su debido tiempo la salida del país de los artículos alimenticios.

"Medidas inmediatas para solucionar la escasez de este o aquel producto, puede decirse que ya nos las hay.

"El requisamiento de este o aquel producto de consumo general, ya no surte efectos prácticos. ¡Si no hay ya nada que requisar! Esta medida habría sido salvadora cuando los artículos estaban aun en el país.

SE ESTUDIA LA DISTRIBUCION DEL PESCADO

El Director General de Pesca y Caza, señor Luis Aníbal Lagos, durante el curso del día de ayer, estudió la forma en que se hará la distribución del pescado, que llegará la próxima semana del sur para ser vendido en nuestra capital a bajos precios.

Se estudia la distribución tomando como base dos ideas principales: una organizarla por medio de los organismos administrativos correspondientes y otra entregar la distribución a una persona responsable que vendería el pescado a un precio fijo, controlado por la Dirección de Pesca y el Ministerio de Fomento.

Este problema será resuelto en los días que restan de esta semana, pues a fines de ella se dirigirá a Valdivia el Director de Pesca, señor Lagos, acompañado de un alto funcionario de Fomento con el objeto de dejar a este a cargo de la parte comercial de la recolección y ultimar personalmente todo lo relativo al envío a la capital.

Por otra parte, ayer el Ministerio de Fomento, a pedido de la Dirección de Pesca y Caza, destinó los fondos necesarios para hacer el rápido arreglo del camino que une a Pitrufquen con Toltén, importante base pesquera, de donde pueden obtenerse grandes partidas de productos frescos, que se traerán de allí a la estación del ferrocarril, donde los tomará el tren refrigerador procedente de Valdivia, que proveerá la capital, de acuerdo con sus necesidades.

Sobre producción agrícola y carestía de subsistencias hace declaraciones el Instituto de Ingenieros Agrónomos

Estima que la solución de este problema está en la organización de la agricultura bajo un plan racional y definido de política agraria

El Instituto de Ingenieros Agrónomos, en su última sesión del Consejo Directivo, y con asistencia de casi lo totalidad de sus miembros se ocupó especialmente del grave problema del encarecimiento de las subsistencias por falta de producción agrícola y después de un sostenido debate acordó por unanimidad hacer las siguientes declaraciones:

1.o Que no hay razón alguna que justifique en un país como Chile, con más de 20 millones de hectáreas de terrenos cultivables con suelos aun feraces, climas muy favorable, y con abonos de producción nacional en abundancia, y con sólo 4 millones de habitantes, esté careciendo de los principales productos alimenticios derivados de la agricultura;

2.o Que países como Holanda, Nueva Zelandia y otros, con muchísima menos superficie cultivada, y con una densidad de población más elevada, no sólo se abastecen así mismos, sino que constituyen verdaderos emporios de productos de exportación, gracias a la técnica y racional organización dada a la explotación agrícola;

3.o Que un ejemplo de lo que se puede hacer en este sentido con dirección técnica, y empleo racional de los abonos, lo demostró el Ministerio de Agricultura en su campaña del trigo, con la cual salvó a la agricultura de una aguda crisis, con la obtención de una de las cosechas más grandes que se han registrado, permitiendo así el abastecimiento del pan para el pueblo, y la exportación del excedente de trigo.

Campaña que pudo realizarse, gracias a un crédito particular, solicitado por el Ministro de Agricultura al Banco de Chile;

4.o Que el Ministerio de Agricultura, creado como resultante de una antigua aspiración de los ingenieros agrónomos, para que el país contara con una Secretaría de Estado técnica, que orientara la producción bajo normas científicas, y que asegurara su progresivo mejoramiento, no ha dado los resultados que de él se esperaba;

5.o Que este estado de cosas se debe al completo abandono en que se le ha mantenido desde su creación hasta los momentos actuales sin darle la importancia que requiere dentro de las funciones de la economía nacional, ni los recursos que le son necesarios para llenar el verdadero papel que le corresponde, como asimismo por la creación de otros organismos autónomos o dependientes de otros Ministerios que han invadido sus atribuciones, y restado gran parte de su autoridad, con los perjuicios evidentes de imprevisión que sufre el país, y que con tanta razón está señalando la opinión pública;

5.o Que las medidas tomadas a la hora undécima, como fijación de precios máximos, requisamientos y demás medidas drásticas, si bien pueden aminorar en pequeñísima parte situaciones del momento, no constituyen una solución fundamental y permanente, como lo requieren las necesidades del país, con la agravande de que lejos de estimular la producción y el comercio, pueden llegar a producir alarma, con resultados contrapoducentes en el sentido que los agricultores restrinjan sus áreas de cultivo en el ano venidero, y las casas comerciales se abstengan de invertir sus capitales para formar sus stocks de ventas.

No basta, pues, tomar soluciones de momento porque el verdadero problema que hay que resolver es el de la regulación permanente de la producción;

7.o Que esta crisis ha venido haciéndose más intensa en estos últimos años, y puede tomar caracteres más agudos en los venideros, revistiendo situaciones de una verdadera catástrofe si los años agrícolas no se presentan favorables;

8.o Que considera completamente inútil se continúen invertando nuevas reparticiones, consejos y comisiones de estudios, porque lo que procede de inmediato es empezar por la base, organizando un verdadero Ministerio de Agricultura que regule la producción agrícola, de acuerdo con las necesidades del consumo y de la exportación, y que tenga la autoridad y las responsabilidades máximas que correspondan a un organismo de esta naturaleza;

9.o Que el Instituto de Ingenieros Agrónomos, movido de un anhelo patriótico y de colaboración a la acción del Supremo Gobierno, elevó a su consideración el año 1932 un plan de organización racional y científico de la agricultura, realizable dentro de un período presidencial;

10.o Que este plan comprendía en primer término la organización del Ministerio de Agricultura, refundiendo en él todos los servicios que le son afines, autónomos, semiautónomos, y los diseminados en otros Ministerios dándole todas las atribuciones y recursos necesarios para imprimir rumbos y resolver todos los problemas inherentes a la producción, adaptando constantemente tales resoluciones a un criterio ajeno a los intereses momentáneos de grupo o de predominio político, y a las circunstancias evolutivas del progreso;

11.o Que esta organización se basaba en la descentralización de los servicios, para dotar a cada provincia de los organismos técnicos necesarios con toda clase de elementos para el incremento y defensa de la producción; y

12.o Que este plan contemplaba la organización de los productores en asociaciones, sindicatos, cooperativas, etc., a fin de que pudieran alcanzar los mayores beneficios de los créditos, y el uso colectivo de establecimientos contruídos por el Estado, puestos al servicio de ellos, como frigoríficos, bodegas cooperativas, paking houses, oleíficios, centrales lecheras, elevadores de granos, escuelas de agricultura, estaciones experimentales y climatéricas, de genética, zotécnicas, etc., como así mismo todas aquellas medidas encaminadas a consolidar el éxito en las explotaciones agropecuarias, y que hoy reclaman insistentemente los agricultores.

Como conclusión, el Instituto de Ingenieros Agrónomos confía que en esta hora suprema se ha de oír a los técnicos en el ramo, prometiendo que por su parte continuará perseverando por la realización de este plan fundamental de política agraria, desentendiéndose de los pequeños intereses creados que puedan sentirse lesionados, ya que por encima de todos ellos debe primar el bien general que ve derivarse de la racionalización de la agricultura, y por la evidencia que tiene de que el factor primordial de la economía en un país como el nuestro, reside en la explotación de la tierra, tan vinculada a la tranquilidad social por la relación directa que tiene en la alimentación del pueblo.

Si el Instituto no consigue éstos propósitos, cuando menos habrá salvado las responsabilidades que afectan a los profesionales en la cooperación que les corresponde como buenos ciudadanos en beneficio de la colectividad. — **El Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros Agrónomos".**

La Junta de Exportación Agrícola no ha otorgado ninguna autorización para exportar papas de la nueva cosecha

Lo que se ha hecho es un convenio con la Cía. Frutera Sud Americana, que se refiere a la papa que se cosechará en marzo de 1937

El presidente de la Junta de Exportación Agrícola, don Manuel Artaza, nos pide la publicación, de la siguiente carta, en que se desmienten algunas informaciones erradas sobre exportación de papas nuevas:

"Señor Director:

En la edición de hoy del diario "La Opinión", y en la de "Las Ultimas Noticias", se informa, con títulos sensacionalistas, acerca de supuestas autorizaciones que habría otorgado la Junta de Exportación Agrícola para exportar papas de la nueva cosecha.

Al respecto, puedo manifestar a Ud. que la Junta de Exportación Agrícola no ha concedido ninguna autorización y ni siquiera han podido solicitársela, por cuanto la papa nueva es un producto que no es apto para ser guardado, y menos podría servir para la exportación.

Lo que la Junta de Exportación Agrícola ha hecho, es un convenio con la Compañía Sudamericana, que se refiere a la papa que se cosechará en marzo de 1937.

Por medio de este convenio, la Cía. Frutera Sudamericana se obliga a obtener de un grupo de agricultores una sobresiembra de papas, a objeto de aumentar la producción de este artículo y llegar a disponer de 20.000 toneladas, seleccionadas, aptas para la exportación y de un peso no inferior a 90 gramos. La mayor siembra deberá acreditarse por medio de contratos y tomando por base el área sembrada el año anterior.

La Junta, por su parte, otorgará y reconocerá a la Cía. Frutera Sudamericana un permiso de exportación para sacar estas 20 mil toneladas de papas en forma escalonada, y a partir desde el mes de abril de 1937, o sea, una vez que la cosecha esté terminada.

No obstante, la Junta se reserva, expresamente, el derecho de restringir total o parcialmente esta exportación en el momento que lo creo oportuno.

En caso que la exportación sea suspendida total o parcialmente, la Compañía Frutera Sudamericana pondrá a disposición de la Junta las 20.000 toneladas de papas o la cantidad no exportada al mismo precio, que ha pagado a los agricultores, o sea, $ 30 por los 100 kilos sin saco, puesto Santiago, abonando la Junta al exportador la suma de $ 3 por cada 100 kilos, para cubrir los gastos generales de anticipos de dinero, diferencias de fletes, etc.

Con este convenio, la Junta propicia el aumento de la siembra, lo que, en un año normal, deberá traducirse en una mayor producción.

Si los resultados de la cosecha exceden de las necesidades de nuestro consumo, habrá exportación; en caso contrario, toda la producción será entregada al consumo interno.

En esta forma, la Junta de Exportación Agrícola ha considerado especialmente el interés del consumidor, propiciando un aumento de la producción, y sin olvidar la situación del productor, para el caso que una cosecha muy superior a las necesidades de nuestro consumo interno lo hagan perder el fruto de su trabajo por falta de mercado, con evidente perjuicio para la economía nacional.

Reiteramos a la prensa en general nuestro ofrecimiento de proporcionarle los antecedentes necesarios, para que pueda formarse un juicio cabal antes de dar a la publicidad informaciones muchas veces erradas, que sólo sirven para desorientar a la opinión pública.

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas líneas, se suscribe de Ud. como su Atto y S. S — **Manuel Antonio Artaza**, presidente de la Junta de Exportación Agrícola".

Podrán ejercer el derecho de asociación en los Sindicatos las personas mayores de 18 años

Según lo dispone el reglamento sobre el libro III del Código del Trabajo, promulgado por S. E.— Los Sindicatos se declaran legalmente constituidos una vez obtenida la personalidad jurídica.— Requisitos para la constitución de los Sindicatos

Ha sido promulgada por S. E. el Presidente de la República, el siguiente Reglamento para la aplicación de las disposiciones del Código del Trabajo relativas a los Sindicatos:

Visto lo informado por la Inspección General del Trabajo y lo dispuesto en los artículos 379, 380, 382, 388, 389, 391, 393, 398 y 408 del Decreto con fuerza de ley N.o 178, de 13 de mayo de 1931, que refunde las leyes del trabajo, y que en el presente decreto se denominará Código del Trabajo, y en el N.o 2 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Apruébase el siguiente Reglamento para la aplicación de las disposiciones del Libro III del Código del Trabajo, relativo a las organizaciones sociales:

TITULO PRIMERO DE LOS SINDICATOS EN GENERAL

I. De la Organización Sindical

Art. 1.o Podrán ejercer el derecho de asociación en Sindicatos las personas mayores de 18 años, que desempeñen trabajos no prohibidos por la ley, sean estos de carácter intelectual o manual.

Art. 2.o La mujer casada o soltera, mayor de 18 años, podrá formar parte de las asociaciones sindicales en las mismas condiciones que los varones, sin que necesite para ello autorización paternal, marital ni de tutor o curador, y podrá intervenir en la administración y dirección de los Sindicatos a que pertenezca, siempre que reúna los requisitos indicados en el art. 373 del Código del Trabajo.

Art. 3.o No podrán formar parte de los Sindicatos:

1.o Los que efectúen o encubran robos o defraudaciones de los fondos sociales del Sindicato, y

2.o Los vagabundos y en general, las personas que no trabajen o se dediquen a actividades calificadas como peligrosas por las autoridades correspondientes.

Art. 4.o Los Sindicatos son Profesionales o Industriales.

Art. 5.o Sindicato Industrial es el que se constituye por obreros de una misma empresa, fábrica, industria o faena.

Los Sindicatos Industriales estarán constituidos exclusivamente por obreros.

Art. 6.o Sindicato Profesional es aquel que se constituye por personas que ejercen una misma profesión, industria o trabajo o profesiones, industrias o trabajos similares o conexos, sean de carácter intelectual o manual.

Art. 7.o Los Sindicatos patronales, los de Empleados, los mixtos y los de personas que ejercen profesiones u oficios independientes deberán organizarse en conformidad a las normas establecidas para el Sindicato Profesional en el Título III del Libro III del D.F.L. N.o 178.

A tales normas se sujetará la constitución de los Sindicatos Profesionales de obreros.

Art. 8.o Las asociaciones sindicales en sus relaciones para la defensa de sus respectivos intereses estarán obligadas a ceñirse a las leyes para procurar la conciliación y solución armónica de los conflictos, y a respetar los pactos o contratos colectivos que ellas celebren.

Se considerarán contrarias al espíritu y normas de la Ley aquellas organizaciones que ejecuten actos tendientes a menoscabar la libertad de trabajo o declaren huelgas o lock-outs, sin haber ántes cumplido con todas las formalidades que establecen la ley y sus reglamentos.

Art. 9.o Las asociaciones sindicales fijarán en sus estatutos las sanciones que podrán imponer a los asociados y las normas para aplicarlas.

Art. 10.o La propaganda sobre organización sindical, pago de cuotas y otras finalidades conexas, deberá hacerse fuera de las horas de trabajo.

No obstante los patrones o empleadores estarán obligados a permitir que se anuncien, en lugares visibles del local de trabajo, las citaciones a reunión o estados de tesorería del Sindicato constituido exclusivamente por obreros o empleados de la respectiva empresa.

Art. 11.o Los Sindicatos se considerarán legalmente constituidos una vez obtenida su personalidad jurídica. Sólo entonces estarán capacitados para ejercer derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos colectivos, solicitar descuentos por planillas, plantear conflictos, percibir participaciones, ingresar a federaciones sindicales.

II. De la constitución de los Sindicatos

Art. 12.o Corresponderá a las Inspecciones del Trabajo el fomento de la organización sindical y deberán dar a las personas que deseen organizarse sindicalmente las facilidades e instrucciones necesarias.

Art. 13.o Será requisito indispensable para la validez del acto de constitución de un Sindicato, la concurrencia de un Inspector del Trabajo, quien, en el carácter de ministro de fe, verificará que se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias y la corrección del acto que se ejecuta.

En caso de que el respectivo Inspector Provincial del Trabajo estimare imposible la concurrencia de un funcionario de su dependencia, deberá asistir a la reunión, investido de iguales facultades y obligaciones, el Subdelegado correspondiente o el funcionario que para este efecto designe el Intendente o Gobernador.

Art. 14.o En la sesión constitutiva, se levantará acta de lo obrado, la que será suscrita por el Inspector del Trabajo que concurra y por veinticinco de los asistentes a la reunión, a lo menos.

En dicha acta se dejará expreso testimonio del nombre de la institución que se forma, de la fecha, hora y lugar de la sesión, del número de personas asistentes y del nombre de los directores elegidos.

En el caso de un Sindicato Industrial, se hará constar, además, que ha concurrido el porcentaje del 55 o|o de los obreros, a que se refiere el artículo 382 del Código del Trabajo.

Art. 15.o En la reunión constitutiva se procederá a elegir un directorio provisorio, que actuará hasta la obtención de la personalidad jurídica y cuyas obligaciones inmediatas serán:

a) Comunicar por escrito a la Inspección del Trabajo respectiva la formación del Sindicato, con indicación de los nombres, números de los carnets de identidad y domicilios de las personas que integren el Directorio;

b) Comunicar por escrito al Jefe de la industria respectiva, por carta certificada o que se le entregue personalmente, la formación del Sindicato Profesional, cuidará de que se practiquen las tres publicaciones a que se refiere el inciso 2.o del art. 375 del Código del Trabajo;

c) Implantar los libros necesarios para el funcionamiento de la organización; serán indispensables:

1.o El de Registro de Socios;

2.o El de Actas,

3.o El libro diario de entradas y gastos, y

4.o El de archivo de Correspondencia.

d) Presentar a la consideración y aprobación de la Asamblea General los Estatutos por los que ha de regirse la institución, si dichos estatutos no son aprobados en la propia asamblea de constitución.

Art. 16.o Se establece como obligación preferente de todo Directorio provisional, la de solicitar y obtener el decreto de personalidad jurídica para la institución.

III. De la Personalidad Jurídica

Art. 17.o Comunicada a la Inspección del Trabajo la constitución de un sindicato, aprobados sus estatutos por la Asamblea y designada por ésta la persona que, en representación del Sindicato, tramitará la personalidad jurídica y aceptará las reformas previas que sean requeridas por la autoridad competente, el Directorio Provisional elevará, por intermedio de la respectiva Inspección del Trabajo, a la Inspección General del Ramo, una solicitud dirigida al Presidente de la República, en la que se consigne el domicilio social del Sindicato y se pidan la aprobación de los estatutos y la concesión de la personalidad jurídica.

Tratándose de un Sindicato Industrial, la solicitud a que se refiere el inciso anterior deberá estar firmada por el Directorio provisional. En el caso de un Sindicato Profesional, dicha solicitud deberá contener, además, la firma de 25 socios.

Art. 18. A la solicitud de personalidad jurídica se acompañarán los siguientes documentos:

a) Acta de constitución del Sindicato:

b) Acta en que conste la aprobación de los Estatutos;

c) Acta en que conste la personería de quien solicita la concesión de la personalidad jurídica;

d) Texto de los Estatutos, en triplicado;

e) Nómina del Directorio provisional, con indicación de la profesión u oficio, número del carnet de identidad y domicilio de cada Director;

f) Nómina de los socios;

g) Copia de la comunicación dirigida a la empresa, en que se dió cuenta de la formación de la organización, en el caso de un Sindicato Industrial o ejemplares del diario o periódicos en que hayan hecho las publicaciones de que trata el inciso 2.o del art. 375, del Código del Trabajo, cuando el Sindicato sea Profesional.

Las actas mencionadas en las letras a), b) y c) pueden refundirse en una sola.

Art. 19. Recibida por la respectiva Inspección del Trabajo la documentación de que trata el artículo anterior, procederá dicha Oficina a solicitar de la autoridad que corresponde los informes y antecedentes sobre la calidad de las personas que integran el Directorio del Sindicato, a objeto de establecer si reúnen los requisitos indicados en el art. 373 del Código del Trabajo.

Art. 20. Completada la documentación con los informes a que se refiere la disposición precedente, la Inspección del Trabajo elevará a conocimiento de la Inspección General del Ramo el expediente formado, con informe en que exprese haberse cumplido, por parte de los solicitantes, con todos los requisitos legales y reglamentos y fundando opinión acerca de si la organización es acreedora al beneficio que solicita.

Art. 21. La Inspección General del Trabajo, previo estudio de los antecedentes, indicará las modificaciones que deban introducirse en los estatutos y las omisiones que deban llenarse en el expediente.

Art. 22. Subsanados los reparos señalados por la Inspección General del Trabajo, los interesados procederán a protocolizar o a reducir a escritura pública los siguientes documentos.

a) Actas de fundación del Sindicato, de aprobación de los estatutos y de constitución del mandato de la persona encargada de diligenciar la solicitud de personalidad jurídica; y

b) Estatutos.

Art. 23. Cumplido el trámite anterior, los antecedentes volverán a la Inspección General del Trabajo, la que los elevará informados, al Ministerio del Ramo para que éste declare constituído el Sindicato y a su vez, los remita al Ministerio de Justicia a fin de que el Presidente de la República se pronuncie sobre la aprobación de los estatutos y la concesión de la personalidad jurídica.

Art. 24. La reforma de los estatutos de los sindicatos con personalidad jurídica, se someterá a los mismos trámites establecidos para la obtención de ésta y a la solicitud respectiva deberá acompañarse, además de un ejemplar de los estatutos, una copia reducida a escritura pública, del acta de la sesión en que se acuerde la reforma, con certificado del Inspector del Trabajo asistente a la reunión, en que conste haberse cumplido con todas las formalidades que establezcan los estatutos para introducirles modificaciones. El Archivero del Ministerio de Justicia autentificará el ejemplar de los estatutos acompañados, antes de la aprobación suprema de las reformas propuestas.

IV.— De la Fiscalización de los Sindicatos

Art. 25. Los Sindicatos estarán sujetos a fiscalización, que será ejercida por las autoridades del Trabajo. Para este efecto, éstas podrán asistir a las reuniones de los Sindicatos e imponerse de sus actas, documentos, administración económica y de todas las actividades que desarrollen.

Art. 26. Las Inspecciones del Trabajo llevarán un Registro de Control y Estadística de los Sindicatos de su jurisdicción, en el cual se anotarán los siguientes datos de carácter permanente:

a) Nombre del Sindicato, (con especificación de si es Industrial o Profesional);

b) Ciudad o domicilio social;

c) Fecha de fundación,

d) Fecha de reconocimiento por el Ministerio del Trabajo;

e) N.o y fecha del Decreto de personalidad jurídica;

f) Cuotas de incorporación, periódicas y mortuorias;

Y los siguientes de carácter temporal:

a) N.o de socios:

b) Nombre de los Directores;

c) Contratos colectivos celebrados;

d) Informaciones económicas: estado de contabilidad, ingresos, egresos y activo social;

e) Informaciones sociales: subsidios mutuales, fundación de bibliotecas, extensión cultural, deportes, cooperativas, participaciones, conflictos colectivos, etc.

Art. 27. La existencia legal de los Sindicatos se acreditará con el respectivo certificado de inscripción en el registro de que trata el art. 380 del Código del Trabajo, expedido por la correspondiente Inspección del Trabajo.

Para obtener el certificado de inscripción a que se alude en el inciso precedente, el Sindicato presentará a la Inspección del Trabajo respectiva, para que sean habilitados por esta autoridad y marcados en todos sus folios correlativamente numerados, con el timbre de la Inspección, los Libros de Registro de Socios, de Actas y de Contabilidad, que el Sindicato está obligado a llevar.

Art. 28. Ninguna asociación sindical podrá adoptar una denominación idéntica a la de otra ya registrada en la misma localidad.

Art. 29. Los Sindicatos deberán comunicar mensualmente a la respectiva Inspección del Trabajo, todos los cambios referentes a los datos de orden temporal enumerados en el art. 26 sin perjuicio de presentar a esa misma oficina una memoria anual de sus actividades, acompañada del balance de Tesorería.

Art. 30. Los Sindicatos no podrán, ni por sí ni por interpósita persona utilizar los beneficios de la personalidad Jurídica para establecer o mantener cantinas, salas de juego u otras actividades reñidas con las finalidades sindicales.

V.— De la fiscalización de los fondos

Art. 31. El patrimonio del Sindicato no pertenece ni en todo ni en parte a los miembros que lo componen, ni a la empresa en que trabajan: es del dominio de la asociación, aunque cambie su personal.

Art. 32. Los fondos que el Sindicato perciba, tanto en razón de la participación en las utilidades de la empresa, como por cuotas sociales, donaciones, etc. estarán sujetos a la fiscalización de la Inspección del Trabajo respectiva, de la Asamblea General del Sindicato y de cada uno de los socios.

Art. 33. Todos los fondos en dinero, de que disponga el Sindicato, deberán depositarse en una cuenta corriente en la Caja Nacional de Ahorros de la localidad, que se abrirá a nombre del Sindicato.

Los cheques que se giren deberán llevar la firma del presidente y tesorero.

Art. 34. Toda inversión de fondos debe ser autorizada por la Asamblea, dejándose constancia en el acta respectiva de la cantidad autorizada y del objeto del gasto.

El directorio del sindicato podrá girar sobre los fondos del presupuesto anual aprobado por la asamblea. Esta inversión no podrá ser otra que la indicada en el presupuesto mismo.

En todo caso, el directorio deberá dar cuenta en la primera asamblea general, del gasto efectuado.

Art. 35. Para la inversión de sumas mayores de 2,000 pesos, deberá solicitarse la autorización previa de la Inspección del Trabajo de la localidad.

Art. 36. Para los efectos de la fiscalización de los fondos del sindicato, el tesorero deberá llevar, bajo su responsabilidad uno o varios libros de contabilidad en los cuales figurarán todos los ingresos y gastos de la asociación y deberán expresarse, de manera inequívoca, la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos.

Art. 37. En los casos de cambio de tesorero del sindicato, la entrega de la tesorería deberá hacerse con la intervención de la Inspección del Trabajo respectiva, previa presentación de un balance parcial y de la documentación pertinente. Se levantará acta en que se deje testimonio del estado de los libros, activo y pasivo de la institución y, en general, en que se precisen las observaciones que se estimen necesarias en relación con la actuación del tesorero que entrega.

Art. 38. El balance de la Caja deberá efectuarse en los meses de enero y julio de cada año y después de ser aprobado por la asamblea del sindicato se enviará copia de él a la Inspección del Trabajo de la localidad.

Art. 39. Los libros de contabilidad del sindicato y documentación pertinente, deben ser presentados semestralmente a la respectiva Inspección del Trabajo, o cada vez que ésta los solicite.

Art. 40. La contabilidad de los sindicatos deberá ser llevada por un contador inscrito en el Registro Nacional de Contadores, cuando la cuantía del patrimonio del sindicato así lo requiera, a juicio de la respectiva Inspección del Trabajo.

Art. 41. Cuando el sindicato, ya sea industrial o profesional, lo solicite el patrón o empleador deberá descontar, en sus planillas de pago, las cuotas sindicales a que se refieren los artículos 42, 143 y 391 del Código del Trabajo.

Art. 42. Se entiende por cuotas ordinarias aquellas que tienen carácter regular y periódico por disposición de los estatutos o reglamentos del sindicato.

Art. 43. Las cuotas descontadas por el patrón o empleador serán entregadas inmediatamente de efectuado el pago de los salarios o sueldos, al presidente y al tesorero del sindicato respectivo previo recibo en duplicado firmado por ambos y por el patrón o empleador o quien lo represente.

Uno de los ejemplares del recibo quedará en poder del patrón o empleador y el otro servirá al sindicato de comprobante de ingreso.

Art. 44. Los sindicatos profesionales pasarán a los respectivos patrones o empleadores una nómina de los socios a los cuales deba hacerse el descuento a que se refiere el artículo 41 de este reglamento, nómina que deberá ser visada por la respectiva Inspección del Trabajo.

Deberán comunicar, asimismo, con la visación de la oficina mencionada, cualquiera innovación que deba introducirse en dicha nómina.

VI. DE LA INVERSION DE LOS FONDOS

Art. 45. En ningún caso podrán invertirse los fondos del sindicato en fines de resistencia o en cualquiera otra actividad prohibida por la ley, moral o las buenas costumbres.

Art. 46. De acuerdo con lo dispuesto en el Código del Trabajo, los fondos del sindicato sólo podrán destinarse a los siguientes fines:

1.o Organización de mutualidades, construcción de mausoleos sociales, mantenimiento de institutos de recapacitación profesional, etc.

2.o Organización de cooperativas de crédito, consumo o producción;

3.o Instalación de escuelas industriales o profesionales y bibliotecas populares; y

4.o En general, a atender a los fines culturales, de solidaridad, cooperación y previsión que determinen los estatutos.

Art. 47. En el mes de diciembre de cada año el directorio presentará a la consideración y aprobación de la asamblea un presupuesto con el cálculo de entradas y gastos, presupuesto que deberá conformarse a lo estatuído por la comisión a que se refiere el artículo 393 del Código del Trabajo.

Este presupuesto, una vez aprobado por la asamblea, deberá ser comunicado a la Inspección del Trabajo de la localidad, dentro de los diez días siguientes a su aprobación.

VII. DEL DIRECTORIO

Art. 48. Los sindicatos se regirán por un directorio compuesto de cinco personas que reúnan los requisitos señalados en el artículo 373 del Código del Trabajo, elegidas en asamblea general especialmente convocada para este objeto.

Art. 49. Toda elección de directorio de un sindicato, ya sea general o complementaria, deberá ser presidida por un inspector del Trabajo, o por uno de los funcionarios a que se refiere el inciso 2 del artículo 15 del presente reglamento, los cuales tendrán facultad suficiente para resolver cualquiera dificultad que se promueva con motivo de la elección.

Art. 50. Para los efectos indicados en el artículo anterior, el sindicato deberá comunicar por escrito a la respectiva Inspección del Trabajo, con 48 horas de anticipación por lo menos, el día, hora y lugar en que se verificará la reunión.

Art. 51. En los casos de elecciones complementarias, por renuncia, ausencia, muerte, etc., de uno o más directores, se convocará a elección en la forma prescrita en el presente reglamento y estatutos de la asociación con el objeto de integrar el directorio.

Elegidos los reemplazantes, el directorio procederá a designar presidente o secretario-tesorero, en caso de que la vacante producida haya sido de alguno de estos cargos.

Art. 52. El directorio se renovará anualmente en una asamblea que se verificará en el mes de mayo de cada año, en el día, hora y lugar designados en la convocatoria que el presidente deberá hacer por medio de anuncios fijados en sitios visibles del local de trabajo, si se tratare de un sindicato industrial, y en todo caso, en el local social y en un diario de la localidad, si lo hubiere.

Art. 53. Si por cualquier motivo no se eligiera el directorio en la fecha indicada en el artículo anterior o si el elegido no se hubiera constituído, continuará provisionalmente en sus funciones el directorio antiguo. La Inspección del Trabajo respectiva arbitrará en estos casos las medidas que tiendan a subsanar esta anormalidad.

Art. 54. Los directores de un sindicato no podrán ser reelegidos, sino después de un año de cesación en el cargo.

Art. 55. Los avisos y publicaciones a que se refiere el artículo 375 del Código del Trabajo, deberán hacerse tanto respecto del directorio provisional como respecto del definitivo y en los casos de renovación de éste y de elecciones complementarias.

Art. 56. Cumplidos los requisitos a que se refiere el artículo anterior, los directores de sindicatos gozarán de las prerrogativas establecidas en el artículo 376 del Código del Trabajo.

De iguales prerrogativas gozarán los candidatos a directores, pero exclusivamente durante el lapso anterior a la elección.

Art. 57. La designación de candidatos a directores deberá hacerse con las formalidades que establezcan los estatutos o reglamentos de la organización. La lista de los candidatos elegidos se comunicará a los respectivos patrones y a la Inspección del Trabajo de la localidad.

No obstante esta designación, la elección de directores podrá recaer en personas que no figuren en la lista de candidatos.

Art. 58. Los dos votos a que alude el inciso 2 del artículo 387 del Código del Trabajo, son acumulativos y, por lo tanto, los 10 votos de que dispone el obrero favorecido por la disposición citada, puede otorgarlos a una sola persona o distribuirlos como juzgue oportuno.

Art. 59. Para poner término al contrato de trabajo de un Director de Sindicato, el patrón o empleador deberá, en todo caso, solicitar la autorización previa del Juez del Trabajo respectivo, el que lo otorgará por las causales de los Arts. 9 o 164 del Código del Trabajo, según que se trate de obreros o empleados particulares, salvo los casos de los N.os 1, 2 y 4 del Art. 9, N.os 1 y 2 del Art. 163 y N.o 9 del Art. 164 casos en que la autorización será denegada.

Art. 60. Si por reducción de las actividades de la empresa se suprimiera total o parcialmente el personal de una Sección en que preste servicios un director de Sindicato, se trasladará a éste a un puesto igual o similar de otra sección, si lo hubiere.

Art. 61. Las interrupciones derivadas de la celebración de dos o más contratos sucesivos o de cualquiera otra causa, no afectan a la antigüedad del obrero en la industria para los efectos indicados en el último inciso del Artículo 373 y en el inciso 2 del Artículo 387 del Código del Trabajo.

Art. 62. La censura al directorio o a un miembro de éste, deberá votarse en Asamblea General especialmente convocada, con asistencia de un Inspector del Trabajo, y requerirá los votos de la mayoría absoluta de los socios que concurran.

Art. 63. La inhabilidad de uno de los directores elegidos no afecta a los demás.

VIII. DE LA DISOLUCION DE LOS SINDICATOS

Art. 64. Los Sindicatos no pueden disolverse por sí mismo sin la aprobación de la autoridad que legitimó su existencia.

Pero pueden ser disueltos por ella o por disposición de la ley, a pesar de la voluntad de sus miembros, cuando se les estime contrarios al orden público, a la ley, a las buenas costumbres o no cumplan con los fines para que fueron organizados.

Art. 65. Si los asociados pidieren la cancelación de la personalidad jurídica, la solicitud se someterá a los mismos trámites establecidos para la obtención de ésta y se acompañará, reducida a escritura pública, copia del acta de la sesión en que se acordó la disolución, con certificado del Inspector del Trabajo asistente a la reunión, en que conste haberse llenado las formalidades que, para tal caso, fija este reglamento o señalen los Estatutos, y copia de éstos, autentificada por el Archivero del Ministerio de Justicia, como trámite previo de la dictación del decreto correspondiente.

Art. 66. Cuando los Estatutos no hubieren previsto la forma de disolución, ésta deberá ser acordada por la mayoría absoluta del número total de los miembros del Sindicato, reunidos en Asamblea General, especialmente convocada, con asistencia de un Inspector del Trabajo.

Los Estatutos de un Sindicato no podrán contemplar en sus disposiciones una mayoría inferior a la establecida en el inciso precedente.

Art. 67. En ningún caso los fondos y bienes provenientes de la disolución de un Sindicato podrán prorratearse o repartirse entre sus asociados.

TITULO SEGUNDO

DEL SINDICATO INDUSTRIAL

I. De la constitución del Sindicato Industrial

Art. 68. En toda empresa, fábrica, industria o faena en que trabajen más de 25 operarios mayores de 18 años, ya sean hombres o mujeres, podrá constituirse un sindicato industrial.

Art. 69. Cuando el patrón tuviere varios establecimientos, fábricas, sucursales o faenas, en distintas localidades, los obreros podrán constituir un sindicato industrial en cada ciudad o pueblo, pero no podrán constituir más de un sindicato en cada localidad, ciudad o pueblo, aún cuando exista en ellos más de un establecimiento, fábrica, sucursal o faena de un mismo dueño.

Art. 70. Sin embargo, previa calificación y autorización de la Inspección General del Trabajo podrá constituirse más de un sindicato industrial en una misma localidad, en aquellas empresas, industrias o faenas en que, por sus modalidades especiales, diversidad de trabajo u otras circunstancias, sea imposible o difícil la dirección o desenvolvimiento de una sola organización.

Art. 71. En los casos a que se refiere el artículo anterior, en el acta de constitución, el Inspector del Trabajo asistente dejará expreso testimonio de la autorización otorgada por la Inspección General del Trabajo, e indicará concretamente a qué faena, fábrica, empresa o sucursal pertenece el sindicato.

Art. 72. La constitución de un sindicato industrial deberá ser acordada por el 55 o|o, a lo menos, del personal de la empresa, fábrica o industria en la localidad, con excepción de los casos especiales que autoriza el Art. 70 del presente Reglamento, en que sólo se necesitará el 55 o|o de los obreros que trabajen en la respectiva fábrica, faena o sucursal.

Art. 73. Todo obrero mayor de 18 años que entre a una empresa donde exista legalmente constituído un sindicato industrial, se entenderá pertenecer a éste desde el momento mismo de su ingreso al establecimiento.

Art. 74. Los cambios de dueño que experimente la empresa sólo implicarán para el sindicato industrial respectivo la obligación de introducir en sus estatutos la modificación requerida por la nueva denominación de la empresa.

II. De la participación de las utilidades

Art. 75. La participación en las utilidades de la industria, prevista en el Párrafo V del Título II del Libro III del Código del Trabajo, a que tiene derecho el sindicato industrial, será solicitada por intermedio de la respectiva Inspección del Trabajo.

La Inspección del Trabajo recabará de la Dirección de Impuestos Internos la liquidación del balance correspondiente, reunirá y estudiará todos los antecedentes necesarios y adoptará la resolución que al respecto proceda.

Art. 76. Practicada la liquidación por Impuestos Internos y notificada por la Inspección del Trabajo la firma respectiva, deberá ésta proceder al pago de la participación, dentro de los 30 días siguientes a la notificación.

Art. 77. El 6 o|o de los salarios de los obreros pertenecientes al Sindicato, será calculado a base del total de jornales pagados a dichos obreros, cualquiera que fuere el número de días trabajados por éstos.

Para los efectos del inciso precedente la palabra "salarios", comprende la remuneración correspondiente a horas extraordinarias y al trabajo en días feriados.

Art. 78. El derecho del sindicato industrial a participar en las utilidades de la empresa a que pertenece, está subordinado a que, a la fecha del respectivo balance, el sindicato tenga un año de existencia, contado desde el día de su constitución y a que a esa misma fecha tenga personalidad jurídica. Llenados ambos requisitos, el Sindicato puede exigir participación por todo el período anual a que se refiere el primer balance que la empresa practique después del cumplimiento de los requisitos mencionados.

Art. 79. De los fondos de participación, la mitad será entregada al sindicato con intervención de la respectiva Inspección del Trabajo, previa acta firmada en triplicado, en la que se dejará testimonio expreso del monto de la cantidad entregada, del ejercicio comercial a que corresponde y si ella equivale al 6 o|o de los salarios pagados o al 10 o|o de la utilidad líquida obtenida.

Un ejemplar del acta subscrita quedará en poder de la Inspección del Trabajo, otro en poder del patrón y el tercero servirá al sindicato de comprobante de ingreso.

Art. 80. La otra mitad será distribuída directamente por la empresa en la misma forma en que se efectúa los pagos al personal, a prorrata de los salarios y días trabajados, entre los obreros que hayan asistido a su trabajo el 70 por ciento a lo menos, de los días hábiles o de los trabajados efectivamente por la empresa en el período a que corresponde la participación.

Art. 81. En las empresas exceptuadas del descanso dominical y en aquellas que no han funcionado durante todos los días hábiles del año, el 70 por ciento de asistencia que exige el artículo 405 del Código del Trabajo para tener opción a participar en las utilidades, se calculará sobre los días efectivamente trabajados por la empresa.

Art. 82. Las planillas de pago de las sumas a que se refiere el art. 80, deberán ser previamente presentadas para su visación a la Inspección del Trabajo respectiva, la que conservará en su poder un ejemplar de ellas.

Art. 83. Las planillas de participación deberán contener las siguientes indicaciones:

a) Nombre del obrero;

b) Salario diario;

c) Días trabajados;

d) Proporción o coeficiente correspondiente al salario; y

e) Proporción o coeficiente correspondiente a los días trabajados.

El formulario o planilla deberá ajustarse al modelo contenido en el anexo A que se agrega al final de este Reglamento.

Art. 84. La cantidad a prorratearse se dividirá en dos partes iguales: la primera parte se distribuirá a prorrata de los salarios y la segunda a prorrata de los días trabajados.

Art. 85. En los casos de obreros que devenguen salarios por pieza, medida o destajo, deberá determinarse previamente para los efectos de establecer … de salario diario, el salario … por día.

Art. 86. La Comisión … da de orientar los fondos … nientes de la participación … utilidades de la industria … se refiere el art. 393 del D. F. L. 178, será presidida … localidad por el … Trabajo de mayor … en Santiago por el … pector Provincial del …

Art. 87. La inversión … fondos sindicales de … deberá ser efectuada … con la orientación … Comisión y no podrá … da, sino por resolución …

Art. 88. Esta Comisión … celebrar sus reuniones con … tencia de todos sus … los acuerdos serán … unanimidad.

Art. 89. Cuando por … motivo deba procederse … celación de la personalidad … rídica de un sindicato … que tenga opción al … ticipaciones de utilidades … pondientes a ejercicios … les cumplidos o por cumplir … asociados designarán un … dor con facultad de … repartir dichas participaciones … nombramiento se … asamblea general del … cuya acta se reducirá a … pública.

TITULO TERCERO

DEL SINDICATO PROFESIONAL

Art. 90. Son sindicatos … sionales las asociaciones … das por personas que ejercen … misma profesión, industria … bajo, o profesiones, industrias … trabajos similares o … el fin de ocuparse … en el estudio, desarrollo … gítima defensa de los intereses … munes de los asociados.

Art. 91. Los sindicatos … nales podrán constituirse … mínimo de 25 personas.

TITULO CUARTO

DE LAS CONFEDERACIONES Y UNIONES SINDICALES

Art. 92. Los sindicatos … mente constituídos podrán … mar uniones o confederaciones … sólo para los fines determinados por los artículos 383 y … Código del Trabajo.

Se prohibe a los sindicatos … tenecer a Uniones o Confederaciones … nes que no estén constituidas … acuerdo con el Código del … bajo y el presente Reglamento.

Art. 93. Para acordar la … mación de una Confederación … su ingreso a ella los sindicatos … deberán estar en posesión de … personalidad jurídica.

Art. 94. Se aplicará a las Uniones o Confederaciones … lo dispuesto en el artículo … presente Reglamento, y en general, los trámites de la … de la personalidad jurídica … sujetarán a las reglas establecidas … para los sindicatos en lo que … compatibles.

Art. 95. Son aplicables a … uniones o confederaciones … cales, en lo que fueren … bles con su naturaleza, todas … disposiciones reglamentarias … sindicatos.

TITULO FINAL

Art. 1.o Los sindicatos … personalidad jurídica a la … de vigencia del presente Reglamento, deberán dar cumplimiento a sus disposiciones dentro … los sesenta días siguientes a … publicación de este Reglamento en el "Diario Oficial".

No regirá esa obligación respecto de los preceptos relativos a la constitución de los … y a la obtención de la personalidad jurídica.

Art. 2.o Las infracciones a … disposiciones del Libro III del Código del Trabajo y al presente Reglamento se sancionarán en … forma prescrita en el artículo … del Código mencionado.

Art. 3.o Deróganse los siguientes decretos: N.o 2,148, de … noviembre de 1928, reglamentario de la Ley 4,057 sobre organización sindical; N.o 498, de 17 de marzo de 1930, sobre personalidad jurídica de los sindicatos; … de 30 de noviembre de 19… sobre comisión orientadora … inversión de los fondos de participación de los sindicatos industriales, y todas las demás disposiciones reglamentarias contrarias al presente texto.

Art. 4.o Este Reglamento regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— ALESSANDRI.— Pedro Fajardo.

ANEXO A.

CANTIDAD A PRORRATEARSE: $ 5,000

Obreros Nombre	Jornal diario	Días Trabajados	% por días	% por jornal	$ Días	$ Jornal	Total Pag…
A.	$ 10.—	220.—	30.14	38.46	753.50	961.50	[illegible]
B.	8.—	230.—	31.50	30.77	797.50	769.25	[illegible]
C.	8.—	280.—	38.36	30.77	959.00	769.25	[illegible]
	26.—	730.—	100.00	100.00	2.500.00	2.500.00	[illegible]

Con asistencia de S. M. Mafalda I será proclamada hoy la Compañera de Leyes Srta. Adriana Figueroa, en la U. de Chile

Se ultiman los preparativos para las grandes fiestas de la Primavera que se inician el domingo. — "El crimen de la Broadcasting", presentado con gran aparato escénico, será la atracción de la velada bufa.— El programa oficial.— Las fiestas del Bando de Piedad

Ayer fué recibida por el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, S. M. Mafalda I, Reina de las Fiestas de la Primavera, acompañada de su corte de honor, formada por las "Compañeras universitarias".

La gentil soberana departió durante varios minutos con el señor Garcés Gana, quien agradeció esta visita de cortesía que le hacía S. M. y prometió toda



El Ministro de Educación, don Francisco Garces Gana, acompañado de la Reina Mafalda I y algunas de las compañeras universitarias, durante la visita que le hizo ayer la soberana de los estudiantes.



Señorita Rosa Ballvé, Reina de los Estudiantes Secundarios y Técnicos.

su ayuda para el desarrollo del programa a realizarse en la semana del 11 al 18 de los corrientes.

S. M. Mafalda I, en la noche, habló por la Radio Cooperativa Vitalicia, haciendo un llamado al entusiasmo del pueblo de Santiago para que participe en estas fiestas.

LA "COMPAÑERA" DE LEYES

Hoy, a las 11 horas, en el salón de honor de la Universidad, será solemnemente proclamada "Compañera" de la Escuela de Leyes, la señorita Adriana Figueroa. Para este efecto, el Centro de Estudiantes de Derecho, ha preparado un nutrido programa. Especialmente invitadas, asistirán S. M. Mafalda I y demás compañeras universitarias.

EL JURADO DE CANTO A LA REINA

Esta noche debe reunirse en el Instituto de Periodistas el jurado que calificará el canto a la Reina. Está integrado, por derecho propio, por el poeta laureado del año pasado, Omar Kairús, y por Marta Brunet, Julio Barrenechea y Ernesto Montenegro.

EL BAILE DEL DOMINGO EN LA UNIVERSIDAD

El domingo próximo a las 18.30 horas, en los patios de la Universidad de Chile, se efectuará el gran baile que la Federación de Estudiantes ofrece en honor de S. M. Mafalda I y su corte de honor, con el cual se inaugurará oficialmente el programa de festejos de la Fiesta de la Primavera.

"EL CRIMEN DE LA BROADCASTING"

Se nos encarga advertir a las diferentes escuelas universitarias que hay plazo hasta el domingo 11, a las 12 horas, para inscribir los diferentes números que constituirán el programa del Circo Universitario, acto tradicional de las Fiestas, que se llevará a efecto el miércoles 14, a las 22 horas. Tonies, trapecistas, malabaristas, harán desternillarse de risa al público asistente.

El viernes 16, a las 22 horas, el Teatro Municipal vestirá sus mejores galas, para recibir a Mafalda I, Reina de la Juventud y de la Belleza. "El crimen de la broadcasting", comedia que será presentada en esta oportunidad, promete alcanzar un éxito sin precedentes, por su gran aparato escénico y la novedad de su tema.

PROGRAMA OFICIAL DE LA FIESTA DE LOS ESTUDIANTES

Sábado 10, a las 14.30, velada y cine en el Teatro Santiago.

A las 18.30, gran baile en el Conservatorio.

Domingo 11, a las 18.30, gran baile en los patios de la Universidad de Chile.

Lunes 12, la Reina hablará en las diferentes radios de la capital.

A las 18.30, gran baile en la Universidad, ofrecido por el Centro de Derecho.

Miércoles 14, a las 15 horas, tarde deportiva.

A las 22 horas, circo universitario.

Jueves 15, a las 18.30, gran baile en el Instituto de Educación Física.

Viernes 16, a las 22 horas, Velada Bufa.

A la 1 hora, cena a la Reina.

Sábado 17, a las 12 horas, Concurso de disfrazados en la Plaza de la Constitución.

A las 15 horas, matinée en el Club Hípico.

A las 18 horas, Farándula.

A las 22 horas, gran baile de gala en el Club Hípico.

Domingo 18, a las 10 horas, paseo de disfrazados por las calles de la ciudad.

A las 15 horas, gran corso de flores en la Quinta Normal.

A las 22 horas, gran corso de flores en la Avda. Beaucheff.

LAS FIESTAS DEL BANDO DE PIEDAD

En el día de ayer han continuado las actividades del comité ejecutivo de las Fiestas de Primavera del Bando de Piedad.

VISITA AL MINISTRO DE EDUCACION

La visita que se había anunciado para el día de ayer, de S. M. Elena I y comitiva al Ministro de Educación, señor Francisco Garcés Gana, ha sido postergada para mañana, debido al exceso de compromisos sociales que ha debido cumplir la simpática soberana.

En esta oportunidad, sabemos que la Reina, señorita Larraín Valdés, asistirá acompañada de un numeroso grupo de sus damas y miembros del comité ejecutivo, y solicitará la venia del Ministro, para que se declare feriado la tarde del viernes 6 y mañana del sábado 7 de noviembre próximo.

REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

Antenoche el comité ejecutivo y alrededor de 40 delegados, se reunieron a fin de finiquitar diversos asuntos relacionados con la organización de las fiestas y de fijar los premios a los concursos a realizarse.

Aunque la lista oficial de premios no se dará a la publicidad hasta el próximo sábado, sabemos que se han fijado valiosísimos premios, tanto para los certámenes literarios, de affiches, etc., como para los participantes en comparsa o disfraces individuales.

Para carros alegóricos se han fijado cuatro premios con un total de más de $ 4,000.

Señorita Adriana Figueroa, "Compañera" de la Escuela de Leyes.

LAS FIESTAS DEL BARRIO PROVIDENCIA

Gran brillo prometen alcanzar las fiestas de la primavera del barrio Providencia, que se efectuarán del 20 al 25 del presente mes, auspiciadas por el Deportivo Salvador Juniors y Academia Teatral Universitaria.

Reina de las fiestas fué elegida la señorita Carmen Reyes, que fué proclamada por el poeta laureado, señor Flavio Oltra Bravo.

A las festividades se ha invitado a las autoridades de Providencia.

FIESTA EN INSTITUTO COMERCIAL FEMENINO

El sábado próximo, a las 17 horas, en el Instituto Comercial Femenino, Moneda 1470, se efectuará una fiesta en celebración de la primavera, organizada por las alumnas y ex alumnas del establecimiento.

Esta fiesta tiene por objeto obtener fondos para la Sección Bienestar del Colegio, sección que proporciona ayuda a las alumnas con escasos medios económicos.

Habrá un variado programa literario musical, entretenimientos, y además se pasarán algunas películas de actualidad.

A esta fiesta la Dirección del establecimiento ha invitado a los padres y apoderados de las alumnas y de un modo especial a las ex alumnas.

Visita de inspección a algunas panaderías hizo el Alcalde de Santiago

En dos establecimientos constató que se violaban los reglamentos respectivos. — El Alcalde hará nuevas visitas

En la tarde de ayer, el Alcalde subrogante de la ciudad, don Gustavo Monckeberg, acompañado del regidor don César Godoy Urrutia y de dos miembros del Sindicato de Panificadores, realizó una visita a varias panaderías del sector norte de la capital, a fin de comprobar la veracidad de unos denuncios relacionados con la falta de higiene en estos establecimientos.

UNA PANADERIA EN MALAS CONDICIONES

Tuvimos oportunidad de acompañar al Alcalde en sus visitas de ayer. En primer término, el Alcalde y comitiva se dirigió a la panadería "Baquedano", ubicada en la calle López. En este establecimiento se pudo constatar que las diferentes secciones del local carecían de las condiciones sanitarias que exigen los reglamentos respectivos.

También se descubrió que en esta panadería había un dormitorio, donde se sorprendió a varios obreros entregados al sueño. La existencia de esta pieza comprobó que se estaba violando abiertamente el Reglamento de Panaderías y las leyes pertinentes, por cuanto disponen que no debe existir dormitorios en estos establecimientos, sobre todo después que se prohibió el trabajo nocturno en las panaderías.

OTRA PANADERIA EN IGUALES CONDICIONES

En seguida, el Alcalde y acompañantes se dirigieron a una panadería de la calle Andrés Bello, establecimiento que funciona en parecidas condiciones que el anterior, y donde se sorprendió también a varios operarios en un dormitorio.

Por último se efectuó una visita a la panadería La Preferida en calle Andrés Bello, establecimiento que funciona en muy buenas condiciones sanitarias y de higiene.

EL ALCALDE CONTINUARA SUS VISITAS

El Alcalde tomó debida nota del estado en que funcionan estas panaderías, a fin de ordenar las medidas necesarias destinadas a obligar a sus propietarios a mejorar las condiciones de higiene de sus establecimientos.

Según nos manifestó ayer el señor Monckeberg, tiene el propósito de continuar las visitas a otras panaderías, sobre las cuales pesan algunas denuncias.



REY DE RUMANIA CONDECORA A S. E.

S. M. el Rey Carol de Rumania ha resuelto otorgar al Presidente de Chile, Excmo. señor Alessandri, el Gran Cordón de la Orden Real "Carol I."

El Ministro rumano en Santiago, Excmo. señor Nicolás Dianu, entregará a S. E. esta condecoración en una fecha próxima, en una sencilla ceremonia que se efectuará en la Moneda.

AUDIENCIAS EN LA P. DE LA REPUBLICA

S. E. el Presidente de la República, recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, quien concurrió acompañado del coronel don Manuel Campos; un hijo de don Belfor Fernández, que concurrió a agradecer a S. E. su condolencia por la muerte de su señor padre; don Horacio Smart; don Manuel Lemus; don Fernando Morandé; don Augusto Smitmans y don Gerardo León Danilo.

FESTIVAL AEREO DE LA "LAN" EN EL P. DE LOS CERRILLOS

El lunes 12 del presente la Línea Aérea Nacional inaugurará el servicio aéreo entre Santiago y Antofagasta a cargo de las nuevas máquinas "Potez", recién llegadas al país.

Con este motivo, el día 14 habrá un gran festival aéreo en el Puerto de "Los Cerrillos", con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático. En este festival se harán diversas demostraciones con las nuevas y modernas máquinas Potez, adquiridas por la LAN.

Homenaje a Bernardo O'Higgins rendiran los Cosacos del Don

Saludarán a S. E. el Presidente de la República y asistirán al Concurso Hípico del Cazadores

Por el expreso de las 11 horas, llegará mañana a la Estación Mapocho, procedente de Los Andes, el conjunto coral "Los Cosacos del Don", cuyos componentes arribarán a nuestro país en la combinación transandina de esta noche.

Siguiendo una tradicional costumbre, inmediatamente después de llegar a la Estación del Norte, se dirigirán en automóviles abiertos, luciendo sus vistosos uniformes, hacia el monumento de don Bernardo O'Higgins, en donde rendirán homenaje a Chile, depositando una corona de flores naturales, al mismo tiempo que uno de los Cosacos pronunciará un discurso de saludo a nuestro país.

Asistirán a este acto, especialmente invitados, miembros del Cuerpo Diplomático, de las Fuerzas Armadas y de diversas colonias extranjeras residentes.

Terminada la ceremonia al pie del monumento a O'Higgins, los Cosacos se dirigirán hacia la Moneda para rendir homenaje a nuestro Primer Mandatario.

Por otra parte, podemos informar que en la tarde de hoy se dirigirá a Los Andes una Comisión de connacionales, presidida por don Vladim Fedorov para presentar sus saludos a los Cosacos y acompañarlos a su llegada a Santiago.

Igualmente estamos en condiciones de adelantar que los ilustres visitantes serán invitados a presenciar el Concurso Hípico que se realizará mañana por la tarde en el Cuartel del "Cazadores".

Los Cosacos del Don, que mañana, a su llegada a Santiago, rendirán un homenaje a O'Higgins y a S. E. el Presidente de la República

Ayer fué promulgada la ley en favor del personal de Notarías y Archivos Judiciales del país

Texto de sus disposiciones que incorporan a estos personales al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas

Ayer quedó promulgada por el Ejecutivo la siguiente ley:

"Artículo 1.o — Los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas; los Archiveros Judiciales de la República y los empleados de estos oficios, quedarán sujetos a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930, en todo aquello que no sea contrario a la presente ley.

Artículo 2.o — Para los efectos de aplicar el artículo 14 del citado decreto con fuerza de ley y regular los beneficios que debe otorgar la Caja a los empleados y funcionarios a que se refiere la presente ley, deberán los empleados, de acuerdo con dichos funcionarios, hacer una declaración de la renta que perciban.

Sólo se admitirán modificaciones de declaración de renta cada tres años. No se aceptará declaración de renta superior a $ 36,000 anuales.

Se tendrá como renta mensual de los funcionarios de que en esta ley se trata, las siguientes:

Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas y Archiveros Judiciales de Santigo y Valparaíso	$ 3.000
Iguales funcionarios de capital de provincia, asiento de Corte de Apelaciones	2.500
Iguales funcionarios de las demás capitales de provincia	2.000
Iguales funcionarios de de departamento ..	1.500

Artículo 3.o — La erogación a que se refiere la letra a) del artículo 14 del decreto con fuerza de ley ya citado, será, desde la vigencia de la presente ley, de cargo de los respectivos funcionarios y empleados, debiendo los primeros pagarla directamente a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Para el ajuste de la erogación de los empleados, los funcionarios jefes respectivos estarán obligados a retener y descontar de los sueldos que aquellos perciban dicha erogación y a integrarla mensualmente en la Caja, por medio de planilla que llevarán su firma y sello.

Artículo 4.o — Los funcionarios y empleados a que se refiere esta ley, que acrediten 30 años de servicios, podrán jubilar sin necesidad de justificar otro requisito, computándoseles, para este efecto, los servicios que hubieren prestado en cualquiera de las funciones de que en esta ley se trata, o en alguna otra rama de la Administración Pública.

Será de cargo al Fisco, y de conformidad con las leyes de jubilación vigentes, la parte de los beneficios que les correspondan por los años servidos con anterioridad a la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo 5.o — Los funcionarios de que se trata en esta ley deberán retener y enterar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dentro de los 60 días siguientes a la fecha del descuento, las imposiciones que corresponda hacer a su personal de empleados, de acuerdo con las letras d) y e) del artículo 14 del citado decreto con fuerza de ley.

Las Cortes de Apelaciones corregirán disciplinariamente a los funcionarios que no dieren cumplimiento a las disposiciones del inciso precedente dentro del plazo señalado.

Artículo 6.o — La Ley de Presupuestos consultará anualmente la cantidad necesaria para el pago de la erogación del cuatro por ciento sobre los sueldos indicados en el artículo 2.o, que debe servir el Estado, de acuerdo con lo establecido en la letra b) del Artículo 14, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1,340 bis.

Artículo 7.o — Los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas y los Archiveros Judiciales pagarán los siguientes impuestos:

Los Notarios: $ 1.00, por cada escritura pública que se otorgue en sus registros;

Los Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas: $ 0.50, por cada inscripción que practiquen en sus registros, y $ 1.00 por cada certificado de gravámenes y prohibiciones que expidan; y

Los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas y los Archiveros Judiciales: $ 0.20, por cada copia que expidan.

Estos impuestos serán de cargo exclusivo de dichos funcionarios y se pagarán en estampillas que se inutilizarán en la forma establecida por la ley.

Artículo 8.o — Para calcular las imposiciones no satisfechas desde la creación de la Caja Nacional de Empleados Publicos y Periodistas, esta institución practicará la liquidación correspondiente, considerando como adeudado el 14 por ciento de los sueldos nominales que se establecen en el artículo 2.o de esta ley, más un interés simple del 6 por ciento anual sobre la imposición que resulta de dicho porcentaje, y presumiendo que los empleados han gozado de rentas inferiores a la base imponible, según una escala descendente de un 5 por ciento por cada año, a contar desde la vigencia de la presente ley hasta la fecha de nombramiento para el cargo o hasta el 14 de julio de 1925.

No se tomarán en cuenta para determinar el valor de la deuda por imposiciones no efectuadas, las que correspondan por concepto de las letras d) y e) del Artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1,340 bis.

Una vez hecha la liquidación, la Ley de Presupuestos consultará, a partir del año siguiente, la cuota necesaria para cancelar la deuda en el plazo de nueve años.

Esta liquidación, que deberá ser aprobada por el Presidente de la República, será practicada por la Caja dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la promulgación de esta ley.

Artículo 9.o — Las obligaciones contraídas por los empleados en la Caja de Empleados Particulares, seguirán cumpliéndose en las condiciones estipuladas entre dicha Caja y los empleados y quedarán sujetas al pago de ellas las imposiciones que existan a su favor.

Las imposiciones libres de gravámenes que tengan los empleados en dicha Caja, les serán devueltas en el plazo de dos meses.

Artículo 10.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". — Arturo Alessandri, Gustavo Ross"

Nuevo reglamento de Cooperativas dictó el Min. del Trabajo

Valor mínimo de las acciones será de 200 pesos. — Juntas de Vigilancia y Asambleas Generales

El Ministerio del Trabajo ha dado curso a un decreto que refunde en un solo texto las modificaciones que se habían introducido en el Reglamento de Cooperativas y consulta nuevas disposiciones que lo harán más eficaz en su aplicación y que permitirán, a su vez, mayores facilidades para el establecimiento y administración de estas sociedades.

El nuevo Reglamento contiene disposiciones que facilitarán en alto grado la formación de nuevas cooperativas, simplificando los trámites de su constitución y señalando, en forma precisa, las actuaciones preliminares.

LAS ACCIONES

En lo que se refiere a la formación del capital de las sociedades cooperativas de consumo, establece que el valor mínimo de las acciones será de doscientos pesos cada una, a excepción de las formadas exclusivamente por obreros afectos a la ley 4,054 o del Estado y las Municipalidades, en cuyo caso las acciones podrán ser de cien pesos cada una.

SOBRE LOS DIVIDENDOS

También dispone el nuevo Reglamento que las acciones podrán producir dividendos de un siete y medio por ciento anual, sin que por ello sus poseedores pierdan el carácter de cooperados y pasen al de capitalistas o empresarios, caso en el cual deberán ser excluídos. Esta nueva disposición permitirá, seguramente, a las sociedades cooperativas aumentar el número de sus asociados, con evidentes beneficios para las operaciones sociales y para los propios cooperados.

JUNTAS DE VIGILANCIA

Otras disposiciones relativas a la administración de los fondos, a la constitución de las Juntas de Vigilancia y al funcionamiento de las asambleas generales de socios, vienen a dar mayor eficiencia a la reglamentación.

Estas nuevas disposiciones reglamentarias han sido estudiadas por una comisión en la que tomaron parte, además de funcionarios del Comisariato General de Subsistencias y Precios, organismo que en la actualidad tiene la tuición de las cooperativas de consumo, directores y gerentes de sociedades ya establecidas, que aportaron el contingente de sus conocimientos experiencia para la mejor organización de las cooperativas.

Este nuevo Reglamento entrará en vigencia una vez que su texto haya sido publicado en el "Diario Oficial".

PARA EL LUNES 19 SERIA CONVOCADO EL CONGRESO NAC.

Tenemos conocimiento de que el Gobierno se propone convocar a sesiones extraordinarias al Congreso Nacional, para el lunes 19 del actual mes de octubre.

FUE DESIGNADA LA DIRECTORA DEL HOGAR TALLER PARA NIÑOS

Por decreto de ayer del Alcalde, fué designada directora del Hogar-Taller para niños de la Municipalidad, la señora Elena Bouch de García Gormaz.

DIRECTOR GENERAL DE OB. PUB. FUE RECIBIDO POR MIN. DE FOMENTO

En la tarde de ayer el Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros recibió en su despacho al Director General de Obras Públicas, señor Teodoro Schmidt, y al Director de Caminos, don Carlos Ponce de León.

Los funcionarios indicados sostuvieron con el señor Alamos una larga conferencia en la cual, según fuimos informados, estudiaron con el señor Alamos todo lo relacionado con la ejecución del Plan General de Caminos.

Próximamente se pedirán propuestas públicas para importantes trabajos de caminos en diversos puntos del país.

Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

Marco A. Bontá. — Exposición de cuadros en la Galería Montparnasse, Alameda de las Delicias 432.

Cosme San Martín. — Exposición retrospectiva en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes.

Salón Oficial de Artes Plasticas. — Siguen recibiéndose obras de todos los artistas chilenos para este salón, que se inaugurará en breve.

CONFERENCIAS

"La estructura político-social de la U. R. S. S. y la política nacional-socialista en la Alemania del Tercer Reich", conferencia de don Carlos Vergara Bravo, hoy a las 19.15 horas, en Catedral 1289.

"Análisis psicológicos de la pasión de los celos y de la envidia", conferencia del Pbro. señor Guillermo Viviani, mañana, a las 11 horas en el Club de Señoras.

"Las Doctrinas Sociales del Cristianismo", conferencia del Obispo de Iquique monseñor Labbé, próximamente en la Universidad Popular Juan Enrique Concha.

Continuación curso sobre don Valentín Letelier, con el tema "Sociología educacional" por don Luis Galdames, hoy a las 18.30 horas, en la Universidad de Chile.

Cultura religiosa superior, a cargo del R. P. Restrepo, hoy a las 19.15 horas, en la Universidad Católica.

"Determinación de la Renta Disponible de Tercera Categoria", conferencia de don Carlos Aguilar, hoy a las 19 horas, en el Instituto Superior de Comercio, Amunátegui esquina de Moneda.

Boletín Agrario

Trabajos agrícolas del momento en los cereales y chacarerías

CEREALES

Muchas sementeras se han puesto repentinamente amarillas y con evidentes demostraciones de falta de vigor en las hojas. Siempre sucede algo semejante, cuando comienzan bruscamente los calores primaverales. La rápida evaporación producida en las hojas, trae por consecuencia la absorción, por las raíces, de soluciones nutritivas muy débiles, y la clorosis o desnutrición sobreviene al momento como resultado forzoso.

En terrenos ricos, reacciona la planta por sí sola en plazo variable. Pero si estas buenas condiciones no existen, la sementera dejada asimisma, vuelve con lentitud y queda resentida hasta la cosecha. Por otra parte, se deja sentir el efecto de la maleza que se aprovecha de la postración del trigo para superarlo.

Para contrarrestar el estado perjudicial, que hemos señalado, se aplica salitre al voleo inmediatamente después de una lluvia o riego. Sus efectos son conocidos desde hace mucho tiempo, par la generalidad de los agricultores del país. A los pocos días de su esparcimiento, puede notarse un entonamiento marcado en el color y un robustecimiento que ensancha las hojas, determinando un encrespamiento característico.

Con bastante frecuencia se nota incertidumbre sobre la clase de salitre por emplear en los diferentes cultivos: Salitre sódico y Salitrre potásico. El primero tiene como elemento fertilizante 15.5 a 16 o|o de ázoe o nitrógeno soluble. El segundo contiene 14.8 por ciento de ázoe y 14 o|o de potasa, y los precios, (Sociedad Nacional de Agricultura) son de $ 47.30 y $ 60.10 el qqm., respectivamente.

Para el trigo y cereales en general, cuyo dominante es el ázoe, se aplica ordinariamente el salitre sódico. Diremos a esto, que resultará más económico este tipo de salitre, cuando el suelo no carezca de potasa. Pero si esto sucede, el efecto del salitre potásico será tan superior, que compensará con gran exceso su mayor valor.

Para apreciar someramente si en un suelo falta potasa, podemos recurrir a la observación del efecto producido por la ceniza de las basuras o zarzas que frecuentemente se queman en los potreros. En los suelos con potasa no será visible su efecto, pero en el caso contrario, se notará un enorme desarrollo de la vegetación, tamaño de la espiga y por consiguiente de la cosecha, merced a su acción. Es cierto que este indicio corresponde no sólo a la potasa, de las cenizas, sino también a su contenido en anhidrido fosfórico.

DOSIS CORRIENTES DE SALITRE: 200 a 300 kilos por cuadra, en dos aplicaciones. En los rulos se hará un solo esparcimiento antes que avance la estación seca, para que encuentre suficiente humedad. No debe olvidarse que el salitre absorbe la humedad atmosférica y ayuda a la planta en períodos secos.

Otro trabajo de gran importancia en esta época, es la preparación de barbechos para las próximas siembras de otoño en los rulos.

Es una aspiración largamente sentida por la agricultura de rulo, poder aplicar la cal y el guano fosfatado con la preparación del barbecho en primavera y principios del verano en el sur. Hasta ahora, y por falta de créditos a largo plazo, la aplicación de estos abonos ha debido efectuarse en otoño, junto con la siembra. Por cierto que la primera forma de proceder es mucho más ventajosa.

Para satisfacer esta aspiración, los distribuidores del guano de las covaderas nacionales, están estudiando especiales facilidades. Estos plazos pueden llegar hasta la cosecha de las siembras por abonar, cuando se trata de abonar barbechos de verano.

La dosis de guano fosfatado que se ocupará, por cuadra de barbecho es de 400 a 500 kilos.

CHACRAS

El interés nacional obliga a dedicar especial atención a las siembras de frejoles, tanto de consumo interno como de exportación. Todo esfuerzo de los agricultores será compensado ampliamente. No solo debe sembrarse el máximum, sino debe abonarse racionalmente para aumentar los rindes.

Para asegurar un resultado favorable de semillas adquiridas sumamente caras, consideramos de primordial interés, abonar los suelos chacareros, en su mayor parte empobrecidos por larga sucesión de cultivos.

TERRENOS ARENOSOS Y POBRES

Guano fosfatado, 250 a 300 kilos por cuadra.

Guano blanco, 100 a 160 kilos por cuadra.

Cloruro o sulfato de potasa, 80 a 160 kilos por cuadra.

TERRENOS MIGAJON DE MEDIANA FERTILIDAD

Guano fosfatado, 300 a 500 kilos por cuadra.

Sulfato o cloruro de potasa, 100 a 160 kilos por cuadra.

Cuando se desea un efecto más rápido, podrá reemplazarse todo o parte del guano fosfatado, por la mitad de la dosis recomendada para el guano, por fosfato precipitado "Bifos". Si falta cal en el suelo, se complementará la fórmula anterior, con 500 kilos de cal viva molida o recién apagada por cuadra. En ciertos casos puede reemplazarse el guano blanco y parte de la potasa por salitre potásico.

En la rotación corriente se siembra trigo sobre el rastrojo de la chacra, en otoño. Es por consiguiente ideal colocar los abonos para esa siembra de trigo en la preparación de la chacra. El aprovechamiento de los abonos será más completo y superior por consecuencia el rendimiento. Persiguiendo este doble objetivo, hubiera que duplicar la dosis de guano. Con respecto a la potasa para el trigo, no se colocará con las labores de la chacra, sino que en otoño, junto con la siembra.

Senén Vásquez R., Ing. Agrónomo.

Reglamento de la Ley de Abonos N.o 4613 del 25 de julio de 1929

(Continuación)

La falta del permiso indicado o de las obligaciones impuestas por la Ley, da motivo para que cualquier Agrónomo del Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola (Inspección de Servicios Provinciales), haga la denuncia del caso, para que se aplique la respectiva multa por cada operación que se haya hecho sin dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo.

Artículo 16.—Tanto los fabricantes, como los importadores y las sucursales, filiales o agencias, deberán dar cuenta cada seis meses al Departamento de Agricultura (Inspección de Servicios Provinciales), de las ventas efectuadas, indicando el nombre del comprador, lugar de envío, cantidad vendida y nombre del abono. Esta obligación no quedará cumplida si sólo se hace por la casa principal, pues deberá ser hecha por separado por cada local de venta. Las ventas efectuadas por vendedores viajeros, se agregarán a la oficina o agencia de que dependan.

Artículo 17. — Cada saco de abono deberá llevar adherida a la costura de la boca una etiqueta que indicará el nombre del vendedor, el nombre del abono, la fecha de su fabricación cuando se trate de superfosfato, cal apagada, mezclas industriales y los datos analíticos que sirvan para fijar el precio de venta. Esta inscripción podrá hacerse por medio de timbre.

Si el abono viniere en otro envase que el saco, también deberá llevar la etiqueta indicada.

Artículo 18. — Las etiquetas serán fabricadas con un material que no sea atacado por el abono y sus dimensiones de 9 cms. de largo por 4 1|2 de ancho, con un ojetillo para adherirlas. Su colocación será obligatoria quince días después de la publicación de este Reglamento.

Artículo 19. — Se tolerará hasta un cinco por ciento de pérdida de las etiquetas por motivo del transporte, siempre que queden demostraciones de haber sido colocadas.

Artículo 20.—La colocación de las etiquetas es obligatoria en las partidas que se encuentren en los depósitos de venta y en todo caso antes de que el abono sea despachado.

Artículo 21.—Cuando se trate de abonos para los cuales el Agrónomo Provincial deba dar certificado de rebaja de flete, este funcionario podrá tomar las garantías necesarias para asegurar la colocación de las etiquetas antes de dar el certificado de rebaja de flete.

Artículo 22. — El vendedor de abonos será responsable de las pérdidas de peso que se deban a la mala calidad de los envases.

El reclamo se establecerá antes de retirar la mercadería de la estación receptora por medio de un certificado del respectivo Jefe y el reclamo deberá formalizarse dentro de los ocho días contados desde la fecha de la llegada del abono.

Artículo 23. — Los Agrónomos del Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola (Inspección de Servicios Provinciales), efectuarán las denuncias correspondientes a la falta de cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Ley.

El comprador, fundado en la denuncia de dicho funcionario, podrá perseguir la responsabilidad del vendedor a que se refiere el artículo 11 de la Ley.

Artículo 24 .— Los fabricantes e importadores de abonos, deberán practicar análisis mensuales de los abonos que tengan en existencia por más de un mes y sus resultados se colocarán en el cartel de venta y se comunicarán al Departamento de Agricultura (Inspección de Servicios Provinciales).

Artículo 25. — El comprador de abonos tiene derecho a hacer analizar el abono que compra y para este fin establecerá, de acuerdo con el vendedor, el momento y el lugar en que se tomará la muestra de control, pudiendo el vendedor exigir que estas muestras sean tomadas antes del despacho del abono en las bodegas del fabricante o en las bodegas de venta.

Cuando algún Agrónomo del Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola (Inspección de Servicios Provinciales), concurriere a tomar la muestra a pedido de cualquier interesado, no será necesaria la presencia de éstos para que la muestra cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley.

En todo caso las muestras se tomarán sobre envases individualizados por medio de marcas, los que deberán llevar las etiquetas que indica el artículo 9.o de la Ley. Podrán también comprador y vendedor, convenir en que la muestra para el análisis del control sea tomada en el lugar del destino del abono, circunstancia que establecerá el vendedor en la factura correspondiente quedando en estas condiciones sujeto a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley.

Artículo 26. — Las muestras que han de servir para el análisis de control y para los fines de comprobación a que hubiere lugar como lo dispone el artículo 14 de la Ley, se tomarán por triplicado en la forma que se establece más adelante. Estas muestras serán debidamente lacradas y selladas y llevarán la firma del Agrónomo que la tome.

Si no concurriere este funcionario, la muestra se tomará en presencia del comprador y vendedor o de sus representantes autorizados por carta que concurrieren al acto y de dos testigos, todos los cuales firmarán en el envase de cada muestra. De una de estas muestras dispondrá el comprador, de otra el vendedor y la tercera servirá como muestra de control y será remitida al Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola (Inspección de Servicios Provinciales) donde se archivará para los fines a que hubiere lugar.

Si comprador y vendedor no estuvieren de acuerdo sobre el resultado del análisis de las muestras que quedaren en su poder, se pedirá al Jefe del Servicio de Divulgación y Propaganda Agrícola (Inspección del Servicios Provinciales), que haga analizar en el Laboratorio Oficial la muestra que se le envió y el resultado que dé dicho análisis será aceptado por los interesados sin ulterior recurso.

Art. 27. Para tomar las muestras se procederá en la siguiente forma: se sacará con un calador, cuando se trate de sacos, o abriendo los envases cuando se trate de cajones o latas, una pequeña muestra de cada envase elegido al azar en la partida, tomando la precaución de que la muestra sacada de cada envase sea siempre más o menos igual.

Estas muestras retiradas de cada envase se reunirán en un recipiente o local de piso impermeable, se mezclarán íntimamente y del común se sacarán tres muestras de doscientos cincuenta gramos más o menos cada una, las que se envasarán y distribuirán en la forma indicada en el artículo anterior.

De cada partida sacarán muestras en la siguiente proporción:

En partidas de menos de diez envases se tomará una muestra de cada envase.

En partidas de diez a cincuenta envases, se tomará muestra sobre un veinte por ciento de los envases.

En partidas de cincuenta a cien envases se tomarán muestras sobre un diez por ciento de ellos.

En partidas de más de cien envases se tomarán muestras sobre el cinco por ciento de ellos.

En todo caso el Agrónomo, el comprador o vendedor que concurran a tomar la muestra, deberán dejar constancia en la muestra, de la existencia de las etiquetas en los envases y del estado en que éstos se encuentran.

Si faltaren las etiquetas, el Agrónomo levantará un acta por duplicado en que se anotará esta circunstancia para los efectos de la denuncia que debe hacerse para aplicar la multa correspondiente.

Art. 28. Cuando las muestras deban tomarse sobre cal viva en piedra se conservará la misma proporción indicada en el artículo anterior, con la diferencia de que se vaciará cada saco al que corresponda tomarle la muestra a fin de mezclarlos todos uniformemente, y del común se tomarán tres muestras de veinte kilos cada una, las que se lacrarán y distribuirán en la misma forma y con las mismas precauciones que establece el artículo 26.

Art. 29. Se entenderá por diferencias en la composición de un abono, para los efectos del derecho que da al comprador el artículo 15 de la Ley, las que resulten en los análisis de control, siempre que sean superiores a las que se fijan en este artículo como máximum de tolerancia para los distintos elementos fertilizantes.

Para el anhidrido fosfórico total y para el soluble, la tolerancia será de 2 o|o en los guanos y fosfatos naturales; de uno por ciento en los fosfatos industriales, superfosfatos, escorias Thomas, huesos molidos, etc.

Para el ázoe, de uno por ciento.

Para el potasio en óxido de potasio, será de uno por ciento.

Para el calcio en las cales vivas y en las apagadas, será de cinco por ciento. En las cales naturales, carbonato de cal crudo, la tolerancia será de ocho por ciento.

En los yesos o sulfatos de calcio, la tolerancia será de cincuenta por ciento.

En los superfosfatos, se aceptará la tolerancia de uno por ciento de ácido sulfúrico libre.

La calidad del salitre deberá cumplir con las condiciones que establecen los contratos de compraventa de la Asociación de Productores de Salitre, deberá contener un mínimum de noventa y cinco por ciento de nitrato y menos de dos por ciento de cloruro de sodio.

En caso de que el porcentaje de pureza sea inferior al indicado, habrá derecho a la rebaja de precio en la forma establecida por sus ventas por la Asociación de Productores de Salitre.

Art. 30. Si la venta se hiciere en conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la Ley, el precio de factura del abono corresponderá a la indicación dada por el análisis, sin tomar en cuenta la tolerancia indicada en el artículo 29 de este Reglamento. La tolerancia se aplicará en el caso de que el vendedor se comprometa a entregar el abono cumpliendo con el porcentaje de elementos fertilizantes que indique su cartel de venta. Si la diferencia en el análisis queda comprendida dentro de la tolerancia establecida en el artículo anterior, esa diferencia no da derecho al comprador ni al vendedor para exigir la modificación de la venta.

Art. 31. Las diferencias que sean mayores de la tolerancia establecida en el artículo 29 dan derecho al comprador a la nulidad de la venta, a la reducción de precio o al cobro de indemnizaciones que establece el artículo 15 de la Ley.

(Continuará)

Razas caninas de lujo veremos en Exposición de la Q. Normal

Una de las secciones que despierta mayor interés en el público que concurre todos los años a la Exposición de Animales de la Quinta Normal, es la de caninos. Se logra reunir en el recinto destinado a esta categoría, el conjunto de perros más hermosos y de mayor valor, tanto desde el punto de vista de su utilización dentro de distintas faenas o sports, como desde el punto de vista decorativo.

Este año la Exposición tendrá especial brillo y se desarrollará con la colaboración del "Kennel Club de Chile", similar a otras extranjeras, y en las que se han reunido los propietarios y aficionados de las más hermosas razas caninas que existen en el país. Esta institución, cuya sede es Viña del Mar, ha hecho una selección rigurosa de los exponentes y unido a las inscripciones individuales que se han recibido, es garantía de que la raza canina estará representada este año en forma difícil de superar en el torneo de la Quinta.

Los cuidados especiales que requieren estos animales, han determinado que su exposición al público sólo dure dos días, el 20 y el 21, siendo llevados a la Quinta el día antes para otorgarles los premios correspondientes.

Lo mejor del Sur y Norte pelearán esta noche en el Est. Chile

EL PROGRAMA QUE SE EFECTUARA

PARTICIPARAN: IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA, SANTIAGO, SAN BERNARDO, RANCAGUA, SEWELL, CONCEPCION, OSORNO Y FERROVIARIOS

Leitner y Soljan, de Tocopilla, en el match de los pesos pesados

Desde hace varios años que un campeonato de aficionados no despertaba tanto interés como el que se inicia esta noche en el ring del Estadio Chile, Avenida General Bustamante casi esquina de Plaza Baquedano.

Influye no sólo el número de los participantes que este año representarán a Iquique, Antofagasta, Tocopilla, Valparaíso, Quillota, Santiago, Ferroviarios, San Bernardo, Rancagua, Sewell, Concepción, Osorno, Puerto Montt, Valdivia, etc., sino que también la calidad de éstos, en su mayoría conocidos de nuestro público en el último Campeonato Nacional y en la Selección Olímpica efectuada hace sólo algunos meses en el ring del Teatro Coliseo.

LOS MAS DESTACADOS

De los numerosos elementos de primer orden que figuran en la lista de inscritos, especialmente en el programa de esta noche, podemos destacar a Humberto Salomón, el discutido peleador de Tocopilla, Loreto Cárdenas, Enrique Olguín, Nibaldo Riquelme, Ecolástico Reyes, son muchachos que en anteriores Selecciones han dado pruebas de su capacidad y estamos seguros que nuevamente serán atracción para nuestros aficionados.

Agreguemos a estos, otros muchachos que llegan por primera vez a nuestros rings y cuyos antecedentes son hacen suponer que se trata de hombres que han de responder a su cartel.

LA PELEA DE LOS PESADOS

La mayor atracción del programa de esta noche la constituye la pelea de los pesos pesados: Ernesto Leiner el fuerte pugilista de Santiago que, en corto plazo ha logrado destacarse en el primer puesto de su categoría, tendrá por adversario a un elemento que, como el, es novicio; pero que cuenta con conocimientos y recursos técnicos de primer orden. Ya el año pasado tuvimos referencias del Tocopillano Pedro Soljar, de quien se nos dijo que se había reservado para el torneo de este año, con el fin de adquirir mayor experiencia y conocimientos.

Es un hombre fuerte, de gran empuje y corazón y de un poder físico extraordinario.

LOS SANTIAGUINOS

Santiago esta noche estará representado por varios de sus más destacados elementos.

En el peso mosca Rolando Arias, reciente vencedor de Jorge Fernández, es todo una realidad, pues cuenta con varios años de ring y a eso debe su experiencia y capacidad técnica.

Fuera de éste, figura Alfonso Aguila en el medio pesado, pugilista que en su categoría es un cheque a la vista, pues su estado actual es sobresaliente y estamos seguros que si no logra clasificarse Campeón, es por que en este peso tendría que aparecer una maravilla. Es valiente, fuerte y de una resistencia a toda prueba. Su última performance



Enrique Olguín, Ferroviario

fuera de Santiago es un K. O. que le propinó a Nonato Contreras, Seleccionado Olímpico de esta categoría.

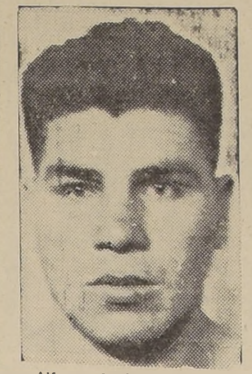
Por último, Santiago lleva en el peso pesado a Leiner, de quien ya nos hemos ocupado más arriba. En resumen, solo tres santiaguinos que llevan gran opción y que salvo lo imprevisto deben dar a la capital los tres primeros triunfos del Campeonato.

LOS TROFEOS EN DISPUTA

Es de interés recordar que el año pasado se disputaron en esta competencia valiosos premios, los mismos que se disputarán este año.

En primer lugar figura un artístico trofeo de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, para la Asociación que obtenga mayor número de Campeones. El año pasado se adjudicó este trofeo Valparaíso y para que quede en definitiva en su poder, deberá ganarlo dos años consecutivos o tres alternados.

Después se disputa la valiosa Copa, del Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, para la Asociación que presente equipo de más de ocho aficionados y tenga el mayor número de puntos. El año pasado se la adjudicó Santiago y como el trofeo anterior deberá ganarlo dos



Alfonso Aguila, de Santiago

años consecutivos o tres alternados.

Los pesos pesados también tienen una hermosa Copa donada por las Compañías de Seguros de Vida, La Cordillera, La Estrella, La Industrial, La Minerva y La Nacional. El año pasado la ganó la Universidad.

UN NUEVO TROFEO

Este año se pondrá en disputa un nuevo trofeo denominado Carlos Rioja Iver, el nombre del hijo de don Alfredo Rioja, fallecido hace sólo unos dos meses. Esta es una copa que ha sido donada por don Alfredo Rioja a nombre de su hijo.

INTERES DE LA REUNION

Por los antecedentes que hemos adelantado de la reunión de esta noche, se da por descontado el interés del festival con que la Federación de Box de Chile inaugura oficialmente su Estadio de la Av. General Bustamante.

Tanto el programa, como en general, el significado de la reunión, es de extraordinario interés y el público espera con entusiasmo la iniciación de una de las competencias de mayor mérito de cuantas han tenido lugar en nuestro país.

Se sabe bien que, del resultado de este Campeonato, saldrá la representación que Chile tendrá en

Los que pelean esta noche

En definitiva, el programa que servirá para iniciar esta noche el Campeonato Nacional de Box Aficionado, es el siguiente:

CATEGORIA MINIMO:
José Castro, Iquique, con Alfonso Sandoval, Tocopilla.
CATEGORIA MOSCA: Rolando Arias, Santiago, con Pedro Rodríguez, Sewell.
CATEGORIA GALLO:
José González, San Bernardo, con Manuel Díaz, Rancagua
Alberto Alvarez, Iquique, con Loreto Cárdenas, Osorno.
CATEGORIA PLUMA:
Humberto Salomón, Tocopilla, con Juan Bustos, Concepción.
CATEGORIA LIVIANO:
Enrique Olguín, Ferroviario, con Eduardo Hernández, San Bernardo.
CATEGORIA MEDIO MEDIANO:
Nibaldo Riquelme, Sewell, con Manuel Pineda, Quillota.
CATEGORIA MEDIANO:
José Muñoz, Antofagasta, con Escolástico Reyes, San Bdo.
CATEGORIA MEDIO PESADO:
Alfonso Aguila, Santiago, con Félix Quezada, Antofagasta
CATEGORIA PESADO:
Ernesto Leiner, Santiago, con Pedro Soljar, Tocopilla.



Manuel Díaz, de Rancagua

el próximo Campeonato Sud Americano de box, que se efectuará en esta capital en diciembre próximo de tal manera que, los elementos que actúan, tienen el interés no sólo de clasificarse Campeones de Chile, sino que a



Escolástico Reyes, de S. Bernardo

la vez intervenir en el torneo Sud Americano más grande que se ha realizado en el Continente.

EL LOCAL

La postergación de las peleas que se acordó el martes último tuvo como principal objeto el



Netto Leitner, de Santiago

darse tiempo para terminar el local donde se desarrollará el Campeonato que se inicia esta noche. Si bien hoy no estará totalmente terminado por la amplitud de la obra misma, por lo menos tendrá el público las mayores comodidades. Contará con tres puertas muy cómodas, pudiendo entrar con facilidad todo el público que concurra. Además, en el interior, las divisiones y asientos de ring han sido terminados.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la reunión de esta noche estarán a la venta durante toda la tarde en el local del Estadio, teléfono 64808, donde pueden reservarse las localidades numeradas.

A las 8 en punto serán abiertas las puertas del local y las boleterías evitándose así las aglomeraciones.

Heriberto Salomón, de Tocopilla

BANDA MILITAR

La Banda del Regimiento Cazadores amenizará la interesante reunión pugilística de esta noche en el Estadio Chile, lo que dará mayor brillo al festival.

EL PESAJE

El pesaje de los aficionados que toman parte en la reunión de esta noche se hará a las 11 de la mañana en la Secretaría de la Federación de Box de Chile.

Al personal de control

La Federación cita a todo su personal de control para hoy, a las 20 horas en punto en el Estadio Chile.

El Girardi y Franco pelean

Se ha fijado para el domingo próximo, en el ring del Rafael Franco, Pedro Lagos 1038, un interclub entre esta institución y el Girardi. Se confeccionará, con este fin un programa de primer orden, en el que actuarán elementos destacados como Manuel Arias, Miguel Torres, Luis Vega, y otros.

Será una reunión de bastante interés, y estamos seguros que el público del barrio Matadero concurrirá con entusiasmo a este festival, dada la calidad de los peleadores de este club, y del Girardi.

Rafael Franco B. C.

Esta institución cita a asamblea general de socios para hoy jueves, a las 9 de la noche, en su local.

D E P O R T E S

Con la prueba de adiestramiento para suboficiales se inicia mañana el gran Concurso Hípico en el Cazadores

El programa completo que se desarrollará durante los días sábado, domingo y lunes próximos

EL COMITE DE HONOR DEL CERTAMEN SERA PRESIDIDO POR EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI. — MIEMBROS DEL JURADO OFICIAL

Todas las proporciones de un acontecimiento deportivo promete alcanzar el Concurso Hípico de la 2a Brigada de Caballería que se iniciará mañana viernes, en el jardín de saltos del Regimiento Cazadores, en el Camino de Providencia. Alternarán en la competencia los más destacados jinetes de nuestro Ejército, de Carabineros y de los clubs de Paperchase, quienes se han preparado concienzudamente a fin de hacer una fehaciente demostración del grado de adelanto de nuestro país en el difícil arte del manejo de las riendas.

Como hemos informado, S. E. el Presidente de la República prestigiará con su presencia el brillante espectáculo que se avecina.

LAS ENTRADAS Y LOS PREMIOS

Las entradas para este gran certamen se encuentran a la venta en la Casa Ehni, ubicada como se sabe en la calle Estado 378, donde pueden ser adquiridas desde luego por los interesados.

En cuanto a los premios del concurso, ellos se exhiben en la Joyería Meyer, Huérfanos 935.

ORDEN DE LAS PRUEBAS

Damos a continuación el orden en que se desarrollarán las pruebas:

Viernes 9

10 horas: Prueba particular.— Adiestramiento, categoría fácil; suboficiales en caballos fiscales.

15 horas: Prueba particular.— Recorrido contra el tiempo sobre 6 obstáculos para soldados y conscriptos de la 2.a Brigada de Caballería.

Sábado 10

9 horas: Adiestramiento, categoría mediana. — Para todo jinete afiliado a la F. N. D. E.

11 horas: Prueba particular. — Recorrido contra el tiempo para suboficiales en caballos fiscales.

16 horas: Prueba particular. — Recorrido contra el tiempo sobre 8 a 10 obstáculos, con altura máxima de 1.25 y ancho máximo de 3.50 metros. Para jefes y oficiales de la 2.a Brigada de Caballería en cualquier clase de caballos.

Prueba para novicios (Perdedores). — Recorrido contra el tiempo sobre 8 a 10 obstáculos. Para jinetes afiliados a la F. N. D. E., montando caballos que no hayan participado u obtenido nunca 1.o, 2.o o 3.er premios. Altura máxima de 1.15 y ancho máximo de 3 metros.

Prueba por equipos. Recorrido contra el tiempo sobre 12 obstáculos para equipos militares de 3 jinetes. Altura y ancho máximo 1.30 y 4 metros, respectivamente. Caballos pertenecientes a la Unidad que representen.

COMITE DE HONOR. — S. E. el Presidente de la República; Ministro de Defensa Nacional, señor Emilio Bello Codesido; Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa; Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Diego Aracena; Comandante en Jefe de la II División, general don Juan 2.o Contreras; Alcalde de Santiago, don Gustavo Monckeberg; presidente del Club Hípico de Santiago, doctor don Alvaro Covarrubias; presidente de la Federación Nacional de Deportes Ecuestres, coronel don Germán Vergara Luco; y presidente del Santiago Polo Club.

PRESIDENTE DEL CONCURSO. — Coronel don Germán Vergara Luco.

JURADO. — Presidente, coronel don Waldo Lira; secretarios: mayores señores Benjamín Rodríguez, Víctor Granifo y capitán señor Humberto Poblete Artigas.

VOCALES DEL JURADO. — General don Francisco Javier Lira; delegado de la F. N. D. E.; comandante don Jorge Carmona Yáñez; comandante don Horacio Arancibia Lazo, comandante don Uldaricio Prado D. V., coronel de Carabineros, don Pedro Silva C.; presidente del Santiago Paperchase Club; presidente del Deutscher Sport Verein; presidente del Stade Francais, (Sección Hípica): Comandante de Carabineros, don Eduardo Maldonado, mayor don Luis Larenas; mayor, don Carlos Herrera; mayor, don Elías Román y mayor, don Samuel Correa.

JUECES DE ADIESTRAMIENTO. — Teniente coronel, don Julio Silva; mayor, don José Luis Gálvez; capitán, don Luis Vidal; capitán, don Enrique Franco; capitán, don Augusto Silva; teniente, don Armando Fernández.

CRONOMETRADOR. — Señor don Juan Blurton.

RECEPCION A LAS AUTORIDADES

Se tocará atención a la llegada de las siguientes autoridades:

S. E. el Presidente de la República; señor Ministro de Defensa, comando en Jefe del Ejército, Comando en Jefe de la II División.

POR LOS REGLAMENTOS DE LA F. N. D. E.

Este Concurso, por ser oficial, se regirá por el Reglamento de la F. N. D. E.

COMPUTO DE FALTAS

a) Obstáculo derribado. Caída al agua, y cuando ésta no existe se considera tal el hecho de tocar el limite que la señala (Huincha, tela, etc.) Pie en el riachuelo o foso seco. Botar el obstáculo colocado inmediatamente antes o después del foso seco o con agua, 1 punto.

b) Primera desobediencia, 3 puntos.

c) Segunda desobediencia, 6 puntos.

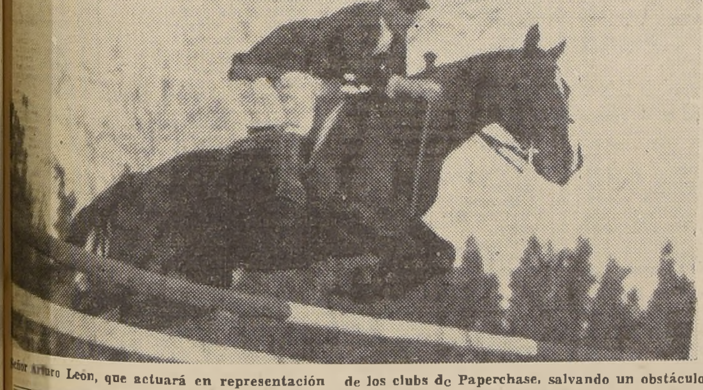
d) Tercera desobediencia, eliminado.

e) Caída del caballo y del jinete, 6 puntos.

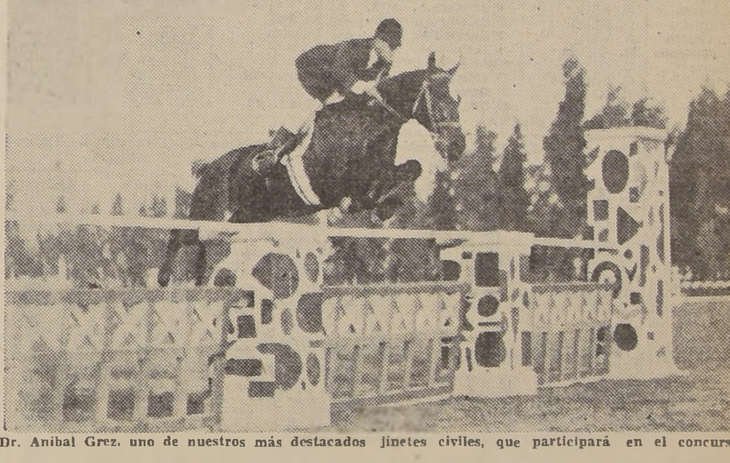
f) Caída de lcaballo solo, 10 puntos.

g) Caída del jinete solo, 10 puntos.

Las desobediencias se acumulan, no solamente en el mismo obstáculo, sino que tambien en el conjunto del recorrido.



Señor Arturo León, que actuará en representación de los clubs de Paperchase, salvando un obstáculo



Dr. Aníbal Grez, uno de nuestros más destacados jinetes civiles, que participará en el concurso.

Certamen de tiro al blanco en Quillota

Participarán aficionados de todo el país

El domingo próximo se llevará a efecto el certamen general de tiro al blanco organizado por el Club de Tiro Quillota, en el polígono de su propiedad, en el cerro Mayaca. En este certamen participarán equipos de todos los clubs de tiro de Chile y de las distintas reparticiones de la Armada, Ejército, Aviación, Gendarmería y Carabineros. Podemos anticipar que será este certamen uno de los más importantes efectuados en estos últimos tiempos, no sólo en la provincia, sino en toda la República.

BASES GENERALES Y CONDICIONES

Fecha, 11 de octubre de 1936.
Polígono, el del Club Quillota.
Hora, 8.30
Blanco, de 12 anillos.
Distancia, 200 metros.
Posición, tendido sin apoyo.
Arma, fusil Mauser o Styer sin agregados.
Correa, la del fusil.
Munición, la proporcionada por el S. Gobierno.
Disparos, siete, más la prueba opcional.
Equipos, de cinco tiradores, pudiendo cada club inscribir los que desee.
Inscripción: $ 25 por equipo, con derecho a los premios individuales.
Inscripción individual, $ 10 para los que disparen fuera de equipos.

PREMIOS

Al primero, copa Carmy Hnos. y cinco medallas con cuño del club.
Al segundo, trofeo Dropa y cinco medallas.
Al tercero, copa Enrique Bravo Ortiz y cinco medallas.
Al cuarto, copa Dal Pozzo.
Al quinto, copa "Cafiaspirina" Bayer.
Al sexto, copa Luis E. Arancibia.
Al séptimo, copa Municipalidad de Quillota.

PREMIOS ESPECIALES

Se concederán dos premios especiales para los equipos de las fuerzas armadas que no hayan obtenido premio, consistentes en copas:

Al primero, copa Sana Rita.
Al segundo, copa Club Quillota.

PREMIOS INDIVIDUALES

Al primero, copa Cooperativa Vitalicia.
Del segundo al undécimo, objetos de arte y de uso personal.

BLANCO CHUNCHO

Funcionarán cuatro blancos chunchos con gran cantidad de valiosos premios.

Campeonato nocturno de basketball

Esta noche en el gimnasio de Dávila 771

Un programa de interés es el que se ha fijado para la reunión de esta noche en la cancha de Dávila 771, por el campeonato de basketball que organiza el Deportivo Tracción Eléctrica.

Match de fondo es el que sostendrán los cuadros de División de honor, Universitario y Tabú, encuentro que, a juzgar por la actuación de los contendores, ha de resultar el de mayor interés dentro de la competencia.

Cabe hacer resaltar la actuación del cuadro del Tabú, que desde que se ha incorporado a la División de Honor, le ha correspondido un desempeño sobresaliente, siendo su triunfo de mayor resonancia el que obtuvo sobre el quinteto de la Unión Española.

El partido de semifondo lo sostendrán dos cuadros de segunda división, en el cual se disputará el primer puesto de la competencia y estará a cargo de la Asociación Cristiana y Montemar.

PROGRAMA DE ESTA NOCHE

A continuación insertamos el programa completo y el orden en que se desarrollará:

21 horas: primer preliminar.
22 horas: definición del primer puesto en la segunda división entre Y. M. C. A. y Montemar.
23 horas: División de Honor, Universitario con Tabú.

CITACIONES

COMERCIO ATLETICO.— Directorio General, hoy a las 21.30.

ARCO IRIS F. C.— Junta General hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO DEUMA.— Junta General hoy a las 21 horas, en Santa Rosa 785.

DEPORTIVO CHELSEA. — Directorio hoy a las 21.30 horas, en el local de Fariña 405.

EVERTON F. C.— Junta general a las 21 y 21.30 horas, en primera y segunda citación, en Arturo Prat 1292.

DEPORTIVO SOTOMAYOR. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

UNION BRASIL.— Junta general a las 21.30 horas, en General Korner 95.

VICTORIA JUNIORS. — Junta general hoy a las 21 horas, en Av. Matta 469.

MAGALLANES F. C.— Jugadores del B. y Juveniles, hoy a las 16.30 horas en el Estadio Carabineros.

Andrade intervendrá en la carrera Stgo.-Cartagena

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente mañana

Con gran interés han seguido preparándose los pilotos que competirán en la prueba automovilística de Santiago a Cartagena, prueba que despierta enorme interés tanto entre nuestros volantes como en el público, ya que se espera que esta competencia dará lugar a una reñida lucha.

ENTRENAMIENTOS EFECTUADOS

En la tarde de ayer se efectuaron algunos entrenamientos en la ruta del camino a Melipilla, por parte de algunos competidores, siendo estas pruebas preparatorias por demás optimistas a todos. Azzari, Luis Cugniet, José Luna y Manuel Bengolea— entre otros—probaron sus máquinas en un recorrido aproximado de 80 kilómetros, logrando marcas excelentes, entendiéndose a pesar del tránsito en el camino. En el día de hoy y mañana estos entrenamientos se harán más intensivos a fin de dejar a los coches en el máximo de preparación para el día de la carrera.

OSCAR ANDRADE CORRERA

La participación de Oscar Andrade, que se consideraba muy problemático, puede darse ya como asegurada debido a la gentileza del entusiasta deportista señor Fernando Guzmán, quien lo ha cedido su potente coche Packard, para que el gran volante pueda intervenir. La actitud de D. Fernando Guzmán ha sido elogiosamente comentada ya que este novel volante ha preferido quedar de "espectador" con tal de que Andrade sea de la partida.

Las inscripciones quedarán cerradas mañana en la tarde y el sorteo se efectuará inmediatamente en el garage de los Sres. Arana y Kripper.

Basketball militar en San Ignacio

En la tarde de hoy se continuará desarrollando el programa de basketball, en la cancha de San Ignacio y Franklin, entre unidades militares de la Guarnición.

A las 17.30 horas, jugarán un match preliminar entre equipos infantiles.

A las 18.30 horas, Rejimiento Tacna con Fábrica de Material de Guerra.

A las 19.30 horas, los quintetos del Grupo de Bombardeo con Batallón Tren.

Amenizará el espectáculo la Banda del Rejimiento Tacna.

RESULTADOS

Batallón de Tren venció al Batallón de Ferrocarriles, por la cuenta de 17 por 13; y Polvorines de Batuco venció al Grupo de Bombardeo, por 18 por 13.

Fueron éstos los resultados de los partidos efectuados el martes por ésta competencia.

Los partidos finales de éste Campeonato Militar, tendrá lugar el sábado próximo.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION PROFESIONAL: Cítase a los Directores señores Valdemar Galasso y Francisco Barros, para ocuparse de los asuntos que están en Comisión:

1.o Reclamo interpuesto por el Audax Italiano en contra de la Unión Españole, por la inclusión del jugador Aranda.

2.o Esclarecer la situación reglamentaria de los jugadores señores Oscar Sánchez Labra y Pedro Fernández con la Unión Españole.

Igualmente se cita a las partes afectadas a las 19 horas en la Secretaría de ésta Sección.

SECCION AMATEUR.— Se cita urgentemente para esta tarde, en la Secretaría Amateur, a los delegados de los siguientes Clubs:

Alianza, Almirante Simpson, Borgoño, Escuela Normal, Gimnástico A. Prat, Liverpool-Wanderers, Metropolitano, Río Janeiro, Santiago Rangers, San Lorenzo, Unión Arauco y Unión Condell.

La citación, es para las 19.30 horas.

COMISION DE DISCIPLINA. —

Se reunirán esta tarde, a las 19.30 horas, los señores Roberto Arellano, Froilán Luque y Arturo Valenzuela, para tratar sobre los incidentes en que se ha visto envuelto últimamente el Club Alianza.

Es obligatoria la concurrencia del representante del Alianza.

Torneo acuático en honor del Instituto de Periodistas

Se efectuará el próximo sábado, organizado por la Unión Española

El sábado próximo se llevará a efecto en la Piscina Escolar, el torneo organizado por la Unión Española, en honor del Instituto de Periodistas.

Se está gestionando la venida de una delegación de nadadores porteños, con lo que el torneo adquirirá mayor interés.

EL PROGRAMA

Categoría hombres

1.a categoría.
100 metros estilo pecho.
200 metros estilo libre, y
Posta 3 por 100, tres estilos pecho, espalda y libre.
Segunda categoría.
100 metros, espalda.
100 metros, pecho, y
400 metros, libre.
Tercera categoría.
200 metros, libre.
100 metros, espalda.
100 metros, pecho.
Cuarta categoría.
50 metros, espalda.
50 metros, libre.
50 metros, pecho.
Infantiles.
50 metros, libre para niños menores de doce años.

Categoría damas

Primera categoría.
200 metros, libre.
200 metros, pecho.
100 metros, espalda.
Posta 4 por 100, estilo libre.
Segunda categoría.
50 metros, estilo libre.
Infantiles.
50 metros estilo libre para niñitos menores de doce años.

Gran partido de water polo, Green Cross-Unión Española.

Las inscripciones se cierran el jueves, a las 20 horas, en la nueva Secretaría de la Asociación de Natación, Ahumada N.o 350.

Se está consiguiendo el envío de una buena delegación de los mejores nadadores de Valparaíso.

Club Hípico. - Domingo 11 de octubre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 2 P. M.—Premio JIMENA.—1,600 metros.— Para todo caballo de cuatro años y más ganador hasta de tres carreras.— Peso: 50 kilos.— Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos carreras y de siete kilos a los de tres.— Premio $ 6,000 al primero

J. Cavieres	N. N.	1 Cantemir	54	5	Tagore	Cut and Go	Azul eléctrico, g. rojo	G. Tejeda
J. Carrasco	J. Zúñiga	2 Canaro	54	4	Citoyen	Canción	Celeste, gorra rosada	Montecarlo
J. Carrasco	N. N.	3 M. Angol	48	2	Urbión	Valmont	Café lun. bl. g. café	Los Rosales
E. Cáceres	J. Silva	4 Rosellon	54	1	El Tango	Rotisserie	Azulino, banda y c. am.	Lealtad
P. Boncerio	N. N.	5 Baratita	52	3	Buñuelito	Baratija	Rojo, lun. y g. negra	21 de Mayo

En corral: 2 con 3.

SEGUNDA CARRERA, a las 2.30 P. M.— Premio JUERGA.—1,300 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8,000 al 1.o

M. Felú	E. Asenjo	1 Agustín	58	5	Sparus	Aurofobia	Verde y bl. l. g. morado	R. Martínez
F. Rojas	G. Díaz	2 Gin	55	8	Sparus	West	Azul m., m. b., g. rojo	Las Brujas
P. Bagú	L. A. Morgado	3 Acieur	56	11	Armateur	Marnia	Amarillo, g. azul	J. Aninat
J. C. Castro	J. Carrasco	4 Bicerra	56	1	Sanjil	Bidasoa	Blanco, gorra café	Shangay
F. Guzmán	J. Silva	5 Champfleuri	56	10	Saint Emilion	Cincelada	Azul y am. en círculos	Cruz del Sur
F. Peralta	L. Soto	6 Clavelina	55	6	Garrote	Claridad	Rosado, br. y gorra verde	F. Peralta
H. Pérez	J. Zúñiga	7 Contessina	54	4	Picacero	Condena	Blanco, faja verde g. n.	San José
R. Astudillo	F. Santander	8 R. Saint	56	2	Saint Emilion	Madame Royal	Rosado br. y g. blanco	Kangaroo
A. Grilli	A. Vidal	9 Blue Girl	56	7	Quemao	Blue Star	Plomo m. rojo, g. amar.	R. Herrera
D. Galaz	J. 2.o Vergara	10 Falsada	54	12	Falso Dios	Huacha	Verde, m. v. a. b. g. g.	D. Galaz
A. Breque	A. Gutiérrez	11 Monga	54	3	Urbión	Bizerta	Amarillo, banda y g. g.	F. Santa Cruz
J. Celpa	P. Flores	12 Reñaca	55	9	Melchor	Relinda	Rojo, f. y b. amarillo	Ojos Buenos

TERCERA CARRERA. A LAS 3 P. M. — PREMIO JIMMY II. — 2.400 METROS. —PARA TODO CABALLO GANADOR. — HANDICAP. — PREMIO: 10 MIL PESOS AL PRIMERO.

J. Cavieres	J. Carrasco	1 Gutenberg	60	1	Nid d'Or	La D. Blanche	Naranja, lun. y g. neg.	Amsterdam
A. Grilli	A. Gutiérrez	2 Shangay Lily	57	2	Sin Sabor	Sweet Cyra	Gris perla, g. verde.	M. Tejeda
González	A. Correa	3 Coleto	52	3	Torpedista	Colibianca	Morado	P. del Río F.
N. Ramírez	A. Villarroel	4 Alegrona	44	4	Charmer	Alejandrina	Mor. lun. m. y g. blan.	Charmer

CUARTA CARRERA. A LAS 3.30 P. M. — PREMIO JAVO. — 1.300 METROS — PARA CABALLOS DE TRES AÑOS QUE NO HAYAN GANADO. — PESO: 56 KILOS. — PREMIO: 8 MIL PESOS AL 1.o

R. Ravello	A. Correa	1 Gandhi II	58	11	Sparus	Ganga	Café y b.a. en ru. g. bl.	Transandino
A. Muñoz	O. Núñez	2 Broncead	56	12	Sanjil	Bromista	Azul y blan. en r. g. ro.	E. Bouquet
A. La Parada	L. A. Bravo	3 Cachafaz	56	1	Almodovar	Tivolá	Azul m. amarillo g. blan.	A. Benavente
M. Rodríguez	M. González	4 Chimbarong	56	13	Aurífero	V. Sexta	Blanco braz. negros.	A. Gálica
P. Bagú	J. Canales	5 Gioconda IV	56	14	Sparus	Wily	Bl. m. y g. am. y r. lis.	Barcelona
G. Valenzuela	J. Herrera	6 Picaferra	56	3	Nid d'Or	Andenada	Rojo m. am. g. azul	La Favorita
A. Peralta	L. Ahumada	7 Severy	56	9	Sir Berkeley	Severidad	Blanco, r. cir. ver. est. am. m. rj.	Saudades
F. Guzmán	R. Leiva	8 Vert Galant	56	6	Negrero	Bearnesa	Azul y am. en circulo	C. del Sur
H. Pérez	J. Zúñiga	9 Zane Grey	56	7	Tagore	Cerebrina	Bl. y gris list. m. y g. gr.	F. Pérez
A. Grilli	A. Vidal	10 B. Lee	56	5	Tagore	Firmeza	Gris perla, g. verde.	M. Tejeda
S. González	M. Rivera	11 L. Rosa	54	13	El Peral	L. Mora	Café gorra negro.	Parsifal
D. Galaz	R. Olguín	12 Noris	54	10	Henry Lee	Agua Va	Roj. m. bl. an. rj. g. azul	J. López
E. Cáceres	J. Silva	13 Pagoda	54	4	Maidstone	Pedrada	Verde y neg. y g. blanco.	Génova
R. Díaz	L. A. Morgado	14 R. d'Or	54	2	R. Alarm	P. d'Or	Celeste lun. y g. café	Saladillo
A. Breque	N. N.	15 Tuzla	54	1	S. Emilion	Q. el Sheba	Blanco, gorra amarilla	Panamá

QUINTA CARRERA, a las 4 P. M.— Premio JOY BIRD.— 1,500 metros.— Para caballos de tres años y más, que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

D. Sandoval	J. Alarcón	1 Saduceo	58	7	Isaeelino	Savona	Azul y bl. listado; g. rojo	D. Urrutia
J. Cavieres	J. Herrera	2 Maurice	57	9	Citoyen	Xirgu	Verde, tirantes, m. y g rojo	F. Jesurun
A. Zúñiga	J. Morales	3 La Marsell.	56	13	Nid d'Or	Medicis	Café, banda amarilla	San Javier
I. Espinosa	L. A. Morgado	4 Batatazo	55	2	Paf	Mosq. Muerta	Morado, lun. y g. blanco	El Socio
P. Polanco	R. Urbina	5 Ch. Moulton	54	11	Milenko	Leña	Plomo, mangas y g. rojo	Sociedad
I. Yáñez	J. Carrasco	6 Friburgo	54	8	El Tango	Fine Rose	Amarillo, mangas rojo	J. Jorquera
U. Verdugo	J. Molina	7 Pravia	53	4	Caimacán	Pot d'Or	Blanco, banda y g. naranja	Ranita
E. Rebolledo	C. Leiva	8 Arpenteur	50	14	Armateur	Marnia	Rojo gorra blanco.	S. Hoss
H. Pérez	N. N.	9 Saida	48	10	Tagore	Mary Garden	Azul, ban y br rojos b. bl.	Limarí
M. Rodríguez	C. Chávez	10 Cailleaux	45	12	Chile II	Vig. Quinta	Blanco, brazaletes negros.	A. Gálica
M. Rodríguez	C. Rojas	11 Vicario	44	6	Buñuelito	La Capilla	Blanco, brazaletes negros	Gaucho
C. Ruz	A. Vidal	12 Puntada	44	1	Paltranas	Puntadita	Blanco, biz. y g. negra	Sta. Matilde
E. Rodríguez	C. Guerra	13 Leonina	44	3	Priorato	Leonora	Amarillo, faja y br. azulino	B. Lagos
A. Aguilera	A. Villarroel	14 M. Bonaparte	44	5	Milenko	Pie qui Chante	Azul, banda y g. rojo	P. Rojas

En corral: 10 con 11.

SEXTA CARRERA, a las 4.35 P. Premio JULIO CESAR.— 1,500 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 12.000. —Handicap.— Premio $ 6,000 al 1.o

H. Pérez	J. Zúñiga	1 Stand By	57	7	Armateur	Marianne	Amarillo; gorra azul	J. Aninat
H. Pérez	E. Castillo	2 Florián	54	6	Armateur	Marnia	Amarillo, gorra azul	J. Aninat
M. Reyes	F. Santander	3 Es Iluso	56	9	Saint Emilion	Yokoska	Verde y negro list. m. neg.	F. J. Urrutia
E. Inda	J. Carrasco	4 Armería	55	5	Urbión	Georgia	Rojo, gora negra	Junquillar
E. Inda	A. Gutiérrez	5 Artilleur	55	2	Falso Dios	Azpeitía	Gris perla, gorra rojo	Rex
J. C. Castro	L. A. Morgado	6 Marlene	55	1	Nagasaki	Déc. Tercia	Amarillo, m. amar. y viol.	F. Carvajal
P. Polanco	R. Olguín	7 Sonaja	54	4	Eton	Sorbonne	Azul, mangas rojo, g. bl.	V. Polanco
J. Salfate	J. Silva	8 Henares	52	8	Tacite	España	Naranja, m. nat. y az. list.	El Astillero
J. A. Arenas	A. Vidal	9 Bandolera	49	3	El Maestro	La Banda	Amarillo, br. y g. rojo	J. A. Arenas

En coral: 1 con 2.

SETIMA CARRERA, A LAS 5.10 P. M.—Premio VALPARAISO SPORTING CLUB.—Clásico.—2,000 metros.—Para caballos de 3 y 4 años.—Peso de reglamento.— Premio: $ 18,000 al 1.o

H. Pérez	E. Castillo	1 Centurión	59	2	Parwiz	Cerva	Blanco, faja y raz. neg.	Coronach
H. Pérez	J. Zúñiga	2 Palais Royal	59	4	Nid d'Or	Croacia	Azul, banda y braz rojos	Limarí
A. Breque	J. Carrasco	3 Rokof	59	7	Henry Lee	Viana	Blanco, tir. k gorra verde	C. Covarrubias
R. Cárdenas	R. Donoso	4 Tapicero	59	6	Ultimo Día	La Tapera	Rojo, am. y negro en r.	Jenny
A. Grilli	A. Gutiérrez	5 Shangay Lily	57	3	Sin Sabor	Sweet Cyra	Verde, lunares blancos	Green Stable
G. Valenzuela	J. Herrera	6 Taxi Girl	57	1	Eton	Cartilla	Amarillo, m. moradas	Dublin
R. Allen	J. Molina	7 Choshuenco	52	5	Campanazo	Dorama	Negro, y gorra lanca	Choshuenco

EN CORRAL: EL 1 CON EL 2.

OCTAVA CARRERA, A LAS 5.45 P. M.—Premio NATHAN MIERS COX.—Clásico.—1.200 metros.—Para caballos de 3 años ganadores y para caballos de 4 años y más que no hayan ganado mas de $ 15.000.—Handicap —Premio: $ 12.000 al 1.o

Art. Muñoz	A. Gutiérrez	1 Vitelio	61	10	Henry Lee	Vidente	Negro y az. en ruedas	Art. Muñoz
F. Rojas	F. Santander	2 Ferryboat	57	5	Falkland	Galanura	Morado, m. y g. verdes	Oriental
Jorge Carrasco	L. A. Morgado	3 Adam Lux	56	13	Nid d'Or	Mucha Pena	Café, lun. blancos, g. café	Los Rosales
G. de la Cerda	J. Carrasco	4 Samuelillo	52	2	Minué	Alita	Rosado, lunares y g. azul	G. de la Cerda
J. Cuevas	J. Zúñiga	5 Bamboleo	51	1	Royal Alarm	Batavia	Blanco, tir. y gorra roja	La Suerte
E. Cáceres	J. Silva	6 Rosellón	51	8	El Tango	Rotisserie	Azulino, banda amarilla	Lealtad
D. Yáñez	C. Rojas	7 Ramfis	49	6	Rubens	Maniática	Gris perla, gorra morada	Acusan
J. J. Castro	A. Vidal	8 Gabrielita	46	12	Puelche	Ku Ku	Acero, m. y g. negras	Lilion
P. P. Quezada	R. Olguín	9 Torbellino	56	11	Kodak	Toinette	Rosado, banda amarilla	P. P. Quezada
H. Pérez	C. Chávez	10 Atlante	45	7	Quemao	Agua de Mar	Amarillo, gorra azul	Sans Souci
J. Celpa	C. Sánchez	11 Alciste	44	3	Firmament	Alsaciana	Granate, banda celeste	El Rosarino
J. Celpa	C. Guerra	12 Quirigay	44	9	Negrero	Chingana	Blanco, banda azul	Badminton
L. A. Parada	No corre	13 Chadina	44	4	Mentu Fe	Gay Gay	Rojo, m. rojas, g. roja	Congrito

EN CORRAL: EL 11 CON EL 12.

NOVENA CARRERA. A LAS 6.25 P. M.—Premio JOYFULL —1.500 metros.—Para caballos de 3 años y más que hayan ganado mas de $ 12,000.—Handicap. —Premio: $ 7.000 al 1.o

E. Cáceres	J. Silva	1 Gran Emir	60	6	Salpicón	Piltrafa	Azulino, banda y coc., am.	Lealtad
J. Cavieres	J. Carrasco	2 Vía Triunfal	57	7	Nid d'Or	Dobrudja	Azulino, braz. y g. blanca	F. Metzner
G. Valenzuela	A. Gutiérrez	3 Fadisea	56	4	Falso Dios	Odisea II	Blanco, mangas y g. roja	Almendral
A. Muñoz	L. Ahumada	4 Fromental	56	1	Falkland	Pubenza	Morado, lunares rojos	J. Tagle
D. Galaz	J. Molina	5 Izar Zuri	54	2	Rozno	Antignana	Blanco, estrella verde	Izarra
E. Nannucci	N. N.	6 Epílogo	51	8	Saint Emilion	Rondinella	Verde, banda y g. blanca	B. Donnay
A. Breque	J. Zúñiga	7 Fricadell	51	3	Urbión	Fantipa	Blanco, gorra morada	Guido Valdés
H. Pérez	J. Donoso	8 Salvite	48	5	Salpicón	Alefris	Azul, gorra amarilla	Santa Isabel

Hipódromo Chile. - Domingo 11 de octubre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 8.45 A. M.—Premio ÑA TOMASA— 1.400 metros.— Para caballos de 4 años y más, con exclusión de yeguas, no ganadores.— Peso: 56 ki los.— Premio: $ 4.000 al 1.o

J. Garay	J. Morales	1 Apelo	56	13	Ardelión	Krysia	Azul, m. azul y rojo, g azul	A. Valenzuela
C. Quezada	M. Quezada	2 Ardoroso	56	18	Laird	Ambalema	Amarillo, f., braz y g. ros.	El Oromo
O. Castillo	J. Oregon	3 Cafetero	56	17	Folletín	Penquista	Azul y am. a cuad. g. azul	S. Castillo
O. Castillo	F. Santander	4 Visón	56	16	Folletín	Stolen Kiss	Azul y am. a cuad. g. azul	S. Castillo
A. Solís	J. A. Herrera	5 C. Augusto	56	3	Tacite	Parma	Azul, cruzado y g. blanco	A. Solís
P. Inda	N. N.	6 Cierans	56	5	Portos	Kefir	Azul y b. bco. y r. g. rojo	[illegible]
E. Aliaga	S. Galaz	7 Cocodrilo	56	10	Ranquelino	Cerebrina	Verde, an. y g. naranja	E. Aliaga
R. Ravello	L. Barra	8 Corrientoso	56	19	Huasquino	Peña Blanca	Blanco, braz. y g. rojo	[illegible]
R. Ravello	L. Morgado	9 Farsantini	56	15	Falkland	Klorinta	Negro, m. n. y l. en rued.	Ebro
S. Rojas	J. González	10 Diómedes	56	11	Citoyen	Desdémona	Rosado	San Lorenzo
R. Allen	J. Molina	11 Dolmen	56	6	Acorazado	Nacelle	Naranja, braz. g. café	[illegible]
I. Sánchez	G. M. Godoy	12 Faccioso	56	1	Falso Dios	Golden Hear	Gris p. y c. list. braz. café	[illegible]
A. Breque	A. Vidal	13 Felicote	56	9	Falkland	Adelfa	Naranja, gorra café	Negrita
G. de la C.	L. Soto	14 Héctor	56	4	El Maestro	Hecatombe	Rojo, m. am., g. azul	La Favorita
A. Donati	R. Leiva	15 J. de la Lune	56	7	Brown	La Presilla	Naranja braz. g., g. nar.	Romy
O. Escalante	R. Espinoza	16 Lucilio	56	8	Islam	Gracia Plena	Celeste, banda y g. negro	J. Cruz L.
A. Villagra	A. Valenzuela	17 Menino	56	2	Nitrógeno	Miss Anna	Amarillo, gorra rosada.	[illegible]
Art. Muñoz	R. Vargas	18 Nordello	56	22	Ardelión	Lolette	Oro y neg. en rued. g. neg.	L. A. Gómez
E. Muñoz	O. Jara	19 Palmerston	56	20	Paf	Dixmude	Rojo y bco. list. g. rojo	Aída
A. Aguilera	E. Jacial	20 Pilco	56	23	Pibe	Chupilca	Amarillo, banda y g. azul	A. Aguilera
S. Miranda	J. Brizo	21 Sapo	56	21	Campoamor	Jolly	Azul lun. bcos. g. azul	[illegible]
J. del C. F.	A. Castillo	22 Sideral	56	12	Lunático	Caucasia	Azul tirantes am., g. azul	Lina
E. Fuentes	A. Villarroel	23 Trapito	56	14	Himalaya II	D. d'Orleans	Acero, m. acero, g. rojo	Sta. Bárbara

En corral: 3 con 4; 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA, a las 9.15 A. M.— Premio ÑICO.— 1.200 metros.— Para potrillos de 3 años, nacidos en Chile, no ganadores.—Peso: 56 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Premio: $ 7,000 al 1.o

P. Rojas	E. Castillo	1 Bazáez	56	11	Almodovar	Vachery	Amarillo, banda, m. y g. v.	B. Salgado
E. Caceres	J. Silva	2 Galopito	56	13	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla, g. azul	[illegible]
E. Inda	J. S. Vergara	3 Gin c. Verm.	55	7	Ich Dien II	Adúltera	Azul bco. y rojo g. gran.	[illegible]
D. Sandoval	R. Walker	4 Milko	54	17	Folletín	Ligua	Rojo, f., braz. y g. verde	M. Herrera
D. Sandoval	S. Galaz	5 Don René	54	4	Minué	Bandera Roja	Cafe, m. naranja g. bco.	[illegible]
E. Scala	J. Carrasco	6 Ukari	54	15	Champignol	Ukelele	Blanco, m. nar. y bco. list.	E. Scala
I. Sánchez	J. Brizo	7 Exagerado	54	8	Charmer	Lady Kendal	Rojo, m. am. y r. list. g. a.	I. Sánchez
R. Cárdenas	R. Cárdenas	8 Quiberón	54	9	Alejo II	Monna Lissa	Rosado, m. y g. blanco	R. Cárdenas
H. Herrera	J. A. Herrera	9 Estival	53	14	Firmament	Sal de Fruta	Amarillo, banda verde	[illegible]
J. A. Arenas	C. Rebolledo	10 Quadrant	53	6	Citoyen	Cuncuna	Amarillo, braz. y g. rojo	J. A. Arenas
S. Ponce	J. Donoso	11 Gringazo	52	12	Ich Dien II	Flying Girl	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
I. Espinosa	R. Leiva	12 Balazo	51	16	Agorero	Mosq. Muerta	Morado, lunare y g. bco.	El Socio
E. Sepúlveda	G. Sepúlveda	13 Jerry	51	2	Hussard	Mamadeira	Naranja, m. yg. rosado	Tarapacá
F. Peralta	L. Soto	14 Tole Tole	51	12	Maidstone	Tatiana	Rosado, braz. y gorra verde	F. Peralta
I. Yáñez	C. Rojas	15 Andino	48	18	Tenerife	Andaluza	Celeste y bco. list. g. bco.	[illegible]
C. Ruz	A. Vidal	16 Grito y Plata	48	10	Negrero	Bullita	Morado, m. mor., g. bco.	Gotita
A. Donati	A. Correa	17 Miliciano	48	3	Caimacán	Bordighera	Amarillo, braz. y g. azul	J. Pérez
R. Bernal	R. Olguín	18 Volteador	48	5	Noctovision	Otra Volta	Verde, tir. y g. morado	[illegible]
J. Ramírez	L. Leyton	19 Escándalo	47	1	Piamonte	Maud Victoria	Bco., braz. y f. o., g. negro	A. Rodríguez

TERCERA CARRERA. —A las 9.45 A. M.—Premio ÑATITA.—Séptima serie. — 1,500 metros. —Handicap.— Premio: $ 4,500 al 1.o

G. Rojas	O. Núñez	1 M. Alegre	58	1	Glasgow	Quebrada	Azul bl. y r. en r. g. azul	G. Rojas
N. Ramírez	C. Leiva	2 R. Díaz	57	12	Citoyen	Ximena	Ver. y r. en r. m. y g. verde	[illegible]
R. Amaro	S. Galaz	3 Emisario	56	16	Peter Pan	Ficha Negra	Rojo, m. roja y azul, r. g. r.	A. Márquez
D. Sandoval	R. Walker	4 Olé Olé	54	7	Marryatt	Olola	Negro, gorra azul	[illegible]
I. Espinosa	J. Olivares	5 Descuido	53	5	Veraz	Mamy	Amar. braz. y gorro negra.	[illegible]
P. Bagú	C. Cuevas	6 Gallardo	53	14	Sir Berkeley	Legendaria	Roj. m. r. y pl. lis.g. ploma	F. Castro
A. Luna	E. Gaete	7 J. de Segura	52	4	Salpicón	Cruz de Guerr	Amar. cruzado, g. azul	Safo
R. Gómez	A. Vidal	8 Manicura	52	13	Pipirigallo	Magna	Celes. m. cafe, g. celeste	T. R. Gómez
H. Herrera	L. Bravo	9 M. Fife	52	9	Ich Dien II	La Lister	Azul f. bl. m. roja, g verde	A. Grilli
E. Núñez	J. S. Vergara	10 M. Waleska	51	15	Nid d'Or	Rose Marie	Naranja, gorra negra	Jam
J. A. Arenas	R. Vargas	11 Melindrosa	50	2	Pipirigallo	Mag	Bl. m. y gorra celeste.	[illegible]
M. Feliu	J. Gaete	12 Claron	48	3	Royal Alarm	Carmagnole	Azul, banda café	M. Feliu
C. Morris	R. Balbontín	13 Fiereza	46	10	Negrero	Ambiciosa	Nar. y mor. lis. g. morada	C. Morris
S. Avila	E. Jacial	14 Tocuyo	45	6	Citoyen	Bayeta	Escocés	[illegible]
A. Villagra	D. Neira	15 Cara Gua	44	8	Guardia Roja	Caracas	Verde y bl. list. g. morada	R. Martínez
M. Pérez	A. Villarroel	16 Copero	44	11	Cipayo	Alarmista	Verde braz. y gorra amar.	A. Flores

CUARTA CARRERA. — A las 10.15 A. M. — Premio ÑATITA. — Sexta serie. — 1,500 metros. —Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

J. Cuevas	L. Morgado	1 El Sirdar	58	18	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tir. y gorra roja.	La Suerte
G. Valenzuela	A. Gutiérrez	2 Falsodis	55	13	Falso Dios	Salada	Blanco, m. y gorra roja,	Almendral
D. Sotomayor	P. Flores	3 M. England	54	17	Forerunner	Awfully Bald	Azul, m. azul y blanco lis.	Bayardo
R. Allén	J. Molina	4 Vigoroso	54	7	El Maestro	Vilna	Neg., zig-zag, gorra blanca.	Choshuenco
C. Ruz	A. Vidal	5 Carabobo	53	3	Cipayo	Juno	Azul, m. azul y l lis, g la.	[illegible]
E. Aliaga	C. Guerra	6 Estética	53	1	Brown	Esteta	Verde, anillos y g. naranja	E. Aliaga
M. Rodriguez	M. González	7 Henderson	52	12	Chile II	Décima Séptin	Blanco, blazaletes negros.	A. Gálica
I Espinosa	E. Castillo	8 S. Madre	52	2	Bishop	Santa Tecia	Rojo, zig-zag gorra verde.	[illegible]
E. Inda	J. S. Vergara	9 Ellen	51	16	Visto Bueno	Glycia	Ros. y negro list; g. rosada	[illegible]
O. Escalante	J. Morales	10 Firuz	51	11	Paf	Tesonera	Roja, m. r. y azul lis. g. az	[illegible]
E. Sepúlveda	L. Barra	11 Macuco	51	6	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosada	Tarapacá
J. Ramírez	L. Leyton	12 Bioplastina	50	8	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. y g. amarila.	[illegible]
L. H. Godoy	J. Gaete	13 Lusitana	50	5	Glasgow	Pictavia	Rojo; m. r. y neg. en r. g. n	L. H. Godoy
C. Morris	R. Urbina	14 Rusticana	50	9	El Tango	Retorta	Azul; m. roja; g. amarilla.	Carampangue
E. Núñez	R. Balbontín	15 D. Nadie	49	4	Piamente	Confidencia	Naranja, gorra negra.	Jam
J. Bustamante	N. N.	16 Garduña	49	15	Puelche	Burladora	Bl. m. bl. y neg. lis. g. n.	[illegible]
F. Peralta	R. Olguín	17 Night Fly	49	14	Movedízo	Night Shadow	Amarillo, m. roja, g. amar.	[illegible]
J. Carrasco	C. Rojas	18 M. Angot	48	10	Urbión	Valmont	Café, lun. bl. g. café.	Los Rosales

QUINTA CARRERA.— A LAS 10.45.— PREMIO ÑATITA. — QINTA SERIE.—1,500 METRO S. — HANDICAP.— PREMIO: $ 5.500 AL 1.o.

F. Villa	J. Silva	1 Cid C	61	16	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. amarillo yr.	F. Villa
A. Donati	J. A. Herrera	2 Mauritana	58	1	Falso Dios	Nahuentuana	Negra, m. b. g. rojo	Curralhue
P. Boncerio	J. Oregon	3 Cascajo	56	3	Armateur	Cetonia	Blanco, b.r.,g. negra	Santa Rosa
J. E. Bustaman	R. Urbina	4 Happiness	56	7	Campanazo	Riña	Rojo l. b., g. negra	B. Neff
S. González	M. Rivera	5 Prícipe Alejo	56	15	Frigio	Toledana	Café, gorra negra	Parsifal
R. Méndez	N. N.	6 Destronada	55	17	Ardelión	Imperia	Azul, lunares yg. ng.	Talca
R. Allen	L. Barra	7 El Fayun	55	11	Tagore	Arabiga	Naranja, brlts. y g. café	Los Aliados
J. Badia	N. N.	8 Tántalo	55	6	Caimacán	Vanidosa	Blanco, almrs. m. y g. a	Porteño
J. Cavieres	J. Carrasco	9 Valladolid	55	10	Campanazo	Castilla	Blanco yn. en r., m. b.	A. Dois
O. Silva	R. Olguín	10 Festa	54	1	Tiny	Fedora	Rojo y b. lst. m. b.	Aida
J. Ramírez	A. Gutiérrez	11 Gua B.	54	2	Guardia Rojc	Brea	Negro, c. b. y g. verde	E. Vargas
R. Ravello	J. Molina	12 Fiadora	53	14	Champignol	Tramontana	Negro, m. n. yl. listado	Ebro
S. Ponce	J. Donoso	13 Gotcrón	53	9	Pater Pan	Go Lady	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
H. Pérez	E. Castillo	14 Saida	53	5	Tagore	Mary Garden	Azul, b. y b. rojos g. b.	Limarí
J. F. Salinas	M. Quezada	15 Vividorcita	50	8	El Perla	Vividora	Verde, m. negras. g. b.	J. F. Salinas
J. Medina	L. Bravo	16 Beldad	50	13	Agorero	Mi Linda	Verde f. b., g. negra	Pin Pon
D. Sotomayor	P. Flores	17 Moscovita	46	12	Air Raid	Marionette	Blanco, f. y b. azul, g. n	Mascotita

SEXTA CARRERA, A LAS 11.15 — PREMIO ÑATITA — SEG UNDA SERIE.—1,500 METROS . — HANDICAP. — PREMIO: $ 7,000 AL 1.o.

E. Nannucci	N. N.	1 Tropel	60	9	Harold	Fechoría	Blanco, l. y g.	Alnero
P. Boncerio	L. Ahumada	2 Anónimo	55	4	Paparrabias	Antilla	Azul eltc., b.	O. Isla
J. Salfate	R. Urbina	3 Amparo	53	6	Commuter	Amancay	Amarillo, b. b.	El Convento
A. Donati	C. Rebolledo	4 Pan Vich	53	3	Pittaluga	Película	Blanco a. y r	M. Garcés
C. Morris	J. S. Vergara	5 Tucán	51	7	Bayaceto	Malharia	Azul, m. rojo,	Carampangue
H. Pérez	A. Castillo	6 Chimento	51	1	Yuyito	Cynthia	Verde y b. en	San Juan
R. Astudillo	F. Santander	7 Es Iluso	51	8	Saint Emilión	Yokoska	Verde y n. list	F. Urrutia
E. Sepúlveda	L. Leyton	8 Huelen	50	10	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y	Tarapacá
D. Yáñez	C. Rojas	9 Piojito	50	5	Citoyen	Catilinaria	Blanco f. plta. g. g.	E. Subercaseaux
C. Ruz	A. Vidal	10 Ardeur	46	2	Armateur.	Bellota	Morado, b. b. yg. blanca	Gotita

SEPTIMA CARRERA, a las 11. 50 A. M. — Premio ÑATITA. — Tercera serie. — 1,500 metros — Handicap.—Premio: $ 6,500 al 1.o

E. Núñez.	E. Asenjo	1 Bull Dog	58	5	Piamonte	Agua Viva	Granate, gorra blanca	Esmeralda
F. Peralta	J. Molina	2 Trentina	58	10	Tresiete	Vendetta	Ros. cue. pu. br. y g. ver	F. Peralta
H. Pérez	J. Alarcón	3 Jayum	56	2	Poor Chap	Juana la Loca	Ver. y bl. en r., m. bln., g.	San Juan
J. Badía	A. Gutiérrez	4 Narcisito	56	6	Bayaceto	Narcisa	Ver., est., m. y g. negra	Cubano
J. A. Arenas	C. Rebolledo	5 Bandolera	54	3	El Maestro	La Banda	Amar., braz. y g. roja	J. A. Arenas
C. Ruz	J. A. Herrera	6 El Clarinete	53	7	Ich Dien II.	Aurea	Azulino, banda y g. negra	Kanna
R. Astudillo	F. Santander	7 M. Butterfly	53	8	Negrero	Mad. Royale	Rosado, braz. y g. blanca	Kangaroo
P. Boncerio	L. Ahumada	8 Matancilla	52	9	Salpicado	Marga Marga	Verde, b. braz. y g. rosada	P. Videla
E. Nannucci	A. Vidal	9 Ready	50	1	Olascoaga	Viñita	Blanco, lunares y g. roja	Alnero
A. Grilli	C. Rojas	10 Juan Tenorio	48	4	Puelche	Alvy	Café, m. amr., br. y g. ca	Viejo Verde

OCTAVA CARRERA, a las 12.25 P. M. — Premio ÑATITA. — Cuarta serie. — 1,500 metros.— Handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o

C. Ruz	E. Asenjo	1 Cocorocó	61	4	Ich Dien II	Reina Alegre	Rosado, m. amar., g. negra	C. Ruz
P. Boncerio	O. Núñez	2 Los Laureles	58	11	Henry Lee	Pata Mesa	Azul, faja amr., m. amr.	General
J. Cavieres	J. Carrasco	3 Castelar	57	7	Citoyen	Calipso	Blanco, banda. pu. y g. roj	Lota
E. Nannucci	M. Quezada	4 Caleta	55	6	Almodóvar	Vendetta	Rojo, lun. y g. azul	P. Cortés T.
A. Donati	J. A. Herrera	5 Paraguaya	55	2	El Tango	Pajarera	Azul, est. bln. g. azul	Tinogasta
F. Peralta	L. Morgado	6 Topaze	55	9	Maidstone	Tatiana	Rosado, braz. y g. verde	F. Peralta
E. Inda	J. S. Vergara	7 Perla Fina	53	5	El Perla	Duette	Blanco, lun. azul, g. roja	La Carmela
E. Inda	P. Flores	8 Trancura	50	12	Isabelino	Estepa	Rosado, banda negra	El Rosal
D. Sotomayor	J. Molina	9 Mirabelles	52	10	Parwiz	Mogigata	Celeste, m. cel. y bln.	A. Heskett
J. Salfate	C. Rojas	10 Saladillo	52	13	Salpicón	Floreat	Blanco, cost. y g. gran.	San Miguel
D. Yáñez	S. Castro	11 Git. de Triana	51	8	Citoyen	Gitanilla	Azul, m. y g. blanca	D. Yáñez
I. Espinoza	C. Chaves	12 Nevers	51	1	Alejo II	Acuarela	Rojo, bln. y azul en r.,	A. Peric
D. Sandoval	L. Leyton	13 Citté	50	3	Sparus	Citoyenne	Blan. y neg. líst., m. y g. bl	J. M. Sepúlveda
A. Aguilera	R. Olguín	14 Little Fool	50	4	Salpicón	Little Pool	Azul, banda y gorra roja	P. Rojas

En corral: 7 con 8.

Probables montas y competidores para las carreras del 12 en ambos hipódromos

Club Hípico

1.a CARRERA —1,600 METROS
Happiness 56, J. Molina.
Hijo Macho 56, E. Castillo.
Trancura, 56, J. Herrera.
Sol a Sol 55, P. Muñoz.
Gua B. 53, F. Santander.
M. Bonaparte 48, A. Villarroel.
Baratita 44, R. Balbontín.
Clairon 44, C. Sánchez.

2.a CARRERA — 1,500 METROS
Macuco 67, N. N.
Glicero 57, A. Gutiérrez.
Viatka 50, A. Vidal.
Arpenteur 55, E. Rebolledo.
Extinguido 55, O. Núñez.
Mirabelle 55, P. Flores.
Miss England 53, M. González.
Destronada 53, M. Araneda.
Pravia 53, J. Molina.
Purley 53, J. Herrera.
Saida 53, C. Leiva.
Trancura 53, J. 2.o Vergara.
Ellen 50, N. N.
Fútbol 52, L. A. Bravo.
Gran Sland 50, E. Castillo.
Nubes de Humo 47 F. Irigoyen.
Levantisco 52, L. Leyton.
Panchomé 52, J. Donoso.
Naciente 51, M. Rivera.
Cómo Le Va 50, J. Zuñiga.
Jorge Sand 50, C. Sánchez
Mangot 50, C. Rojas.
Mimí Pinson 50, C. Guerra.
Farsantine 49, S. Galaz.
Tropito 47 no corre.
Malasia 47, R. Balbontín.

3.a CARRERA — 1,600 METROS
Florian 58, E. Castillo.
Campo Falso 57, C. Rebolledo.
Henry Up 56, A. Gutierrez.
Maurice 53, J. Carrasco.
La Marsellesa 52, J. Morales.
Batatazo 51, J. Donoso.
Bromural 51, J. Zuñiga.
Ch. Mutton 50, R. Urbina.
Glicero 50, A. Vidal.
Topaze 49, L. Ahumada.
Pravia 48, J. Molina.
Angolin 47, C. Rojas.

4.a CARRERA — 1,500 METROS
Agurto 56, A. Vidal.
Barry Norton 56, A. Gutiérrez.
Exagerado 56, J. Silva.
Far West 56, J. Carrasco.
Gran Final 56, C. Leiva
Nuit d'Hiver 56, L. A. Morgado.
Oleander 56, J. 2.o Vergara.
Avequino 56, C. Rebolledo.
Quadrant 56, C. Rebolledo.
Bárbara Lee 54 J. Zúñiga.
Castañuela 54, R. Cárdenas.
Floga 54, J. Herrera.
Noria 54, R. Olguín.
Panoplia 54, O. Marín.
Pocholita 54 L. Leyton.

5.a CARRERA.— 1,000 METROS
Falsidia 60, A. Gutiérrez.
Podadera 59, E. Castillo.
Viejo Verde 59, J. Donoso.
Guirigay 58, L. A. Morgado.
Cake 56, J. Carrasco.
Maritza 56, J. Zúñiga.
Agilidad 55, A. Vidal.
Pampadunguera 55, J. Molina.
Como Se Pide 47 R. Olguín.
Tristina 52, F. Santander.

6.a CARRERA — 2,200 METROS
Raudal 60 J. Carrasco.
Quemazón 60, L. A. Morgado.
Senegal 57, J. Zúñiga.
Canaro 54, N. N.
Haviland 54, A. Gutiérrez.
Timbero 46, R. Olguín.

7.a CARRERA — 2,200 METROS
Darien 57, L. A. Bravo.
Flamisol 57, E. Rebolledo.
Peligroso 55, P. Flores.
Gran Muñeca 53, L. Ahumada.
Cinteado 50, J. Zúñiga.
Maratón 50, R. Olguín.
Sendai 50, J. Molina.
Atlántida 47, A. Correa.
Bondad 48, C. Rojas.
Capri 48, J. Donoso.
Gran Raza 48, F. Irigoyen.
Hospiciano 48, A. Villarroel.
Sunflower 48, L. Leyton.

8.a CARRERA — 1,000 METROS
Limoges 59, J. Zúñiga.
Alciste 54, C. Cuevas.
One Penny 52 F. Santander.
Faramalla 51, J. Molina.
Gacel 51, R. Urbina.
Meritoria 49, L. Leyton.
Lady Brown 47, C. Guerra.
Avellaneda 46 A. Correa.
Chadina 46, C. Rojas.

9.a CARRERA — 1,600 METROS
Fricadell 60, L. A. Morgado.
Sorprendente 57, F. Santander.
Cantemir 54, J. Carrasco.
Gran Día 53, A. Gutiérrez.
Alegrona 50, J. Morales.
Fedorowna, 50, J. Zúñiga.
Doblona 49 J. Molina.
Bull Dog 48, R. Balbontin.
Artilleur 48, J. Donoso.
Marlene 48. L. Leyton.
Sonaja 47 P. Olguín.

Hipódromo Chile

1.a CARRERA. 1.400 METROS
Cantimpla 58, E. Castillo.
Admirable 56, S. Parra
Antequera 56, L. Bravo.
Caburga 56, E. Gaete.
Clariere 56, J. S. Vergara.
Es Monona 56, J. Morales.
Gsy Queen 56, V. Molina.
Golia Nueva 56, R. Urbina.
Libertine 56, H. Herrera.
Malasia 56, P. Muñoz.
Maldita 56, R. Walker.
Maquehua 56, L. Soto.
Meche 56, A. Correa.
Negligée 56, P. Flores.
Pelú 56, J. González.
Perla Roja 56, C. Cháves.
Piñita 56, M. Fuentes.
Sakuska 56, R. Leiva.
Treguala 56, J. Gaete.

2.a CARRERA, 1,200 METROS
Arlesiana 56, L. Morgado.
Caramba 56, S. Galáz.
Perniciosa 56, J. González.
Pitanza 56, A. Gutiérrez.
Rizo de Oro 56, S. Castro.
Ventisca 55, J. A. Herrera.
Invasorita 54, J. S. Vergara.
Noctonia 54, M. Martínez.
Quimei 54, A. Correa.
Tuzla 54, J. Carrasco.
Oropéndola 52, J. Gaete.
Pajuerana 52, J. Silva.
Urenia 52, M. González.
Habichuela 50, L. Soto.
Perla Falsa 50, L. Bravo.
Garrocha 48, A. Vidal.

3.a CARRERA, 1,200 METROS
Ilegal 58, A. Gutiérrez.
Copérnico 57, J. González.
Foción 54, J. Molina.
Mal Nacido 54, M. Rivera.
Patiño 54, C. Guerra.
Martín Rivas 53, C. Sánchez
Prismático 53, S. Castro.
Penélope 52, E. Castillo.
Spira 52, R. Urbina.
Celaje 51, J. A. Herrera.
Pibrac 51, C. Rebolledo.
Achecura 49, C. Cháves.
Gelstead 49, N. N.
Fijeza 48, R. Olguín.
Tirano 48, C. Rojas.
Jaranero 47, R. Hinojosa.
Quick 47, E. Gaete.
Visto Bien 47, A. Vidal.

4.a CARRERA, 2,000 METROS
Cateador 62, J. Carrasco.
Quintana 55, N. N.
Vylho 52, A. Gutiérrez.
Gayola, 51, R. Olguín.
Vía Libre 49, L. Leyton.
Peligroso 48, R. Flores.
Tala 46, C. Rojas.
Bulldog 44, R. Balbontín.

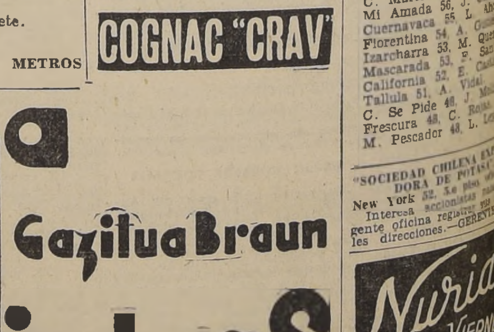
5.a CARRERA, 1,200 METROS
A. Pagano 60, L. Morgado.
Americanita 58, J. Silva.
Salinera 58, J. Carrasco.
Mojicón 56, R. Flores.
Maritza 55, J. Donoso.
V. Está 55, E. Asenjo.
Arm. Rosca 53, J. Morales.
Cake 51, E. Castillo.
Bandolera 50, C. Rebolledo.
Becassine 50, L. Ahumada.
El Manzano 49, C. Rojas.

6.a CARRERA.. 1,200 METROS
Coty 59, E. Esenjo.
Gomorra 59, J. Morales.
Partenaire 57, J. Herrera.
Maipina 54, C. Rebolledo.
Novicio 54, A. Vidal.
Sarmiento 54, L. Leyton.
Ulpio 54, A. Gutiérrez.
L.Damita 53, C. Rojas.
Azulita 52, J. Donoso.
A. Buena 50, J. Silva.
Venenito 49, A. Villarroel.
Leonina 48, N. N.
Zurrona 45, E. Gaete.
Fichita 44, N. N.

7.a CARRERA, 1,200 METROS
.. Eglantine 58, J. Carrasco.
C. le vá 56, L. Morgado.
M. Lucha 56, J. Silva.
Genciana 55, R. Urbina.
Porcena 55, J. Morales.
Campolindo 54, D. Núñez.
Firmeza 54, J. Alarcon.
Larache 54, J. Molina.
Pagina 53, L. Bravo.
Highness 53, A. Vidal.
Negret 53, J. Vergara.
Zapiron 53, M. Quezada.
Lonjazo 52, A. Gutiérrez.
Stacatto 52, J. Herrera.
Candela 50, J. S Vergara.

8.a CARRERA, 1,000 METROS
Pancul 58, J. Morales.
Natoca 57, L. Ahumada.
C. Martel 56, R. Urbina.
Mi Amada 56, J. Carrasco.
Cuernavaca 55, L. Ahumada.
Florentina 54, A. G[illegible]
Izarcharra 53, M. Quezada.
Mascarada 53, F. Santander.
California 52, E. Castillo.
Tallula 51, A. Vidal.
C. Se Pide 48, J. Molina.
Frescura 48, C. Rojas.
M. Pescador 48, L. Leyton.





ACTIVIDADES GREMIALES

Actuación de Conjuntos en el IV Certamen

PRESENTACION DEL CUADRO LOS CRIOLLOS, EN EL BALMACEDA

El próximo lunes 12 de octubre, a las 10 horas, actuará el Conjunto Marcial Montano, con la obra "Ha pasado una mujer", obra fuera de concurso y en seguida el cuadro Los Criollos interviniendo en el IV Certamen con la obra cómica "El día de los inocentes", de P. J. Malbrán.

Entradas para obreros y empleados pueden pedirse gratuitamente en el Depto. Cultural.



Soc. Comerciantes del Mercado Central

Socios y familias de la Sociedad Mutual de Comerciantes del Mercado Central durante la velada con que la institución celebró la inauguración de su salón-teatro propio en Avda. La Paz 134, acto del cual informamos ayer

SERVICIOS PARA OBREROS Y NIÑOS EN POLICLINICO DE LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA

Han sido extendidos a socios de otras instituciones. — Centro Preventivo de la Madre y el Niño

Con toda regularidad sigue funcionando el policlínico Jorge Díaz Cruz, que sostiene la Sociedad Mutual Juan M. Dávila Baeza, en su casa social propia de San Francisco N.o 668.

Con relación a sus servicios, la comisión de policlínico nos encarga informar que en adelante serán atendidos no sólo los socios y sus familias y personas del sector, sino también los asociados de instituciones que aun no dispongan de policlínico. Esta atención se realizará los lunes, miércoles y viernes de 11.30 a 12.45 horas, bajo la dirección de los doctores Osvaldo Díaz Velasco y Guillermo Greve, con la cooperación de los practicantes señores Pantaleón Amaro y Aníbal Herrera. Se cobrará un tarifado muy bajo y nada en aquellos casos calificados.

CENTRO PREVENTIVO DE LA MADRE Y EL NIÑO

También sigue atendiendo el Centro Preventivo de la Madre y el Niño N.o 4, bajo la dirección de facultativos de la Dirección de Sanidad, de 9 a 11 horas.

UN SERVICIO NOCTURNO PARA OBREROS

Además, el policlínico J. Díaz Cruz, ha inaugurado un servicio nocturno de curaciones para obreros, los lunes, miércoles y viernes, de 19.30 a 21 horas.

Veladas del día y actividades de los Conjuntos

Círculo General de Aficionados Teatrales (Prat 1242). —Velada cultural y artística gratuita esta noche, a las 21 horas. La disertación estará a cargo de la poetisa uruguaya Blanca Luz Brum, la cual hablará sobre "Teatro internacional y folklore sudamericano". En la parte artística actuarán el Conjunto 21 de Mayo y celebrados artistas aficionados.

En el Sindicato de Molineros.—Hoy a las 21, velada en el Sindicato de Molineros con programa del CIGATS de S. Francisco 683, en el local sindical de Antofagasta 3052, con actuación del Conjunto Minerva.

En el Sindicato Electro-Metalúrgico. — Hoy, velada con programa del Cigats, de San Francisco 683, en el local sindical de Santa Elena 1956.

En la Unión de Laboradores en Madera. — Velada y baile social el sábado 10, en San Francisco 683.

Actividades de la Sociedad Mutual Unión Ministerial

Celebró sesión el directorio de la "Sociedad Mutual y Deportiva Unión Ministerial", bajo la presidencia del señor Rafael González.

Se dió cuenta de varias notas despachadas, una de ellas al Ministro de Relaciones, señor don Miguel Cruchaga Tocornal, vicepresidente honorario de la institución, presentándole sus saludos con motivo de su onomástico. El señor Cruchaga tuvo palabras de aliento para la Sociedad por su labor pro unión del personal subalterno de la Administración Pública, y semifinal, terminando por agradecer la felicitación.

Se acordó citar a junta general de socios para el 16 del presente, a fin de que designe la comisión de sufragios que deberá actuar en la elección del nuevo directorio el segundo domingo de noviembre.

Además, se acordó efectuar el 4 del presente una comida y baile familiar, en el local social. Finalmente se acordó felicitar al director honorario, don Francisco Lira D. por su onomástico.

Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa

Reunido el Directorio, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Declarar feriado para todos sus asociados el día 24 del presente, después de las 13 horas, con motivo de celebrar el tercer aniversario de la fundación de esta institución;

2.o Citar especialmente a la comisión de fiestas, como también a todos sus asociados para la sesión de esta noche a las horas, en su local de Arturo Prat 1242.

Celebración del descubrimiento de América

EN EL CIRCULO PATRIOTICO DE SANTIAGO

Con entusiasmo viene preparando el Círculo Patriótico de Santiago, actos culturales y bailes sociales en celebración del 444.o aniversario del descubrimiento de América los que se realizarán el lunes 12, en el local de la amplia y cómoda terraza ubicada en la Avenida Recoleta 2160.

Se dará comienzo a estos actos, con un lucido programa de variedades a cargo de conocidos elementos artísticos aficionados, a las 18 horas.

Soc. Figueroa Alcorta

En la última sesión de directorio celebrada por la Sociedad Figueroa Alcorta, se aprobó la cuenta del delegado ante la Central Mutualista, señor Marcial Cáceres, en lo que dice relación con el nombramiento del presidente de la Sociedad Artesanos para integrar la Comisión que estudiará el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS GREMIALES

AGRUPACION OBRERA ESPAÑOLA.— Cita a asamblea general en Delicias 876, para hoy, a las 10 horas.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.— A sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en su local social.

SINDICATO PROFESIONAL ALMACENES ECONOMICOS —Cita a reunión general para hoy, a las 21.30 horas, en Bandera 815, 2.o piso.

COMITE DE DEFENSA DEL COMERCIO MINORISTA, ALCOHOLES Y PUESTOS VARIOS.— A junta general para hoy, a las 14.30 horas, en Puente 682.

COOPERATIVA DE EDIFICACION POBLACION CARRERA.— Cita a asamblea general para el domingo próximo, a las 9.30 horas, en Velásquez 671.

SINDICATO INDUSTRIAL DE LA CIA. DE GAS DE SANTIAGO.— En junta general acordó un voto de adhesión a los ferroviarios en las gestiones que hacen ante el Ministro de Fomento con relación a las peticiones que han formulado.

CONJUNTO ARTISTICO LOS CRIOLLOS.— Cita a ensayo de aficionados a las 19 horas de hoy y mañana, en Erasmo Escala 2735.

SOCIEDAD S. M. "LA AURORA".— Cita a sesión de directorio para las 20.30 horas de hoy, en calle Santa Rosa 555.

SINDICATO PROFESIONAL FEMENINO DE LA AGUJA —Cita a asamblea general para mañana viernes, a las 19 horas, en calle Santo Domingo 1274.

CIRCULO PERSONAL EN RETIRO CUERPOS ORDEN PUBLICO DE CHILE.— Cita a asamblea general extraordinaria para el domingo próximo, a las 10 horas, en San Pablo 1278.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.— Sesión ordinaria de directorio, hoy, a las 21 horas.

SINDICATO LARRAÑAGA Y ASPIAZU.— Acordó expresar su más sentida condolencia a su presidente, señor Ramón Preter Rojas, por el fallecimiento de su querida madre señora Isabel Rojas v. de Preter, y recomendar la asistencia a sus funerales, los que tendrán lugar hoy, a las tres y media de la tarde. El cortejo partirá de la casa habitación, calle Toesca 2522.

BENEFICIO AL SEÑOR LALO ABRIGO.— Tendrá lugar el próximo domingo, a las 15.30, con interesante velada artística del Conjunto E. Huerta, en Gay 2559.

EN NUEVO LOCAL CONTINUA HOY EL CURSO de CANTO CORAL PARA TRABAJADORES

Pueden concurrir obreros, empleados y estudiantes de ambos sexos. — Exito de un grupo coral

Esta tarde, a las 19 horas, continuarán su desarrollo los cursos gratuitos de canto coral que dirige el profesor B. Fabregat, en Teatinos 665, bajo el patrocinio del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

La presentación especial que uno de los coros locales formados ya por el señor Fabregat realizó en el Balmaceda, fué todo un éxito. Numerosa concurrencia lo aplaudió con verdadero entusiasmo.

A las clases y ensayos del curso gratuito, que se realizan los lunes y jueves a las 19, en el punto indicado, se invita a los elementos de ambos sexos de los sindicatos, sociedades mutuales, conjuntos artísticos y personas en general. Si grupos de obreros o empleados prefieren que las clases se hagan en la noche, a las 21 horas, podrán hacerlo presente.



Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Fallos del acuerdo

9963.—María García contra Pedro Martínez, desistido fondo.

12344.— Esmeralda Rodríguez contra Juan Altamirano, sin lugar fondo. Redactor señor Hermosilla.

12500.— Esmeralda Rodríguez contra Juan Altamirano, sin lugar fondo. Redactor señor Hermosilla.

Borradores de fallos:

Señor Presidente Trucco en causa Faguse con Parrel.

Señor Ministro Fontecilla en causa Manterola contra Inostroza y Smith con Smidt.

El señor Peragallo en causa Mova con Cía. General de Electricidad.

El señor Ríos en causa contra Hernández y otros.

El señor Carvajal en causa contra Díaz.

Ministros redactores:

El señor Burgos fué designado en causa Said con Robson Kay y Cía.

Miércoles 7. — Relator señor Illanes

1, 2, 3 y 4 suspendidas de común acuerdo o con certificado médico.

5. Said con Robson Kay, acuerdo.

6. Recurso de queja de Suc. Gil Galté, relación pendiente.

Las demás no vistas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 L. Lizana v. de O. c. Empresa de los FF. CC. del Estado (D), acuerdo; 4 V. M. Vera con A. Amati (D), confirmada; 5 F. Acuña y otros con R. Acuña y otros (C), alegatos pendientes; 7 en dos tablas; 11 trámite; 12 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. L. Orellana, revocada. Fallada en cuenta P. Mark c. A. Alvarez, desierta; Z. Valdés con M. Tobar, sin lugar deserción. Alegaron: en la agregada, doña Rauel Kogan, revocando; en la 1, don Santiago Santa Cruz por el recurso; en la 5, don Pedro Rodríguez, por el recurso con don Carlos Sánchez contra el recurso.

Segunda Sala. — Relator señor Burgos

2 trámite; 3 Jacky Maeder y Cía. con Banco Anglo S. A. (D), alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. L. A. Olea, confirmada. Denegada casación de acuerdo, Germain Domínguez con Cía. Carbonera Manto Grande. Alegaron: en la 3, don Alfredo Santa María con don Horacio Walker.

Tercera Sala. — Relator señor Urrutia

4 mal anunciada; 9 W. Hilfreich con F. Cucurella (D), alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. L. Olivares y otros, aprobada. Acuerdo y diligencias. Pendiente la 2.a de ayer. Alegaron: en la agregada de ayer, la 2, don Galvarino Gallardo con don Luis Quinteros; en la agregada don Luis Undurraga Correa, confirmando con declaración; en la 9, don Isaac Chamillo con don Alberto Pizarro.

Cuarta Sala. — Relator señor Sanhueza

1 G. Gredles con M. Lang (D), aprobada; 2 y 3 de otra sala; 4 Arzobispado de Santiago con Municipalidad de Santiago (A), confirmada; 5 R. G. Dun y Co. con Dirección de Impuestos Internos (D), confirmada; 6 Banco Nacional con J. D. Moreno (A), confirmada; 8 Caja de Crédito Minero con L. Uribe (A), confirmada; 8 y 9 mal anunciada; 11 R Roman con A. Cañete (A), confirmada; 12 mal anunciada; 14 A. Ruiz con E. Echiavetti (A), confirmada con declaración; 14 M. Martínez con El Fisco (D), alegatos pendientes a las 4 P. M. Agregada c. A. Sanfurgo y otros, confirmada. Del acuerdo, confirmada con declaración A. Larraín con Municipalidad de Santiago, Cía. Chilena de Tabacos con A. Morales, confirmada. Alegaron: en la 5, don Daniel Schweitzer, confirmando; en la 6, don Agustín Correa con don Enrique Montaner; en la 7, don Leopoldo Ortega, confirmando; en la 14, don Alvaro Hoz con don Humberto Donoso.

Quinta Sala. — Relator señor Zavala

1 desierta; 2 y 3 mal anunciadas; 4 recurso de hecho de E. Burgos (A), acuerdo y diligencias; 5 recurso de hecho de J. Escobar (A), lugar al recurso; 6, 14 y 15 trámite; 16 mal anunciada. Las demás suspendidas. Agregada c. Montecinos y otros, confirmada. Alegaron: en la 1, don Luis Alberto Castro, confirmando; en la 4, don Alfredo Moreno B., en la 5, don Rogelio Corvalán; en la 5, de ayer, alegaron don Guillermo Toledo Rodríguez con don Manuel Salas González.

Memorándum "La Nación"

OCTUBRE
JUEVES
8

Santos de hoy:
Demetro, Arlemón y Brígida

Santos de mañana:
Dionisio, Luis Beltrán y Abraham.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498. Posta N.o de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953. Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador Avenida Ossa teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul Gálvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente Independencia 1032, teléfono 85254; Clínica Alemana Dávila 737 teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 6512; Hospital San Juan de Dios Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62948; Hospital San Luis José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 10 del presente. San Pablo 2895; Mapocho 4052; J. J. Pérez N.o 5273; Delicias 401, Catedral 2201; Delicias 2477; A. Varas 201; Plaza Armas-Estado. Avenida Ossa 53; Los Acacios 3097- Macul Irarrázaval 2702; Providencia 1798; Indep. 2662; Independencia 1798; Independencia 2662; Independencia 748, Río Janeiro-Buenos Aires; J. M. Infante 1517; Plaza Italia-V. Mackenna; Borgoño 311; P. B. Renca; Gran Avenida 6321; Vicuña Mackenna 1125; Exposición 1365; Cochrane 1758; San Diego 2490, San Diego 401; Bascuñán 401; Blanco Encalada 2150, Cochrane 793; Carmen 1479; Carmen 702; Gran Avenida 8934; Chiloé 1801; Gran Avenida 3458.

DEFUNCIONES

Gustavo Pereira Miranda, 10 años; José Ibarra Figueroa, 22; Domingo Berenguela Morales, 8; Margarita M rambio Mercado, 73; Carlos Cárdenas Cárdenas, 36; Mercedes Herrera Oyarzún, 77; Virginia Saavedra, 15; Berta Brisso Galdames, 27; Eleodoro Cabrera Astorga, 19; Hortensia Núñez López, 29; Graciela Díaz Herrera, 9; Leoncio Bahamondes Vera, 33; Juana Villalobos Ramírez, 67; Vilma Cerda Gaete, no se indica; Juan Ramiro Osorio Sasso, 48; Sofía Raggo López, 65; Mercedes Corvolán Torres, 59; Eliseo López López, 49; Víctor Parada Arriagada, 46; Gregorio Abarca Torres, 8; Felicito Donoso Zurricueta, 98; Jacinto Espinoza San Martín, 4; Alejandro Gómez, 3; Julia Ro Campos, 3; Violeta Puga Soto, 3; Jesús Pérez de Aranda, 70; Armando Vicuña Martínez, 38; Emma Bernard Ciudad, 79; Luis Hernández Pumarino, 56; Flor María Muñoz, 54 y 33 menores de un año.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

6 DE OCTUBRE DE 1936

	Base a canje	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.37	
Libra		94.29	
Franco Fr.		0.898	1.210
Fr. suizo		4.463	6.025
Lira		1.020	1.377
Belga	-	3.260	4.401
Cor. sueca		4.087	
Cor. chec.		0.736	0.994
Cor. danesa		4.232	5.713
Florín hol.		10.295	13.898
Schill. aust.		3.642	4.917
Oro chileno		400.00	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos
O. Públicas, 82 v.
D. Interna, 81 c.
Casino Viña, 82 1|2 v.
Garantía G|F, 75 v.
Caja 6 3|4, 89 v.
Hip. 6-1, 88 1|4 c.
Hip. 7-1, 88 c.
Hip. 8-1, 98 c.
Valp. 6-1, 86 3|4 c.
Debentures, 66 1|4 cp.

Bancos
Central, 1260 c.
Chile, 280 t.
Concepción, 78 c.
Español, 146 c.
Hipotecario, 281 v.
Nacional, 3 v.
Osorno, 170 v.

Mineras
Amigos, 8 v.
Andacollo, 11 3|4 vp.
Carahue, 10 1|2 cp.
Carmen, 3 1|2 v.
Condoriaco, 6 3|4 vp.
Chañaral, 87 3|4 cp.
Disputada, 52 1|2 cp.
Elisa, 4 v.
Espinos, 1.15 c.
Lebu, 3 1|2 c.
Lota, 37 vc.
Las Condes, 11 vc.
Marga Marga, 15 5|8 vm.
Monserrat, 24 5|8 vm.
Minervas, 1.55 v.
Mercedítas, 15 7|8 cc.
Onix, 3 1|4 c.
Oruro, 104 cm.
Potasa, 3 1|2 v.
Tocopilla, 112 1|2 cp.
Vacas, 1 v.

Petrolera
Copec, 16 1|4 cp.

Ganaderas
Gente Gde., 164 vc.
Laguna Bca., 349 vp.
T. del Fuego, 352 tc.

Industriales
Alcoholes, 25 tc.
C. Melón, 225 tpV.
C. Industrial, 116 cc.
Club Hípico, 13,000 c.
Ch. Fósforos, 59 cc.
Ch. Tejidos, 85 tc.
Envases, 13 1|4 tmV.
Fiap, 37 1|2 tp.
Gas Santiago, 84 1|2 v.
Lamifún, 32 1|4 tp.
Lozas Penco, 32 1|4 cp.
Papeles y C., 68 cc.
Paños Tomé, 41 vc.
Pizarreño, 28 t.
Renta Urbana, 183 c.
Ref. de Viña, 117 1|2 tmV.
Tabacos, 132 tcV.
Tej. Salto, 60 vc.
Vapores, 22 3|8 cp.
Sacos, 63 1|2 tp.

PRODUCCIONES DE SETIEMBRE

Andacollo.— Beneficio y extracción de minerales, 17.464 grs. Oro.

Condoriaco.— Tonelaje tratado, 1,000 Tons.

Plata, 282.461 Grs.

Oro, 9.057 Grs.

Disputada.— Concentrados cobre ley 19 o|o, 1,41.76 Tns.

Schwager.— Toneladas de carbón, 52.069 Tons.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 202.5.0; bajó, 0.10.0.

A plazo, £ 199.0.0; bajó, 0.10.0.

Cobre standard: contado, £ 39.17.6, bajó, 0.1.3.

Electrolítico: contado, £ 44.5.0; bajó, 0.2.6.

A plazo, £ 44.15.0; subió, 0.5.0.

Plata: d. 20.12; no varió.

REMATES DE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La San Martín, Portugal 701, a las 9.30 horas.

La Nacional, Diez de Julio 41, a las 10.30 horas.

La Protectora, Rosas 1771, a las 15.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 16.

Mercado de Valores

El movimiento fué de regular actividad. — Los precios cerraron flojos en acciones y bonos

Menos activo que el del martes se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

A pesar de esto, se transaron lotes de bastante interés en algunos papeles mineros, como ser: Marga Marga, Andacollos, Lebu, Amigos, Minervas, Monserrat, etc., y valores industriales, como: Papeles y Cartones, Sacos, Tejidos El Salto y Vapores.

En bonos, ganaderos y petróleos, las operaciones fueron reducidas.

El total de lo vendido en bonos fué de 666.000 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA
5000 Caja Ab. 6-3|4, 88 3|4
11000 Caja 6-3|4, 88 1|2
1100 Caja OD. 6-3|4, 88 1|2
195000 Hipot. 6-1, 88 1|44
1000 Hipotec. Valp. 6-1, 86 3|4
11000 Hipotec. 8-1, 98
149000 Deuda Int. 7-1, 81
4000 Garantía G. F., 75 1|2
210 Bco. Chile, 281
25 Gas Santiago, 84 1|2
8 Gas Santiago OD, 84 1|2
50 Tej. Salto OD., 50
950 Tej. Salto, 50
500 Gente Gde., 164
500 Cartones OD., 67 1|2
100 Cartones, 67 1|2
1000 Cartones Oct. 15, 68
200 Cartones, 68
500 Sacos Oct. 29, 63 1|2
100 Sacos, 63 1|4
500 Lebu, 3 1|8
700 Lota Oct. 15, 37
2400 Lota, 37
2400 Andacollo Oct. 29, 11 3|4
1500 Andacollo Oct. 15, 11 1|2
100 Marga Marga, 16
4000 Marga Marga Oct. 29, 16
100 Marga Marga Oct. 15, 15 3|4
300 Marga Marga 15 3|4
1500 Marga Marga Oct. 29, 15 7|8
1000 Marga Marga Oct. 29, 15 3|4
900 Marga Marga Oct. 15, 15 5|8
1400 Marga Marga Oct. 15, 15 1|2
200 Marga Marga Oct. 29, 15 3|8
1000 Amigos 8
3000 Condoriaco Oct. 29 6 3|4
100 Disputadas Oct. 29, 52 1|2
200 Chañaral Oct. 29, 87
200 Chañaral Oct. 29, 86 1|2
200 Vapores, 22
500 Vapores Oct. 15, 22
1500 Vapores Oct. 29, 22

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS
3000 Hip. 6-1, 88
200 Ch. Tejidos, 85
300 Fuego, 352
200 Fuego, 350
100 Fuego Oct. 15, 353
500 Lebu, 3 1|4
100 Cartones, 68
400 Cartones Oct. 29, 65
1200 Cartones 68
600 Oruro Oct. 15, 104
100 Chañaral Oct. 29, 87 1|4
100 Chañaral Oct. 29, 87 1|
400 Chañaral Oct. 29, 88
500 Chañaral Oct. 29, 88 1|4
400 Las Condes Oct. 29, 11
200 Disputadas Oct. 29, 52 1|
100 Disputadas Oct. 29, 51 1|
100 Monserrat Oct. 15, 24
200 Monserrat Oct. 29, 24 1|8
1800 Monserrat Oct. 15, 24
500 Monserrat Oct. 15, 24 1|4
200 Monserrat Oct. 29, 24 3|8
1500 Monserrat Oct. 29, 24 1|2
4000 Andacollo Oct. 29, 11 3|4
700 Sacos Oct. 15, 63 1|4
400 Sacos Oct. 29, 63 1|2

SEGUNDA RUEDA
12000 Hip. 6-1, 88
70500 Hip. 7-1, 88
5000 Hip. 8-1, 98
21000 Deuda Int. 7-1, 81
70 Gas Santiago, 84 1|2
200 Monserrat, 24 1|4
10 Tabacos, 135
20 Tabacos, 134
1000 Minervas, 1.55
600 Elisa, 4
100 Onix, 3 1|2
2000 Onix, 3 1|4
400 Pizarreño, 28
1000 Lebu, 3 1|4
500 Debentures OD, 66
1000 Debentures Oct. 29, 66 1|4
900 Fiap Oct. 29, 37 1|2
1700 Marga Marga Oct. 29, 15 1|2
1000 Carahue Oct. 29, 10 1|2
700 Disputadas Oct. 29, 51 1|2
300 Chañaral Oct. 29, 88
500 Chañaral Oct. 15, 87 3|4
500 Chañaral Oct. 29, 88 1|4
500 Cartones Oct. 15, 68
300 Cartones Oct. 15, 67
100 Copec, 15 3|4
700 Copec Oct. 29, 16
400 P. Tomé Oct. 15, 41
200 L. Penco OD. Oct. 29, 32 1|4
81 Potasa remate, 2
6 Alaska remate, 18
27 Oploca remate, 118 1|2
7 P. Concepción remate, 38 1|2
10 Tabacos remate, 138
5 Stade Francais remate, 72
400 Cartones 68

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Rodrigo Fernández, compró a doña Olimpia Iñiguez, la propiedad San Isidro 502 a 512, en $ 90.000.

Don Arturo Alberto M., compró a doña Leticia Alfonso, la propiedad Avenida Vicuña M. en $ 56.500.

Don Leoncio Rodríguez, compró a don Fernando Iglesias, una propiedad en Ñuñoa, en 100 mil pesos.

Don Fernando Cornejo, compró a don Juan De Luigi R. la propiedad Cuevas 2056 en $ 17.500.

La Suc. Japrana Mazzarelli y Co. Ltd. compró a L. Societed. Pigoreño, la propiedad Avenida Correa 1736, en $ 108.400.

Don Pedro Avila Pino, compró a la Caja Mutla de la Fuerza de Defensa Nacional, la propiedad Providencia a 22 mil 700 pesos.

El Arzobispado de Santiago, compró a don Julio Valenzuela C., la propiedad Carmen 3379 (Ñuñoa) en $ 63.000.

Don Rudecindo Silva C., compró a don Julio O. López y otros, la propiedad Moneda 2423 en $ 80.000.

Doña Marta Pérez R. de M. compró a don Julio Pérez C., la propiedad Hortensias en $ 28.000.

Don Moisés Gruenberg B., compró a la Soc. Acción del Trabajo, de la Caja Nacional de Ahorros, la propiedad Amunátegui $ 93.860.

Don Oscar Mena, compró a la Caja de Retiro y Mutla de la Fuerza de Defensa Nacional, la propiedad Providencia 2237 en $ 167.000.

Don Manuel Irarrázaval, compró a don Octavio Montalva la propiedad San Francisco 359 en $ 71.500.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
7000 Hip. 6-1, 88
4000 Minervas, 1.55
99 Lamifún, 52 1|4
2000 Amigos, 8 1|8
2000 Amigos, 8
1400 Oruro, 3 1|4
600 Cartones, 68
500 Las Condes Oct. 29 11
500 Marga Oct. 29, 15 3|4
100 Chañaral Oct. 29, 87 3|4

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

REMATES de HOY

La Casa de las Comisiones en San Antonio 475, ante el martillero de hacienda int. señor Julio J. Contardi a las 14.

Almacén y Bodega El Sol, en Chiloé 2004, ante el martillero de hacienda int. señor E. Farmer a las 14.30 horas.

Menaje de Casa en Amunátegui 65, ante los martilleros de hacienda señores Carlos y Roberto Rivas, a las 14.30 horas.

Propiedad Avenida Chile 873, mínimum $ 18.000, en el Cuarto Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad El Salto 5366 mínimum $ 12.000, en el Tercer Juzgado Civil, a las 15.

Propiedad Pedro de Valdivia 454-8 y Almirante Latorre 445-55 en Talcahuano. Mínimum $ 80.000 en el 4.o Juzgado Civil, a las 15.

Propiedad Población Obrera La Unión, en Cerro Cordillera Valparaíso. Mínimum: $ 200.000 en el Segundo Juzgado Civil, a las 15.

Nuevos avalúos de Bienes Raíces

En conformidad con las disposiciones de la Ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927, se practicará el AVALUO GENERAL DE LOS BIENES RAICES de las siguientes comunas:

PROVINCIA DE ATACAMA: Comunas de Chañaral, Freirina y Huasco;

PROVINCIA DE COQUIMBO: Comunas de Ovalle, Monte Patria, Punitaqui, Samo Alto, Combarbalá, Illapel, Mincha, Salamanca y Los Vilos;

PROVINCIA DE O'HIGGINS: Comunas de Rancagua, Machalí, Graneros, Mostazal, Doñihue, Coltauco, San Vicente, Peumo, Las Cabras, Pichidegua, Rengo, Requínoa, Olivar y Malloa;

PROVINCIA DE MAULE: Comunas de Constitución, Empedrado, San Javier, Villa Alegre, Linares, Yerbas Buenas, Colbún, Parral, Retiro, Cauquenes y Chanco;

PROVINCIA DE ÑUBLE: Comunas de Chillán, Pinto, Coihueco, Yungay, Pemuco, El Carmen y Tucapel;

PROVINCIA DE BIO-BIO: Comunas de Mulchén, Quilaco, Nacimiento, Angol, Purén, Los Sauces y Collipulli;

PROVINCIA DE CAUTIN: Comunas de Traiguén y Lumaco;

PROVINCIA DE VALDIVIA: Comunas de Valdivia, Corral y Los Lagos;

PROVINCIA DE CHILOE: Comunas de Dalcahue, Castro, Chonchi, Achao, Yelcho y Curaco de Vélez;

PROVINCIA DE MAGALLANES: Agrupación Comunal de Magallanes.

Los formularios para la declaración de avalúo que DEBEN HACER LOS PROPIETARIOS, podrán obtenerse en las Oficinas de Impuestos Internos y en las Municipalidades y Tesorerías correspondientes y deberán ser entregados con los datos respectivos, ANTES DEL 31 DE OCTUBRE PROXIMO, en las oficinas nombradas.

El contribuyente que no presentare su declaración en el plazo indicado, o que diere datos manifiestamente falsos, incurrirá en una MULTA HASTA DE $ 1.000.

Los avalúos que se practiquen regirán desde el 1.o de enero de 1938.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

AÑO XX N.o 6,891

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

3.a Rueda

18000 Caja 6 3.4, 88 3.4.
87000 Caja 6 3.4, 89
9000 Hipot. 6-1, 88 1.4.
5000 Hipot. 8-1, 88
50000 Deuda Int. 81
100 Bco. Chile 280.
106 Cartones 68.
100 Fuego 352.
1000 Onix 3 1.4.
1000 Lebu 3 1.4.
73 Lebu 3.
6000 Lebu 3 1.2.
4000 Vacas 1.
2500 Minervas 1.55.
1000 Marga 15 5.8. M
500 Chañaral 87 3.4. Px.
500 Chañaral 87 1.4. M
500 Monserrat 24 3.4. Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

200 Huanillos 5 1.2.
25 Vapores 22.
3700 Copec oct. 29, 16
200 Chañaral oct. 29, 87.
100 Chañaral oct. 29, 86 1.2.
100 C. Melón oct. 15, 220.
200 Marga Marga oct. 29, 15 y medio.
1900 Marga Marga oct. 29 15 cinco octavos.
1500 Marga Marga, oct. 29, 15 tres cuartos.
500 Marga Marga oct. 15, 15 tres cuartos.
1000 Andacollo oct. 29, 11 5.8
500 Andacollo oct. 29, 11 3.4.
100 C. Melón oct. 29, 225.
500 Huanillos 5 1.4.
300 Gente Gde. 164.
1900 Ref. de Viña oct. 29. 118.
100 Fuegos oct. 15, 353.
400 Fuegos oct. 15, 352.
100 Fuegos oct. 29, 352.
100 Fuegos oct. 29, 351.
500 Chañaral oct. 29, 86 3.4.
300 Chañaral oct. 29, 86 1.2
100 Disputadas oct. 29, 53 y medio.
300 Vapores oct. 29, 22 1.4.
5000 Vapores oct. 15, 22.
700 Vapores oct. 15, 22.
500 Andacollo oct. 15, 11 3.4.

2.a Rueda

25 Vap...
1403 Huanillos 5...
200 Tabacos oct. 15, 138.
100 Tabacos 138.
200 Ref. de Viña oct. 15, 117 y medio.
700 Ref. de Viña oct. 29, 118.
500 Vapores oct. 15, 22 1.4.
200 Copec oct. 29, 16 1.8.
1300 Copec oct. 29, 16.
400 ... oct. 15, 13 1.4.
200 P. de Lobos oct. 29, 62
200 Marga Marga oct. 29, 15 cinco octavos.

FLUCTUACIONES

De 32 fluctuaciones subieron 13 y bajaron 19 títulos

SUBIERON

Bonos

Caja 6 3.4 de 88 1.2 a 89.

Mineras

Condoriacos 6 1.2 a 6 3.4.
Chañaral 87 a 87 3.4.
Lebu 3 a 3 1.2.
Minervas 1 1.2 a 1.55.
Monserrat 24 1.2 a 24 5.8.
Vacas 0.75 a 1.

Petróleos

Copec 16 a 16 1.4.

Industriales

Cem. Melón 217 a 228.
Carahue 32 a 32 1.4.
Pap. y Cart. 67 1.2 a 68.
Tabacos 135 a 138.
Vapores 22 1.4 a 22 3.8.

BAJARON

Bonos

Obras Púb. 7-1 de 83 a 82.
Deud. Int. 7-1 de 81 1.4 a 81.
Casino Viña 7-2, 83 3.4 a 82 1.2.
Garantía Fiscal G. D. 75 1.2 a 75.
Hipot. 6-1, 88 1.2 a 88 1.4.
Hipot. 7-1, 88 1.2 a 88.
Hipot. Va p. 6-1, 87 1.2 a 86 tres cuartos.
Debentures 66 1.2 a 66 1.4.

Bancos

Chile 281 a 280.

Mineras

Amigos 8 3.8 a 8.
Andacollo 11 7.8 a 11 3.4.
Disputadas 53 a 52 1.2.
Onix 3 1.2 a 3 1.4.
Marga Marga 16 a 15 3.4.
Oruros 104 1.2 a 104.
Huanillos 5 1.2 a 5.

Ganaderas

Gte. Gde. 167 a 164.

Industriales

Gas Stgo. 85 a 84 1.2
P. de Lobos 64 1.2 a 62.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	28
Novillos	172
Vacas	76
Vivos	32
Vara	78
TOTAL	386

GANADO MENOR

Terneros	158
Corderos	1103
Cerdos	342
Caballos	31
TOTAL	1634

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	3.00 a 3.20
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Novillo, 1.a clase	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.70 a 2.80
Vaca, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Ternero, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.90 a 2.00
Cordero, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.90 a 2.00
Id. 3.a clase	1.40 a 1.50
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.20 a 2.40
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama	3.60 a 3.70
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos	a 5.20
Machos menores de 40 kilos	a 5.50
Cuero de vaca	a 5.50
Cuero de cordero, $ 1160 a $ 130 docena.	

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 7.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 237.
American Can., 123.75.
American Foreign Power, 7.62.
American Metals, 41.
American Radiator, 23.62.
American Smelting, 86.87.
American Tel. & Tel., 178.
American Tobacco, 101.
American Woolen, 8.37.
Anaconda Copper, 40.87.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 108.25.
Armour Ill. (A), 5.75.
Armour Ill. (Prior P.), 80.
Bethlehem Steel, 73.27.
Canadian Pacific, 14.25.
Case Threshing Machine, 162.
Cerro Pasco Copper, 54.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 126.75.
Columbia Gas, 20.37.
Consolidated Edison, 44.37.
Continental Can., 71.
Cuban American Sugar, 10.12.
Du Pont de Nemours, 166.25.
Eastman Kodak, 177.
Electric Power & Light, 15.62.
General Electric, 48.37.
General Food, 40.25
General Motors, 70.50.
Goodyear Rubber, 26.50.
Hudson Motors, 18.12.
International Business Machines, 172.50.
International Cement, 56.62.
International Harvester, 88.50.
International Nickel, 62.25.
International Tel. & Tel., 13.37.
Kennecott Copper, 51.25.
Kroger Grocery, 20.25.
Lambert Corporation, 17.
Lehmann Corporation, 111.37.
Loew, 58.25.
Montgomery Ward, 51.
National Cash Register, 28.
National Lead, 28.12.
New York Central, 48.62.
North American Corporation, 33.37.
Otis Elevator, 29.50.
Pacific Gas, 38.37.
Paramount Pictures, 13.12.
Patiño Mines, 11.75.
Pennsylvania Railroad, 40.50.
Public Service New Jersey, 47.50.
Radio Corporation, 11.
Standard Brands, 15.12.
Standard Oil California, 37.37.
Standard Oil Indiana, 38.75.
Standard Oil New Jersey, 64.
Socony Vacuum, 15.12.
Swift International, 30.25.
Texas Corporation, 41.50.
Union Carbide, 99.
Union Pacific, 139.
United Aircraft, 24.75.
United Fruit, 80.25.
United Gas Improvement, 16.
United States Leather, 4.75.
United States Smelting, 86.
United States Steel, 74.75.
Warner Brothers, 1362.
Warren Bros, 8.62.
Westhinghouse Electric, 149.50.
Woolworth, 56.50.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 30.2.
Swift and Co., 22.
American Gas, 41.50.
Atlas Corporation, 15.12.
Brazilian Traction, 16.12.
Electric Bond Share, 23.87.
Niagara Hudson Power, 15.12.
Pan American Airways, 58.
United Gas, 7.
Bankers Trust, 69.
Chase National Bank, 48.50.
First National Bank Boston, 51.75.
National City Bank, 43.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 14.62.
Chile bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 13.50.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.25.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 13.25.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 13.25.
Perú bonos 7 o|o, 1962, 15.
Lautaro 6 o|o, 1954, 31.75.
Las ventas totales fueron de 3.030,000 acciones

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 7.—(U. P). — Cotizaciones del Cambio:

Inglaterra, 4.8912 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.87 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.83 centavos por belga.
Suiza, 23.02 centavos por franco.
Alemania, 40.26 centavos por reichsmark.
Alemania, 22.40 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.28 centavos por dinar.
Holanda, 53.22 centavos por florín.
Argentina, 32.60 centavos por peso (oficial).
Argentina, 28.00 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.475 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.24 centavos por corona.
Noruega, 24.60 centavos por corona.
Dinamarca, 21.85 centavos por corona.
Portugal, 4.46 centavos por escudo.
Austria, 18.80 centavos por schilling.
Brasil, 8.72 centavos por milreis.
Chile, 5.17 centavos por peso.
Japón, 28.63 centavos por yen.
Canadá, 1.0002 dólares por dólares.

COTIZACIONES DEL CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 7. — (U. P).— Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)

Dólar, 3.57.50.
Libra esterlina, 17.50.
Cien francos franceses, 16.70.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)

Dólar, 3.60.
Libra esterlina, 17.62.
Cien francos franceses, 16.80.
Cien liras, no se cotizaron.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 7.—(U. P).— La bolsa de valores abrió firme, y con movimiento activo; los bonos más altos. El algodón más bajo, con entregas en octubre de 11.94 a 11.95.

La libra esterlina abrió a 4.8887 dólares.

NUEVA YORK, 7 (U. P.) — Al cerrar, el Mercado de Valores estaba sumamente activo, y las operaciones que se hicieron a último momento para cubrir transacciones al descubierto eliminaron casi la mayoría de las alzas registradas antes.

Los bonos estuvieron irregulares y con tendencia a la alza, y los demás valores irregulares.

El algodón estuvo apenas sostenido y los cereales bajaron, el trigo más de un centavo.

Se vendieron 3.030,000 acciones y la libra se cotizó a 4,8937.

El precio del algódon a corto plazo bajó, mientras él a largo plazo subió ligeramente, cerrando el precio de las ventas a corto plazo con un descenso de 5 puntos, y el de las ventas a largo plazo con un alza de 4 puntos.

Hubo una demanda moderada por algodón.

El precio del azucar a corto plazo registró una alza de un punto, y el a largo plazo, un descenso de un punto.

Apenas hubo demanda por azucar, hablando relativamente.

El precio del azúcar a corto plazo tampoco varió.

El promedio de la producción diaria de petróleo en la semana pasada fué de 2.987,800 barriles, siendo la primera vez que sea inferior a 3.000,000 en las ocho últimas semanas.

El descenso se debe al aumento de las existencias de combustibles líquidos para motores desde los primeros días del presente año.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 7 oct. (U. P.) Cotizaciones de la Libra Esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.8962 dólares.
Francia, 104.27 32 francos.
Bélgica, 29.08 belgas.
Alemania, 12.175 reichsmarks.
Finlandia, 227.— marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.19 florines.
Italia, 92.87 liras.
Suiza, 21.275 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó; pesetas.
Japón, 14.1|332 peniques.
Argentina, 17.575 peniques.
Checoeslovaquia, 128.50 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

EL DOLAR FRANCES Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 7. — (U. P). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.39 francos, y la libra esterlina a 104.87 francos.

EL ORO

LONDRES, 7.—(U. P). — El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 12 chelines la onza para el día de hoy, el precio más alto desde el 7 de octubre de 1935, siendo el valor de las operaciones en este metal de 967.000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 7.— (U. P). — El dólar abrió en este mercado a razón de 4.8975 dólares por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 7.—(U. P).— La plata en barras se cotizó a razón de 20.125 peniques por onza

BONOS CHILENOS

LONDRES, 7 oct.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926 a 19.50.

DEBENTURES

LONDRES, 7 oct.— (U. P.) Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 3.—

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 7 oct.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 72.—.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 7.—(U. P). — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.22.50.
Zinc, 4.60.
Octubre 44.60
Noviembre, 44.50.
Diciembre, 44.40.
Enero, 44.30.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio, 9.75; exterior cerró regularmente activo y cotizándose de 9.675 a 9.75 centavos por libra.

LONDRES, 7.—(U. P).— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la bolsa de metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata, libra 18|1|3; entrega fufutra, libra 18.

Estaño: entrega inmediata, libra 202|5; entrega futura, libra 199.

Cobre standard: entrega inmediata, libra 39|16|3; entrega futura, libra 39 17|6.

Cobre electrolítico: entrega inmediata, libra 44|5; entrega futura, libra 44|15.

Zinc: entrega inmediata, libra 13 18|9; entrega futura, libra 14|3|9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 7 oct.— (U. P.) Cotizaciones de Metales:

Mercurio, la botella, 13.282.
Tunsgetno, la unidad 30 50 nominal.
Bismuto, la libra, 4.—.

CEREALES

CHICAGO, 7.—(U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Diciembre, 1.1812; mayo, 1.1137.

Maíz: diciembre, 0.9425; mayo 0.8987.

Avena: diciembre, 0.4112, mayo, 0.4162.

WINIPEG (Canadá), 7. —(U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 1.0812; diciembre 1.0662.

Avena: octubre, 0.4437; diciembre, 0.4412.

BUENOS AIRES, 7. —(U. P) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 11.40
Avena 6.00.
Cebada, 6.90.

AZUCAR

NUEVA YORK, 7.—(U. P).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras.

Octubre, 2.46.
Noviembre, 2.44.
Diciembre, 2.44.

NUEVA YORK, 7 oct.— (U. P.) Al abrir el mercado del azucar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Noviembre, 2.47.
Diciembre, 2.41.
Enero, 2.45.

LINAZA

LULUTH, 7.—(U. P).—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en octubre, a razón de 2.0250 dólares por bushel:

WINIPEG (Canadá), 7.— (U. P). — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en octubre, 1.6675 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 7.—(U. P).— Al cierre de las operaciones del caucho, en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16.50.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 17.12.
Latex crepe, grueso, 17.12.
Up-River, fino en el lugar de la producción, 21.50.
Up-River, fino para entrega inmediata, 21.

CUEROS

NUEVA YORK, 7.—(U. P). — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.61.
Marzo, 11.94.
Junio, 12.25
Septiembre, 12.55.

LANAS

AMBERES, 7.— (U. P). — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en octubre, 28 1|4 peniques por libras.

Para entrega en enero, 28 1|2 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se fijaron los siguientes precios, para entrega en octubre a 37 1|2 para entrega en enero 37 1|2 peniques por libras

ROUBAIX TOURCOIGN, 7. — (U. P).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, de esta ciudad, la lana seca peinada clase fina, para entrega en octubre a 26.70, para entrega en enero, a 27.40 francos por kilogramos.

ALGODON

NUEVA YORK, 7.—(U. P). — Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras:

Al contado, 12.36.
Octubre, 11.96.
Diciembre, 11.86.
Enero, 11.83.
Marzo, 11.89.
Mayo, 11.88.

LIVERPOOL, 7.— (U. P). — Al abrir el mercado del algodon se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.64.
Enero, 6.62.
Marzo, 6.60.
Mayo, 6.55.
Julio, 6.86.

NUEVA YORK, 7 oct.— (U. P.) A las 11.30 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libras; y para entrega inmediata a 12.34 nominal:

Octubre, 11.94.
Noviembre, 11.80.
Enero, 11.83.
Marzo 11.82

Santiago, octubre 7 de 1936.

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos sin saco, en Providencia, listo, $ 92.

Trigo florence, los 100 kilos sin saco, en Providencia, listo, $ 94.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, listo, $ 80.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos con saco, en el Sur, listo, $ 79.

Trigo candeal fino, los 100 kilos con saco, en Providencia, con 10 o|o, listo, $ 89.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos con saco, en Providencia, con 25 o|o, listo, $ 85.

Trigo colorado los 100 kilos con saco en Providencia, listo, $ 91.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 83 a 84.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, $ 77 a 78.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, $ 75 a 76.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 73 a 74.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, $ 62 a 63.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 52 a 55.

Harina candeal, los 46 kilos con saco, según clase, $ 62 a 63.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, nominal $ 93.

Frejoles araucanos, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo $ 160.

Frejoles bayos grandes, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 180.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 170.

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, base Puerto listo $ 155.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 170.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 110.

Frejoles Cristales, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 105.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 150.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo $ 170.

Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo $ 100.

Frejoles Pallares, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo $ 220.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco, base Puerto, listo, $ 90.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, base Puerto, listo, $ 250.

Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco, base puerto, listo, $ 150.

SEMILLAS

Semilla Alpiste, los 100 kilos con saco base Puerto de $ 240 a 250.

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 500 a $ 600.

Semilla de alfalfa peruana, ... ta Sierra, los 100 kilos, con ... en Santiago, $ 700 a $ 740.

Semilla de trébol rosado, los ... kilos con saco, en Santiago, ...

Semilla de curagüilla, los ... kilos con saco, en Santiago, ...

Semilla de cáñamo, los ... los con saco, en Santiago ...

Semilla de trébol, exportación ... los 46 kilos con saco ... planta, puerto, $ 280.

Semilla linaza, los 100 kilos ... saco, base Puerto, $ ...

VARIOS

Afrechillo los 100 kilos ... co, en Santiago o Puerto, ...

Afrecho, los 100 kilos ... en Santiago o Puerto, ...

Arvejilla, los 100 kilos ... base Puerto, $ 41.

Avena blanca, los 100 kilos ... saco en Alameda, Storking ... Sueca, $ 60.

Avena negra, los 100 ... saco, en Alameda, $ 60.

Avena rubia revuelta, ... kilos con saco a bordo Tal... no, cosecha, $ ...

Avena Stornking, los 100 ... con saco, a bordo Talcahuano ... secha, $ 62.

Arvejas Petit Pois verdes ... 100 kilos con saco, a bordo ... cahuano, cosecha, $ ...

Arvejas blancas, los 100 ... con saco, a bordo Talc... $ ...

Carbón de espino el ... clase, Alameda, $ 21 a ...

Carbón blanco, el ... clase, Alameda, $ 14 a 15.

Cera, los 100 kilos, base Puerto, $ 1.400.

Garbanzos chicos, según ... base Puerto, listo, de $ 150 ...

Garbanzos regulares según ... se base Puerto, listo, $ 190 ...

Garbanzos grandes, según ... base Puerto, listo $ 210 a ...

Lana trasquila marzo, los ... los, enfardelada sin ...

Lana, trasquila marzo, ... los, ensacada, sin ...

Lana, trasquila octubre, ... kilos, enfardelada en ... $ 430.

Lana, trasquila octubre ... kilos, ensacada, en ... $ 460.

Lentejas, los 100 kilos ... co, base Puerto, lista 15 ... des sin manchas, $ 225.

Lentejones 6 m|m con saco ... Puerto, listo 95 o|o, de 6 ... tros, $ 250.

Lentejones 7 m|m con saco ... Puerto, listo, 95 o|o 7 m... $ 280.

Mantequilla, los 46 kilos ... clase Alameda, $ 475.

Maíz amarillo, los 100 kilos ... saco, Alameda, $ 70.

Maíz colorado, los 100 kilos ... saco, Alameda, $ 70.

Miel blanca, los 46 kilos ... Puerto, $ 110.

Miel rubia, los 46 kilos ... Puerto, $ 107.

Nueces, los 100 kilos ... en estaciones ... $ 500 a 520.

Pasto, 1.er corte, los ... según clase, de Santiago ... 16.

Pasto, 2.o corte, los 100 ... según clase, de Santiago ... $ 20.

Papas amarillas, los ... con saco, en Santiago, ... sección.

Quesos, los 46 kilos ... se, $ 500.

Quillay, los 46 kilos ... en Arpillera nueva, base Puerto ... $ 82.

Fibra de cáñamo, los 46 kilos, ... estaciones $ 165.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: "Fercerdos". — Remates los días lunes, miércoles y viernes. — Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 7 de octubre de 1936.

OVEJUNOS

2 carneros a $ 156, de Montenegro. C. L.
8 carneros a 102. Peralillo. L. L.
1 carnero a 90. Melipilla. L. A.
124 lechones a 82.20. Leyda. R. C. M.
40 ovejunos a 82. Sta. Cruz. T. B.
75 capones a 78.50. Montenegro. C. L.
50 lechones a 78. Leyda. V. C. B.
120 lechones a 75.50. Marchigue. Com. P. I.
120 lechones a 72. Marchigue. Com. P. I.
124 lechones a 72. Montenegro. C. L.
1 borrega a 69. Arreo. T. C.
115 lechones a 64.50. Rayado. J. S. V.
61 lechones a 63.50. Matanzas. H. M.
115 lechones a 63. Rayado. J. S. V.
82 lechones a 61.50. Lo Aguirre. A. T.
40 lechones a 61. Lo Aguirre. A. T.
130 lechones a 61. Curicó. A. C.
140 lechones a 61. San Javier. A. N. F.
62 lechones a 60.20. Melipilla ... M. M.
61 corderos a 59. Sta. Cruz ... B.
74 lechones a 58.50. Lo Aguirre ... A. T.
22 lechones a 58. Sta. Cruz ... L.
105 lechones a 57.50. Melipilla ... A. M. B.
50 lechones a 57.50. Lo Aguirre ... A. T.
6 borregas a 56.50. Melipilla ... A. M.
61 lechones a 56... A. M.
147 lechones a 56.50. ... C. L.
113 lechones a 55.50. ... L. E.
46 lechones a 55.50. ...
69 lechones a 54. Melipilla ...
126 lechones a 52. Melipilla ...
2 borregas a 45. Lo Aguirre ... T.
28 ovejas a 105. Montenegro ... L.
80 ovejas a 90.50. Lo Aguirre ... A. T.
90 ovejas a 70.50. Lo Aguirre ... A. T.
7 ovejas a 69.50. Melipilla ... M.
67 ovejas a 53.50. Peralillo ...
23 ovejas a 53.50. Lo Aguirre ... A. T.

NOTA.— Esta lista ... las transacciones efectuadas ... das y por lo tanto no incluye ... operaciones defendidas por ... dueños.

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (1) por EDGARD RICE BURROUGHS

El teniente Albert Werper, después de seis meses de soledad en el Congo Belga, padece de una peligrosa disposición de ánimo. Habiendo deshonrado vilmente el nombre de su familia, el joven militar que había sido desterrado de la vida alegre de Bruselas: en esta aislada región africa, na maldecía en sus cavilaciones, mientras que en su pecho rugía una furiosa ola de rencor contra sus oficiales superiores.

Copyright, 1930, by Edgar Rice Burroughs, Inc. All rights reserved.

Encontrábase una noche sentado en el balcón del alojamiento de la oficialidad, y acechaba con rabia mal disimulada a su capitán, objeto supremo de su odio y rencor. Su jefe militar era un hombre constantemente sumido en el más extraño mutismo, y Werper interpretaba su silencio como un desaire, lo cual redoblaba su cólera, que pronto se desarrolló en malsanas intenciones criminales. Tal era su desastroso estado mental...!



Acariciando nerviosamente su revólver, los ojos del teniente Werper se arquearon, y su frente se arrugó repentinamente. "Me ha insultado usted por última vez", exclamó al fin. Ambos hombres se levantaron de sus asientos simultáneamente. En el rostro del capitán se dibujó un singular gesto de sorpresa al volverse hacia su subalterno, a pesar de que en otras ocasiones había tratado a otros hombres bajo sus órdenes con igual característica de locura de la selva.



El capitán extendió la mano para colocarla sobre el hombro de Werper, en actitud amistosa. Palabras de sanos consejos se habían asomado a sus labios, pero nunca llegaron a ser pronunciadas, pues antes de tener oportunidad de defenderse, el desalmado teniente disparó. Sin pronunciar una palabra, lo quejido, el capitán se desplomó pesadamente en el suelo. Y las nubes que habían nublado el cerebro de Werper se disiparon súbitamente, dándose cuenta que era un vil asesino.